

# Mortalidad infantil según la educación de las madres del Nordeste Argentino en el año 2010. Una aproximación al monitoreo de desigualdades en salud”.

Andrada Marcos Javier, Torres Victor Eduardo Roque y Bertone Carola Leticia.

Cita:

Andrada Marcos Javier, Torres Victor Eduardo Roque y Bertone Carola Leticia (2022). *Mortalidad infantil según la educación de las madres del Nordeste Argentino en el año 2010. Una aproximación al monitoreo de desigualdades en salud”*. FOLIA HISTORICA DEL NORDESTE,, 57-74.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/marcos.andrada/21>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pCMz/4CP>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*



## FOLIA HISTORICA DEL NORDESTE - EQUIPO EDITORIAL

### Directora

María Laura Salinas

Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI - CONICET / UNNE), Argentina

### Comité Editorial

Liliana María Brezzo

*Universidad Católica Argentina - Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UCA - IDEHESI - CONICET), Argentina*

Pablo Gabriel Buchbinder

*Universidad Nacional de General Sarmiento - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UNGS - CONICET), Argentina*

César Eduardo Tcach

*Universidad Nacional del Córdoba - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UNC - CONICET), Argentina*

Marisa Malvestitti

*Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina*

Guillermo Ángel Velázquez

*Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (IGEHCs - UNCPBA - CONICET), Argentina*

### Equipo editorial

María Belén Carpio

*Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI - CONICET / UNNE), Argentina*

Fernando Carlos Ruchesi

*Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI - CONICET / UNNE), Argentina*

Cristian Roberto Toullieux

*Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI - CONICET / UNNE), Argentina*

Cecilia Gimeno

*Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI - CONICET / UNNE), Argentina*

Luis Alberto Avilán

*Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI - CONICET / UNNE), Argentina*

### Editor General

Fátima Victoria Valenzuela

Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI - CONICET / UNNE), Argentina

### Comité Académico

Arno Alvarez Kern

*Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS), Brasil*  
José Alberto Braunstein  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina*

Antonio Ángel Acosta Rodríguez

*Universidad de Sevilla (US), España*

Luc Capdevila

*Université Rennes 2, Francia*

Dora Estela Celton

*Universidad Nacional del Córdoba - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UNC - CONICET), Argentina*

Noemí María Girbal de Blacha

*Universidad Nacional de Quilmes - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UNQ - CONICET), Argentina*

Ramón Gutiérrez

*Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CEDODAL - CONICET), Argentina*

Norma Cristina Meichtry

*Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI - CONICET / UNNE), Argentina*

Cristina Ofelia Valenzuela

*Universidad Nacional del Nordeste - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UNNE - CONICET), Argentina*

Eduardo Fortunato Muscar Benasayag

*Universidad Complutense de Madrid (UCM), España*

Rodrigo Gutiérrez Viñuales

*Universidad de Granada (UG), España*

Ricardo Scavone Yegros

*Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, Paraguay*

ISSN 2525-1627

© Copyright by IIGHI, 2022

La revista *Folia Histórica del Nordeste* se administra a través del Open Journal System (OJS) y encuentra en los siguientes índices y catálogos internacionales:

*Núcleo Básico de Revistas Científicas. Portal de SciELO Argentina. Latindex catálogo. Latbook. Directory of Open Access Journals (DOAJ). Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB). Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR). Red Latinoamericana de Revistas (LatinRev). European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS). Portal Bibliográfico Dialnet. UNIREL. Handbook of Latin American Studies, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Online Catalogs of Library of Congress, University of California, University of Texas, University of Florida, University of Berkeley, University of Pittsburgh.*



44

FOLIA HISTORICA  
DEL NORDESTE

CONICET



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DEL NORDESTE

I I G H I

**ISSN 2525-1627**

Resistencia, Chaco - Mayo/Agosto 2022  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTORICAS  
INSTITUTO DE HISTORIA - FACULTAD DE HUMANIDADES  
CONICET - UNNE



INSTITUTO DE HISTORIA  
HUMANIDADES UNNE



# FOLIA HISTORICA

## DEL NORDESTE

44

### ÍNDICE

#### ARTÍCULOS

**María Eugenia Constantino Ortiz**

*Ordenar, escribir, enseñar. Las instrucciones de Casimiro Gómez Ortega (1741-1818) y José Longinos Martínez (1756-1802) en torno a la naturaleza Americana* 7

**Noemí Girbal-Blacha**

*Estado, explotación forestal e inversiones en el chaco santiagueño (1880-1930). Riqueza propia y ganancia ajena* 29

**Marcos Javier Andrada, Víctor Eduardo Torres y Carola Leticia Bertone**

*Mortalidad infantil según la educación de las madres del Nordeste Argentino en el año 2010. Una aproximación al monitoreo de desigualdades en salud* 57

#### DOSSIER “ABORDAJES DE LAS HISTORIOGRAFÍAS PROVINCIALES EN ARGENTINA”

**Marta Philp y María Silvia Leoni (coords.)**

*Introducción* 77

**Alicia Belén Montenegro**

*El conflicto de Corrientes con la Nación por el territorio de Misiones: Un análisis de los Informes de Ramón Contreras (1877) y Mardoqueo Navarro (1881)* 81

**Héctor Daniel Guzmán**

*La revolución rusa y la historiografía de la izquierda en Santiago del Estero (1917-1920)* 99

**Denise Reyna Berrotarán**

*El Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba y sus representaciones del deán Funes* 115

**René Osvaldo Gerés**

*La producción temprana de Armando Raúl Bazán, la generación del '55 y la revista árbol. Notas para un análisis de la historia regional (Catamarca, mediados del Siglo XX)*

133

**NOTAS Y DOCUMENTOS**

**María Gabriela Miño y Raimundo Elías Gómez**

*Dimensiones actuales en la investigación del trabajo infantil en Argentina: una sistematización teórica*

157

**RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**

**Sabato, Hilda y Ternavasio, Marcela (coords.)**

*Variaciones de la república. La política argentina del siglo XIX*, por Raquel Bressan

173

**Solís Carnicer, María del Mar (Coord.)**

*Prensa y política en Corrientes. Actores, instituciones y discursos (siglos XIX y XX)*, por Pablo Miguel Reyes Beyer

179

**DIRECTRICES PARA AUTORES/AS**

183

# *Artículos*





## ORDENAR, ESCRIBIR, ENSEÑAR. LAS INSTRUCCIONES DE CASIMIRO GÓMEZ ORTEGA (1741-1818) Y JOSÉ LONGINOS MARTÍNEZ (1756-1802) EN TORNO A LA NATURALEZA AMERICANA<sup>1</sup>

*Order, write, teach. The instructions of Casimiro Gómez Ortega (1741-1818) and José Longinos Martínez (1756-1802) regarding American nature*

**María Eugenia Constantino Ortiz\***

<https://orcid.org/0000-0002-5696-5106>

### Resumen

Este artículo observa las instrucciones creadas por Casimiro Gómez Ortega y José Longinos Martínez en el contexto del proyecto monárquico de reconocimiento de la naturaleza hispanoamericana. Mirando el corpus documental producido por ambos naturalistas, intento mostrar algunas de las particularidades de las instrucciones, en tanto contenidos, usos, jerarquías y objetivos específicos a lograr. Con ello propongo preguntas asociadas a su materialidad y circunstancias de escritura para explicar cómo, además de documentos políticos y gubernamentales, las instrucciones fueron instrumentos de escritura y uso cotidianos que atendieron a diversos intereses personales.

<Instrucciones> <Historia natural> <Casimiro Gómez Ortega> <José Longinos Martínez>

### Abstract

This paper analyses the instructions written by Casimiro Gómez Ortega, and José Longinos Martínez, as artifacts designed for gathering and constructing knowledge about hispanoamerican nature. Looking at the documentary corpus produced by the hand of both naturalists, I show some of its specific characteristics in terms of content, uses, hierarchies, and aims. Posing questions about its materiality, context, and circumstances I try to explain how, more than political and government papers, instructions were personal documents that conveyed everyday writing practices, along with personal interests.

<Instructions> <Natural History> <Casimiro Gómez Ortega> <José Longinos Martínez>

Recibido: 16/12/2020 // Aceptado: 01/10/2021

<sup>1</sup> Este artículo es parte del proyecto Entre dibujos, calcas y cianotipias: la construcción de la flora mexicana en el Instituto Médico Nacional 1889-1915(PAPIIT, No. IN401020). UNAM, CEIICH. México.

\* Doctora en Ciencias con especialidad en Investigaciones Educativas. Profesora investigadora. Saint Leo University. Campus OnLine LATAM, México, maru.cons@gmail.com

Sobre el mundo de las instrucciones se ha hablado mucho en la historiografía de, al menos, los últimos veinticinco años. Autores como Silvia Collini y Antonella Vannoni (1995), Lorelai Kury (1998), Giuseppe Olmi (2005) y, más recientemente, Daniel Carey (2009; 2012), Marcelo Figueroa (2016) e Irina Podgorny (2018; 2019) han observado estos documentos asociados a grandes proyectos expansionistas y monárquicos de origen europeo en sus principales aristas: la burocrática, asociada al desempeño de grandes empresas monárquicas enfocadas en la obtención de datos relacionados con sus posesiones; la humanista, ligada al arte de viajar y la producción de literatura de viajes; y la anclada en la tradición británica de la *Royal Society*, interesada en ampliar el conocimiento documentado y objetivado de la historia natural.

Los variados textos que se han escrito sobre este tema han tomado como principal fuente primaria aquellas instrucciones de corte monumental, monárquico e imperial, a través de las cuales se ha perfilado un paradigma que permite establecer, definir y catalogar este tipo de escritura como un género documental o, incluso, literario, propio de la expansión europea. Así, los textos del *Methodus Apodemica* de Theodor Zwinger y de las *Relaciones Geográficas* hispanas en el siglo XVI, los cuestionarios escritos por Robert Boyle en el siglo XVII y las *Instructio Peregrinatoris* de Carlos Linneo del siglo XVIII se han convertido en los referentes principales, desde los cuales hemos procedido a encuadrar, analizar e interpretar –de manera un tanto generalizada– el objetivo y los motivos de las instrucciones. Quienes hemos escrito sobre ellas, las hemos visto y definido como instrumentos políticos generados para obtener información textual, visual y objetual que atendió a necesidades económicas, de crecimiento, dominio, control y manipulación a distancia. Miradas desde la óptica de Brendecke (2012), las instrucciones se han entendido como parte de una estrategia básica de constitución del saber de los soberanos –o las cortes y élites, en su caso–, ejecutada por burócratas –así fueran científicos, marinos o militares– que funcionaban como mediadores que satisfacían la “curiosidad política”, en tanto producían instrumentos que pretendían reducir la distancia entre las cortes y sus territorios coloniales.

Las instrucciones se han identificado como documentos normativos y han sido vistas como una herramienta importante en el desarrollo económico y científico asociado al reconocimiento de tierras americanas. Y si bien esta asociación parte de hechos ciertos y fuentes contundentes, también es verdad que este no fue su único destino, pues no todas las instrucciones se escribieron para las grandes empresas ni por individuos ilustres; aunque, probablemente, todas funcionaron como estrategias colaterales de magnos proyectos. Bien mirados, los documentos nos dicen que, además de ser manuscritos políticos y administrativos, las instrucciones también pudieron ser parte de un ejercicio de lo que José Pardo-Tomás reconoce como “escritura de lo cotidiano”,<sup>2</sup> en un formato que buscaba estabilizar, compartir y comunicar a distancia

<sup>2</sup> Pardo-Tomás (2010) recupera este concepto original de Antonio Castillo (1997) para hablar de las prácticas de escritura inherentes al coleccionismo de naturaleza llevado a cabo en los gabinetes de historia natural europeos del siglo XVIII. Con este concepto Pardo-Tomás mira los distintos formatos y materialidades de la cultura escrita que los naturalistas generaban en sus espacios de producción de saber, sobre todo al momento de nombrar, clasificar y ordenar sus colecciones de historia natural.

aquellos conocimientos contruidos de manera colectiva y en espacios habituales del trabajo diario, para enseñarse en escenarios más cercanos. Con esta cotidianidad en mente, quizá sería útil comenzar a alejarnos de aquella narrativa tan hecha que, creo, hemos rebasado ya, para hacernos otras preguntas sobre la diversidad de estos instrumentos tecnocientíficos. Por ejemplo, ahora podríamos comenzar a preguntarnos por la variedad de soportes materiales, que iban del manuscrito en un folio al libro publicado; o bien, por los particulares objetivos de los autores, que no siempre fueron altos funcionarios de la corte, pero sí actores interesados en lograr una misión. Por otro lado, también podríamos pensar la complejidad de los matices que se observaban en cada instrucción, la riqueza de sus mensajes, los estilos de escritura, los niveles de lectura y la posibilidad de que los sitios donde se escribían no fueran siempre europeos. Vaya, que tendríamos que dejar de asumir la homogeneidad y la unilateralidad de estos documentos para intentar desvelar las distintas capas que los constituyen y los múltiples actores que se esconden detrás.

Para abonar a estas preguntas, en este texto me interesa proponer, en principio, que un proyecto tan amplio como el de reconocimiento y apropiación del territorio y la naturaleza colonial hispanoamericana generó un corpus documental normativo estructural que, para ser ejecutado y cumplido, requirió de la creación de instrucciones de jerarquía y contenido diverso que también fluyeron de América a Europa y que, si bien buscaban lograr un objetivo común, también respondían a intereses y necesidades propias de quienes las producían. Para exponer este contraste, los ejemplos que aquí analizo son: el conjunto de instrucciones escrito desde Madrid, por Casimiro Gómez Ortega, para desarrollar los distintos frentes del proyecto expedicionario español; y los documentos generados en territorio novohispano por el cirujano y expedicionario, José Longinos Martínez, en el contexto de creación de sus gabinetes de historia natural en México y Guatemala.<sup>3</sup> Con ello busco mostrar algunas de esas otras aristas que comprenden el complejo mundo de las instrucciones, en tanto documentos de escritura cotidiana y espacios textuales de enseñanza y construcción de conocimiento colectivo sobre la naturaleza.

### **Casimiro Gómez Ortega: ordenando las expediciones botánicas**

La palabra ‘orden’, según el diccionario de la Real Academia Española (RAE), tiene varias acepciones que se entienden en función del contexto. Colocación de las cosas en el lugar que les corresponde; relación o respecto de una cosa a otra; regla o modo que se observa para hacer las cosas; ámbito de materias o actividades que enmarcan algo o a alguien; y mandato que se debe obedecer, observar y ejecutar son, básicamente, las connotaciones en nuestro idioma de una misma palabra que se aplica a personas, tanto como a objetos, espacios e intangibles. Damos una orden, pero también, ponemos en orden. Ordenar, en ambos casos, implica manipular –volvamos a la RAE–: operar e

<sup>3</sup> Cabe precisar que los documentos aquí revisados han sido seleccionados dentro del variado corpus documental producido por ambos actores durante su participación en el proyecto expedicionario impulsado por Carlos III y Carlos IV durante los últimos años del siglo XVIII y los inicios del XIX.

## ARTÍCULOS

Constantino Ortiz. Ordenar, escribir, enseñar. Las instrucciones de Casimiro Gómez Ortega (1741-1818) y José...

intervenir con manos, instrumentos y distintos medios sobre algo o alguien. Acciones que probablemente hacemos en cotidiano dentro de nuestros espacios personales y que, llevados a otra escala, sin duda adquirirán implicaciones de trascendencia política, económica o social en todas sus variables.

En territorios hispanos, entre el siglo XVI y los primeros años del XIX, las órdenes y el orden generaron una importante movilización de personas que transitaron, por ambos lados del Atlántico, alrededor del reconocimiento de la naturaleza. El surgimiento de los virreinos americanos y la necesidad de noticias, provocó que desde Madrid se redactaran diversos mandatos que solicitaban a los ciudadanos el envío de información relevante para la Corona. Esto, a su vez, se tradujo en la remisión de grandes cantidades de datos y objetos que, al acumularse sin lineamientos posibles, generaron un cierto caos en términos de cantidad, calidad, veracidad e interpretación de la información. Esta falta de sistematización y certezas propició que, durante un par de siglos, al menos, el creciente conocimiento de la naturaleza se observara lleno de dislates, falsedades y faltas de consenso que terminaron avivando en los estudiosos la necesidad de crear un conocimiento fiable, que, a su vez, diera la sensación de estar organizado. Esta necesidad resultó, en consecuencia, en la creación de instrumentos normativos que permitieran regular y estandarizar, en la medida de lo posible, la actuación de aquellos que, estando lejos de los centros de organización, debían responder a las demandas de una corte que buscaba conocer y poseer todo aquello que surgiera de sus territorios. Sin embargo, esa no fue la única implicación de estos instrumentos.

En medio de un proyecto expansivo mercantilista, los documentos normativos prescritos por la Corona española funcionaron también como engranajes de una maquinaria que, además de producir conocimientos sobre la naturaleza, produjeron un valor agregado sobre objetos de corte científico que, con el paso del tiempo, se convirtieron en mercancías altamente cotizadas. Tal es el caso de las distintas instrucciones que se generaron alrededor de tres instituciones paradigmáticas en el estudio, la observación y acumulación de recursos naturales de la España del siglo XVIII: las Reales Expediciones Botánicas, Jardín Botánico y Gabinete de Historia Natural de Madrid. Su creación y posterior desarrollo fueron hitos que provocaron el diseño o la recuperación de diversas estrategias planeadas con la finalidad de ordenar –en el sentido de mandar y dirigir las acciones de los corresponsales–, gestionar la información y organizar los objetos que se recopilaban y enviaron a Madrid.

Una de las primeras instrucciones que se han detectado en el corpus documental generado en el contexto de las Expediciones dirigidas a los virreinos americanos es la escrita por el botánico, director de este proyecto y del Real Jardín Botánico, Casimiro Gómez Ortega, en noviembre de 1776, para normar la expedición al virreinato peruano.<sup>4</sup> El documento, que constaba de cerca de veinte páginas manuscritas, creaba una normativa de configuración del equipo de exploradores que sería útil para establecer, también, las condiciones necesarias para el trabajo de los expedicionarios que irían

<sup>4</sup> Museo Nacional de Ciencias Naturales. Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles. Siglos XVIII y XIX, ref. 7.

a Nueva España once años más tarde, mientras ayudaba a configurar la organización de las exploraciones por Nueva Granada, que llevaban algunos años en marcha bajo el liderazgo de Celestino Mutis. El documento creado para esta primera expedición marcaba las instrucciones puntuales que deberían observar los botánicos Hipólito Ruiz y José Pavón, tanto como los delineantes o dibujantes que los acompañarían por su periplo en Chile y Perú. Los botánicos, como líderes del proyecto, deberían seguir lineamientos diseñados por Gómez Ortega, para normar la planeación de los viajes y exploraciones destinados a herborizar las plantas más valiosas y útiles que encontrarán –la quina y la canela, por ejemplo–. Así, se les indicaba que:

*Llegados los profesores a Lima se establecerán allí por algún tiempo que emplearán en recoger, examinar y remitir las plantas que observasen en todos los contornos y en tomar las noticias y disposiciones necesarias para determinar las salidas y viages de mas consideracion a los parages donde sean mas ventajosos. En todo procederán con la aprobación del Virrey y de los respectivos Gobernadores: y para hacer sus propuestas se acordarán entre si, firmado todos los tres Botánicos lo que resolviere la pluridad, asi en esta como en las demas materias que mereciessen deliberacion.*<sup>5</sup>

Se les pedía, además, que siempre herborizaran juntos y que, cuando pudiesen hacerlo por separado, siempre volvieran “a unirse y conferenciar sobre sus descubrimientos”.<sup>6</sup> Por su parte, los dibujantes, deberían seguir siempre los pasos y las instrucciones de los botánicos, mientras seguían su propia instrucción que constaba de ocho artículos que modelaban cuestiones de trabajo, formatos para la representación de las plantas y comportamiento en general que, en teoría, asegurarían el cumplimiento cabal de los objetivos del director del proyecto en Madrid, quien buscaba una representación exacta de la naturaleza y por tanto les pedía que copiasen las producciones vegetales “sin pretender adornarlas, ni añadir cosa alguna de su imaginación”. Por tanto:

*no solo se han de limitar a delinear lo que precisamente determinen los Botánicos por digno de ser dibujado; sino que lo han de hacer bajo de su dirección, oyendo con docilidad las prevenciones que les hagan, ya sea para que se esmeren en el dibujo de esta o la otra parte que los Botánicos tienen por muy importante para el conocimiento y distincion de las plantas.*<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Museo Nacional de Ciencias Naturales. Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles. Siglos XVIII y XIX, ref. 7.

<sup>6</sup> Museo Nacional de Ciencias Naturales. Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles. Siglos XVIII y XIX, ref. 7.

<sup>7</sup> Museo Nacional de Ciencias Naturales. Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles. Siglos XVIII y XIX, ref. 7.

## ARTÍCULOS

Constantino Ortiz. Ordenar, escribir, enseñar. Las instrucciones de Casimiro Gómez Ortega (1741-1818) y José...

Como pasa en toda empresa que apenas inicia, este primer modelo de instrucción estuvo sujeto a prácticas de prueba y error por parte de botánicos y dibujantes, quienes pudieron experimentar aquello que en un principio había sido escrito solo a partir del conocimiento de gabinete de Gómez Ortega, quien no había formado parte de ninguna encomienda similar y, desde su limitada experiencia en campos de ultramar, perfilaba una estructura que habría de enriquecerse con el devenir de la misión. Esto fue visible cuando, en una segunda vuelta de exploración por tierras peruanas, en 1793, se les escribió una segunda instrucción destinada a subsanar aquellos vacíos que pudieran existir y que habían sido detectados en su momento por los botánicos ubicados no solo en Perú y Chile, sino también en Nueva España y Nueva Granada. Ruiz y Pavón habían vuelto a Madrid y dejaban en América a Francisco González Laguna como “director comisionado”, encargado de vigilar “el cumplimiento y obligación del botánico y del dibujante agregados” que permanecieron en Perú tras el retorno de los primeros a Europa.<sup>8</sup> La ausencia obligaba a dejar directrices que dieran continuidad a lo que se había hecho en años anteriores.

En los veintidós artículos que conformaban el manuscrito de la *Instrucción del método y orden que deben observar así en los viajes y excursiones, como en la formación de los dibujos y descripciones*<sup>9</sup> se explicaba a los expedicionarios en Perú, el Botánico Juan Tafalla y el dibujante Francisco Pulgar, el modelo ejecutivo de la empresa. Ambos debían “procurar vivir con la mejor armonía y correspondencia”, pero siempre el dibujante supeditado a las decisiones del botánico; lo cual era un ejercicio recurrente que aparentemente aseguraba el espíritu científico de la misión. Ambos deberían reportar su paradero al Virrey, al director comisionado de Lima y al Ministerio de España, pues debían dejar constancia de su ubicación y de que estaban aprovechando bien el tiempo, los recorridos y los cambios de clima y de estación. En cuanto al trabajo de gabinete, el botánico debía describir las plantas siguiendo el *Systema Vegetabilium* y el *Genera Plantarum* de Linneo; mientras que el dibujante habría de representarlas lo más frescas posible, siguiendo un orden estricto que también se inspiraba en las anatomías de Linneo: “primero la flor entera, después el cáliz, la corola, los estambres, el pistilo, el pericarpio, las semillas y el receptáculo”, en una o dos líneas, “al pie de cada diseño”.<sup>10</sup> Doce de los artículos de esta instrucción estaban centrados en la realización de los dibujos y explicaban, de manera detallada y concreta, su quehacer. Comparándolos con aquellos que se habían escrito en 1776 se notaba el cambio de perspectiva y el punto de realidad que la experiencia de otros expedicionarios había provisto a esta extensión actualizada de la normativa. No era lo mismo escribir una preceptiva desde la concepción idealizada de un escenario de ejecución que plantearla a partir de lo vivido en Perú, Nueva España y Nueva Granada. La experiencia tenía que

<sup>8</sup> Museo Nacional de Ciencias Naturales. Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles. Siglos XVIII y XIX, ref. 207.

<sup>9</sup> Museo Nacional de Ciencias Naturales. Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles. Siglos XVIII y XIX, ref. 207.

<sup>10</sup> Museo Nacional de Ciencias Naturales. Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles. Siglos XVIII y XIX, ref. 207.

contar y eso tendría que verse reflejado, no solo en la práctica y los resultados, sino también en la misma escritura de las normativas.

El énfasis que se ponía en las instrucciones respecto al trabajo de los dibujantes tenía que ver, especialmente, con dos cuestiones. La primera era que la formación de muchos de los botánicos expedicionarios había transcurrido bajo la mirada y dirección del mismo Casimiro Gómez Ortega, y eso le daba una aparente confianza en que los métodos y la teoría usados en campo responderían a lo aprendido en la Cátedra de botánica de Madrid; por tanto, la necesidad de organizar e instruir era mínima. La segunda respondía a los intereses particulares del director del proyecto, quien tenía en mente un magno proyecto editorial como resultado adyacente a las expediciones: las *Floras Americanas*.<sup>11</sup> Dado que este era un proyecto eminentemente visual, había que establecer una normativa que homologara los resultados iconográficos en función no solo del canon imaginado por Gómez Ortega, sino también de los requerimientos técnicos y materiales de la obra impresa.

El proyecto expedicionario, como es sabido, buscaba obtener más información sobre los recursos y el potencial natural del territorio hispano, respondiendo así a intereses monárquicos, principalmente, de corte económico. Sin embargo, y aunque este era el objetivo que modelaba y regía el proyecto, el deseo personal de Gómez Ortega por realizar un proyecto editorial de espíritu más bien científico lo movía a redactar tantas instrucciones como fuera necesario para lograr su propósito. Como director del proyecto expedicionario, el Jardín Botánico y su Cátedra, Gómez Ortega tenía no solo el poder, sino la posibilidad de perfilar el trabajo de los involucrados en función de aquello que se necesitaba, por eso, creó otra serie de documentos asociadas a la materialización de las *Floras*. En ese corpus, además de las instrucciones que se redactaron para ejecutarse en tierras americanas, el botánico escribió, en 1788, junto con Josef Rubio, Director de la Sala de Dibujos de la Real Casa de Desamparados, un “Plan o Reglamento”<sup>12</sup> destinado a guiar las acciones editoriales requeridas para publicar la parte iconográfica de la *Flora del Perú*. Este documento manuscrito se dividía en ocho artículos que señalaban la distribución del trabajo en el proceso de grabado y cuatro apartados respectivos al proceso de iluminación o coloreado de las láminas. Con él se proponía establecer una normativa a largo plazo –y aparente corta distancia– que controlara la cadena de producción de la obra, sentando las bases para las correspondientes a Nueva España y Nueva Granada. En la parte respectiva a la botánica, la prospección era prescrita por el “Plan y distribución de los trabajos necesarios para la formación y publicación de la Flora Peruana”,<sup>13</sup> que se configuraba también como

<sup>11</sup> Sobre el proyecto editorial de Casimiro Gómez Ortega y los resultados de las instrucciones destinadas a crear las colecciones iconográficas de las expediciones botánicas en América, ver el trabajo reciente de Constantino y Morales (2021).

<sup>12</sup> “Plan o reglamento para que con la posible perfección y la mayor economía, brevedad y utilidad del público tenga efecto el grabado y el iluminado de las estampas de las plantas, cuyos dibujos han remitido, y van remitiendo los botánicos y naturalistas de las expediciones que se costean por S.M. en el Perú, en Nueva España y en el Reino de Sta. Fe.” MNCN. Ref. 142

<sup>13</sup> Museo Nacional de Ciencias Naturales. Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles. Siglos XVIII y XIX, ref. 155.



## ARTÍCULOS

Constantino Ortiz. Ordenar, escribir, enseñar. Las instrucciones de Casimiro Gómez Ortega (1741-1818) y José...

una instrucción –de muy corto alcance–, ahora firmada por Hipólito Ruiz, José Pavón e Isidro de Gálvez –dibujante de la expedición–. A través de diecisiete artículos, los firmantes marcaban la ruta a seguir para lograr el objetivo de publicación, sus palabras eran dirigidas a ellos mismos, a “todos los destinados a esta obra” y también, en sentido contrario, a Casimiro Gómez Ortega, quien se instruiría a partir de la experiencia y la propuesta de los expedicionarios.

En el corpus dedicado a normar el trabajo de los dibujantes y expedicionarios, estos planes funcionaban como adendas destinadas a los equipos de trabajo que tomarían la estafeta en la segunda etapa del proceso de documentación y representación de las plantas americanas; y si bien se pensaba que el proceso de publicación sucedería en un escenario físico cercano –la producción editorial se haría en Madrid–, la perspectiva temporal se intuía más bien lejana. En consecuencia, Gómez Ortega tendría que cubrir esa distancia con planes, reglamentos e instrucciones que trazaban el camino a seguir de sus sucesores, implicando no solo a otros botánicos, sino a funcionarios de las Reales Hacienda, Academia de San Fernando y Casa de los Desamparados en la publicación de las futuras *Floras Americanas*.

En el contexto amplio, la publicación de las *Floras* era uno más de los resultados de la misión de reconocimiento de la naturaleza colonial encaminados a “formar una expectativa universal respecto a la ciencia española” (Puerto Sarmiento, 1992: 5). Su existencia se asociaba intrínsecamente al amplio proyecto de recolección de plantas vivas y herbarios secos que se destinarían directamente al Jardín Botánico, con el objetivo de naturalizar aquellas especies de reconocida importancia para las artes, la industria y la farmacopea hispana. Esta misión, para la que Gómez Ortega había trabajado, formando personal capacitado para cubrir sus necesidades, implicaba la participación de otros sujetos que querrían o podrían ser corresponsales del Jardín matritense, pero que no necesariamente supieran cómo hacerlo. Para estos otros actores desconocidos, el catedrático de botánica redactaría otro formato de instrucción que, además de pretender la estandarización de procesos, buscara instruir, en el sentido de enseñar a hacer las cosas.

La *Instrucción sobre el modo más seguro y económico de transportar plantas vivas por mar y tierra a los países más distantes* fue publicada en Madrid, en 1779. Tenía la forma de un cuadernillo impreso de setenta páginas llenas de texto e ilustradas con un par de esquemas que mostraban técnicamente el modelo de los cajones que debían construirse para enviar plantas a España. Su materialidad nos habla de que, a diferencia de las otras instrucciones que hasta ahora he mencionado, esta última estaba diseñada para ser distribuida en gran escala, además de ser consultada por lectores múltiples y diversos, en lugares lejanos y condiciones asociadas tanto al trabajo de campo como al de gabinete.<sup>14</sup> La *Instrucción General* que, desde 1776, intentaba regular

<sup>14</sup> En su estudio introductorio a la publicación de la *Instrucción*, Javier Puerto Sarmiento (1992: 9), nos dice que la *Instrucción* se envió a los Virreyes de Perú, Santa Fe (Nueva Granada) y Nueva España; las intendencias de Caracas y La Habana; y a los Gobernadores de Santo Domingo, Puerto Rico, Luisiana y Yucatán (Nueva España). Con eso se pretendía formar corresponsales, dirigir a los expedicionarios y sensibilizar a los gobernantes y funcionarios de alto nivel en dichos sitios; además de obtener remesas considerables para el Jardín de Madrid.

el trabajo de los expedicionarios, botánicos y dibujantes, podía existir como manuscrito porque su alcance era relativamente corto y se podía entregar de persona a persona con la seguridad de que, tanto si era un funcionario del gobierno, como el director de una de las tres expediciones, su contenido sería replicado entre los miembros del círculo limitado de actores que intervendrían en cada uno de los proyectos. La *Instrucción* para transportar plantas vivas, por otro lado, surgía tres años después y recuperaba no solo cualquier noticia de la experiencia de los expedicionarios en Perú, sino también los saberes que pudieran provenir tanto de las historias naturales conocidas, como de otros botánicos que, en su momento, hubieran ideado el mejor método para obtener, vivos y sin daños mayores, vegetales de tierras lejanas (Gómez Ortega, 1779).

Javier Puerto Sarmiento (1992) nos ha dicho ya que, durante sus estancias en Francia, Inglaterra y Holanda, Casimiro Gómez Ortega obtuvo conocimientos e influencias de la red de botánicos y naturalistas que encontró en los principales centros de estudio de la botánica y la historia natural. Como era de esperarse, las charlas, la correspondencia mantenida con estas redes, el trabajo de traducción al español de tratados escritos por naturalistas extranjeros y la lectura de textos específicos como el de John Ellis (1770) –*Directions for bringing over seeds and plants from the East-Indies and other distant countries in a state vegetation*– y Duhamel de Monceau (1758) –*Avis pour transport par mer des arbres, des plantes vivaces, des semences, des animaux, et de differents autres morceaux d’Histoire Naturelle*– le permitieron tener una perspectiva más amplia acerca de la información que debía proveer a los lectores de su manual, si es que realmente quería causar un impacto en la transmisión del conocimiento de la botánica y los requerimientos técnicos para movilizar colecciones de especímenes vivos. Este caso, efectivamente, respondía a la necesidad y el interés de recopilar información de territorios lejanos; sin embargo, el deseo del mando a distancia tendría que responder antes a la necesidad de capacitación de unos corresponsales indeterminados y desconocidos. Evidencia de esto había y, cuando menos, un antecedente importante había mostrado antes que, si no se proveía primero a los lectores con información, datos e instrucciones específicas, cualquier petición de datos u objetos podría resultar estéril.<sup>15</sup>

El texto de Ellis inspiró a Gómez Ortega en cuanto a la incorporación de dibujos e instrucciones técnicas acerca del diseño y armado de los cajones en los que debían remitirse los ejemplares. En su texto, Ellis hace énfasis en la relación guardada entre los especímenes –su tipo, su tamaño, sus características individuales– y la adecuación de los cajones a sus necesidades; mientras, en los textos descriptivos, hace una cartografía textual de las especies que interesan, su lugar de origen y, posteriormente, muestra una

<sup>15</sup> Me refiero al caso de Antonio de Ulloa, quien, en 1752, buscaba crear el primer Real Gabinete de Minas con producciones de los virreinos americanos. Para lograrlo, Ulloa envió una solicitud de remisión de “toda clase de minerales clasificados” sin mayor especificación, información o instrucción para los destinatarios que debieron suponer a qué se refería el marino, mientras respondían desde sus posibilidades físicas e intelectuales. Esto, como era de esperarse, fue un fracaso y no fue sino hasta la instrucción de Pedro Franco Dávila para el Gabinete de Historia Natural (1776) y la de Gómez Ortega para el Jardín Botánico (1779), que hubo textos mejor desarrollados para instruir a los corresponsales. Sobre esto ver Constantino (2015a y 2016).

tabla muy bien organizada con cuatro columnas en las que se especifica el nombre en latín de las plantas, su taxonomía según Linneo, sus nombres comunes en inglés y las observaciones particulares que incluyen no solo su ubicación geográfica, sino sus usos y su estado de conocimiento o desconocimiento entre los botánicos ingleses. Al comenzar a leer el texto es interesante notar cómo Ellis, a diferencia de Gómez Ortega, sí reconoce y nombra a sus lectores desde el primer encabezado de su libro: capitanes de barcos, cirujanos marítimos –navales– y otras personas curiosas que coleccionan semillas y plantas en países distantes para preservarlas en condiciones de “vegetación” –pensemos, naturalización–.

La idea de perfilar a los lectores no es, para nada, menor y, al contrario, nos advierte sobre un vano en el diseño de la *Instrucción* del botánico español, que posteriormente deberá ser subsanado con otras instrucciones adyacentes, focalizadas y breves, destinadas a explicar, a sujetos específicos, su proceder en el proceso de envío de ejemplares. Muestra de ello es la *Instrucción que acompaña al Caxon de plantas vivas que se remite al Exmo. Sor Virrey de N.ª Esp.ª para el Rl. Jardín Botánico de México* escrita, por Gómez Ortega, en 1792.<sup>16</sup> En ella, el botánico explica solo cinco breves pasos a seguir para que el Juez de Arriadas encargue al cirujano de la embarcación o a “algún otro sujeto curioso y celoso del servicio del Rey” el trabajo de regar las plantas, resguardarlas de las ratas, asolearlas y cuidarlas de la descomposición durante su trayecto de Madrid a México. Esta breve instrucción, lejos de ser masiva como las anteriores, está destinada a un solo lector particular que, a su vez, contactará a unos cuantos actores específicos que, tras haber sido aleccionados, realizarán las tareas encomendadas por el director del proyecto.

El ejemplo nos muestra algunas cosas que deben notarse sin duda: una es la estrategia de comunicación materializada en una instrucción subordinada a las que definían el proyecto expedicionario y el de transporte de plantas vivas. Dos, es el surgimiento de un proceso inverso que no se había visualizado en las instrucciones rectoras: se planeaba instruir a la gente en las colonias para enviar ejemplares a la metrópoli, pero no se había pensado en el caso contrario, ¿qué hacer si se tenía que enviar especímenes a las colonias y había que depender de personas sin entrenamiento en la península ibérica? Tres, los actores que no habían sido identificados en cualquiera de los procesos que ya se habían delineado en las otras instrucciones: aquí se cuentan los funcionarios que debían encargarse de las gestiones de personal y los cirujanos en navíos que, si bien estaban siempre pendientes de los asuntos asociados a la historia natural, pocas veces eran explícitamente reconocidos en términos de su participación como agentes de recolección de especímenes.

Con relación a esos otros actores de alguna forma soslayados, cabe reparar en el encabezado de la primera página de la segunda edición del, ya citado, texto escrito por de Monceau. Ahí, el naturalista reconoce que está en la obligación de reconocer que los contenidos, si bien son muy similares a los de la primera edición, se encuentran

<sup>16</sup> Museo Nacional de Ciencias Naturales. Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles. Siglos XVIII y XIX, ref. 509.

mejor argumentados gracias a la información enviada por botánicos, “cultivadores” y corresponsales que recibieron la primera versión de la obra (Monceau, 1758: 1). Lo cual indica y enfatiza ese proceso colectivo de construcción de conocimientos, al que también se sometió Gómez Ortega, mientras perfeccionaba los procesos de trabajo asociados al proyecto de reconocimiento y acopio de la naturaleza colonial. Para poder instruir y guiar a otros, el botánico debía aprender e instruirse primero. Para poder pedir información y objetos había también que conocer lo que existía en determinados lugares y lo que se esperaba de ellos, porque en las instrucciones solo se cartografiaban las peticiones de aquello que era bien conocido y lo demás estaría a cargo de aquellos que lo vivieran en el campo. Esto, por supuesto, haría que los sitios regulares de producción de instrucciones se movieran y transitaran a otros centros importantes de generación de conocimientos en América, donde las instrucciones surgirían, congruentes con el proceso de colonización y de adaptación de las instituciones hispanas.

## II. José Longinos Martínez: instrucciones y colecciones desde tierras novohispanas

Diez años después del inicio de la expedición a Perú y Chile, se comenzó a armar la que iría a Nueva España. A finales de 1787, Vicente Cervantes, José Longinos Martínez, Jaime Senseve, Martín de Sessé y Juan del Castillo se reunieron en la capital novohispana para comenzar, junto al naturalista, José Mociño y los dibujantes, Vicente de la Cerda y Atanasio Echeverría, una misión que duraría alrededor de dieciséis años, explorando la diversidad del territorio. Como las anteriores, esta expedición se enfocaría en la recopilación de información relativa al mundo de las plantas, aunque había una nueva veta: el acopio de animales y minerales destinados al Real Gabinete de Historia Natural de Madrid.

Para lograr ese objetivo, la expedición novohispana contaba con una figura distinta, la del cirujano naturalista, quien, por sus conocimientos en la conformación, arreglo y conservación de pieles y esqueletos, humanos y de animales, sabría cómo formar colecciones que satisficieran las necesidades del director del Gabinete Real, Pedro Franco Dávila.<sup>17</sup> En 1776, Dávila había publicado ya su famosa *Instrucción Circular*,<sup>18</sup> en la que habría pedido a diversas figuras de la política, tanto como a los lectores de la prensa matritense, que le ayudasen en la recolección y envío de ejemplares de los tres reinos naturales para engrosar las filas de objetos pertenecientes a la colección monárquica (Constantino Ortiz, 2015a, 2016; Podgorny, 2019). La *Instrucción* entraba en el contexto del proyecto expedicionario monárquico, así como en las iniciativas de Casimiro Gómez Ortega de crear mayores y mejores colecciones de naturaleza, por lo que compartía el espíritu y el estilo de muchos naturalistas europeos enfocados en el

<sup>17</sup> Sobre este tema en particular ver el texto de María Eugenia Constantino Ortiz (2016).

<sup>18</sup> *Instrucción hecha de orden del Rey N.S. para que los Virreyes, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores e Intendentes de Provincias en todos los Dominios de S.M. puedan hacer escoger, preparar y enviar a Madrid todas las producciones curiosas de Naturaleza que se encontraren en las Tierras y Pueblos de sus distritos, a fin de que se coloquen en el Real Gabinete de Historia Natural que S.M. ha establecido en esta Corte para beneficio e instrucción pública.* Archivo General de la Nación. Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, *Impresos Oficiales*, vol. 10, exp. 8.

establecimiento de redes y la capacitación de corresponsales a distancia. Su contenido comprendía una vasta lista de especies y objetos de la naturaleza asociados a lugares de origen y nombres de uso común; además de ofrecer información técnica para la preservación y el envío de las colecciones. Para asegurar una recepción considerable, la *Instrucción* se materializaba en dos formatos: uno era la adenda del *Mercurio Histórico y Político de España* (1776), de distribución metropolitana solamente. El otro era un cuadernillo impreso, de 24 páginas, que se envió a las “Provincias en todos los dominios de S.M”,<sup>19</sup> buscando que su lectura trascendiera las fronteras marinas para solicitar la participación de aquellos que tuvieran la posibilidad de contribuir con ejemplares de sus localidades.

Como resultado, la *Instrucción* de Dávila recibió alguna respuesta de parte de naturalistas aficionados que llegaron a enviar remesas de objetos naturales –casi siempre minerales y plantas– de manera no sistemática. Sin embargo, en el mundo de las expediciones, fue el cirujano, José Longinos Martínez, el primero –y quizá el único en su día– en remitir ejemplares animales como consecuencia de haber tenido una capacitación previa, primero como asistente a teatros anatómicos, y después, como formador de esqueletos en el Real Gabinete. Así, durante su estancia en Nueva España, Martínez participó en las casi once remesas de objetos naturales destinados a las instituciones matritenses –Jardín, Botica y Gabinete–, siguiendo las instrucciones escritas por Gómez Ortega, Dávila y aquellos autores de los libros que traía consigo. Como lo muestran las fuentes, la práctica le permitió aplicar estas instrucciones en territorios americanos, para lograr, a su vez conformar las colecciones que darían lugar a sus propios gabinetes de historia natural, establecidos en Nueva España y Guatemala.

Tres años después del inicio de la expedición, en 1790, Martínez anunció en la prensa novohispana la apertura de su gabinete de historia natural, creado con colecciones formadas a partir de los duplicados enviados a Madrid y abierto al público como espejo del Gabinete monárquico (Constantino Ortiz, 2015b). Este primer gabinete público novohispano establecía un parteaguas en el universo del coleccionismo de naturaleza, pues, a diferencia de otras colecciones privadas, las suyas no solo contenían piedras y plantas, sino también animales que se habían formado y conservado como piezas de museo. La formación de colecciones animales fue lo que permitió a Longinos Martínez abrir un espacio de práctica que le permitiría comprobar si era posible llevar a cabo con éxito esas instrucciones traídas desde Europa; en caso contrario, supondría también el lugar de observación de lo que era posible realizar en circunstancias específicas y con materiales locales.

Posteriormente, tras abrir su museo en la capital novohispana y antes de terminar su tránsito por América, Longinos Martínez dedicó los últimos años de su vida a establecerse en Guatemala. Ahí, el naturalista no solo continuó con el cometido específico de la expedición, sino que también se ocupó de replicar su iniciativa en la capital de ese reino. Así pues, en diciembre de 1797, el gabinete de historia natural

<sup>19</sup> Archivo General de la Nación. Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, *Impresos Oficiales*, vol. 10, exp. 8, folios 27-39.

guatemalteco fue abierto al público con el apoyo solidario de la Sociedad de Amigos del país y, a diferencia del novohispano, este último logró trascender la mera conformación de colecciones para inaugurar, también, la que probablemente sería la primera cátedra de historia natural en América (Constantino Ortiz, 2015b). Para lograrlo, el apoyo de la Sociedad de Amigos había sido fundamental, pues había ayudado al naturalista a alcanzar lo que en la capital novohispana no había podido: establecer una institución con salones de exhibición y estudio, biblioteca y jardín; realizar y presidir ejercicios públicos de historia natural con los alumnos interesados en esta ciencia; y materializar un par de publicaciones importantes: la *Noticia del establecimiento del museo de esta capital de la Nueva Guatemala* (Martínez, 1797a), y el *Compendio Instructivo sobre el modo más seguro de disponer, juntar, conservar, y remitir las producciones Naturales, dispuesto por el Naturalista D. Joseph Longinos Martínez para que sirva de instrucción y acompañe a la adjunta carta Circular* (Martínez, 1797b). Ambas publicaciones ciertamente se insertaban en el amplio corpus documental del proyecto expedicionario; no obstante, se apreciaban como documentos de jerarquía menor –por su alcance o su origen– a la de aquellos que, en su momento, hubieran podido publicarse desde Madrid. Con su iniciativa, Longinos Martínez estaba intentando replicar las instituciones metropolitanas, tanto como sus estrategias de validación y divulgación del conocimiento. En ese esfuerzo, el naturalista también reproducía las técnicas que se acostumbraban para solicitar y acopiar objetos naturales, aunque en este caso no fuera indispensable salir del mismo territorio. En su experiencia, no había que cruzar el mar para encontrar y formar corresponsales o aficionados interesados en estudiar la naturaleza si se lograba aplicar con éxito el formato de las instrucciones en una distancia más corta. Para eso se diseñaba el *Compendio Instructivo*, mirando a futuro y sin importar que, en ese momento, Martínez permaneciera en la capital guatemalteca, accesible y a disposición de los interesados, para poder responder a cualquier situación que se presentara durante la ejecución de su método.

El *Compendio Instructivo* se publicaba, en enero de 1797, con el formato de un cuadernillo empastado. Sus nueve páginas impresas contenían una introducción firmada por el mismo naturalista y ocho cuartillas de indicaciones destinadas a “Socios corresponsales, a los curiosos amantes de la Patria, así Eclesiásticos como Seculares” que pudieran formar colecciones y, en su caso, leer el contenido “algunas veces delante de sujetos que andan muchas tierras, porque siempre se consiguen de estos algunas luces y noticias de producciones que la casualidad suele presentarles” (Martínez, 1797b). El texto de Martínez tenía temas y objetivos coincidentes con los de la *Instrucción* de Dávila y, sin embargo, el contenido y la redacción no eran iguales, ni siquiera copia o resumen del contenido de la instrucción metropolitana. Como era de esperarse, la división del *Compendio* correspondía a los tres reinos de la naturaleza y, en cada uno de ellos, se daban indicaciones prácticas basadas en la experiencia del naturalista en años de exploración y envío de remesas naturales. Lo que solicitaba en sus páginas no era ese amplio espectro que se buscaba en la Corte, pero sí había una generalidad en lo que se pedía de los minerales, sin establecer pesos, tamaños ni medidas. De los vegetales, más que detalles para solicitar especies, lo que se explicaba eran los procesos de secado

## ARTÍCULOS

Constantino Ortiz. Ordenar, escribir, enseñar. Las instrucciones de Casimiro Gómez Ortega (1741-1818) y José...

necesarios para su conservación. Mientras que, del mundo animal, especialidad del cirujano, lejos de hablar de especies y ejemplares se explicaba con pormenores la forma de librarlos de la corrupción y el desfiguro provocado por ella; básicamente, se daban indicaciones puntuales sobre el modo de disecarlos, prepararlos y conservarlos hasta el momento de remisión al gabinete guatemalteco. Las tres líneas finales de este apartado, por su parte, se destinaban a la solicitud de “algunos primores y rarezas del arte, y también los utensilios, armas, vestimentas, ídolos y cuanto poseen y usan los gentiles” (Martínez, 1797b: 3), en congruencia con la mirada europea de la época; no obstante que, en el contexto guatemalteco, lo solicitado viniera del mismo territorio y de los mismos pobladores autóctonos.

A diferencia del gabinete novohispano, este segundo espacio creado por Longinos Martínez no surgía del acopio de duplicados de los ejemplares remitidos a Madrid y tampoco se veía fortalecido por las piezas de otros coleccionistas que, buscando contribuir a la iniciativa, donaron aquello que consideraron relevante en la capital novohispana. En Guatemala, el naturalista buscaba el apoyo de toda la comunidad y por eso era indispensable crear un documento normativo que le ayudara a expandir su horizonte de acción, en el más puro estilo de las instrucciones cortesanas. La convocatoria ponía un plazo de seis meses para crear y enviar una buena colección a la Real Sociedad; la mejor sería premiada con “una Medalla de oro de tres onzas” después de haber acreditado el autor su mayor “zelo por la instrucción y la utilidad común” (Martínez, 1797b: 9). Lograr esto no sería fácil, sobre todo considerando lo que Martínez ya sabía: para poder formar colecciones de animales era necesario tener conocimientos, habilidad y estómago; solo si se involucraba un cirujano, un carnicero, un peletero, un pescador, una cocinera o cualquier persona habituada al manejo de cuerpos animales se podría tener mayor probabilidad de éxito. No obstante, era necesario dar ciertas directrices para procurar que aquellos interesados alcanzaran las expectativas del naturalista y eso, probablemente, serviría también para acreditar a sus sucesores dentro del gabinete, una vez que él volviera a Nueva España y de ahí, a Madrid.

El *Compendio Instructivo* tenía referencias muy claras. No solo lo antecedían los documentos escritos antes por Casimiro Gómez Ortega y Franco Dávila –la *Instrucción Circular* y el *Método que podrán observar las personas que, desde América u otros países distantes hayan de enviar al Real Gabinete de Historia Natural Aves, Cuadrúpedos, Reptiles e Insectos*–<sup>20</sup> sino también una serie de libros y manuales, escritos y publicados por naturalistas europeos, en los que se explicaba de manera textual y gráfica el proceso para preparar ejemplares animales de colección. El *Compendio* se podría asociar al

<sup>20</sup> El texto, escrito también por Pedro Franco Dávila, no era tan explícito en cuanto a los destinatarios ni tampoco especificaba con detalle las piezas que se querían para engrosar las colecciones del Real Gabinete. Pero sí era detallado en los métodos de preparación y embalsamado de los ejemplares. El “Método” explicaba paso por paso, como un verdadero instructivo, la forma en que debían desollarse y embalsamarse las aves y los cuadrúpedos; también describía un modo distinto al de la *Instrucción Circular* para arreglar las mariposas y los escarabajos, así como otros métodos para guardarlos y transportarlos. Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales. *Catálogo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural*. Ref. 276<sup>a</sup>

mismo corpus literario escrito por los naturalistas franceses asociados al Gabinete del Rey de Francia y por los ingleses asociados a la *Royal Society*. Ahí se encontrarían respectivamente la *Histoire Naturelle, générale et particulière, avec la description du Cabinet du Roi* del Conde de Buffon y Louis Daubenton (1749) y la *Mémoire Instructif sur la manière de Rassembler, de préparer, de conserver, et d'envoyer les diverses curiosités d'Histoire Naturelle; Auquel on a joint un Mémoire intitulé: Avis pour le transport par mer, des Arbres, des Plantes vivaces, des Semences, et de diverses autres Curiosités d'Histoire Naturelle*, escrita por el naturalista Étienne François Turgot y el ya mencionado botánico, Duhamel de Monceau en 1758; además de *Instructions for collecting and preserving insects; particularly moths and butterflies*, publicado por el botánico y entomólogo inglés, William Curtis, en 1771 o “Four Letters from Mr. T.S. Kuckhan, to the President and Members of the Royal Society, on the Preservation of Dead Birds”, publicado en 1770 dentro de *Philosophical Transactions*.

Todas estas publicaciones se encontraban en forma de libro o revista y eran usadas como material de lectura y aprendizaje en el contexto del coleccionismo de animales en Europa. Su objetivo primordial era dirigir la práctica de aquellos que estaban aprendiendo a armar colecciones, mientras experimentaban los métodos de preservación conocidos hasta el momento. Recordemos que entonces era muy difícil asegurar la conservación a largo plazo de los materiales orgánicos y todos aquellos hallazgos, comprobaciones o mejoras debían publicarse y compartirse para el mayor bien de los naturalistas y sus ejemplares. La finalidad, entonces, era la de instruir, enseñar y modelar una práctica que devendría en el avance de la historia natural pues, como reconocía Daubenton, “la vista continua de los objetos que la comprenden... nos sorprende con más fuerza y verdad que las descripciones más exactas y las figuras más perfectas” (Daubenton, 1749: 2). Esto fue un precepto que, por supuesto, había sido adoptado en España tras haberse erigido el Real Gabinete. Una vez echado a andar el proyecto de acopio de ejemplares, el Conde de Floridablanca le hablaba a Pedro Franco Dávila sobre la importancia de crear una audiencia interesada en aprender y preservar los secretos de la naturaleza. Sus palabras fueron: “Cuando el Rey fundó el Gabinete de Historia Natural se propuso introducir primero el gusto de ella y después su estudio tan importante. Para conseguir lo primero y proporcionar al fin lo segundo conviene facilitar los medios de que se aficionen las gentes a recoger y conservar las curiosidades de la Naturaleza”.<sup>21</sup> En ello estribaba la importancia de las instrucciones y de todos los manuales, memorias y demás documentos asociados a la formación –cercana o a distancia– de especialistas y amateurs de la historia natural.

La publicación de estos manuales e instrucciones podía o no contener ilustraciones y eso dependía, evidentemente, del presupuesto que se tenía para contratar a un dibujante y a un grabador que se encargaran de traducir en imágenes aquellos pasos importantes del proceso de preparación de ejemplares. Aunque también podría relacionarse con la importancia del proyecto al que servían las instrucciones. Por ejemplo,

<sup>21</sup> Museo Nacional de Ciencias Naturales. Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles. Siglos XVIII y XIX, ref. 588.



Gómez Ortega, en su *Instrucción para transportar plantas* vivas incluyó imágenes que le ayudaban a expresar con mucha mayor precisión aquellos requerimientos específicos que debían satisfacerse para lograr el traslado intercontinental de las plantas (Gómez Ortega, 1779). La *Histoire Naturelle* de Buffon y Daubenton (1749) también incluía imágenes que ayudaban a mostrar los ejemplares del gabinete del rey de Francia, lo cual era importante, pues se hablaba de un proyecto insignia del monarca. La misma circunstancia tocaba la *Mémoire Instructif* de Turgot y Monceau (1758), quien, como marqués, miembro de la corte, poseía los medios para publicar un compendio muy bien ilustrado que correspondía a sus nombramientos como corresponsal de la Academia Francesa de Ciencias y colaborador de la Enciclopedia. En el caso de Longinos, al ser un proyecto de menores dimensiones, aunque de grandes aspiraciones, la publicación quedó en pocas páginas de instrucción textual muy concreta y ninguna imagen. No obstante, el simbolismo político importaba, porque, si bien había una postura personal explícita, el discurso de contribuir a la formación de una sociedad instruida, educada e ilustrada terminaría reflejándose en el prestigio del naturalista y el reconocimiento de su trabajo.

Longinos Martínez mantenía como estandarte el proyecto monárquico de exploración del territorio y, en el discurso público, se mantenía fiel a eso. Cuando anunciaba a todas luces la apertura de sus gabinetes ponía en el primer plano su servicio al rey y el cumplimiento de su misión. Sin embargo, al salirse de la normativa establecida en torno a las expediciones, e ir más allá en la creación de instituciones, el discurso creaba un interlineado en el que se veían los intereses personales de reconocimiento, validación y exaltación de las capacidades científicas del naturalista; quien, a diferencia de Dávila, y quizá también, de Gómez Ortega, representaba el conocimiento encarnado de una fracción de la naturaleza novohispana y de las técnicas usadas para su preservación y remisión. Esto, si bien no aseguraba el cumplimiento cabal de las prácticas que ahí se describían, si ofrecía, al menos una certeza de conocimiento previo. El *Compendio* de Martínez, al final, estaba escrito desde la experiencia y eso hacía la diferencia con los documentos que lo antecedían, pues no especulaba y sí transmitía un saber práctico que, si así se deseaba, podría ser aprehendido y reproducido por sus lectores y seguidores.

### III. Las otras aristas de las instrucciones

Hasta aquí he buscado mostrar diferentes aristas del mundo de las instrucciones: las distintas jerarquías, su materialidad diversa, los autores, sus sitios de producción y sus objetivos que, si bien se adscriben a un magno proyecto de reconocimiento de la naturaleza, también persiguen metas individuales. En el caso de Casimiro Gómez Ortega y Longinos Martínez existe una notoria adscripción al proyecto imperial español y, con eso en mente, ellos contribuyen a la creación de compendios, memorias y manuales que pretendían ayudar con la formación de nuevos actores que, presumiblemente, se sumarían a las filas de la misión de exploración y acopio de la naturaleza americana. La finalidad de ambos autores era loable: publicar *Floras*, crear museos americanos, formar naturalistas, competir con el conocimiento de las otras potencias europeas y, con ello,

exaltar a la patria. Sin embargo, más allá de responder solo a una agenda monárquica, la necesidad de tener un reconocimiento personal se volvió, quizá, el motivo más relevante para impulsar proyectos que, al final, eran de corte personal. Esto, sin duda, es quizá la paradoja más visible de la ilusión del mando a distancia –corta o larga–: mientras en la corte se pensaba que directores, expedicionarios o marinos seguirían órdenes al pie de la letra, la realidad mostraba que no podía ser así porque siempre habría un libre albedrío que terminaría siendo el factor decisivo para el éxito de una misión y el logro de sus objetivos. Los proyectos imperiales podían proponer una normativa que encuadrara las acciones, pero, al final, las acciones tendrían su propia ruta.

Las instrucciones que hasta ahora he puesto sobre la mesa contienen la información que sus autores decidieron y proponen objetivos específicos dictados por ellos. Su contenido necesariamente estuvo delimitado por el alcance de los conocimientos que cada uno de los autores detentaba, pues no podían ir más allá. Así, Gómez Ortega se basaba en los textos europeos escritos usualmente en el contexto de un gabinete, mientras Longinos Martínez abundaba en la práctica experimentada en campo, después de detectar las necesidades principales de aquellos que se enfrentaban a la naturaleza en pleno. Por eso, en estas, como en todas las instrucciones, lo que se enseña y lo que se pide, lo que se norma y se prescribe es aquello que se sabe. Los ejemplares ya conocidos, los métodos ya probados, las rutas ya caminadas son las que se proponen en los textos para ofrecer un antecedente a la acción de los lectores y ejecutores de las instrucciones. Esta es la base sobre la que se creó y se movilizó la maquinaria epistemológica asociada al proyecto de reconocimiento de la naturaleza: hubo un actor que creó contenidos que informaron y formaron a otros actores que serían los encargados de ejecutar las acciones, provocando, en ese devenir, que el conocimiento textual se confrontara con la realidad, deconstruyendo aquello que previamente se sabía para transformarlo en un conocimiento nuevo que, la mayoría de las veces, regresaba objetivado al lugar de redacción de las instrucciones. En este aspecto quizá fue Martínez el más acertado, pues había tenido la oportunidad de transformar los textos europeos en otros que sugirieran ejecutar una metodología ya probada en los territorios a explorar.

Al crear un corpus documental de corte normativo y prescriptivo, como lo eran las instrucciones, probablemente sucedía lo mismo que Juan Pimentel (2020: 48) nos ha dicho sobre la producción de los mapas: alrededor de ellos surgía una ilusión acerca del conocimiento de la naturaleza que distorsionaba, resaltaba, oscurecía y silenciaba –u ocultaba– hechos, intereses e ideologías asociados a aquellos que escribían los contenidos. En sus textos, las instrucciones pretendían comunicar erudición y conocimientos enciclopédicos que, sin duda, carecían de esta otra dimensión del saber práctico alojado en el cuerpo, y que era tan necesaria como el saber intelectual: la intuición, necesaria para intentar prever acontecimientos con un margen de tiempo y distancia variable. Como lo vimos en las instrucciones de Gómez Ortega, escritas para la publicación de las *Floras* americanas, la lejanía entre autor y lector-ejecutor de las instrucciones era una cuestión subjetiva, porque la distancia no necesariamente se medía en kilómetros, sino en meses o años. Es decir, el autor visualizaba una producción de libros en el mismo

Madrid que contextualizó sus instrucciones, pero en un futuro incierto. Así, con esa indeterminación temporal, había que asegurar –o al menos intentar– el cumplimiento de los procesos como se había imaginado por el diseñador del texto. Si había imponderables se tendrían que solucionar al momento sin ‘traicionar’ lo que en su día se había escrito. Así, las instrucciones formaban también parte del cotidiano, pues no solo se escribirían para normar grandes empresas, sino también para instruir acerca de pequeñas acciones que brotaban en el transcurso de la práctica y ejecución de los proyectos.

Lo anterior nos habla de cómo, al echar a andar un proyecto de grandes dimensiones, en el que participaban actores que habitaban distintos tiempos y espacios, era necesario redactar tantas instrucciones como actores involucrados. Esto, por supuesto, daba lugar a la creación de jerarquías en los documentos, que dependían no solo del estatus de los remitentes y los destinatarios, sino que también tenían que ver con el número de personas a las que se dirigían, así como la importancia o la complejidad de las acciones que se indicaban, porque no era lo mismo hacer una instrucción para todos los habitantes de los territorios hispanos, que una específica para la persona que transportaba el cajón de plantas de México a Madrid. No era lo mismo publicar una instrucción en un diario metropolitano, que hacerlo en un manuscrito entregado en propia mano al destinatario. En todos los casos es claro que hay objetivos de comunicación, asociada a la enseñanza y a la normatividad; pero también es cierto, que hay un subtexto que nos habla de escalas, importancia y, como lo dije antes, jerarquías en la producción de instrucciones.

Por otro lado, cuando las instrucciones estaban en manos del destinatario y se usaban como material de consulta práctica, tendríamos también que poner sobre la mesa la probabilidad de que su materialidad se viera intervenida con anotaciones, correcciones y adendas de aquellos actores que ejecutaban los procesos, dándoles, precisamente una capa epistémica distinta que nos hablaría de un diálogo entre emisor y receptor. Esta nueva capa proveería información trascendental que nos permitiría conocer el fenómeno de lectura, recepción y aplicación de las indicaciones escritas en el documento, desvelando ese espacio vacío que hasta ahora tenemos entre textos y objetos, instrucciones y colecciones. ¿Cómo se leyeron y se practicaron en Guatemala las instrucciones escritas por Longinos Martínez en el mismo territorio? ¿Se replicó la misma falta de diálogo y de comprensión que ocurría con las instrucciones metropolitanas? ¿Hubo más éxito en su práctica por tratarse de un contexto local?

Hasta ahora, desafortunadamente, no ha llegado a mis manos una instrucción que nos permita tener una respuesta a estas preguntas. No obstante, dudo de la inexistencia de instrucciones que reflejen materialmente su uso y su apropiación; porque, si consideramos la práctica y la vida del viajero o el naturalista, en el campo o en el gabinete, es muy improbable que los documentos permanecieran en un estado de ‘Latourianos’ móviles inmutables siempre immaculados. Como ya es sabido, al igual que las listas o los inventarios, las instrucciones generaron procesos cognitivos sobre quien las escribía, tanto como sobre quien los leía.<sup>22</sup> Por tanto, su redacción, tanto como

<sup>22</sup> Sobre la epistemología contenida en las listas y los inventarios, ver el trabajo de Müller-Wille y Charmantier (2012).

su ejecución, resultaban momentos propicios para generar procesos de recopilación, ordenamiento, discriminación y gestión de la información, que las transformaban en artefactos flexibles, susceptibles de ser comprobados y corregidos.

Para concluir, el mundo de las instrucciones no sigue remitiendo a los distintos escenarios de producción y comunicación del conocimiento científico que trascendieron hasta finales del siglo XIX –y quizá incluso, inicios del XX– entre las distintas instituciones destinadas al acopio y estudio de la naturaleza. Su peculiaridad como dispositivos de transmisión de información y formación a distancia merece que las analicemos a fondo y les hagamos otro tipo de preguntas que nos permitan ver más allá de lo que ya hemos detectado. Miremos su relación indisoluble con el contexto y el autor, busquemos pistas sobre su recepción y ejecución, preguntémosnos por los espacios y circunstancias de creación, analicemos las prácticas de escritura y los corpus documentales en los que se insertan, o analicemos las comunidades de expertos y aficionados que se crean a su alrededor. Con esto quizá sea posible formular otro modelo de acercamiento en el que podamos robustecer el análisis que hasta ahora hemos hecho de ellas.

### Fuentes

- Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid. España. Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles. Siglos XVIII y XIX, ref. 7, ref. 142, ref. 155, ref. 207, ref. 509, ref. 588.
- Archivo General de la Nación. Ciudad de México. México. Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, *Impresos Oficiales*, vol. 10, exp. 8, folios 27-39.
- Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid. España. *Catálogo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural*. Ref. 276<sup>a</sup>.

### Referencias bibliográficas

- Brendecke, A. (2012). Imperio e información: funciones del saber en el dominio colonial español. Madrid: Iberoamericana.
- Buffon, G. L. L., Comte de (1749). *Histoire naturelle, générale et particulière avec la description du Cabinet du Roi*. París: l'Imprimerie Royale Recuperado de: [https://archive.org/details/BIUSante\\_pharma\\_006262x03](https://archive.org/details/BIUSante_pharma_006262x03)
- Carey, D. (2009). “Hakluyt’s instructions: The Principal Navigations and sixteenth-century travel advice”. *Studies in Travel Writing*, 13, 167-185. ISSN: 1364-5145.
- Carey, D. (2012) “Inquiries, Heads and Directions: Orienting Early Modern Travel”. En J. A. Hayden (ed.), *Travel Narratives, the New Science, and Literary Discourse, 1569-1750*, (pp. 25-51). Farnham: Ashgate.
- Collini, S. (1995). “Il viaggio possibile. Istruzioni e relazioni di viaggio nelle esperienze di Billings e Pallas”. *La Ricerca Folklorica*, 21-28. ISSN: 0391-9099.
- Collini, S. y Vannoni, A. (1995). “Viaggiare per conoscere: le istruzioni per viaggiatori e scienziati tra Sette e Ottocento”. *Antologia Vieusseux*, 1, 85-102. ISSN: 1124-3678.

- Constantino, M. E. (2015a). “Naturaleza y Grafía. El corpus documental de las colecciones de animales destinadas al Real Gabinete de Madrid”. *Asclepio*, 67, 110-128. ISSN: 0210-4466.
- Constantino Ortiz, M. E. (2015b). José Longinos Martínez: un expedicionario, dos gabinetes de historia natural, Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/1467>; DOI: 10.4000/corpusarchivos.1467
- Constantino, M. E. (2016). Cucuyos para el Rey y la Instrucción Circular de un naturalista ilustrado: Pedro Franco Dávila, Revista Escuela de Historia. Recuperado de: <http://portalderevistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/reh/article/download/1500/1450>
- Constantino, M. E. y Morales, A. (2021). “Dominio, saber, mercancías. Casimiro Gómez Ortega y el proyecto editorial para la ilustración de la Flora Americana”. *Historia 396*, Vol. 11, 143-174. Recuperado de: <http://www.historia396.cl/index.php/historia396/article/view/523/213>
- Curtis, W. (1771). Instructions for collecting and preserving insects; particularly moths and butterflies. Londres: George Pearch. Recuperado de: <https://archive.org/details/Instructionscol00Curt/page/4/mode/2up>
- Daubenton, L. J. M. (1749). “Description du Cabinet du Roi”. En G. L. L. Conde de Buffon. *Histoire Naturelle générale et particulière, avec la description du Cabinet du Roi. Tome troisième*. París: l’Imprimerie Royale. Recuperado de: [https://archive.org/details/BIUSante\\_pharma\\_006262x03](https://archive.org/details/BIUSante_pharma_006262x03)
- Ellis, J. (1770). Directions for bringing over seeds and plants from the East-Indies and other distant countries in a state vegetation. Londres: L. Davis. Recuperado de: <https://www.biodiversitylibrary.org/item/190691#page/7/mode/1up>
- Figuerola, M. (2016). Inspección territorial e instrucciones de viaje: la expedición Malaspina, el piloto José dela Peña y la costa oriental patagónica (1789-1790), Revista Escuela de Historia. Recuperado de: <http://portalderevistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/reh/article/download/1501/1451>
- Gómez Ortega, C. (1779). Instrucción sobre el modo más seguro y económico de transportar plantas vivas por mar y tierra a los países más distantes. Madrid: D. Joachin Ibarra impresor de Cámara de S.M. Recuperado de: <https://archive.org/details/b30502408>
- Kuckhan, T. S. (1770). Four Letters from Mr. T.S. Kuckhan, to the President and Members of the Royal Society, on the Preservation of Dead Birds, Philosophical Transactions. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/10.2307/105897>
- Kury, L. (1998). “Les instructions de voyage dans les expéditions françaises (1750-1830)”. *Revue d’histoire des sciences*, 5, 65-92.
- Martínez, J. L. (1797a). Noticia del establecimiento del museo de esta capital de la Nueva Guatemala. Guatemala: Oficina de la Vda. de D. Sebastián de Arévalo. Recuperado de: <https://archive.org/details/noticiadelestabl00unkn>
- Martínez, J. L. (1797b). Compendio Instructivo sobre el modo más seguro de disponer, juntar, conservar, y remitir las producciones Naturales, dispuesto por el Naturalista D. Joseph Longinos Martinez para que sirva de instrucción y acompañe a la adjunta carta Circular. Guatemala. Recuperado de: <https://archive.org/details/sdmuysormioelam00long>

- Mercurio Histórico y Político* (Mayo de 1776; Tomo II). Madrid: Imprenta Real de la Gazeta. Recuperado de: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0012206113&page=94&search=mercurio&lang=es>
- Monceau, D. de (1758). Avis pour transport par mer des arbres, des plantes vivaces, des semences, des animaux, et de differents autres morceaux d’histoire naturelle. Recuperado de: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k67927d/f5.item.texteImage#>
- Olmi, G. (2005). “Bottini da terre lontane. Le collezioni di storia naturale e le istruzioni di viaggio”. En M. Bossi & C. Greppi (eds.), *Viaggi e scienza: le istruzioni scientifiche per i viaggiatori nei secoli XVII-XIX*, (pp. 183-208) Florencia: L. S. Olschki.
- Pardo-Tomás, J. (2010). “Escrito en la rebotica. Coleccionismo naturalista y prácticas de escritura en el gabinete de curiosidades de la familia Salvador. Barcelona, 1626-1857”. *Cultura Escrita y Sociedad*, 10, 17-52. ISSN: 1699-8308.
- Pimentel, Juan (2020). *Fantasmas de la ciencia española*. Madrid: Marcial Pons.
- Podgorny, I. (2018). “Las instrucciones y las cosas”. *Revista Hispánica Moderna*, 71, 23-38. ISSN: 1944-6446.
- Podgorny, I. (2019). “Bureaucracy, Instructions, and Paperwork -The Gathering of Data about the Three Kingdoms of Nature in the Americas, 1770-1815”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/75454>
- Puerto Sarmiento, F. J. (1992). “Estudio preliminar”. En F. J. Puerto Sarmiento (comp.). *Instrucción sobre el modo más seguro y económico de transportar plantas vivas*. Madrid: CSIC, Real Jardín Botánico.
- Real Academia Española. (s.f.). Orden. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/orden>.
- Turgot, É. F. & Monceau, D. de (1758). Mémoire Instructif sur la manière de rassembler, de preparer, de conserver, et d’envoyer les diverses curiosités d’histoire naturelle. Lyon: Jean Marie Brubet. Recuperado de: <https://archive.org/details/mmoireinstructi00turggoog>



## ESTADO, EXPLOTACIÓN FORESTAL E INVERSIONES EN EL CHACO SANTIAGUEÑO (1880-1930). RIQUEZA PROPIA Y GANANCIA AJENA

*State, forest exploitation and investments in the chaco santiagueño (1880-1930). Own wealth and external profit*

**Noemí Girbal-Blacha\***

<https://orcid.org/0000-0003-4193-075X>

### Resumen

Este estudio de reflexión histórica recoge varios años de mis investigaciones acerca del NEA (Nordeste Argentino). Pretende caracterizar e interpretar la organización del territorio, las políticas públicas, los actores sociales y la economía en una de las regiones que se acoplara tardíamente a la Argentina Moderna impulsada por la Generación positivista del 80, sin haber participado de los acuerdos que llevarían a la organización del Estado Nacional. Mediante el uso de fuentes cuali-cuantitativas, el propósito es estudiar la situación del Chaco Santiagueño, subregión Oeste del Gran Chaco Argentino. El objetivo es analizar y ponderar, especialmente, la explotación de sus recursos naturales, la legislación forestal y de tierras, las inversiones que allí se radican y las condiciones políticas inestables que definen su postergación, tanto en tiempos de los gobiernos oligárquicos como radicales. La propuesta es definir y comprender la marginalidad que se gesta y sostiene en el tiempo, respecto del modelo agroexportador, así como su condición al interior de la postergada región nordestina del país.

<Chaco Santiagueño> <Política> <Bosques> <Inversiones>

### Abstract

This study of historical reflection collects several years of my research on the Argentinean Northeast (NEA, according to its acronym in Spanish). It aims to characterize and interpret the organization of the territory, public policies, social actors and the economy in one of the regions that belatedly coupled to Modern Argentina driven by the positivist generation of the 80s. This region did not participate of the agreements that would lead to the organization of the National State. Through the use of qualitative and quantitative sources, the purpose is to study the situation of the Chaco Santiagueño, western subregion of the Gran Chaco Argentino. The objective is to analyze and weigh, especially, the exploitation of its natural resources, forestry and land legislation, the investments that are located there and the unstable political conditions that define its postponement, both in times of oligarchic and radical governments. The proposal is to define and understand the marginality that is generated and sustained over time, regarding the agro-export model, as well as its condition within the postponed northeastern region of the country.

<Chaco Santiagueño > < Politics> < Forests> < Investments>

Recibido: 18/02/2022 // Aceptado: 31/05/2022

\* Doctora en Historia por la UNLP. Argentina. Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Quilmes e Investigadora Superior Emérita del CONICET. [noemigirbal@gmail.com](mailto:noemigirbal@gmail.com), [https://www.researchgate.net/profile/Noemi\\_Girbal-Blacha/publications](https://www.researchgate.net/profile/Noemi_Girbal-Blacha/publications)



## Introducción

Este estudio de reflexión histórica recoge los resultados de varios años (1982, 1993, 2008, 2011, 2016) de mis investigaciones histórico-rurales sobre el NEA (Nordeste Argentino). Pretende –a partir de esos trabajos publicados en revistas nacionales y extranjeras de reconocido nivel científico que se respaldaron en el uso de variadas fuentes cuali-cuantitativas– caracterizar y especialmente interpretar los aspectos fundamentales de la organización del territorio. En este sentido, las políticas públicas, los actores sociales y la economía de base forestal permiten llevar a cabo los objetivos propuestos, respecto del escenario que ofrece un espacio acoplado tardíamente al modelo agroexportador promovido por la Generación positivista del 80, sin haber participado de los acuerdos que condujeron a la organización del Estado Nacional. Se trata del Chaco Santiagueño, subregión Oeste del Gran Chaco Argentino. El propósito es interpretar históricamente y en términos generales el medio siglo que se extiende entre 1880 y 1930, poniendo énfasis en la explotación de sus recursos naturales, la legislación forestal vigente, las inversiones que allí se radican y las condiciones políticas inestables que definen la postergación de esta subregión, tanto en tiempos de gobiernos oligárquicos como radicales, que en materia económica guardan muchos puntos de contacto, hasta la crisis estructural y orgánica de 1930. El objetivo final es proponer algunas reflexiones capaces de definir, interpretar y comprender la marginalidad política, económica y social que se gesta y sostiene en el tiempo, respecto del modelo agrario exportador y también acerca de esa condición al interior de la postergada región nordestina del país (Girbal-Blacha, 2012, pp. 167-174). Para hacer posible esta reflexión desde el campo de la historia, se suma a la lectura crítica de las fuentes utilizadas en las investigaciones anteriores, el análisis del acervo documental que radica en el Archivo Parlamentario de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (APHCDN). Sección expedientes.

La conformación del Estado Nacional en la Argentina durante 1880 es producto de un sistema de alianzas entre importadores y exportadores, ganaderos de la provincia de Buenos Aires y agroindustriales del interior del país (azucareros en el Noroeste Argentino-NOA y vitivinicultores en Cuyo). Son ellos quienes dan consistencia a una dirigencia y un mercado nacional, que adquieren entonces expresión institucional en tanto parte de una relación social que representa a la sociedad en su conjunto y resulta –al mismo tiempo– instrumento de los sectores hegemónicos. En tal sentido, el concepto de “buen gobierno” se asocia –en los estudios de ciencia política desde los años de 1990– al de la gobernanza, en tanto “gestión de redes” para diseñar políticas públicas (Canales Aliende y Sanmartín Pardo, 2014, pp. 353-358). Más de la mitad del territorio argentino y sus actores sociales (la Patagonia y el Nordeste Argentino-NEA) no participan de esa mesa de negociaciones para plasmar una concertación nacional y llevar adelante el modelo agroexportador, que define a la llamada Argentina Moderna, liderada por una elite de conservadores en lo político y liberales en lo económico (Mc Gann, 1960; Botana, 1977; Otero, 2001, pp. 111-114).

En el Gran Chaco Argentino (integrado por Chaco, Formosa, Norte de Santa Fe, Santiago del Estero, Este de Tucumán y Salta), mientras al Este el Chaco

Santafesino se vincula –mediante las vías fluviales– a la exportación de rollizos de quebracho colorado y tanino, sostenido por la inversión extranjera (inglesa y alemana especialmente) y el avance de la “fábrica de tanino”; el Chaco Santiagueño, al Oeste de esa gran región chaqueña, estará directamente relacionado al mercado interno a través de la penetración del bosque por el ferrocarril y dependiendo del obraje (núcleo urbano-forestal por excelencia). Ambos hacen posible la extracción de maderas duras para durmientes, postes y leña, como producto del penoso trabajo del hachero, consignado aun por los contemporáneos del primer decenio del siglo XX (Paolasso, Krapovickas y Gasparri, 2012, pp. 35-63; Bruniard, 1975-1978; Dargoltz, 1985, pp.101-118)<sup>1</sup>. Aquí, es la inversión de los comerciantes y terratenientes de la pampa húmeda la que predomina, ante la ausencia de una burguesía local establecida y la presencia de mano de obra aborigen, barata y dócil. Mientras la explotación avanza sobre el bosque nativo santiagueño, las ganancias que de allí se obtienen no dan muestras de invertirse en el territorio. Se destinan a consolidar los negocios centrales de los inversores pampeanos y del eje metropolitano, al mismo tiempo que la sostenida inestabilidad política de la provincia norteña alienta enfrentamientos internos y con el gobierno central (Girbal-Blacha y Zarrilli, 2015), para sostener esa condición.

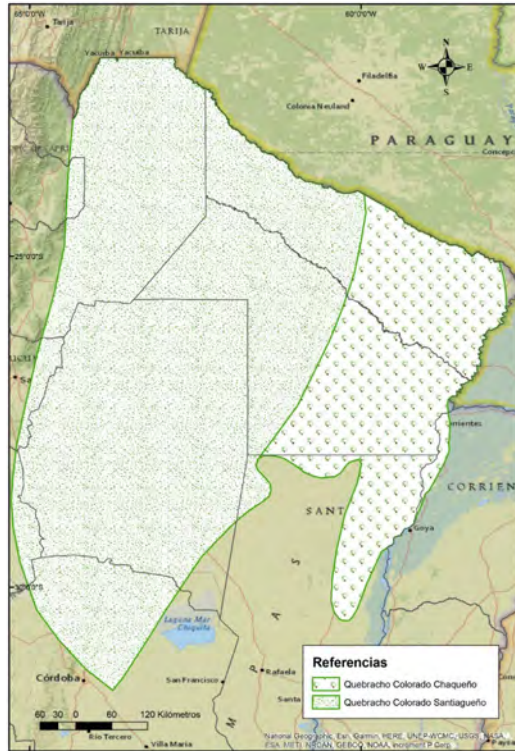
**Mapa 1. Regiones geográficas argentinas**



Fuente: Elaboración propia con datos provenientes del INDEC.

<sup>1</sup> También en Abregú Virreyra, C. (1911). La vida del peón en los obrajes del Chaco santiagueño.

Mapa 2. Zonas forestales de maderas duras en el Norte Argentino



Fuente: Consejo Federal de Inversiones. (1973). Diagnóstico sobre fabricación de resinas fenólicas.

### La conformación del Estado Nacional y la ausencia santiagueña

Con posterioridad a la batalla de Pavón, Santiago del Estero reasume su soberanía por ley del 1° de enero de 1862 y Manuel Taboada ocupa el gobierno desde el 24 de abril, mientras actúa militarmente en la línea de defensa sobre el Chaco. Los gobiernos provinciales sucesivos dan cuenta de la inestabilidad y las confrontaciones en la política local, en consonancia con los tiempos finales de la organización nacional. Ausente en la conformación de la elite que, liderada por “los notables”, diera origen a la organización del Estado Nacional, la provincia de Santiago del Estero (eje de esta subregión) manifiesta desde fines del siglo XIX su oposición al ala del Partido Autonomista Nacional (PAN) liderado por el General Julio A. Roca, triunfador de la llamada “campana al desierto”, y –en consecuencia– tendrá que hacerse cargo de esa disputa por el poder. En los inicios de la década de 1880 las autoridades provinciales cuentan con el respaldo del futuro Presidente de la Nación, Miguel Juárez Celman, como interlocutor en las negociaciones con el gobierno central (Gargaro, 1967, pp. 401-409; Tenti, 2012).<sup>2</sup> Los resultados de esas acciones pronto se expresan en la falta

<sup>2</sup> Análisis detallado en Gargaro, A. (1967). “Santiago del Estero (1862-1930)”. En Academia Nacional de la Historia, *Historia Argentina Contemporánea 1862-1930. Historia de las provincias y sus pueblos*,

de una continuidad gubernativa –especialmente luego de la caída del caudillismo liderado por los hermanos Manuel, Antonino y Gaspar Taboada en 1875–, el deterioro de la gobernabilidad y la carencia de políticas públicas capaces de mejorar la toma de decisiones. Los factores de la coyuntura, asociada a esas características son: la falta del afianzamiento de una territorialidad sostenible vinculada con el desarrollo (Fontaine, 2015, pp. 12-16; Farinós y Romero, 2007, pp. 7-12), la inestabilidad económica local, la distribución en pocas manos de las tierras fiscales y la depredación de sus recursos naturales vinculados esencialmente a la explotación forestal, que forman parte de una desigual relación entre el Estado –preocupado especialmente por la recaudación– y los denominados actores no estatales (Cárcano, 1972; Tenti, 2010; Farberman, 2020, pp. 135-156).

Entre 1879 y 1930, Santiago del Estero es administrada por 30 gobernadores, entre los que se incluyen 14 interventores federales (artículo 6 de la Constitución Nacional), además de una Junta de Gobierno Revolucionaria durante 1892 y la intervención derivada del gobierno de facto de septiembre de 1930. En el apogeo de la llamada “etapa radical” (1920-1943) la provincia cuenta con 6 gobernadores constitucionales y 10 que no lo son (Yunes, 2002, pp. 87-88). Solo este enunciado muestra la presencia de una profunda inestabilidad política, aún después de la puesta en vigencia de la ley Sáenz Peña (1912), que permitiera el ejercicio pleno de la democracia y el acceso del radicalismo al gobierno, tanto en el ámbito nacional como en varias provincias argentinas. El Presidente de la Nación se transforma con frecuencia en el árbitro de las contiendas políticas de Santiago del Estero, donde el poder queda en manos de algunas tradicionales familias locales -Rojas, Pinto, Barraza, Ruiz, Olaechea, entre otras- (Tenti, 2005). Comerciantes, abogados, médicos, ingenieros, educadores, periodistas, ganaderos, hacendados, juristas, mayoritariamente nacidos y radicados en Santiago del Estero, forman parte del numeroso elenco gubernativo provincial; sacudido por luchas político-partidarias, internas y también con el gobierno nacional, durante el medio siglo que aquí se estudia (1880-1930), es decir, desde la conformación del Estado Nacional hasta la primera ruptura del orden institucional en la Argentina.

El 1º de diciembre de 1879 es el liberal Pedro Gallo<sup>3</sup> (1818-1886) quien asume por segunda vez (la primera en 1861-62) el gobierno de Santiago del Estero, entre los ecos de la campaña del General Julio A. Roca a la Patagonia y los acuerdos para conformar el Estado Nacional. Sus desencuentros con el Presidente Julio A. Roca le traerían costos políticos, hasta ser destituido el 21 de agosto de 1882 por la Sala de Representantes, en medio de la indiferencia del Ejecutivo Nacional que no tardaría en designar al senador nacional, varias veces diputado provincial y Presidente a la Legislatura santiagueña en 1876, Pedro José Lami, como interventor federal. La intervención es breve, entre agosto

---

(pp. 401-409). Buenos Aires: El Ateneo. Vol. IV, 1.ª ed. Museo Mitre. Buenos Aires. <http://200.9.244.76/archivo-taboada.htm>

<sup>3</sup> Pedro Gallo también fue gobernador entre 1861-1862. Comerciante y políticamente cercano al caudillo santiagueño Juan Felipe Ibarra, primero, y a los hermanos Taboada poco después, Pedro Gallo también se desempeñó como Presidente del Tribunal Superior de Justicia en la provincia, diputado nacional, juez de primera instancia y jefe de la policía provincial.

y octubre de 1882, porque la compleja situación política –generada en el ámbito de la provincia respecto de la venta de tierras fiscales y obras de riego– obligaría a una nueva intervención federal, dispuesta directamente por el mismo Presidente de la Nación hasta el 1° de diciembre de ese año, que recaería –en esta oportunidad– en el empresario azucarero tucumano, jurista, liberal y anticlerical, Filemón Posse.<sup>4</sup> Su experiencia como diputado nacional es insuficiente para calmar la agitación política provincial. (Alen Lascano, 1996; Cacciavillani y Farberman, 2019, pp.157-192).

Dos nuevas y sucesivas intervenciones federales en Santiago del Estero, a lo largo de 1883, muestran una vez más la incertidumbre política que reina en la provincia. Tanto la gestión del cordobés y juarista Luis Generoso Pinto<sup>5</sup> (1847-1912), entre el 1° de diciembre de 1882 y el 10 de julio de 1883, como la del abogado mendocino Isaac María Chavarría,<sup>6</sup> entre el 10 de julio de 1883 y el 1° de octubre de 1883, no evitan ni subsanan las irregularidades en la ejercicio político local. La elección como gobernador del santiagueño Pedro Firmo Únzaga (1937-1908), abogado, docente y político militante del PAN –a pesar de ser opositor al liderazgo de Roca– sí tiene un objetivo específico: la reorganización del Poder Judicial y la creación del Registro Civil provincial. El propósito es poder recomponer la institucionalidad en la provincia. Pero un conflicto armado en connivencia con la Junta de Representantes lo obligaría a dejar el gobierno local y radicarse, desde 1884, en Buenos Aires.<sup>7</sup> Esta nueva interrupción en la gestión de un gobernador electo, promueve la designación del vicegobernador Sofanor de la Silva<sup>8</sup> (1848-1895) para ocupar, desde el 1° de agosto de 1884, la titularidad del Ejecutivo provincial hasta finalizar el gobierno del mandatario desplazado, el 7 de octubre de 1886. De la Silva había sido diputado nacional por Santiago del Estero, como parte de su vinculación con Julio A. Roca, a nivel nacional y de los nexos tejidos con Absalón Rojas en su propuesta política, a nivel local; este último además sería su sucesor en el mando. La reforma de la Constitución de la provincia en 1884 es importante, ya que dispone la duración de tres años para el cargo de gobernador, en busca de una mayor estabilidad gubernamental, mientras la figura de Rojas parece augurar mejores tiempos (Gargaro, A., 1967, pp. 409-413).

Este multifacético santiagueño nacido en 1845<sup>9</sup>, lleva una vida de gran actividad en Tucumán, Salta, Rosario, Córdoba y, luego de la caída del caudillo Manuel Taboada,

<sup>4</sup> Filemón Posse: graduado en Córdoba como abogado. Su carrera en el ámbito político continuaría durante la Presidencia de Miguel Juárez Celman, desempeñándose como Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación y luego Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, hasta su muerte ocurrida en 1893.

<sup>5</sup> Luis Generoso Pinto: hombre de gran fortuna, comerciante de ramos generales, hacendado y vinculado a la industria azucarera tucumana.

<sup>6</sup> Isaac María Chavarría: Presidente del Centro Vitivinícola Nacional y el Banco Hipotecario Nacional (1890-1902).

<sup>7</sup> Un decenio más tarde regresa a Santiago del Estero para desempeñarse en la gestión educativa hasta su fallecimiento, pero la incertidumbre continúa.

<sup>8</sup> Sofanor de la Silva: Comerciante nacido en Córdoba, propietarios de molinos y del ingenio Nueva Trinidad (Tucumán).

<sup>9</sup> Absalón Rojas: ganadero, comerciante, periodista y político. Senador nacional por su provincia natal, apadrinado por el Presidente Julio A. Roca entre 1884-1886.

en Santiago del Estero. Al amparo de la reforma constitucional, Rojas se convertiría en el gobernador de la provincia entre el 7 de octubre de 1886 y el 7 de octubre de 1889. Después de dos decenios, por primera vez, un gobernador cumplía el mandato completo en Santiago del Estero. Durante su gestión se crea el Banco de la Provincia, el Departamento Topográfico y el Registro de Bienes Raíces; se reorganiza el régimen municipal y se construyen obras viales, de riego e infraestructura, en gran parte vinculadas a la explotación forestal. En materia de calidad de vida de la población, el gobernador organiza la asistencia social, la educación pública e impulsa las actividades agrarias. En suma, emprende una buena gestión que continuaría, desde el 7 de octubre de 1889, el comerciante y hacendado santiagueño, Maximio Ruiz<sup>10</sup> (1837-1902). Ruiz se desempeña en el cargo hasta el 7 de octubre de 1892, momento en que nuevamente los enfrentamientos políticos opacan parte de su labor en favor de la ampliación de las obras de riego y los servicios públicos, cuando para financiarlos apela a la aplicación de un impuesto a la explotación forestal.

La segunda gestión gubernativa de Absalón Rojas no sería próspera como la primera. Solo gobierna entre el 7 y el 19 de octubre de 1892. Una Junta Revolucionaria lo derroca y toma el poder entre el 19 y el 26 de octubre de ese año, presidida por su opositor político Pedro García. El gobierno nacional, a cargo de Luis Sáenz Peña, decreta entonces la intervención federal para reinstalar el orden institucional en la provincia. Se hace cargo de ella el abogado Eduardo Costa<sup>11</sup> (1823-1897), hasta el 1° de enero de 1893. Desde entonces, el médico santiagueño y político opositor al autonomismo nacional y al ex gobernador Absalón Rojas, Gelasio Lagar, asume la primera magistratura hasta el 18 de julio de 1895, cuando es derrocado por un movimiento revolucionario, que lleva –una vez más– al Presidente José Evaristo Uriburu a decretar la intervención federal en la provincia norteña, en un marco de desorden institucional. Julián L. Aguirre<sup>12</sup> (1849-1914) es el interventor designado para desarticular los desacuerdos internos, entre el 18 de julio de 1895 y el 19 de enero de 1896. Sus vínculos con la provincia intervenida son escasos y, por esta razón o a pesar de ella, Santiago del Estero no logra sostener a sus propios dirigentes nativos ni proponer un proyecto político de mediano o largo plazo, en medio de frecuentes y breves cambios de titulares de la gestión gubernativa.

La intervención federal parece ser el común denominador de la práctica política santiagueña. En esta ocasión es la antesala de la elección de un nuevo gobernador; una función que recae en el sobrino del ex gobernador Maximio Ruiz, Adolfo Ruiz<sup>13</sup> (1855-1906), quien ocupa el cargo desde el 19 de enero de 1896. La irrigación santiagueña resulta una de sus principales preocupaciones políticas que se asocian a los

<sup>10</sup> Maximio Ruiz: socio comercial del caudillo entrerriano Justo José de Urquiza, militar en la Guerra del Paraguay, diputado provincial (1878) y luego senador nacional

<sup>11</sup> Eduardo Costa: además de abogado es estanciero bonaerense vinculado al mitrismo. Se desempeñó como diputado nacional y Procurador General de la Nación

<sup>12</sup> Julián L. Aguirre: jurista y profesor de filosofía, jujeño de origen. Entre sus antecedentes figuran haber sido Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de Buenos Aires (1886), gobernador de su provincia natal entre 1893 y 1895, e integrante del Directorio del Banco Hipotecario Nacional y del servicio jurídico del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

<sup>13</sup> Adolfo Ruiz: hacendado, político, docente santiagueño, diputado nacional y convencional constituyente.

intereses económicos de quienes invierten sus capitales allí. Como parte de su accionar gubernativo, vendería a precios ínfimos importantes superficies de tierras fiscales a destacados ganaderos y comerciantes de la región pampeana, como Luis E. Zuberbühler, Ramón Santamarina y Leonardo Pereyra Iraola, quienes constituyen importantes latifundios en la provincia. Durante el mandato de Adolfo Ruiz ocurren varios hechos graves de violencia que terminan con el asesinato del diputado nacional Pedro García (Gargaro, 1967, pp. 414-416). La Cámara de Diputados de la Nación conforma entonces una Comisión Investigadora para conocer los hechos, mientras ordena una nueva intervención federal desde el 6 de septiembre de 1898.<sup>14</sup> A partir de ese momento y hasta su muerte a comienzos del siglo XX, Adolfo Ruiz se ocuparía de sus actividades privadas. Su reemplazante en el cargo, hasta el 28 de octubre, será Benjamín Figueroa, miembro de una destacada familia salteña. El objetivo es hacer posible la elección de un nuevo gobernador que pueda cumplir su mandato constitucional.

El cargo recae entonces en el abogado y político santiagueño Dámaso Emeterio Palacio (1855-1923), quien ya había sido diputado nacional por su provincia natal (1882-1886). Ocupa la gobernación provincial hasta el 1° de julio de 1901, cuando renuncia para asumir su cargo de senador nacional (1901-1910) y, seguidamente, integrar la Corte Suprema de Justicia, desde 1910 hasta su muerte. Lo secunda en la gestión gubernamental de Santiago del Estero, quien hasta entonces fuera Presidente de la Junta Central de Instrucción Pública provincial, Remigio S. Carol, encargado de completar el mandato del gobernador renunciante, hasta el 28 de octubre de 1901 (Rossi y Banzato, 2018, pp. 333-475). El ajedrez político parece no tener fin.

Los innegables vaivenes del gobierno de la provincia encuentran una prometedora estabilidad en la gestión del flamante gobernador santiagueño Pedro S. Barraza<sup>15</sup> (1857-1922), que cumple su mandato entre el 28 de octubre de 1901 y el 28 de octubre de 1904, cuando la Presidencia de la Nación es desempeñada por segunda vez por el General Julio A. Roca. Su desempeño al frente de la gobernación se destaca por el gran remate de tierras fiscales forestales que realizó en 1903, al amparo de la legislación vigente en la materia. Por otra parte, procura asegurar la continuidad política y en este año reforma la constitución de la provincia para elevar la duración del mandato de 3 a 4 años. Una reforma que tendría vigencia hasta 1911. Mientras tanto, conforme a lo estipulado por la ley fundamental de la provincia, lo sucede en la gobernación,

<sup>14</sup> Archivo Parlamentario de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (APHCDN). Sección expedientes. Proyecto de intervención a la Provincia de Santiago del Estero presentado por la mayoría de la Comisión Investigadora, año 1898, expte. 97-D-1898- caja 59. El Juez de Instrucción de Santiago del Estero - Pide que se le remita el sumario levantado por la Comisión Parlamentaria, con motivo de la muerte del Diputado García, año 1898, expte. 208-P-1898, caja 124.

<sup>15</sup> Pedro S. Barraza: es liberal y masón, docente recibido en Entre Ríos, que al regresar a su provincia natal lo hace para militar en las filas del autonomismo de Absalón Rojas. En 1885 ocupaba la banca de diputado provincial hasta ingresar como Secretario del Consejo de Educación local y entre 1888-1892 tendría escasa actuación como diputado nacional, para ocuparse en 1896 de la presidencia del Senado provincial. Entre 1906 y 1910 retorna a su banca de diputado nacional para sostener un proyecto sobre irrigación provincial; es decir, para presentar propuestas de infraestructura que aseguren el poder político económico local. Se radica entonces y hasta su muerte (1922) en la capital de la provincia de Buenos Aires.

entre el 28 de octubre de 1904 y el 28 de octubre de 1908, el santiagueño e hijo de Mariano Santillán, también gobernador provincial, el ex senador nacional (1902-1904), José Domingo Santillán (1870-1934); quien gobierna en medio de una gran sequía y una importante crisis forestal. Allegado a las filas del Presidente de la Nación y al mitrista Manuel Quintana, Santillán vería afectada su seguridad y la de su familia en 1905, unos meses antes de producirse la muerte del titular del Ejecutivo Nacional (1906). Una vez más la inestabilidad y la violencia política están presentes en Santiago del Estero y el desgaste del poder provincial se acrecienta, más allá de la difícil continuidad del gobernador hasta el final de su mandato (Gargaro, 1967, pp. 416-428).

Los siguientes 4 años del gobierno provincial están a cargo de Dámaso Emeterio Palacio, quien retorna al gobierno entre el 28 de octubre de 1908 y el 31 de marzo de 1910, cuando renuncia para asumir como Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, siendo reemplazado por el santiagueño, doctor en jurisprudencia, Manuel Argañaráz (1855-1946), desde entonces y hasta el 28 de octubre de 1912. Es este quien, como Presidente de la Cámara de Diputados, asume el cargo para completar el mandato. En medio de una gestión trunca y un poder efímero, su principal acción gubernativa en este bienio se orienta a la organización del Archivo de Geodesia y la Dirección General de Tierras provincial, como una manifestación del deseo postergado de ordenamiento territorial en el ámbito local que hiciera posible asegurar la continuidad institucional al amparo de las disposiciones sostenidas por la llamada Ley Sáenz Peña, pero también afianzar la prosperidad de las 2 importantes sociedades anónimas forestales, ganaderas y propietarias de tierras fiscales, instaladas en la provincia entre 1905 y 1906: S.A. “Quebrachales Chaqueños” y “Quebrachales Tintina” S.A.<sup>16</sup> Ambas reúnen a importantes inversores porteños, bonaerenses y tucumanos.

Entre el 28 de octubre de 1912 y el 28 de octubre de 1916, Antenor Álvarez<sup>17</sup> (1864-1948), nacido en Santiago del Estero, médico, higienista y sanitarista, es quien gestiona el gobierno local. Despliega aquí casi toda su labor política y profesional.<sup>18</sup> Pero la estabilidad gubernamental, que pretendía retomar un rumbo certero con la llegada del radicalismo al gobierno nacional, vuelve a estar jaqueada cuando el cordobés y ex diputado nacional (1912) José Cabanillas (1862-1919), quien asume el gobierno el 28 de octubre de 1916, fallece el 26 de junio de 1919 y no logra completar su gestión, dedicada a contener los conflictos políticos internos y alentar las obras públicas provinciales en relación con los caminos y el sistema de irrigación (Tasso, 2007). Concluye el mandato el radical santiagueño, Juan Anchézar, en su condición de Presidente de la Cámara de Diputados y lo hace hasta el 17 de octubre de 1919. Entonces, lo destituye el Presidente

<sup>16</sup> Huret, J. (1986, pp. 270-277). De Buenos Aires al Gran Chaco (Trabajo original publicado en 1911).

<sup>17</sup> Antenor Álvarez: se había desempeñado antes de ocupar el gobierno provincial, como Presidente del Consejo de Higiene Pública, el Consejo de Educación, senador provincial (1898-1902), diputado provincial (1904) y senador nacional (1909). En 1929 ingresa a la Academia Nacional de Medicina y es designado miembro del Comité Nacional de Geografía. Su especialidad sobre el paludismo y el tracoma (enfermedades que afectaban a un alto porcentaje de la población santiagueña, especialmente niños) le permite trascender al ámbito internacional.

<sup>18</sup> Cutolo, V. O. (1986). *Nuevo diccionario biográfico argentino (1930-1980)*. <http://acyase.com.ar/web/index.php/component/k2/item/373-antenor-alvarez-sitial-de-antonio-virgilio-castiglione>



de la Nación, Hipólito Yrigoyen, mediante una intervención federal, trascendiendo las protestas de la Legislatura provincial ante el Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, el radical capitalino, Arturo Goyeneche (Picco, 2012, p. 45).<sup>19</sup> El interventor es el santafesino Martín Rodríguez Galisteo y cumple esta función hasta el 15 de abril de 1920, sin lograr la ansiada conciliación política, aunque las elecciones provinciales de enero de 1920 aseguran el triunfo a Manuel Cáceres, candidato del oficialismo, quien asume el cargo en una provincia cada vez más empobrecida y jaqueada por el conflicto (Tenti, 2010, pp. 1-14; Caterina, 2001, pp. 13-42; Pizzarro, 2014, pp. 231-239).

Manuel Cesáreo Cáceres<sup>20</sup> (1873-1935) asume la gobernación de Santiago del Estero con grandes expectativas para consolidar el ejercicio político. De todos modos, el conflicto interno se mantiene, especialmente cuando Cáceres adhiere al antipersonalismo alvearista y lo hace como delegado del Comité Nacional de la UCR. Su mandato, entre 1920 y 1924, se desarrolla en medio de esos vaivenes del poder que lo conducen a modificar, una vez más, la constitución provincial. Previamente, entre 1921 y 1922, se reiteran los pedidos del radicalismo local, avalados por ciudadanos, varios propietarios y vecinos locales, para que el Ejecutivo Nacional ponga límites a las irregularidades políticas de la administración local con el cambio de fechas en las convocatorias a elecciones y “avasallando los comicios”, hasta poner en riesgo el ejercicio republicano del gobierno, según sostienen esas peticiones.<sup>21</sup> En los documentos presentados ante el Congreso Nacional se solicitan informes al Ministerio de Guerra, por los desórdenes ocurridos; al Ministerio de Obras Públicas, para conocer el uso de los fondos otorgados al gobierno provincial; al Ministerio de Instrucción Pública, para exponer la nómina de escuelas rurales y el desempeño de su personal docente; así como también al Ministerio de Agricultura, para que dé cuenta del funcionamiento de la Defensa Agrícola en Santiago del Estero.<sup>22</sup> La crisis es compleja y multidimensional. El Presidente Marcelo T. de Alvear es quien dispone, cuando la propia UCR nacional se fractura, una breve intervención federal a la provincia, entre el 12 de febrero y el 28 de octubre de 1924. Lo hace en base a las referidas denuncias y a causa de los enfrentamientos del gobernador Cáceres con el Ministro de Guerra de la Nación, Agustín P. Justo. Entonces se designa interventor a Rogelio Araya, miembro destacado del Partido Radical, quien fuera diputado nacional entre 1918 y 1920. Se trata de un político cuyo accionar más

<sup>19</sup> APHCDN. Sección expedientes. Cámara de Diputados de Santiago del Estero. Pone en conocimiento de la Honorable Cámara su protesta sobre algunas aseveraciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, interviniendo dicha provincia, año 1919, expte. 133-OV-1919, caja 1.

<sup>20</sup> Manuel Cesáreo Cáceres: abogado, periodista y político santiagueño. Diputado provincial por la Unión Cívica Radical (UCR) en varias oportunidades, y también entre 1919-1922 diputado nacional por el yrigoyenismo.

<sup>21</sup> APHCDN. Sección expedientes. Unión Cívica Radical pide la intervención de Santiago del Estero, año 1922, expte 903-P- 1922, caja 15. Ciudadanos de diversos puntos de la provincia de Santiago del Estero - Vecinos de Santiago del Estero - Despacho favorable del pedido de intervención nacional a esa provincia, año 1922, expte. 922-P-1922, caja 15. Varios ciudadanos de diversos puntos de Santiago del estero - Solicitan pronta sanción del proyecto de ley de intervención federal a esa provincia, año 1922, expte. 927-P-1922, caja 15; expte. 931-P-1922, caja 15; expte. 946-P-1922, caja 15.

<sup>22</sup> APHCDN. Sección expedientes. Solicitan la pronta sanción del proyecto de ley de intervención federal a esa provincia, año 1922, expte. 919-P-1922, caja 15.

importante sería la presentación del proyecto de ley para que se concediera el derecho al sufragio a las mujeres.<sup>23</sup> Es una usual salida hacia la elección de un nuevo gobernador.

Desde octubre de 1924 hasta el 10 de enero de 1928, desempeña el gobierno provincial el santiagueño, católico y radical antipersonalista Domingo Medina, quien mantiene enfrentamientos frecuentes con quienes responden a la gestión del ex gobernador Manuel Cáceres. Esas disputas al interior del propio partido radical (UCR) indican la perdurabilidad del caos institucional en la provincia y, nuevamente, el gobierno nacional apela a la intervención federal por decreto del 11 de enero de 1928 y hasta el 30 de abril. Alfredo Espeche es quien habilita la contienda electoral que lleva a la titularidad del gobierno local al joven ingeniero y afiliado a la UCR, Santiago Maradona<sup>24</sup> (1882-1964). A partir del 1º de mayo de ese mismo año, Maradona jura desempeñar honradamente sus funciones por la Patria y por su honor.<sup>25</sup> Más allá de las confrontaciones que se desarrollan en la política local, esta vez es el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930 el que derroca al gobierno constitucional en funciones. Lo reemplaza el Teniente Coronel Carlos Navarro Lobeira, mediante una intervención federal que se extiende ahora a todas las jurisdicciones del país. A partir de entonces, como producto de esta ruptura del orden institucional en la Argentina y el final del paradigma del crecimiento hacia afuera, se inauguran los tiempos del intervencionismo estatal directo. Desde entonces sería aún más difícil superar el desgaste institucional que sufren la política, las finanzas y la economía en Santiago del Estero.

### **Azúcar, explotación forestal e inversiones en el Chaco Santiagueño (1880-1930)**

#### *a) Notas sobre la producción santiagueña de azúcar*

La histórica inestabilidad política vivida por Santiago del Estero, corazón del Chaco santiagueño, es –como se ha reseñado– uno de los fundamentos sustantivos para caracterizar e interpretar los vaivenes y postergaciones económicas regionales, así como la indiscriminada venta de tierras públicas. Pero no es aquella la única causa de la marginalidad territorial y es necesario entonces ponderar las causas en conjunto para responder a los objetivos planteados en este estudio histórico de reflexión. Desde esta perspectiva, merecen sumarse al análisis los denominados “grupos de interés”, como manifestación colectiva que representa intereses particulares, sectoriales y –en este caso– empresariales, en estrecho contacto con los representantes políticos y funcionarios (Olson, 1992; Nun, 2001; Blacha, 2015).

Con anterioridad a la etapa de la explotación forestal de maderas duras por la que transita Santiago del Estero desde las postrimerías de la década de 1890, es importante caracterizar brevemente algunos antecedentes complementarios; especialmente los

<sup>23</sup> Cutolo, V. O. (1986). *Nuevo diccionario biográfico argentino (1930-1980)*.

<http://acyase.com.ar/web/index.php/component/k2/item/373-antenor-alvarez-sital-de-antonio-virgilio-castiglione>

<sup>24</sup> Santiago Maradona: se había desempeñado como ministro de Hacienda del gobernador Cáceres (1920-23) y en varias oportunidades sería presidente del radicalismo santiagueño.

<sup>25</sup> Pereira, E. (2012). *Diccionario Biográfico de la Unión Cívica Radical*.

vinculados a la producción azucarera que estaría controlada y atada a la modernización agroindustrial del Norte Argentino, con epicentro en Tucumán. Ocurre a partir de 1876, cuando el ferrocarril que pasa por tierras santiagueñas llega a su destino central: Tucumán. Se suma al riel el crédito oficial barato. Ambos propician una alta concentración monoprodutiva en el ámbito tucumano. A la sombra de su provincia vecina donde se radica el emporio azucarero argentino, Santiago del Estero cuenta desde la década de 1880 con 8 ingenios azucareros en plena actividad. Uno de los más importantes es el de Pedro San Germés, en Contreras, que contaría con el aporte de capitales franceses y 600 hectáreas de caña cultivada (Dargoltz, 1985, pp. 133-134)<sup>26</sup>. La crisis monetaria y fiscal de 1890, las condiciones de un reducido mercado interno, la poca capacidad financiera radicada en el ámbito santiagueño, junto con la competencia de los ingenios instalados en Tucumán con el decidido respaldo del gobierno nacional, desde los tiempos de la gestión del tucumano y dueño del ingenio “Los Ralos”, Nicolás Avellaneda, reducen a 2 el número de ingenios azucareros radicados en tierra santiagueña. Uno de ellos vinculado a los negocios de los empresarios tucumanos Gallo Hnos. que además formó parte de la conducción política santiagueña en los años 80; el otro, perteneciente al cordobés y hombre de gran fortuna enlazada a la actividad azucarera tucumana, Luis G. Pinto (ex interventor en Santiago del Estero, 1882-83), que pronto sería transformado en un establecimiento agropecuario, produciendo caña de azúcar, alfalfa y cría de ganado criollo.<sup>27</sup>

Durante el decenio de 1890, la sequía, la deficiente irrigación, la ganadería diezmada, las plagas, el comercio inactivo, la errática y desigual distribución de la tierra que hacia fines de la década asiste –con participación del Banco de la Provincia de Santiago del Estero– a un gran remate de casi 4 millones de hectáreas a precios irrisorios (\$0,23 la hectárea), así como la ausencia de una burguesía local capaz de promover el crecimiento económico provincial, los medios de transporte que ligan a esta provincia con Tucumán y Córdoba esencialmente, se presentan como los problemas más relevantes que conspiran contra la inversión productiva, el arraigo del inmigrante y el trabajador; mientras acentúan su marginalidad respecto del modelo agroexportador característico de la Argentina Moderna (Girbal-Blacha, 1982, pp. 175-177, 186-192).

Entre 1894-95 se produce la primera crisis de superproducción azucarera en el país y el gobierno nacional respalda firmemente los importantes intereses agroindustriales radicados en Tucumán; uno de los puntales del roquismo que además cultiva un 60 % de su superficie con caña de azúcar tiene 36 ingenios valuados en \$m/n 44.295.984 y, a partir de 1895, cuenta con la Compañía Azucarera Tucumana S.A. que concentra 5 ingenios, está presidida por el financista, empresario e importador, Ernesto Tornquist, y lidera la producción de azúcar a nivel nacional.<sup>28</sup> La situación de Santiago del Estero se agrava cuando sus ingenios no reciben ninguno de los beneficios de los que

<sup>26</sup> También en Gancedo, A. (1885, pp. 128-129). Memoria descriptiva de la provincia de Santiago del Estero.

<sup>27</sup> Centro Azucarero Argentino-Schleh, E. (1944). Cincuentenario del Centro azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo, 1894-1944. Buenos Aires: CAA.

<sup>28</sup> Ernesto Tornquist y Cía. (1920). El desarrollo económico de la República Argentina en los últimos cincuenta años. 1920. Buenos Aires, E. Tornquist y Cía. Ltda.

se radican en Tucumán. Alejada de la conducción de la política nacional, ausente en las decisiones centrales que se toman en favor del modelo agroexportador con el sistema de alianzas de elites provinciales ya descrito, su suerte queda atada unilateralmente a la explotación de sus bosques naturales de maderas duras (quebracho y algarrobo), destinadas a la producción de durmientes, postes y leña;<sup>29</sup> tanto en el occidente árido al Norte del río Salado como en el Suroeste, donde el obraje y la penetración del ferrocarril (Central Norte, Buenos Aires y Rosario, Central Córdoba) –a diferencia de la fábrica en el Chaco– aseguran la extracción de la madera que se consume en el mercado interno y especialmente en la industria azucarera del epicentro tucumano. Los períodos intercensales 1895-1914 muestran la escasa densidad y el desplazamiento poblacional en la provincia norteña (con la más alta emigración en todo el país), aun comparándola con otras subregiones del Norte de la Argentina. El gobernador santiaguense Adolfo Ruiz, no es ajeno a estas decisiones, como se analizó previamente, y los resultados están a la vista.

*b) Acerca de la explotación forestal y la inversión de capitales*

La importancia de la riqueza forestal santiaguense señalada, hacia inicios del siglo XX, por el botánico Carlos Spegazzini, quien la calcula en 10.700.000 hectáreas, es decir, el 83,5 % de su superficie territorial (Cozzo, 1967, p. 15). También su depredación causaría alarma con el correr del tiempo, especialmente cuando su clima fuera afectado por sucesivas sequías e inundaciones. La depredación de los bosques del Chaco Santiaguense se relaciona con el conflicto político y el deterioro de la institucionalidad provincial ya reseñados, pero también con la ausencia de legislación nacional y local, así como con las inversiones ligadas a los poderosos intereses del litoral y la inestabilidad poblacional. En el período inter censal 1895-1914, la tasa de crecimiento poblacional es la más alta de su historia (26 ‰ medio anual) con 261.678 habitantes, en consonancia con la depredación boscosa (Celton, 2000, p. 52). Cuando ésta arrase con el recurso forestal, su población también será expulsada. Es durante la gestión de Pedro Barraza, en 1903, cuando se realiza un remate de 3.800.000 hectáreas de tierras fiscales (Dargoltz, 1985, p. 146-149, cuadros I y II) que evidencia la relación entre el poder político y el financiero, más allá de los argumentos que brinda el mandatario provincial para indicar la importancia de esa acción en favor del progreso económico de la región. Por su parte, la legislación santiaguense en materia de explotación de bosques es general (Código Rural) y se preocupa por la recaudación provincial de impuestos que, a pesar de ser la de mayor porcentaje en la renta local, suele ser escasa cuando se evaden los aranceles estipulados legalmente, como lo declaran en varias oportunidades los gobernadores de la provincia.<sup>30</sup> No es suficiente la reglamentación de la ley impositiva para bosques de 1912, que se elude sin consecuencias para los infractores. Varias denuncias periodísticas

<sup>29</sup> Huret, J. (1986, pp. 267-270). De Buenos Aires al Gran Chaco (Trabajo original publicado en 1911).

<sup>30</sup> Mensaje del Gobernador de la Provincia Doctor José D. Santillán a la H. Cámara de Representantes en la apertura de sus sesiones ordinarias. Santiago del Estero, 1905 (folleto), pp. 18-21.

dan cuenta, en los inicios del siglo XX, de “la extinción del quebracho y la formación de latifundios”, como expresiones de atraso del “progreso económico del Estado”.<sup>31</sup>

Hasta los años de 1930 el gobierno nacional tampoco cuenta con una legislación forestal específica. Se rige por las disposiciones del 19 de abril de 1879 y su confirmación legislativa el 9 de octubre de 1880. Ambas prohíben la extracción de maderas, leña, carbón de palo, cáscaras curtientes y materias tintóreas en los montes nacionales que gozan de las concesiones otorgadas por el Ministerio del Interior, tratando de evitar la defraudación al Fisco, aunque con un éxito muy relativo, como muestra la recaudación impositiva en relación con la extracción de maderas.<sup>32</sup> Aunque en 1898 se crea el Ministerio de Agricultura en la órbita nacional y se incluye en su estructura organizacional una Dirección de Inmigración, Tierras y Colonias –pero sin un plano topográfico y con unos pocos inspectores para vigilar esas explotaciones– los cortes clandestinos abundan y la reacción estatal se reduce a suspender a los responsables por un corto tiempo (decreto 6/8/1901). La ansiada ley de bosques se posterga en reiteradas ocasiones; solo al promulgarse la ley de tierras 4167 el 8 de enero de 1903 se alude, en su artículo 18, a que mientras no se dicte una ley especial en materia forestal, el Poder Ejecutivo Nacional podrá conceder hasta 10.000 hectáreas por el 10 % del valor de la madera en estación o puerto de embarque por un período máximo de 10 años; limitando el derecho de explotación de los arrendatarios de terrenos boscosos a los materiales necesarios para cercos y leña de consumo. Solo se pueden ejercer allí las actividades agropecuarias (Madueño, 1942, pp. 173-174, 176-177; Cárcano, 1972, pp. 307-311).

El 4 de octubre de 1906, si bien se avanza a partir de la legislación mencionada, fijándose reservas, prohibiendo explotar nuevas áreas boscosas y haciendo taxativa la obligación de emplear la guía forestal para el transporte de maderas, se denuncia con frecuencia el uso discrecional de la flamante normativa. Por entonces se constituyen dos Sociedades Anónimas que explicitan las excepciones referidas, pero que –además– diferencian al Chaco Santiagueño, por su número y capitales invertidos, del Chaco Santafesino, ligado al mercado externo y al accionar de la poderosa “The Forestal Land, Timber and Railways Ltd.”. Entre 1905 y 1906, se inicia la concentración forestal taninera y mediante convenios se organiza el mercado del tanino con una precisa regulación de precios, cuando el valor del quebracho baja y entra en vigencia la nueva tarifa alemana, principal mercado del quebracho colorado argentino. La situación afecta al Chaco Santafesino, pero no al Oeste del Gran Chaco Argentino.

En marzo de 1905 se forma en el Chaco Santiagueño la “S.A. Quebrachales Chaqueños”, con el objeto de explotar maderas de bosques propios o arrendados de esta subregión para producir rollizos, durmientes, postes y leña. La decisión se une a la compraventa de tierras y la explotación de las adquiridas, pudiendo asociarse con empresas similares y llevar a cabo, con autoridades nacionales y provinciales, operaciones

<sup>31</sup> *La Nación* (27 de noviembre de 1909, p. 11); *Revista Forestal* (1° de febrero de 1917, p. 51); Provincia de Santiago del Estero. *Boletín de Estadística* (enero de 1902, pp. 10-11).

<sup>32</sup> Archivo General de la Nación (AGN). Ministerio del Interior, año 1886, legajo 1, expte 30 A; año 1894, legajo 4, expte. 829 C; año 1896, legajo 10, expte. 4529 F; año 1899, legajo 8, expte. 1416 A.

diversas en ese rubro. El capital social inicial de esta empresa es de \$m/n 4.000.000, dividido en acciones al portador de \$m/n 100 cada una. Pedro G. Méndez, vinculado a la industria azucarera tucumana (Ingenio La Florida) y al influyente grupo E. Tornquist (Cía. Azucarera Tucumana S.A., 1895), preside la Comisión Directiva, mientras el poderoso financista, comerciante y terrateniente bonaerense Luis E. Zuberbühler es el Vicepresidente (Banzato y Rossi, 2010, pp. 27-28). Integran el Directorio de esta S.A.<sup>33</sup> miembros de una elite empresarial, radicada en el eje metropolitano y la pampa húmeda, vinculada al Sindicato de la Compra de Tierras que, desde 1897 en adelante, adquiere del Banco de Santiago del Estero 2.961.000 hectáreas; entre ellas, se encuentra Campo del Cielo, situado en una región privilegiada de Santiago del Estero, lindante con el Norte santafesino.<sup>34</sup> El capital activo se concentra, desde 1907, en los aserraderos de Quimilí y Alhuampa (Santiago del Estero), al amparo de la extensión de las líneas férreas que tienen como destino Tucumán y de la construcción de desvíos particulares en beneficio de “Quebrachales Chaqueños” y los empresarios forestales Otto Wulff y Carlos Svensen. La competencia se acentúa en tiempos previos a la conflagración mundial; la explotación forestal avanza alentada por la Dirección General de Ferrocarriles a cargo del empresario azucarero tucumano Pablo Nougués, que rebaja las tarifas para el transporte de maderas. Es la antesala de la producción ganadera en la zona. Ese será el destino final de estas explotaciones, al menos hasta los años de 1930 (Girbal-Blacha, 1982, pp. 170-194).

En enero de 1906 se conforma la segunda, S.A. “Quebrachales Tintina”, estrechamente relacionada con el ferrocarril que une Añatuya con Tintina y con destino final en el Chaco. Su propósito es la adquisición, explotación y negociación de tierras y bosques, la construcción de vías de comunicación, la instalación de establecimientos agropecuarios y la realización de operaciones comerciales o financieras con esos fines en la provincia de Santiago del Estero. El capital autorizado de la empresa es importante: \$1.000.000 oro totalmente realizado y suscripto (10.000 acciones de \$100 oro cada una), seguramente porque en el Directorio de la misma participan destacados capitalistas argentinos (muchos de ellos vinculados a la industria azucarera tucumana) y vinculados a la banca belga: Ernesto Tornquist, D. de Tezanos Pinto, Domingo Funes, Jacobo Kade, L.H. Krüger, Otto Gaitzsch, Carlos Carranza, Carlos Schüssler, G.A. Schwenke, Enrique Berduc, Julio A. García y M. Mujica Farías.<sup>35</sup> La Compañía E. Tornquist Ltda. cumple con su objetivo de “poseer un enorme latifundio de seiscientas mil hectáreas” y en sus campos se establecen varias estaciones ferroviarias (Dargoltz, 1985, pp. 143-144). Para

<sup>33</sup> Jacobo Kade, Hermann H. Schlieper, Emilio Palacio, Enrique Santamarina, Julius Haase, Cayetano Sánchez, Gorgonio Ramírez, Angel Ambrosetti, Carlos Carlés y Adolfo Villate. Monitor de Sociedades Anónimas 1905-1920. Buenos Aires, 1906-1920.

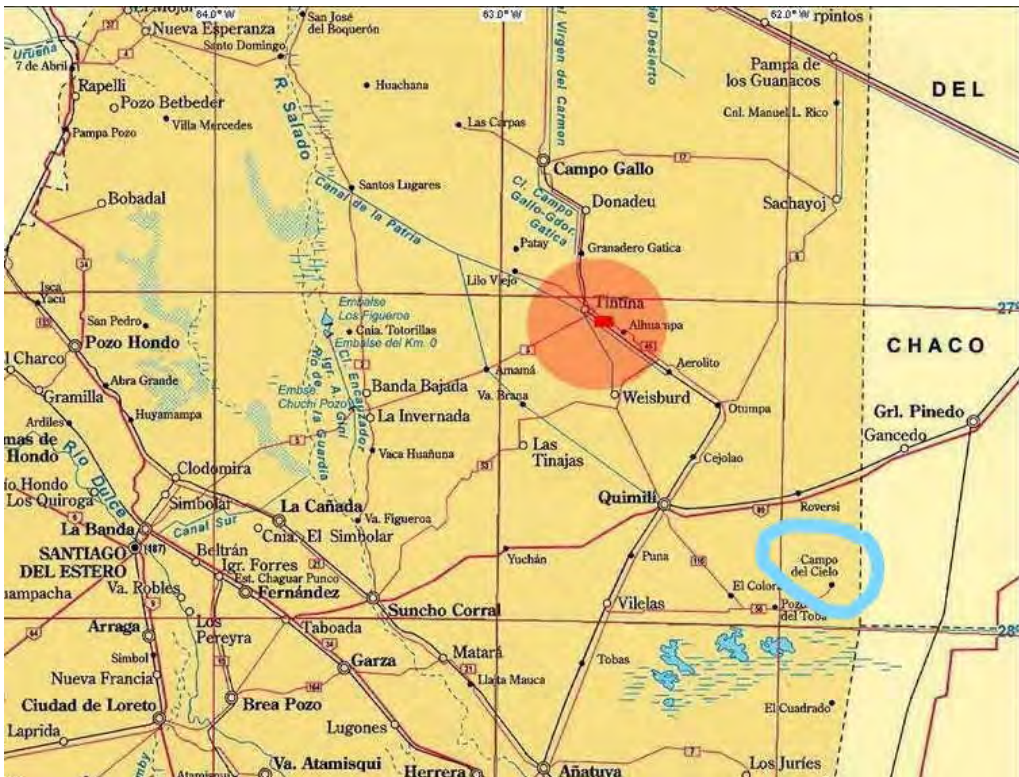
<sup>34</sup> Zuberbühler, L. E., Wilkinson, R.E. y otros (1902). Excursión al Campo del Cielo efectuada en agosto de 1902. Buenos Aires, (folleto). Región del Campo del Cielo en el deslinde del Chaco Nacional y de las Provincias de Santa Fe y Santiago del Estero. Recopilación de informes (1906 y 1912). Buenos Aires, s.d.t. (2 folletos en Biblioteca E. Tornquist).

<sup>35</sup> Ernesto Tornquist y Cia. Ltda. (1918). Exposición sobre la industria azucarera argentina (cartas al Sr. A. Pétrement, Attaché Comercial de Bélgica, copia mecanografiada de junio 17). Buenos Aires (Biblioteca Tornquist. Industrias 292)

## ARTÍCULOS

**Girbal-Blacha.** Estado, explotación forestal e inversiones en el chaco santiagueño (1880-1930). Riqueza propia y...

1909, las ganancias de esta empresa permiten distribuir dividendos a los accionistas por valor de \$24.000 oro, cuando la producción de durmientes se triplica y alcanza a 473.909, mientras ocurre lo propio con la leña durante la Guerra Mundial (58.000 t. de leña en 1913 y 1.369.814 t. en 1918),<sup>36</sup> especialmente para abastecer de combustible a la Compañía Azucarera Tucumana S.A. y a la Refinería Argentina de Rosario, ambas de propiedad del grupo E. Tornquist y Cía. Ltda. Es a partir de 1921 cuando “Quebrachales Tintina” comienza la venta de tierras de su propiedad para dedicarse a la actividad ganadera hasta que, a fines del decenio de 1920, entra en liquidación.<sup>37</sup> La población santiagueña recurre entonces al Congreso Nacional para que respalde sus pedidos en favor de los servicios básicos que se necesitan.<sup>38</sup> Mientras los empresarios de la pampa húmeda aumentan sus ganancias, la subregión del Chaco Santiagueño y sus habitantes quedan empobrecidos y sus recursos forestales depredados (Girbal-Blacha, 1982, pp. 170-194).



Fuente: [www.estanciascampos.com.ar](http://www.estanciascampos.com.ar)

<sup>36</sup> Ministerio de Agricultura de la Nación (1918, pp. 3-4). Boletín mensual de estadística agrícola. Enero 1918.

<sup>37</sup> Ernesto Tornquist y Cía. Ltda. y sus Compañías Afiliadas. (1932). Breve historia. Carpeta 154 (Documentos mecanografiados y manuscritos. Biblioteca E. Tornquist, Bancos 831).

<sup>38</sup> APHCDN. Sección expedientes. Construcción de una represa en Tintina (Santiago del Estero), año 1925, expte. 548-D-1925, caja 10.

Más allá de estas grandes sociedades anónimas, el censo practicado en 1908 por la Unión Industrial Argentina indica que Santiago del Estero cuenta con 60 obrajes (una tercera parte de los que existen en el país), con un capital de \$m/n 15.190.308 y 1162 HP de fuerza motriz. La exportación de durmientes desde la provincia se triplica entre 1901 y 1907, para declinar un 30 % en tiempos de la Primera Guerra Mundial, cuando se origina la paralización en la construcción de ferrocarriles. Como contrapartida y ante la falta de importación de carbón aumenta en un 32 % la extracción de leña. El 38% de la carga transportada por los ferrocarriles que cruzan Santiago del Estero responde al tráfico forestal.<sup>39</sup> El Censo Nacional de 1914 distingue los aserraderos de madera de los obrajes forestales. De estos últimos, están instalados 142 en Santiago del Estero, con un capital superior a los \$m/n 10 millones. Desde entonces, ante el requerimiento de consumo de leña para sustituir al carbón durante la guerra y también debido a la recomposición del mercado interno signado por la posguerra, es irreversible la sujeción de la economía santiagueña a los requerimientos de la industria azucarera tucumana, dispuesta “al estudio y trazado de nuevos rieles que conquisten el bosque lejano y el pastizal exuberante del Chaco”.<sup>40</sup> Mientras tanto, la otra cara de la moneda muestra cómo oscilan –con profundas caídas (1918)– las exportaciones de rollizos de quebracho, perforando el piso de las toneladas exportadas en 1890.

Por entonces, los industriales azucareros que tienen sus ingenios en Tucumán, Ernesto Tornquist y Máximo Hagemann, le manifiestan al Presidente de la Nación, Hipólito Yrigoyen, que “la provincia de Santiago del Estero, manda a las fábricas de Tucumán, alrededor de un millón de toneladas de leña, al precio de 8 a 10 pesos”, por esta razón y por la mano de obra que ofrece, “la industria azucarera no puede llamarse solamente tucumana; la tercera parte de la población santiagueña, está ocupada en esta tarea de los obrajes leñeros”.<sup>41</sup> Además, desde 1917, todas las grandes empresas del Gran Chaco Argentino (Santafesino y Santiagueño) no dejan de poner en evidencia su importancia para la economía del país y se unen para reclamar, ante el Congreso Nacional, rebajas impositivas para la producción de rollizos y extracto de quebracho, con argumentos que apelan a contrarrestar los efectos del conflicto mundial sobre la economía regional.<sup>42</sup>

**Consumo de carbón, leña y petróleo (reducción a valor calórico del petróleo)**

Años	Carbón %	Leña %	Petróleo %
1913	80,9	13,2	5,9
1918	15,7	74,8	9,5
1923	42,9	18,4	38,7

Fuente: García Mata, C. (1927, pp. 387-401)

<sup>39</sup> Ferrocarriles del Estado (1916, pp. 26-31). Memoria correspondiente al ejercicio de 1915.

<sup>40</sup> Cámara de Diputados de la Nación. (1926, p. 47). Diario de Sesiones.

<sup>41</sup> *Policía y Comuna. Revista* (diciembre de 1918).

<sup>42</sup> APHCDN. Sección expedientes. Varios Industriales - Hacén observaciones al gravamen sobre el extracto y los rollizos de quebracho, año 1917, expte. 567-P-1917, caja 9.



**Exportación de rollizos de quebracho (toneladas) por año**

Años	Toneladas
1890	35.844
1913	383.964
1918	14.766
1923	119.067
1930	136.771

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC

Apenas iniciada la década de 1920, el gobernador santiagueño de militancia radical, Manuel C. Cáceres, procura retomar la política de venta de las escasas tierras públicas existentes, con el propósito de achicar el déficit fiscal de la provincia. Es un decreto del Presidente Hipólito Yrigoyen, del 11 de julio de 1921, el que impide esa transacción al declarar ese bien como patrimonio nacional. La oposición local, por su parte, no tarda en calificar de “gran negociado del gobierno” esta operación que finalmente es anulada.<sup>43</sup> Por otra parte, en palabras del viajero francés Pierre Denis, quien recorriera nuestro país entre 1912 y 1914, en Santiago del Estero “la inestabilidad de los cultivos ha obstaculizado el establecimiento de la pequeña propiedad” (Denis, 1987, p. 138), pero también reconoce que si bien la zona forestal “tiene, sobre los otros mercados de trabajo, la ventaja de acoger a los trabajadores en cualquier estación” (Denis, 1987, p. 140), “la explotación del bosque en Santiago ha quedado en manos de un mundo de pequeños capitalistas” (Denis, 1987, p. 142), a los cuales este estudio histórico le ha puesto nombre y apellido, al menos en lo atinente a la composición de sus dos sociedades anónimas más importantes.

En 1925, la preocupación oficial recalca en la necesidad de aumentar y ampliar el conocimiento que llega al productor y se produce la instalación de la Estación Forestal Experimental “Fernández”, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, ubicada en 63 hectáreas de la región semiárida santiagueña, cercana a la zona de riego del río Dulce. Cítricos y forestales son los productos que pretende impulsar racionalmente en el Chaco Santiagueño. Es una iniciativa excepcional para la subregión y habrá que esperar a promediar los años de 1940 para contar con la estación Forestal San Carlos, cercana a la ciudad de La Banda (Fernández, 2015, pp. 46-47), para reforzar el impulso de esta propuesta. Sin dudas, la deforestación en Santiago del Estero trae consigo pérdida de población estable y hay que buscar respuestas que lo impidan, aunque éstas resulten de dudoso éxito, como registran las estadísticas censales. Entre el primer censo nacional (1869) y el cuarto (1947), Santiago del Estero muestra un descenso de los más importantes en la distribución relativa de la población respecto del total del país. Esa distribución es de un 7,7 % en 1869; un 4,1 % en 1895; un 3,3 % en 1914 y un 3,0% en 1947. También el porcentaje de emigración desde la provincia norteña se mantiene alto: 15.1 % en 1869; 17.4 % en 1895; 13.9 % en 1914 y 25.8 % en 1947. Al mismo tiempo y

<sup>43</sup> *El Liberal* (19 y 20 de septiembre de 1920).

por las mismas razones, ésta es la provincia argentina que menos población atraería en todos estos años (Recchini de Lattes y Lattes, 1975, pp. 98-103)

*c) Corolario sobre legislación, tierras y explotación forestal: temas de una agenda pendiente*

La concentración de la tierra –ampliamente estudiada por la historiografía argentina, por ejemplo, en tiempos recientes: Rossi y Banzato, 2018; Farberman, 2020– es una de las causas que operan en consonancia con la situación político-económica hasta aquí descripta. Frente a dicha concentración no es suficiente la experimentación agrícola para frenar este proceso, pero es la alternativa oficial que se implementa como paliativo, aunque como en otras zonas del país, no generara resultados prácticos inmediatos. La elite dirigente y empresarial es la que se beneficia con la llamada “ecuación ferrocarril-explotación forestal-latifundio” (Dargoltz, 1985, p. 131); es decir, con la enajenación de tierras y su explotación forestal. Sin demasiada inversión, las ganancias obtenidas son propicias y marcan los estrechos vínculos entre la política y la economía local cuando se concentra la tierra en pocas manos, más allá de los intentos reiterados entre 1905 y 1913 para legislar sobre el tema e implementar la creación de una entidad bancaria que reglara la comercialización de tierras. A finales de los años de 1920, el gobernador radical e ingeniero, Santiago Maradona es quien, una vez más y sin dejar de ponderar el valor de la riqueza forestal, pretende hacer frente a la deuda pública provincial mediante la venta de tierra fiscal. Nuevamente el Presidente de la Nación insiste en el carácter de patrimonio nacional que tiene la tierra en poder del Estado, pero además el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930 forma parte del binomio que diluye la propuesta del gobernador santiaguense.

Recién en 1948 la Argentina contará con un Régimen Forestal de cumplimiento nacional, cuando la depredación ya se torna difícil de revertir. Hasta mediados del siglo XX, mejor suerte tienen los empresarios con la legislación impositiva, cuando solicitan y obtienen la rebaja de impuestos ante la Comisión Forestal Asesora (decreto del 13/11/1906) que se sostiene con éxito en el tiempo. En la antesala de la Primera Guerra Mundial ya se reconoce, oficialmente, que la dificultad estriba “en la falta de elementos económicos y financieros necesarios para establecer y seguir un plan, aun cuando sea rudimentario, de control”.<sup>44</sup> Al mismo tiempo se dispone, hacia 1920, dedicar los campos explotados forestalmente al pastoreo de ganados con vigencia anual y pagando un canon por cabeza. La depredación sería entonces total, cuando el avance del ganado termine incluso con las raíces de los árboles talados. En la década de 1930, de las 30 fábricas de tanino que funcionan en territorio argentino, solo 2 se sitúan en Santiago del Estero, es decir, el 6,7 % del total de los establecimientos.<sup>45</sup> Las causas de la postergación que sufre el Chaco Santiaguense están a la vista, tanto como los nexos

<sup>44</sup> Dirección de Agricultura y Defensa Agrícola. Sección de Bosques y Yerbales. (1913, p. 7). Riquezas forestales. Versión taquigráfica de los debates de la Conferencia de Gobernadores de Territorios Nacionales.

<sup>45</sup> Consejo Federal de Inversiones. (CFI). (1973, p. 24). Diagnóstico sobre fabricación de resinas fenólicas.

interesados en alentar la vinculación entre la política local y los intereses económicos y financieros que van más allá de los límites de esta región. Como dijera Bernardo Canal Feijoo en tono mordaz, de todos modos, el Norte y el litoral “no pueden prescindir de Santiago del Estero”, es inevitable, afirma, por la ubicación que tiene en el territorio argentino y por su intercomunicación.<sup>46</sup>

## Reflexiones finales

Los desmontes de bosques nativos en Santiago del Estero denunciados durante los últimos años, incluso por entidades ambientalistas y ecologistas internacionales, señalan que ésta es la provincia con más deforestación en los dos decenios pasados, al haber perdido 1.908.057 hectáreas de bosques nativos, entre 1998 y 2019. En el año 2020 y a pesar de la pandemia, la provincia norteña sigue sufriendo el desmonte, en este caso de 32.776 hectáreas.<sup>47</sup> También desde las Ciencias Sociales han aumentado los estudios acerca del uso de la tierra santiagueña y los efectos de la deforestación en tiempos recientes de avance de la soja. Quienes denuncian, estudian e informan sobre la cuestión puntualizan como la causa principal de los desmontes el avance de la frontera agropecuaria (Rofman, 2012; De Dios, 2012, pp. 115-127; Román y González, 2016; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2015; Díaz Zírpolo y Giménez, 2017, pp. 209-230; Mc Cook, 2013, pp. 91-98). Una situación que no es nueva. Es un fenómeno que tiene antecedentes mediatos, cuyos inicios se registran en estas páginas y son parte, no solo de la Argentina sojera a partir de los años de 1990, sino también de los tiempos en que el país fuera conocido como “granero del mundo”.

La primera etapa de esa historia no se extingue en 1930, pero es la que se aborda en este estudio de interpretación histórica para comprender las implicancias políticas, legales, institucionales, financieras y empresariales de un problema complejo y que, impulsado en tiempos de la conformación del Estado Nacional (1880) por su elite dirigente, se ha sostenido a lo largo del tiempo. El Chaco Santiagueño es la expresión acabada de un territorio colonizado en beneficio de intereses particulares, de los denominados y aquí definidos “grupos de interés”, así como de la inacción del gobierno para producir un crecimiento sustentable porque ha mostrado siempre más preocupación por la recaudación impositiva, las finanzas y la extracción de los recursos que por el crecimiento, la población y la estabilidad de la macroeconomía provincial.

La exclusión es el resultado del accionar cerrado tanto del Estado como del mercado, para subregiones como la que aquí se estudia, que asiste a la degradación creciente de sus recursos, sus instituciones, así como de sus objetivos sociales comunes, capaces de reforzar y sostener su identidad; como lo expresara con toda crudeza el gobernador santiagueño en la Encuesta Nacional de 1937, llevada a cabo por la Junta Nacional para Combatir la Desocupación (Girbal-Blacha, 2003, pp. 25-53), al propiciar el fomento de una clase de pequeños propietarios. Afirma entonces que “la vida de trabajo

<sup>46</sup> Canal Feijoo, B. (1948, pp. 73-74). De la estructura mediterránea argentina.

<sup>47</sup> Santiago del Estero: más de 9.000 hectáreas arrasadas en lo que va del año. *El Federal*. (22 de abril de 2021). <https://www.elfederal.com.ar/santiago-del-estero-mas-de-9-000-hectareas-arrasadas-en-lo-que-va-del-ano/>

del obrero santiagueño no es la del hombre civilizado. Son deficientes las condiciones de higiene y seguridad en que desarrolla su labor, en una atmósfera de inseguridad y de peligro, aunque familiarizado con ella”. Para agregar que sus consecuencias son “de carácter pavoroso; la mortalidad obrera –“capital humano”– acusa porcentajes que exceden todo cálculo e indican la necesidad imperiosa de que el Estado acuda a combatir el mal”.<sup>48</sup>

Los recursos propios de este rico espacio boscoso se depredan para conformar latifundios y alentar el beneficio de la ganancia ajena, radicada mayoritariamente en la región pampeana y el eje metropolitano. En palabras del combativo Raúl Dargoltz, Santiago del Estero se ha convertido progresivamente en una “tierra sin hombres” (Dargoltz, 1985, p. 167).

Los vínculos de parentesco, los intereses comerciales y financieros, la concentración de tierra fiscal en pocas manos de particulares, derivada de las ventas oficiales interesadas, se convierten en pilares de un régimen autoritario y feudal, que aun en tiempos de la vigencia de la Ley Sáenz Peña (1912) obligan a la supervisión y control del gobierno nacional que hace uso frecuente de la intervención federal para salvaguardar –con poca fortuna– el funcionamiento de las instituciones de la provincia de Santiago del Estero, eje del Chaco Santiagueño.

Si el poder legítimo, más allá de la legalidad del mismo, se construye desde la deliberación; si la identidad no es simple ni espontánea sino que forma parte de una construcción histórica, mientras la continuidad es un aspecto central de toda política; en el heterogéneo y complejo “mundo rural” argentino, el Chaco Santiagueño se muestra como un escenario particular en tanto parte de la organización del territorio, que trasciende el espacio físico y donde el “Estado pueda desenvolver su actividad específica, o sea el poder público” (Jellinek, 2000, p. 385), que también se expresa en las desigualdades regionales. La territorialidad es un fenómeno poroso y complejo por la importancia que cobra la política de gobierno del territorio, las tecnologías relacionadas a factores biogeográficos y sus vínculos con la cohesión del mismo. La ausencia de este ejercicio político coherente y ético es factor decisivo en el resultado final obtenido, como se demuestra a lo largo de estas páginas.

La dualidad del Estado que se vincula al poder y las políticas públicas que rigen los asuntos de gobierno, se convierten en protagonistas de la desigualdad regional. La ausencia y regularidad de estas políticas son causales de exclusión y marginalidad, al mismo tiempo que inciden en la legitimidad del sistema político y son parte de una burocracia técnica y política –como reguladoras institucionales– imbricadas en la acción estatal. Implican en sí mismas la necesidad de establecer acuerdos y hacen referencia a la parte operativa de las decisiones políticas, analizadas en detalle en este trabajo. Si las acciones estructuradas del Estado con desempeño nacional, territorial y sectorial se vinculan tanto a “la construcción y el fortalecimiento del Estado”, como una “aproximación cultural a las políticas públicas” (Otalora Buitrago y Vivas Cortés, 2011, pp. 66-99), como también a sus controversias, que permiten reconocer realidades

<sup>48</sup> Junta Nacional para Combatir la Desocupación. (1938, p. 107). (Ley 11896). *Memoria 1937*.

y capacidades regionales, el caso provincial que aquí se estudia deja al desnudo sus debilidades en esos aspectos.

En el Chaco Santiagueño estas acciones se expresan históricamente en confrontaciones permanentes que desgastan el poder, las instituciones, los recursos naturales, el bienestar y la inclusión social, en beneficio de algunos sectores que concentran el poder económico y político, y se radican como sus inversiones, generalmente, fuera del ámbito regional. Las relaciones clientelares, las redes familiares, promueven la práctica de la exclusión, cuando “el poder queda en familia” (Guillén, 1994, pp. 111-131). Este estudio de caso lo muestra empíricamente y el tema cobra sentido cuando se trata de engarzar la relación entre la macro y la microhistoria a través de un “juego de escalas” (Revel, 1995, pp.125-143) para realizar una relectura multidisciplinar de los procesos históricos, en un contexto de relación-tensión entre las economías regionales y Estado Nacional centralizado que forma parte del llamado “nuevo pacto colonial” (Halperín Donghi, 2005, p. 281). La reflexión histórica pretende integrar al escenario actual, las raíces históricas de un proceso de postergación regional de larga data, que consolidado y profundizado con el transcurrir del tiempo y más allá de sus condiciones geográficas, dejan al desnudo la concentración del poder, la ausencia de políticas públicas inclusivas, el deterioro institucional, la pobreza, el desempleo, la fragilidad económica y la escasa calidad de vida y de oportunidades de quienes habitan esta sección del Norte de la Argentina.

### Fuentes primarias

Abregú Virreyra, C. (1911). La vida del peón en los obrajes del Chaco santiagueño. Santiago del Estero: s.d.t.

APHCDN. Sección expedientes. Prolongación del canal secundario Sud hasta la desembocadura en el Río Salado (Santiago del Estero), año 1908, expte. 208-D-1908, caja 3. Cámara de Diputados de Santiago del Estero. Pone en conocimiento de la Honorable Cámara su protesta sobre algunas aseveraciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, interviniendo dicha provincia, año 1919, expte. 133-OV-1919, caja 1. Unión Cívica Radical pide la intervención de Santiago del Estero, año 1922, expte 903-P- 1922, caja 15. Ciudadanos de diversos puntos de la provincia de Santiago del Estero - Vecinos de Santiago del Estero - Despacho favorable del pedido de intervención nacional a esa provincia, año 1922, expte. 922-P-1922, caja 15. Varios ciudadanos de diversos puntos de Santiago del estero - Solicitan pronta sanción del proyecto de ley de intervención federal a esa provincia, año 1922, expte. 927-P-1922, caja 15; expte. 931-P-1922, caja 15; expte. 946-P-1922, caja 15. Solicitan la pronta sanción del proyecto de ley de intervención federal a esa provincia, año 1922, expte. 919-P-1922, caja 15.

APHCDN. Sección expedientes. Varios Industriales - Hacen observaciones al gravamen sobre el extracto y los rollizos de quebracho, año 1917, expte. 567-P-1917, caja 9. Construcción de una represa en Tintina (Santiago del Estero), año 1925, expte. 548-D-1925, caja 10.

- Archivo General de la Nación (AGN). Ministerio del Interior, año 1886, legajo 1, expte 30 A; año 1894, legajo 4, expte. 829 C; año 1896, legajo 10, expte. 4529 F; año 1899, legajo 8, expte. 1416 A.
- Archivo Parlamentario de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (APHCDN). Sección expedientes. Proyecto de intervención a la Provincia de Santiago del Estero presentado por la mayoría de la Comisión Investigadora, año 1898, expte. 97-D-1898- caja 59. El Juez de Instrucción de Santiago del Estero - Pide que se le remita el sumario levantado por la Comisión Parlamentaria, con motivo de la muerte del Diputado García, año 1898, expte. 208-P-1898, caja 124.
- Argentina, Cámara de Diputados de la Nación. (1926). *Diario de Sesiones*. Buenos Aires, tomo VI.
- Biblioteca Digital* (24 de enero de 2022). <http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/1276>
- Canal Feijoo, B. (1948). De la estructura mediterránea argentina. Buenos Aires: Imprenta López.
- Centro Azucarero Argentino-SCHLEH, E. (1944). Cincuentenario del Centro azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo, 1894-1944. Buenos Aires: CAA.
- Consejo Federal de Inversiones. (CFI). (1973). Diagnóstico sobre fabricación de resinas fenólicas. Buenos Aires: CFI.
- Cutolo, V. O. (1986). *Nuevo diccionario biográfico argentino (1930-1980)*. Buenos Aires: Elche. <http://acyase.com.ar/web/index.php/component/k2/item/373-antenor-alvarez-sitial-de-antonio-virgilio-castiglione>
- Denis, P. (1987). La valorización del país. La República Argentina-1920. Buenos Aires: Ediciones Solar.
- Dirección de Agricultura y Defensa Agrícola. Sección de Bosques y Yerbales. (1913). Riquezas forestales. Versión taquigráfica de los debates de la Conferencia de Gobernadores de Territorios Nacionales. Buenos Aires: s.d.t., p. 7 (folleto)
- El Liberal*. (19 y 20 de septiembre de 1920).
- Ernesto Tornquist y Cia. (1920). El desarrollo económico de la República Argentina en los últimos cincuenta años. 1920. Buenos Aires: E. Tornquist y Cía. Ltda.
- Ernesto Tornquist y Cía. Ltda. (1918). Exposición sobre la industria azucarera argentina (cartas al Sr. A. Pétrement, Attaché Comercial de Bélgica, copia mecanografiada de junio 17). Buenos Aires: s.d.t. (Biblioteca Tornquist. Industrias 292)
- Ernesto Tornquist y Cía. Ltda. y sus Compañías Afiliadas. (1932). Breve historia. Carpeta 154 (Documentos mecanografiados y manuscritos. Biblioteca E. Tornquist, Bancos 831)
- Estancias y Campos en Argentina. [www.estanciascampos.com.ar](http://www.estanciascampos.com.ar)
- Ferrocarriles del Estado. (1916). Memoria correspondiente al ejercicio de 1915. Buenos Aires, s.d.t. (folleto).
- Gancedo, A. (1885). Memoria descriptiva de la provincia de Santiago del Estero. Buenos Aires: Imprenta de Stillier & Laass.
- García Mata, C. (1927). "El consumo de combustible en la Argentina". *Revista de Economía Argentina*, 107, 387-401.

- Huret, J. (1986). De Buenos Aires al Gran Chaco. Buenos Aires: Hyspamérica. (Trabajo original publicado en 1911).
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. [https://www.indec.gov.ar/Junta Nacional para Combatir la Desocupación](https://www.indec.gov.ar/Junta_Nacional_para_Combatir_la_Desocupacion). (1938). (Ley 11896). *Memoria 1937*. Buenos Aires: JUNALD.
- La Nación*. (27 de noviembre de 1909, p. 11).
- Mensaje del Gobernador de la Provincia Doctor José D. Santillán a la H. Cámara de Representantes en la apertura de sus sesiones ordinarias. Santiago del Estero, 1905 (folleto)
- Ministerio de Agricultura de la Nación. (1918). Boletín mensual de estadística agrícola. Enero 1918. Buenos Aires: MAN.
- Monitor de Sociedades Anónimas (1905-1920). Buenos Aires: MSA.
- Museo Mitre (<http://200.9.244.76/archivo-taboada.htm>).
- Pereira, E. (2012). *Diccionario Biográfico de la Unión Cívica Radical*. Buenos Aires: Ediciones IML.
- Policía y Comuna. Revista*. (Diciembre de 1918).
- Provincia de Santiago del Estero. (1902). Boletín de Estadística, enero de 1902, 1.
- Región del Campo del Cielo en el deslinde del Chaco Nacional y de las Provincias de Santa Fe y Santiago del Estero. (1906-1912). Recopilación de informes. Buenos Aires: s.d.t. (2 folletos en Biblioteca E. Tornquist).
- Regiones geográficas argentinas*. Instituto Geográfico Nacional. República Argentina. <https://mapa.ign.gov.ar/>
- Revista Forestal*. (1º de febrero de 1917, 3, 51).
- Santiago del Estero: más de 9.000 hectáreas arrasadas en lo que va del año. *El Federal*. (22 de abril de 2021). <https://www.elfederal.com.ar/santiago-del-estero-mas-de-9-000-hectareas-arrasadas-en-lo-que-va-del-ano/>
- Zuberbühler, L. E., Wilkinson, R.E. et al. (1902). Excursión al Campo del Cielo efectuada en agosto de 1902. Buenos Aires: s.d.t. (folleto).

### Referencias bibliográficas:

- Alen Lascano, L. (1996). Historia de Santiago del Estero. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Banzato, G. & Rossi, M.C. (2010). “El mercado de tierras en las fronteras interiores argentinas: La expansión territorial de Buenos Aires y Santiago del Estero en la segunda mitad del siglo XIX”. *América Latina en la Historia Económica*, 34, 5-34. ISSN: 1405-2253.
- Blacha, L. E. (2015). La clase política argentina, 1930-1943. La oposición ausente y la pérdida de poder. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Botana, N. (1977). El orden conservador: la política argentina entre 1880 y 1916. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Bruniard, E. (1975-1978). “El Gran Chaco Argentino”. *Geográfica, Revista del Instituto de Geografía*, 4.

- Cacciavillani, P.A. & Farberman, J. (2019). "Del campo común al condominio y del condominio a la propiedad individual. Normativas y prácticas en Santiago del Estero (Argentina), 1850-1920". *Revista Historia y Justicia*, 13, 157-192. <https://doi.org/10.4000/rhj.2695>
- Canales Aliende, J. M. & Sanmartín Pardo, J. J. (ed.). (2014). *Introducción a la Ciencia Política*. Madrid: Editorial Universitatis S.A.
- Cárcano, M. A. (1972). *Evolución histórica del régimen de la tierra pública. 1810-1916*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Caterina, L. M. (2001). "Los gobiernos de provincia". En Academia Nacional de la Historia. *Nueva Historia de la Nación Argentina. La Argentina del siglo XX*, (pp. 13-42). Buenos Aires: Planeta, t. 8.
- Celton, D. E. (2000). "La población. Desarrollo y características demográficas. En Academia Nacional de la Historia. *Nueva Historia de la Nación Argentina. La Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Planeta, t. 4.
- Cozzo, D. (1967). *La Argentina forestal*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Dargoltz, R. (1985). *Hacha y quebracho. Santiago del Estero, el drama de una provincia*. Buenos Aires: Ediciones del Mar Dulce.
- De Dios, R. (2012). "Ordenamiento territorial e inclusión social en Santiago del Estero". *Realidad Económica*, 268, 115-127. ISSN 0325-1926.
- Díaz Zirpolo, J. & Giménez, A. M. (2017). "Deforestación a diferentes escalas y análisis de degradación mediante relación del volumen de madera viva/muerta en bosques del chaco semiárido". En Giménez, A. M. & J. G. Moglia (ed.), *Los Bosques actuales del Chaco semiárido argentino. Ecoanatomía y biodiversidad. Una mirada propositiva*, (pp. 209-230). Santiago del Estero: Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Farberman, J. (2020). "Estancias indivisas, campos comunes y condominios en Santiago del Estero. El caso de los Días y Ojo de Agua, 1685-1906". *Anuario IEHS*, 35(1), 135-156. ISSN: 0326-9671.
- Farinós, J. & Romero, J. (ed.). (2007). *Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 7-12.
- Fernández, N. E. (2015). *Huellas del sector forestal argentino: De las Leyes de Indias al Bicentenario*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería a Pesca.
- Fontaine, G. (2015). *El análisis de políticas públicas. Conceptos teorías y métodos*. Barcelona-Quito: Anthropos Editorial-FLACSO.
- Gargaro, A. (1967). "Santiago del Estero (1862-1930)". En Academia Nacional de la Historia, *Historia Argentina Contemporánea 1862-1930. Historia de las provincias y sus pueblos*, (pp. 401-409). Buenos Aires: El Ateneo. Vol. IV, 1ª ed.
- Girbal-Blacha, N. (1982). "Explotación forestal en Santiago del Estero 1895-1914". *IV Jornadas de Historia Económica Argentina*, (pp. 170-194). Río Cuarto: Facultad de Ciencias Económicas-AAHE.
- Girbal-Blacha, N. (2012). "Notas acerca de las complejidades de la Historia Regional". *Folia Histórica del Nordeste*, 20, 167-174. ISSN: 2525-1627.



- Girbal-Blacha, N. (2003). "La Junta Nacional para Combatir la Desocupación. Tradición y modernización socioeconómica en la Argentina de los años treinta". *Estudios del Trabajo*, 25, 25-53. ISSN: 0327-5744.
- Girbal-Blacha, N. & Zarrilli, A. G. (dir.). (2015). Más allá de la pampa. Agro, territorio y poder en el Nordeste argentino (1910-1960). Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Guillén, D. (1994). "¿Y el poder queda en familia! Pistas sobre el desarrollo político de América Latina". *Cuadernos Americanos. Nueva época*, 46, 111-131. ISSN: 0011-2356.
- Halperín Donghi, T. (2005). Historia Contemporánea de América Latina. Madrid: Alianza Editorial.
- Jellinek, G. (2002). Teoría General del Estado. México: FCE, 1.<sup>a</sup> reimpresión.
- Madueño, R. (1942). Evolución del Régimen Forestal Argentino. Buenos Aires-México: Espasa-Calpe.
- Mc Cook, S. (2013). "Prodigalidad y sostenibilidad. Las ciencias naturales y el medio ambiente". *RCC Perspectives*, 7, 91-98. ISSN: 2190-5088.
- Mc Gann, T. (1960). Argentina, Estados Unidos y el sistema inter-americano 1880-1914. Buenos Aires: EUDEBA.
- Otalora Buitrago, A. & Vivas Cortes, O. A. (2011). "Aproximación cultural a las políticas públicas: burocracia, descentralización y ciudadanía". *Equidad y Desarrollo*, 15, 69-99. ISSN: 1692-7311.
- Nun, J. (2001). Marginalidad y exclusión social. Buenos Aires: FCE.
- Olson, M. (1992). La lógica de la Acción Colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos. México: Limusa.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2015). La contribución del sector forestal a las economías nacionales (1990-2011). Roma: Documento de Trabajo.
- Otalora Buitrago, A. & Vivas Cortes, O. A. (2011). "Aproximación cultural a las políticas públicas: burocracia, descentralización y ciudadanía". *Equidad y Desarrollo*, 15, 69-99.
- Otero, H. (2001). "La estructura de la sociedad". En Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina. La Argentina del siglo XX*, (pp. 111-114). Buenos Aires: Planeta, t. 7.
- Paolasso, P., Krapovickas, J. & Gasparri, N. (2012). Deforestación y expansión agropecuaria y dinámica demográfica en el Chaco seco argentino durante la década de los noventa, *Latin American Research Review*, 1(47), 35-63. <https://doi.org/10.1353/lar.2012.0009>
- Picco, E. (2012). Medios, política y poder en Santiago del Estero (1859-2012). Santiago del Estero: INDES.
- Pizarro S. E. (2014). "Las elites políticas y administrativas". En Canales Aliende, J. M. & J. Sanmartín Pardo (ed.). *Introducción a la Ciencia Política*, (pp. 231-239). Madrid: Universitas.
- Recchini de Lattes, Z. & Lattes, A. (1975). La población de Argentina. Buenos Aires: CICRED Series.
- Revel, J. (1995). "Micro-análisis y construcción de lo social". *Anuario IHES*, 10, 125-143. ISSN: 0326-9671.

- Rofman, A. (2012). Las economías regionales. Luces y sombras de un ciclo de grandes transformaciones 1995-2007. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes-Centro Cultural de la Cooperación.
- Román, M. & González, M. del C. (coord.). (2016). Transformaciones agrarias argentinas durante las últimas décadas. Una visión desde Santiago del Estero y Buenos Aires. Buenos Aires: FAUBA.
- Rossi, M. C. & Banzato, G. (2018). Tierra y sociedad en Santiago del Estero. El antiguo Matará, siglos XVII a XX. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Tasso, A. (2007). Ferrocarril, quebracho y alfalfa. Un ciclo de agricultura capitalista en Santiago del Estero (1870-1940). Córdoba: Alción.
- Tenti, M. M. (20 al 23 de septiembre de 2005). *La conformación del Estado santiagueño, etapa formativa (1875-1884)*. X Jornadas Inter Escuelas/Departamentos de Historia. Universidad Nacional del Litoral, Rosario, Argentina. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-006/687>
- Tenti, M. M. (2010). “Proyectos modernizadores y elites regionales. La consolidación del estado santiagueño (1903-1916)”. *Trabajo y Sociedad*, 14(XIII), 1-14. Recuperado de: <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/>
- Tenti, M. M. (2012). El proto-Estado Taboadista, Santiago del Estero (1852-1875), *Revista Andes*, 2(23). Recuperado de: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-80902012000200004](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902012000200004)
- Yunes, A. R. (2002). Conductas políticas y subdesarrollo en el NOA. El caso de Santiago del Estero en perspectiva (Tesis). Huelva: La Rábida.



## MORTALIDAD INFANTIL SEGÚN LA EDUCACIÓN DE LAS MADRES DEL NORDESTE ARGENTINO EN EL AÑO 2010. UNA APROXIMACIÓN AL MONITOREO DE DESIGUALDADES EN SALUD

*Infant mortality according to maternal educational status in Northeastern Argentina in 2010*

**Marcos Javier Andrada\***

<https://orcid.org/0000-0002-4067-1496>

**Víctor Eduardo Torres\*\***

<http://orcid.org/0000-0001-7719-8981>

**Carola Leticia Bertone\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0001-9022-0688>

### Resumen

Este trabajo se propone identificar las desigualdades en la tasa de mortalidad infantil según el nivel educativo de las madres en las cuatro provincias del Nordeste Argentino (NEA) con la finalidad de sentar precedente para el monitoreo de inequidades en salud entre subpoblaciones definidas por sus condiciones sociales. Se emplea el método de Brass utilizando los datos del censo argentino del año 2010. Existen desigualdades en la mortalidad infantil en la región, donde Formosa presenta, no solo el mayor nivel de mortalidad infantil sino también las mayores desigualdades entre madres con distinto nivel educativo. El riesgo de morir de los hijos de las formoseñas con bajo nivel educativo es hasta 3 veces mayor respecto a los de las más educadas, mientras que dicho riesgo es incluso dos veces mayor entre los niños de madres con un nivel educativo medio en relación a los hijos de las más formadas. Mientras tanto, Misiones plantea la situación opuesta; no solo el nivel de la tasa de mortalidad infantil es el menor de la región sino el menos desigual según la educación de las madres.

<Mortalidad Infantil> < Nivel Educativo De Las Madres> <Técnicas De Estimación Indirecta>

### Abstract

The purpose of this work is to recognize the variations in the infant mortality rate according to maternal educational level in all four Argentine Northeast (NEA, for its Spanish acronym) provinces. It is aimed at setting a precedent for eventual monitoring of health inequities among subpopulations defined by social conditions. The Brass method is employed by resorting to the 2010 Argentine Population Census data.

\* Doctor en Demografía, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Centro de Investigación e Innovación Tecnológica- Universidad Nacional de La Rioja (CENIIT-UNLAR) - Argentina, Email: marcosandrada80@gmail.com

\*\* Doctor en Demografía, Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CIECS-CONICET); Universidad Nacional de Córdoba (UNC) - Argentina, torresedu@gmail.com

\*\*\* Doctora en Demografía, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Centro de Investigación e Innovación Tecnológica- Universidad Nacional de La Rioja (CENIIT-UNLAR) - Argentina, carolabertone@gmail.com

There are variations in the infant mortality rate in the aforementioned region. On the one hand, the highest infant mortality rate is seen in Formosa, where there are also the largest inequalities among mothers according to their educational level. Children whose mothers have the lowest educational level are up to three times more likely to die than those whose mothers have the highest educational level. Children whose mothers have medium educational level are twice more likely to die than those whose mothers have the highest educational level. On the other hand, the situation in Misiones is quite the opposite. There is the lowest infant mortality rate and there are not many inequalities among mothers according to their education level.

< Infant Mortality> < Maternal Educational Status> < Indirect Estimation Technique>

Recibido: 29/10/2021 // Aceptado: 9/02/2022

## Introducción

El nivel educativo de las madres y la mortalidad infantil (MI) son dos características relevantes que describen a una población. En el caso del primero –tanto para la población en general como para las mujeres en particular– hay consenso sobre los beneficios que produce la mayor preparación y las repercusiones que tiene tanto en el ámbito laboral como fuera de él; mientras que la MI es uno de los indicadores de la salud, no solo de los infantes, sino que refleja la salud general y se halla fuertemente asociada con las condiciones socioeconómicas que imperan en el entorno de esos infantes (Irwin et al. 2007).

En ese sentido, Argentina ha asumido un compromiso formal ante organismos internacionales de garantizar los derechos de los niños y disminuir la mortalidad infantil. Particularmente, Argentina se comprometió ante la ONU, en el año 2000, a alcanzar –para el año 2015– nueve Objetivos de Desarrollo. Uno de ellos, el objetivo 4, era reducir entre 1990 y 2015 en dos tercios la TMI y disminuir 10% la desigualdad entre provincias (Brisson et al. 2014). Si bien, no se logró cumplir con la reducción comprometida, se consiguió reducir la desigualdad interprovincial (Finkelstein et al., 2016). La reducción de las desigualdades entre grupos, no solo se refiere a subpoblaciones definidas por divisiones geográficas, sino también entre grupos étnicos o socioeconómicos. Al respecto, debe mencionarse que las estadísticas vitales incluyen variables referidas a la condición socioeconómica como educación de la madre, del padre, y situación laboral de este último, lo cual permitiría estimar las desigualdades y monitorear los compromisos asumidos, esta información carece de completitud para lograrlo (Rojas Cabrera & Santillán Pizarro, 2014).

Las desigualdades de las condiciones en que las personas crecen, viven, trabajan y envejecen, que se dan entre subpoblaciones, a su vez generan desigualdades en salud. Ello constituye un asunto de justicia social y de derechos humanos, debido a que gozar de buena salud permite el desarrollo de una vida civil participativa en la sociedad, con consecuencias potencialmente positivas para el rendimiento económico de la comunidad (Organización Mundial de la Salud, 2007). Entre los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) se encuentra la educación de la población (Solar & Irwin, 2010).

En lo que concierne a la niñez, la educación de sus progenitores y/o personas que realizan las tareas de cuidado conforma parte de los recursos sociales y económicos de las familias que influyen en el desarrollo y crecimiento de los infantes (Balaj et al., 2021; Irwin et al., 2007). Particularmente, la educación de las mujeres no solo juega un rol de suma importancia en el mejoramiento de sus propias condiciones de vida sino también porque genera beneficios personales, sociales y de desarrollo (UNESCO, 2013).

Las diferencias en la mortalidad infantil de hijos entre madres de distinto nivel educativo han sido abordadas por algunos estudios (Behm Rosas, 2014; Braveman et al., 2010; Chen et al., 1998; Olsen & Madsen, 1999; Singh & Yu, 1995) que indican que la educación de la madre tiene gran influencia en la mortalidad infantil, aun cuando los estudios analicen conjuntamente la educación de la madre y otros determinantes sociales de la salud. Al respecto, los impedimentos en el acceso a la educación de ciertas subpoblaciones definidas por su condición social se convierten en condicionantes de su inserción productiva, y la menor sobrevivencia de sus hijos debe interpretarse en ese contexto (Behm Rosas, 2014).

En Argentina existen algunos estudios sobre desigualdades en el nivel de la MI entre mujeres de distinto nivel educativo en algunas regiones geográficas específicas. Estos manifiestan la existencia de desigualdades entre las provincias y a su vez dentro de cada una de las divisiones administrativas mayores del Noroeste, donde el riesgo de morir de los hijos de madres con menos educación es mayor (Torres, 2020). Esta realidad también ocurre en una provincia de la región central de ese país, aun cuando el porcentaje de madres menos educadas es bajo (Torres et al., 2018).

El presente trabajo se propone como objetivo principal valorar la mortalidad infantil entre madres de diferente nivel educativo en las provincias del nordeste argentino. El interés no se centra en la magnitud de la TMI sino en conocer las desigualdades de la mortalidad infantil entre los hijos de mujeres con diferente nivel educativo. Este estudio tiene la finalidad de proporcionar información para el monitoreo de las desigualdades en salud, no solo entre grupos definidos por el área geográfica donde residen, sino también en subpoblaciones definidas por sus condiciones sociales, aspecto que se remarca como una necesidad en la literatura para el estudio de las equidades en salud. Cabe destacar que su medición resulta un aspecto fundamental para propiciar oportunidades a todas las personas, sin distinción de su origen social, para que logren una vida plena y saludable por más tiempo; asimismo para realizar el monitoreo permanente del impacto de las estrategias intersectoriales y de salud propuestas a esos fines (Ansari et al., 2003). Este estudio cobra interés dado que las estadísticas vitales plantean actualmente una limitación respecto a la calidad de la información que proporcionan en este aspecto. A propósito, las variables referidas a la educación, entre otras incluidas en esa fuente, presentan niveles de precisión regulares o insatisfactorios, lo que restringe su uso para el seguimiento de las desigualdades e inequidades en salud (Ribotta, 2013). Por otro lado, y conociendo la complementariedad de las estadísticas vitales y de los censos de población en el abordaje de datos sobre mortalidad y la posibilidad de ambas fuentes

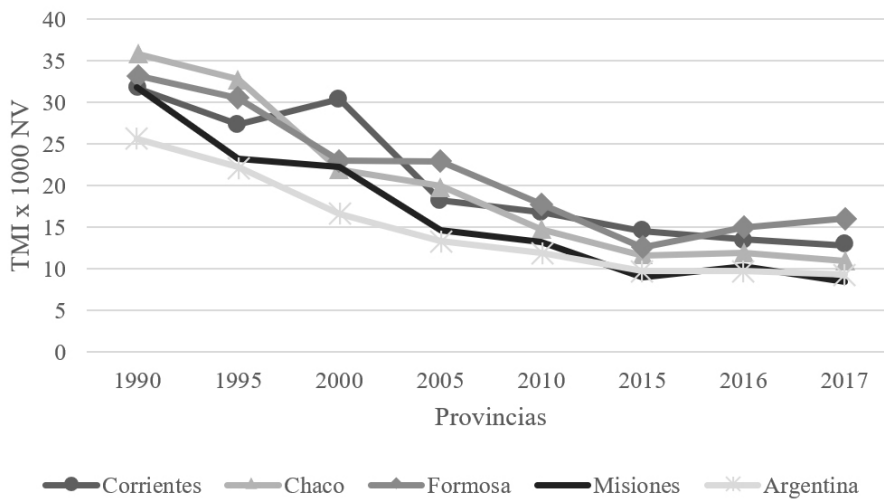
de la desagregación de la información a nivel subnacional (Naciones Unidas, 2005), se propone su utilización mediante esta técnica indirecta, para valorar las desigualdades o inequidades en salud de la población.

### La MI en el Nordeste Argentino

Existen numerosos y prolíficos trabajos dirigidos a analizar la problemática sobre la mortalidad infantil en Argentina, que difieren en sus enfoques, en sus fines y en las fuentes de datos utilizadas. En ellos se destacan aquellos que se centran en la importancia de monitoreo de las brechas entre grupos sociales (Augsburger et al., 2013), en los logros alcanzados en el marco de los Objetivos del Milenio en ese sentido (Finkelstein et al., 2016), en el hecho de que la mayor parte de las muertes en las personas menores de un año se consideran reducibles (Finkelstein et al., 2015) y en las sinergias que ocurren entre sus determinantes sociales (Herrero & Bossio, 2017); también destacando que el nivel de la mortalidad infantil en este país tendió a la reducción entre los años 1980 y el 2017, mientras que la desigualdad, no solo entre provincias sino también aquella asociada a las condiciones sociales, no siempre acompañó ese descenso (Bossio et al., 2020).

Las aproximaciones sobre el tema, en el NEA, focalizan en la relación entre pobreza y mortalidad infantil en el Norte Grande argentino (Longhi, 2013), entre desarrollo y mortalidad infantil (Tafari et al., 2013), en desigualdades regionales en las tasas de mortalidad infantil neonatal y post-neonatal (Mazzeo, 2015), en el vínculo entre inequidades en salud y mortalidad infantil (Abriata & Fandiño, 2010) y también en la mortalidad infantil y desigualdad socioeconómica (Buchbinder, 2008).

**Gráfico 1. Tasa de Mortalidad Infantil <sup>a</sup> por provincia <sup>b</sup> del NEA y Argentina. 1990-2017**



<sup>a</sup> Las tasas de mortalidad infantil (TMI) están expresadas por cada 1000 nacidos vivos (NV); <sup>b</sup> División Administrativa Mayor (DAM).

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación (2016).

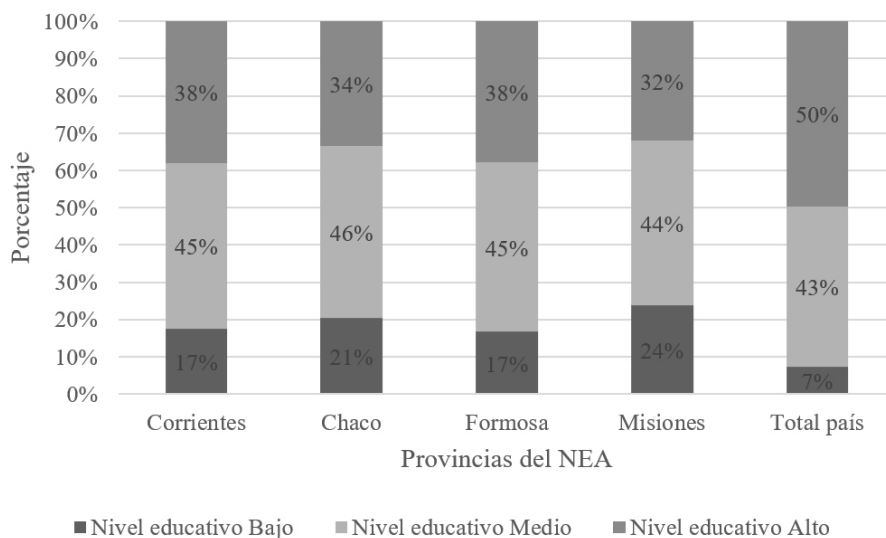
En cuanto a la evolución de la TMI en las provincias del NEA en relación al nivel nacional desde el año 1990, es posible observar algunos rasgos generales: en primer lugar, el fuerte descenso que experimentó –y continúa con esa tendencia– en Argentina y en cada una de las provincias de esta región. En segundo término, como evidencia de la disparidad geográfica de la TMI a lo largo del territorio nacional, todas las provincias del NEA han tenido valores superiores que el total nacional, a excepción de la provincia de Misiones en años puntuales (ver Gráfico 1).

### El nivel educativo de las madres en el Nordeste Argentino

Históricamente Argentina ha tenido niveles de educación formal más elevados que otros países latinoamericanos. A pesar de eso, entre el año 2007 y el 2010, según el Observatorio de la Maternidad “cuatro de cada diez madres que viven en los principales aglomerados urbanos de la Argentina –43,7%– tiene bajo nivel educativo: 4,6% no logró finalizar el nivel primario de estudios y el 39,1% completó el primario, pero no el secundario” (2012, p. 15). Sin embargo, la educación de las madres ha mejorado debido a que la proporción que finaliza el primario es mayor, como así también el porcentaje de mujeres que acceden al nivel superior (Observatorio de la Maternidad, 2012).

Entre las provincias del NEA, según los datos censales de 2010, se advierte que el porcentaje de madres con bajo nivel educativo (Sin instrucción o Primario Incompleto) varía aproximadamente entre un 15 % y un 25 %. Se habla de madres cuando se trata de mujeres entre 15 y 49 años de edad que declaran haber tenido hijos nacidos vivos en el relevamiento censal (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Porcentaje de madres según su nivel educativo. NEA y total país, 2010.



Fuente Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (2010). INDEC



Las provincias de Chaco y Misiones tienen una proporción de madres que no finalizaron el primario que triplica el porcentaje nacional. Sin embargo, estas provincias superan el porcentaje nacional de madres con nivel de educación intermedio. Las madres con primario completo o secundario incompleto representan proporciones similares en toda la región y muy cercanas al nivel nacional. Por su parte, el porcentaje de madres con alto nivel educativo (Secundario Completo o más) de la región es menor al de la Nación.

Aun cuando la mayor parte de las mujeres tenga una educación formal de entre 7 y 12 años, el hecho de que el porcentaje de las madres con un bajo nivel educativo supere el 10 % en cada provincia de la región implicaría que sus hijos están en una situación de desventaja para crecer y desarrollarse apropiadamente, en relación a los hijos de otras madres. Asimismo, esto configura una situación desfavorable para los Estados provinciales de la región, que puján por lograr la reducción de la mortalidad infantil de sus jurisdicciones a los niveles que demandan los compromisos asumidos por el Estado Nacional, teniendo en cuenta la relación existente entre la educación de las madres y la sobrevivencia de los hijos.

### **Metodología**

Los indicadores de mortalidad, entre ellos los vinculados a la MI, pueden ser estimados de manera directa, cuando se dispone de datos provenientes de las estadísticas vitales. En general, las TMI se estiman a partir de datos de defunciones de menores de un año de edad al momento del fallecimiento de un lugar determinado y los nacimientos ocurridos en ese mismo lugar, ambos registrados en un periodo de tiempo específico. Estos datos son sistematizados y provistos por el Ministerio de Salud de la Nación, particularmente del registro de defunciones y de nacimientos.

Sin embargo, cuando no se dispone de estadísticas vitales o su calidad resulta una limitación, surge la necesidad de emplear información proveniente de otras fuentes (censos o encuestas). Esto ocurre en el caso del presente artículo, donde se pretende realizar desagregaciones de los indicadores según grupos sociales. De este modo, las técnicas indirectas de estimación de la mortalidad infantil han sido útiles en muchos países, no solo para evaluar la calidad de las estadísticas vitales, sino también para realizar un análisis sobre aspectos sociales vinculados con la mortalidad infantil.

Se propone una investigación cuantitativa de alcance descriptivo mediante la aplicación de una técnica demográfica indirecta de estimación de la mortalidad infantil a nivel provincial en el noroeste argentino. La estimación de la mortalidad infantil a través del censo se hace mediante las preguntas que aluden a los Hijos Nacidos Vivos (HNV) y a los Hijos Sobrevivientes (HS), ambas disponibles en el censo llevado a cabo en el año 2010 en Argentina.

Se utiliza información censal debido a que es la fuente de datos más actualizada donde se dispone –para cada provincia– de la población femenina por grupos quinquenales de edad desagregada por su máximo nivel de instrucción y la cantidad de

hijos nacidos vivos e hijos sobrevivientes que poseen, insumos necesarios para aplicar la metodología conocida como “Método de Brass”, que permite obtener la estimación de la tasa de mortalidad infantil. Al respecto, debe reconocerse que la respuesta referida a los hijos nacidos vivos tiene omisiones (Naciones Unidas, 2005) y también malas declaraciones debido a la interpretación de “nacido vivo” (Bankirer, 2009). Sin embargo, en relación a los datos provistos por el Censo Nacional de 2010, se sostiene que no presenta problemas serios de calidad o cobertura y que, tanto este como así también las estadísticas vitales son fuentes compatibles (Sacco, 2016).

La metodología conocida como “método de Brass” es una de las técnicas indirectas disponibles para medir la mortalidad, la cual ofrece –entre otros resultados– la estimación de la tasa de mortalidad infantil. El procedimiento desarrollado por Brass considera cuántos hijos nacidos vivos ha tenido una madre y cuántos de ellos permanecen vivos. La relación entre los fallecidos y los nacidos vivos representa una medida de mortalidad, desde el nacimiento hasta una edad determinada.

La técnica de Brass se basa en convertir las proporciones de niños fallecidos respecto a los nacidos vivos para cada grupo quinquenal de edad de la madre (15-19, 20-24, 25-29, etc.), en estimaciones de la probabilidad de fallecer, entre el nacimiento y una determinada edad exacta (1, 2, 3, 5, 10, 15 y 20 años). De igual modo, esas probabilidades pueden usarse para estimar la cantidad de sobrevivientes de una cantidad de nacimientos (como puede ser 100.000) que, en términos de una tabla de vida, está representado por la función  $l_x$ .

Un aspecto a subrayar es que, si bien se requiere la cantidad de hijos nacidos vivos e hijos sobrevivientes correspondientes a las mujeres a partir de la de edad 15 y hasta 49 años, se sugiere que se interpreten los resultados correspondientes a las mujeres a partir de la edad de 20 años ya que las tasas obtenidas para el primer grupo de edad pueden ser poco confiables, ya sea por la baja cantidad de nacimientos como por los errores existentes en la declaración. Por lo tanto, y debido a que existe una relación muy directa entre las tasas de mortalidad de los primeros años y de las edades siguientes, se estima la mortalidad infantil a partir de las tasas obtenidas para edades más avanzadas (Arriaga, 2001).

De este modo, a través de esta técnica es posible obtener una estimación de la probabilidad de sobrevivencia de niños –por ejemplo– entre el nacimiento y los 5 años de edad en base a la información de las madres entre 30 y 34 años de edad. A partir de este resultado, se puede identificar una tabla de vida modelo, que tenga exactamente este valor de probabilidad en dicha edad, pero que además contenga el valor de la mortalidad infantil correspondiente, quedando así asociada con la población bajo estudio.

Analíticamente, la forma básica de la estimación propuesta por Brass es:

$$q(x) = k(i) * D(i) \quad (1)$$

donde  $D(i)$  es la proporción de hijos fallecidos respecto a los nacidos vivos en cada grupo de edad de la madre (donde  $i$  varía entre 1 y 7, siendo 1 el grupo de edad entre 15 y 19 años, 2 el grupo 20-24 y así sucesivamente hasta 7 que es el grupo entre

45 y 49 años);  $q(x)$  es la probabilidad de morir entre el nacimiento y la edad exacta  $x$ , la cual se obtiene aplicando a  $D(i)$  los multiplicadores  $k(i)$ , que en su versión original fueron estimados mediante un polinomio de grado 3.

Este método utiliza como supuesto que el riesgo de morir de un niño depende sólo de su edad y no de otros factores, como ser la edad de la madre o el orden de nacimiento que tiene el niño. Asimismo, también supone que la mortalidad infantil ha permanecido constante en el pasado reciente, lo cual se cumple razonablemente bien en el caso las provincias del NEA por lo que posibilita realizar la estimación de la mortalidad infantil según nivel educativo de las madres mediante este método.

Aunque la propuesta original realizada por Brass en 1964 se mantiene en el presente, se han propuesto modificaciones a lo largo de los años (Coale & Trussell, 1977; Feeney, 1976, 1980; Preston & Palloni, 1977; Sullivan, 1972). En esta investigación se aplica una nueva modificación, la cual permite subsanar la limitación presente en el método original vinculado a que la mortalidad infantil se ha mantenido constante (Hill, 2013) y se utiliza una tabla de vida del modelo general de Naciones Unidas (Sacco, 2016).

Por otra parte, mediante esta técnica indirecta de estimación de la mortalidad infantil, se desarrolla el objetivo de este trabajo que se enfoca en conocer la sobremortalidad que pudiera haber entre los distintos grupos, de acuerdo al nivel educativo que posee la madre y –además– realizar la simulación de la situación actual en las provincias del NEA, según los resultados obtenidos utilizando datos provistos por estadísticas vitales correspondientes al año 2017. El nivel educativo de las madres se corresponde con la indicada por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) definido en su Sistema de Estadísticas Sociodemográficas (SESD).

Para realizar el análisis y conocer la medida de sobremortalidad, se recurre al Riesgo Relativo (RR), el cual se define como el cociente entre la TMI de las madres con bajo nivel educativo (o medio) y la TMI de las que poseen alto nivel de educación. Asimismo, se estima el RAP (Riesgo Atribuible Poblacional), una medida de cuánto podría decrecer porcentualmente la TMI general si todos los grupos tuvieran la TMI de las madres con menor TMI (que en todos los casos son aquellas que tienen mayor nivel educativo).

Finalmente, cabe aclarar que las Estadísticas Vitales y el Censo Nacional son producidos por distintas entidades (en el primer caso, la DEIS –Dirección de Estadísticas e Información de Salud– que forma parte del Ministerio de Salud, mientras que en el segundo por el INDEC) perteneciendo ambas instituciones al Sistema Estadístico Nacional.

## Resultados

En primer lugar, de acuerdo a los datos del censo argentino de 2010, en todas las provincias del NEA las madres con bajo nivel educativo representan la categoría con porcentaje más pequeño, mientras que las que tienen el nivel medio están por encima del 40% y las más educadas superan el 30% en todas las provincias. Las diferencias en la distribución de las madres según nivel educativo entre las provincias son pequeñas

y la provincia con mayor proporción de madres que no completó el nivel primario es Misiones (ver Gráfico 2).

En segundo lugar, el promedio de hijos nacidos vivos es mayor mientras menor es el nivel educativo de las madres. Esto no solo se observa considerando el total de las mujeres de entre 15 y 49 años de edad (Tabla 1, sino también para cada grupo quinquenal de edad y en todas las provincias (no incluido en la Tabla 1). Esto significa que las mujeres del NEA con menor nivel de educación se convierten en madres a edades más tempranas y tienen en promedio más niños a lo largo de su vida fértil que las más instruidas. En otras palabras, el porcentaje de hijos de madres menos educadas es mayor que el de las mujeres con más estudios, quienes tienen menos hijos en promedio. Así, se identifica un patrón diferencial y polarizado de la fecundidad según la educación de las madres.

**Tabla 1. Proporción de mujeres, hijos nacidos vivos, hijos sobrevivientes y proporción de hijos fallecidos según nivel educativo y provincia según datos censales. Nordeste Argentino, 2010**

Provincia	Nivel educativo	Porcentaje de mujeres	Promedio de hijos nacidos vivos	Promedio de hijos sobrevivientes	Porcentaje de hijos fallecidos
<b>Corrientes</b>	Bajo	14,1	3,10	3,01	2,87
	Medio	45,3	1,81	1,77	2,3
	Alto	40,6	1,23	1,21	1,86
<b>Chaco</b>	Bajo	16,4	3,20	3,09	3,22
	Medio	47,4	1,79	1,74	2,56
	Alto	36,2	1,28	1,25	1,90
<b>Formosa</b>	Bajo	13,8	3,16	3,04	3,82
	Medio	47,8	1,89	1,85	2,39
	Alto	38,4	1,40	1,38	1,83
<b>Misiones</b>	Bajo	19,6	3,26	3,17	2,98
	Medio	46,1	1,88	1,85	2,07
	Alto	34,4	1,30	1,30	1,82

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC)

En tercer término, se destaca que en todas las provincias del NEA la proporción de hijos fallecidos es mayor en las mujeres con bajo nivel de educación y se reduce en los otros dos grupos, dando así una primera evidencia del comportamiento diferencial de la mortalidad de acuerdo a la educación de la madre (tabla 1).

En la Tabla 2 se presenta la TMI según nivel educativo de la madre, valores provenientes de la estimación indirecta, mediante el Método de Brass bajo la variante de Hill, que representan el riesgo de fallecer durante el primer año de vida. El resultado de la estimación, a partir de los datos del censo del 2010, indica que las TMI de las

## ARTÍCULOS

**Andrada, Torres y Bertone.** Mortalidad infantil según la educación de las madres del Nordeste Argentino en el año...

provincias del NEA fueron mayores en las madres con bajo nivel educativo en todas las provincias de la región. Esto quiere decir que los hijos de las madres con menor educación formal tienen un mayor riesgo de morir durante el primer año de vida en relación a los hijos de las otras madres. Al examinar el RR de los niños de madres con nivel educativo medio se observa que aun cuando las diferencias son menos acentuadas, estas persisten, dando indicios de la existencia de la brecha en la TMI de acuerdo al nivel educativo de las madres en todas las provincias del NEA.

**Tabla 2. Brechas en las TMI según nivel educativo de la madre. Provincias del NEA. 2010.**

	Tasas de Mortalidad Infantil				Desigualdad		
	Bajo	Medio	Alto	Total	RR Bajo/ Alto	RR Medio/Alto	RAP
<b>Corrientes</b>	12,85	11,25	7,3	10,40	1,76	1,54	29,8
<b>Chaco</b>	18,20	14,35	10,70	14,35	1,70	1,34	25,4
<b>Formosa</b>	23,10	12,30	5,90	12,80	3,92	2,08	53,9
<b>Misiones</b>	14,25	9,60	9,35	10,95	1,52	1,03	14,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC)

La provincia con la mayor brecha de la mortalidad infantil es Formosa, no solo entre los hijos de madres con bajo y alto nivel educativo, sino también entre aquellas con una educación intermedia en relación a las más instruidas. El hijo menor de un año de edad, cuya madre formoseña no ha alcanzado los 7 años de escolaridad, tendría un riesgo de morir cerca de 3 veces mayor que el hijo de una madre residente en esa provincia con más de 12 años de escolaridad. De igual manera, aún un niño formoseño hijo de una madre con nivel educativo intermedio se encuentra en desventaja en relación a sus coterráneos hijos de madres con el nivel educativo más alto. Ellos presentan un riesgo relativo de morir antes de cumplir su primer año de edad 2 veces mayor que los hijos de las madres formoseñas que culminaron el secundario y/o tiene formación superior. Se contraponen la situación de Misiones, provincia que no solo presenta la menor TMI observada en el año 2017 sino también la menor desigualdad en el riesgo de morir de los hijos de mujeres de distintos niveles educativos, aun cuando presenta el porcentaje de madres con bajo nivel educativo más alto de la región.

Si bien no es la finalidad de este trabajo, resulta pertinente, para tener un acercamiento a algunas explicaciones posibles relativas a las desigualdades que se observan entre las áreas geográficas consideradas, presentar algunos indicadores sociodemográficos y de acceso de salud (ver la Tabla 3). Claramente la situación de Formosa, en términos de pobreza estructural, salud materno-infantil y acceso a la salud, es coherente con lo que expresa la TMI observada. No así la de Misiones, cuya situación no difiere drásticamente del resto de las provincias, sin embargo, no solo la TMI resulta menor que en el resto de las provincias sino también la razón de mortalidad materna, la

TMI neonatal, incluso la perinatal lo que invita a pensar en estrategias sanitarias más focalizadas y efectivas en la salud maternoinfantil. Reconociendo la complejidad del enfoque de DSS y teniendo en cuenta que agrupar datos puede esconder desigualdades en salud, estas conjeturas deben ser profundizadas.

**Tabla 3. Indicadores sociodemográficos y de salud del Nordeste Argentino por provincia. 2017**

<b>Indicadores</b>	<b>Corrientes</b>	<b>Chaco</b>	<b>Formosa</b>	<b>Misiones</b>
Población total estimada <sup>a</sup> . Ambos sexos	1.090.938	1.168.165	589.916	1.218.771
Porcentaje de población urbana	82,8	84,6	80,9	73,8
Población con NBI <sup>b</sup>	19,7	23,1	25,2	19,1
Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios <sup>b</sup>	8,7	1,6	6,1	1,2
Mujeres indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios analfabetas de 10 años y más de edad <sup>b</sup>	1,7	0,5	8,2	8,7
Número de camas pediátricas habilitadas en establecimientos asistenciales <sup>c</sup>	493	306	125	299
Número de camas de obstetricia habilitadas en establecimientos asistenciales <sup>c</sup>	379	296	52	247
Nacidos vivos	19.987	23.125	11.591	25.738
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (menor a 2500 gramos)	7,1	8,2	7,6	7,2
Porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 15 años de edad	0,6	0,8	1	0,8
Porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 20 años de edad	18,3	20,4	21,7	19,9
Razón de mortalidad materna por 10.000	6	6,5	10,4	4,3
Tasa de mortalidad neonatal por 1.000 NV	10,2	6,9	11,5	5,5
Tasa de mortalidad posneonatal por 1.000 NV	2,6	4,1	4,6	2,9
Tasa de mortalidad de 1 a 4 años por 1.000 niños de 1 a 4 años	0,4	0,6	0,8	0,5
Tasa de mortalidad perinatal por 1000 NV y defunciones fetales tardías	16,7	13,2	17,2	12,6

NV: nacidos vivos

<sup>a</sup>Proyecciones en base a resultados definitivos del Censo Nacional de Población, 2017; <sup>b</sup> Censo Nacional de población, hogares y viviendas 2010. INDEC; <sup>c</sup> Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES) 2018.

Fuentes: Censo Nacional de población, hogares y viviendas, 2010 (INDEC); Secretaría de gobierno de Salud, Indicadores básicos Argentina 2018 ( DEIS)

El Riesgo Atribuible Poblacional (RAP) es una medida de cuánto podría decrecer porcentualmente la TMI general si todos los grupos tuvieran el menor riesgo de morir entre los grupos considerados (que en todos los casos son aquellas que tienen mayor nivel de instrucción). En este sentido, en la provincia de Formosa, el descenso de la TMI sería de 53%, si todos los niños tuviesen el riesgo de morir que se observa en las madres más

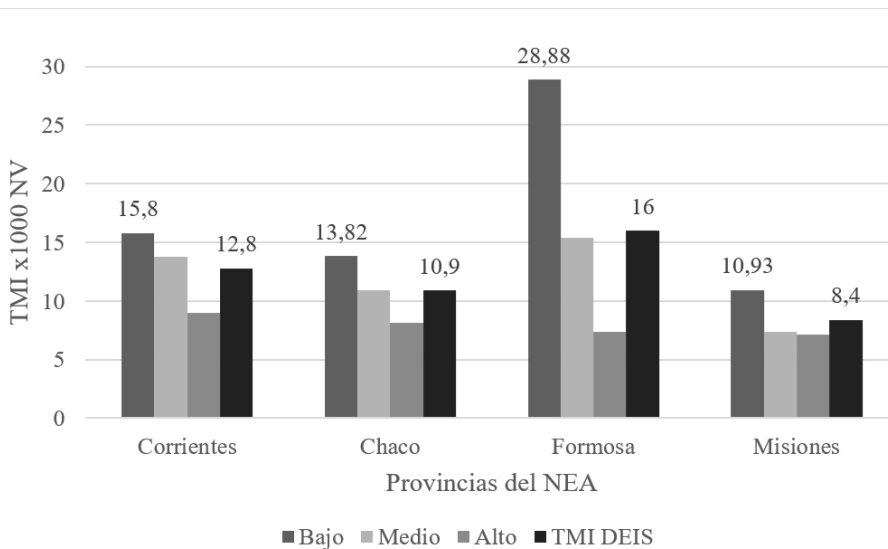
## ARTÍCULOS

**Andrada, Torres y Bertone.** Mortalidad infantil según la educación de las madres del Nordeste Argentino en el año...

educadas. En las otras provincias el decremento sería menor pero incluso importante de entre 14,6 y 29,8 por ciento. Una reducción de la mitad de la mortalidad infantil como la planteada teóricamente aquí, a partir de equiparar la educación de las madres, es un indicador de suma importancia para controlar la reducción de la brecha existente.

Finalmente, se realizó una simulación que consiste en aplicar las brechas encontradas precedentemente en la TMI de cada provincia, según los datos publicados por la DEIS en el año 2017. Esto permite tener una medida indirecta de cuál sería el nivel de la mortalidad infantil según nivel educativo de las madres (ver Gráfico 3). Así, en Formosa el riesgo de los hijos de madres con bajo nivel educativo alcanzaría casi los 28,8 niños por cada 1000 nacidos vivos, mientras en los hijos de las formoseñas más educadas sería solo de 7,3 cada mil nacidos vivos. Cabe destacar que los valores obtenidos deben ser interpretados con cautela ya que están sujetos a la calidad de las fuentes utilizadas.

**Gráfico 3. Tasas de Mortalidad Infantil por educación de las madres del año 2017. Simulación de las desigualdades a partir de técnicas indirectas. Provincias del NOA**



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados en Estadísticas Vitales. Ministerio de Salud de la Nación y Desarrollo Social (2018)

Esto deja claramente planteado que las desigualdades al interior de los países no siempre se observan con los indicadores generales, aunque se cumpla con las metas planteadas y los compromisos asumidos internacionalmente. Estas diferencias no solo se observan teniendo en cuenta criterios geográficos, sino también, como en este caso, mediante un DSS estructural de la población como es la educación. Dado que la fuente tradicional de datos de mortalidad, es decir, las estadísticas vitales, no ofrecen un nivel de precisión aceptable en los datos referidos a educación de las madres para estudiar la

mortalidad infantil diferencial de manera directa, este trabajo propone sentar un precedente para el monitoreo de la MI por educación de las madres considerando que condiciones sociales y económicas deficientes afectan negativamente la salud de las personas.

## Conclusiones

Tal como se mencionó anteriormente, puede señalarse –a modo general– que la mortalidad infantil en las últimas décadas disminuyó tanto en Argentina como en cada una de sus regiones. El NEA ha presentado una tendencia decreciente sostenida aún en los últimos años, sin embargo, aún persisten desigualdades al interior de la región, donde Formosa ha mostrado no solo el mayor nivel de mortalidad infantil sino también las mayores brechas, mientras que Misiones presenta la situación opuesta. En este contexto, los resultados conseguidos en este trabajo señalan, además de la disparidad en la mortalidad infantil existente de acuerdo al lugar de residencia de las madres, las desigualdades según el nivel educativo de ellas.

Los valores resultantes surgen de aplicar un método de estimación indirecta de la mortalidad conocido como Método de Brass, contemplando la variante propuesta por Hill para el caso en que la TMI está decreciendo, tendencia ya constatada en la región. En ella se considera la relación entre la cantidad de hijos nacidos vivos que ha tenido una madre y cuántos de ellos permanecen vivos, resultando de esto una medida de mortalidad, desde el nacimiento hasta una edad determinada, para cada grupo de edad quinquenal.

Considerando las provincias del NEA, la brecha en la TMI para las madres con nivel de instrucción bajo es entre dos y tres veces mayor que para las que cuentan con nivel de instrucción alto, según la provincia. Dichas desigualdades se observaron en cada una de las provincias que componen la región del NEA. Se ha destacado la provincia de Formosa, no solo porque es la provincia de la región donde se observa la mayor TMI (2017), sino también por presentar las mayores diferencias en la MI, tanto entre las madres con baja instrucción en relación a aquellas con nivel educativo más alto, como también entre las madres con un nivel educativo intermedio en relación a las más instruidas. Estos resultados invitan a pensar en la incorporación de otros DSS en futuras investigaciones. Algunas conjeturas que surgen de estos resultados pueden ser explicadas mediante indicadores clásicos de pobreza estructural como lo es el porcentaje de población con NBI<sup>1</sup>, que resultó ser el más alto en esa provincia (25,2 %).

<sup>1</sup> Necesidades básicas insatisfechas: permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos. Por medio de este abordaje se identifican dimensiones de privación absoluta y se enfoca la pobreza como el resultado de un cúmulo de privaciones materiales esenciales. Se considera un hogar con NBI cuando cumple alguna de las siguientes condiciones: NBI 1. Vivienda: es el tipo de vivienda que habitan los hogares que moran en habitaciones de inquilinato, hotel o pensión, viviendas no destinadas a fines habitacionales, viviendas precarias y otro tipo de vivienda. Se excluye a las viviendas tipo casa, departamento y rancho. NBI 2. Condiciones sanitarias: incluye a los hogares que no poseen retrete. NBI 3. Hacinamiento: es la relación entre la cantidad total de miembros del hogar y la cantidad de habitaciones de uso exclusivo del hogar. Operacionalmente se considera que existe hacinamiento crítico



Por otra parte, otra hipótesis que podría explicar estas brechas podría relacionarse con la composición étnica de la región. Al respecto, se puede mencionar que el porcentaje de población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios es mayor en Formosa que en resto de las provincias de la región.

Así pues, la relación, ampliamente reconocida y constatada por estudios demográficos respecto al nivel educativo de las madres y la mortalidad infantil, expone a partir de la estimación por métodos indirectos, como el que aquí se plantea, un indicador de monitoreo y seguimiento de la permanencia o reducción de las brechas observadas entre la MI y el nivel educativo de las madres, que atiende a la demanda de información ante la falta de calidad de la información proporcionada por las estadísticas vitales.

Ante la dificultad de estimar de manera directa la mortalidad infantil por nivel educativo de las madres y mediante la aplicación de las brechas a las TMI actuales, se obtuvieron los niveles de la MI según educación de las madres de las cuatro provincias del NEA. Las TMI de las madres con alto nivel de instrucción estuvieron por debajo de 9 defunciones por cada 1000 nacidos vivos, inferior a las TMI publicada por la DEIS para estas provincias, excepto la de Misiones. Por su parte, entre 11 y 29 niños de madres que no culminaron el nivel primario estarían en riesgo de morir por cada 1000 nacidos vivos, mientras que no más de 9 hijos de aquellas con nivel educativo medio o alto lo estarían.

El objetivo principal de este trabajo apunta a brindar información que no está disponible a través del sistema de estadísticas oficiales (la TMI según nivel de instrucción de la madre) con el fin de conocer de qué manera una variable clave del entorno socioeconómico –como es el nivel de instrucción– incide en la salud de la población y es reflejada en la tasa de mortalidad infantil, ya que da cuenta de la situación contextual local y regional de la población y se vincula con posibilidades de progresar, igualdad de oportunidades y el escenario que se presentaría si fuera posible replicar de manera igualitaria la tasa de mortalidad infantil del grupo de las madres con mayor instrucción a todo el conjunto de las madres.

Aun reconociendo la amplitud de la perspectiva de los DSS y que las diferencias observadas entre áreas geográficas y grupos de población se deben a múltiples factores, las evidencias generadas en este tipo de estudios pueden resultar útiles para varios sectores públicos, ofreciendo conocimiento del impacto de las políticas en la promoción de la salud de la población, al tiempo que pueden ayudar a la generación de estrategias colaborativas e intersectoriales para mejorar la equidad en salud.

---

cuando en el hogar hay más de tres personas por cuarto. NBI 4. Asistencia escolar: hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela. NBI 5. Capacidad de subsistencia: incluye a los hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y que tienen un jefe no ha completado el tercer grado de escolaridad primaria.

## Fuentes

- Argentina. Dirección de Estadísticas e Información de Salud, Ministerio de Salud de la Nación. 2017. *Datos estadísticos de Salud. Bases de datos. Defunciones*. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/salud/deis/datos>
- Argentina. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2012). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: Censo del Bicentenario* (base de datos). Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>
- Argentina. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2017). Proyecciones en base a resultados definitivos del Censo Nacional de Población, 2017. Recuperado de: [https://sitioanterior.indec.gob.ar/nivel3\\_default.asp?id\\_tema\\_1=2&id\\_tema\\_2=24](https://sitioanterior.indec.gob.ar/nivel3_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=24)
- Argentina, Ministerio de Salud de la Nación. (2018). *Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES)*. Recuperado de: [https://datos.gob.ar/dataset/salud-listado-establecimientos-salud-asentados-registro-federal-refes/archivo/salud\\_265d939a-2461-482c-8445-bbaa60f97367](https://datos.gob.ar/dataset/salud-listado-establecimientos-salud-asentados-registro-federal-refes/archivo/salud_265d939a-2461-482c-8445-bbaa60f97367)

## Referencias bibliográficas

- Abriata, M. G. & Fandiño, M. E. (2010). “Abordaje de la mortalidad infantil en Argentina desde la perspectiva de las desigualdades en salud”. *Revista Argentina de Salud Pública*, 1(2), 43-45. Recuperado de: <https://rasp.msal.gov.ar/index.php/rasp/article/view/452>
- Ansari, Z., Carson, N. J., Ackland, M. J., Vaughan, L. & Serraglio, A. (2003). “A public health model of the social determinants of health”. *Sozial- Und Präventivmedizin/ Social and Preventive Medicine*, 48(4), 242-251. <https://doi.org/10.1007/s00038-003-2052-4>
- Arriaga, E. E. (2001). El análisis de la población con microcomputadoras. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Ciencias Económicas.
- Augsburger, A., Gerlero, S., Galende, S. & Moyano, C. (2013). “La expresión de las desigualdades sociales en la mortalidad infantil. Información epidemiológica en regiones seleccionadas de la provincia de Santa Fe (Argentina)”. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 31(Supl. 1), 139-148. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v31s1/v31s1a16.pdf>
- Balaj, M., York, H. W., Sripada, K., Besnier, E., Vonen, H. D., Aravkin, A., Friedman, J., Griswold, M., Jensen, M. R., Mohammad, T., Mullany, E. C., Solhaug, S., Sorensen, R., Stonkute, D., Tallaksen, A., Whisnant, J., Zheng, P. & Gakidou, E. & Eikemo, T. A. (2021). “Parental education and inequalities in child mortality: a global systematic review and meta-analysis”. *The Lancet*, 398(10300), 608-620. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(21\)00534-1](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(21)00534-1)
- Bankirer, M. (2 a 4 de noviembre de 2009). Evaluación de la medición de la sobrevivencia de hijos en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. En *Seminario-Taller “Los censos de 2010 y la salud”*, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL con apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y el Grupo de Censos de la CEA/CEPAL.

- Behm Rosas, H. (2014). “Los determinantes de la mortalidad y las diferencias socioeconómicas de la mortalidad en la infancia”. *Población y Salud en Mesoamérica*, 12(1), 139-153. Recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/psm/v12n1/a09v12n1.pdf>
- Bossio, J. C., Sanchis, I., Herrero, M. B., Armando, G. A. & Arias, S. J. (2020). “Mortalidad infantil y desigualdades sociales en Argentina, 1980-2017”. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 44. <https://doi.org/10.26633/rpsp.2020.127>
- Braveman, P. A., Cubbin, C., Egerter, S., Williams, D. R. & Pamuk, E. (2010). “Socioeconomic Disparities in Health in the United States, What the Patterns Tell Us”. *American Journal of Public Health*, 100(S1), S186-S196. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2009.166082>
- Brisson, M. E., García Conde, S. & Di Pietro, L. (2014). La Cumbre del Milenio y los compromisos internacionales. Buenos Aires: PNUD. Objetivos de Desarrollo del Milenio, Serie Documentos de Trabajo N° 1. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/la\\_cumbre\\_del\\_milenio\\_y\\_los\\_compromisos\\_internacionales\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/la_cumbre_del_milenio_y_los_compromisos_internacionales_0.pdf)
- Buchbinder, M. (2008). “Mortalidad infantil y desigualdad socioeconómica en la Argentina, Tendencia temporal”. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 106(3), 212-218. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/aap/v106n3/v106n3a05.pdf>
- Chen, J., Fair, M., Wilkins, R. & Cyr, M. (1998). “Maternal education and fetal and infant mortality in Quebec”. *Fetal and Infant Mortality Study Group of the Canadian Perinatal Surveillance System, Health Reports*, 10(2), 53-64 (Eng); 57-70 (Fre). Recuperado de: <http://europepmc.org/abstract/MED/9842491>
- Coale, A. J. & Trussell, J. (1977). “Annex I: estimating the time to which Brass estimates apply”. *Population Bulletin of the United Nations*, (10), 87-89.
- Feeney, G. (1976). “Estimating infant mortality rates from child survivorship data by age of mother”. *Ratio*, 25(29), 2-445.
- Feeney, G. (1976). “Estimating infant mortality trends from child survivorship data by age of mother”. *Population Studies*, 3(2), 12-16. Recuperado de <https://staff.blog.ui.ac.id/r-suti/files/2016/02/1976-est-imr-from-csd.pdf>
- Finkelstein, Juliana Z., Duhau, M., Speranza, A., Marconi, É., & Escobar, P. (2016). “Evolución de la mortalidad infantil en Argentina en el marco de los Objetivos del Desarrollo del Milenio”. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 114(5), e393–e394. <https://doi.org/10.5546/aap.2016.216>
- Finkelstein, J. Z., Duhau, M., Speranza, A., Marconi, É. & Escobar, P. (2016). “Evolución de la mortalidad infantil en Argentina en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 114(3), 216-222. Recuperado de: <https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2016/v114n3a05.pdf>; <https://doi.org/10.5546/aap.2016.216>
- Finkelstein, J. Z., Duhau, M., Abeyá Gilardon, E., Ferrario, C., Speranza, A., Ascitutto, C., Marconi, É., Guevel, C., Fernández, M. M., Martínez, M. L., Santoro, A., Loiacono, K. & Lomuto, C. (2015). “Mortalidad infantil en Argentina. 3ª revisión

- de los criterios de reducibilidad”. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 113(4), 352-358. <https://doi.org/10.5546/aap.2015.352>
- Herrero, M. B. & Bossio, J. C. (2017). “Determinantes sociales de la mortalidad infantil por causas reducibles en la Argentina, 2009-2011”. *PSM [Online]*, 15(1), 1-24. <http://dx.doi.org/10.15517/psm.v15i1.27650>
- Hill, K. (2013). “Indirect estimation of child mortality”. En T. A. Moultrie, R. E. Dorrington, A. G. Hill, K. Hill, I. M. Timæus & B. Zaba (Eds.), *Tools for demographic estimation*. París: International Union for the Scientific Study of Population. Recuperado de: [https://researchonline.lshtm.ac.uk/id/eprint/25321/1/Tools for Demographic Estimation\\_GOLD VoR.pdf](https://researchonline.lshtm.ac.uk/id/eprint/25321/1/Tools%20for%20Demographic%20Estimation_GOLD_VoR.pdf)
- Irwin, L. G., Siddiqi, A. & Hertzman, C. (2007). Desarrollo de la primera infancia: Un Potente Ecuilizador. Informe Final para la Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: En este link está el libro en inglés: <https://apps.who.int/iris/rest/bitstreams/65888/retrieve>
- Longhi, F. (2013). “Pobreza y mortalidad infantil. Una aproximación teórica al estudio de sus relaciones”. *Andes*, (24), 325-365. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/img/revistas/andes/v24n2/html/v24n2a02.htm>
- Mazzeo, V. (2015). “La mortalidad infantil en Argentina. Análisis de sus cambios y de las diferencias regionales”. *Población y Desarrollo - Argonautas y Caminantes*, 10, 9-20. <https://doi.org/10.5377/pdac.v10i0.1734>
- Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística. (2005). Manual sobre la recolección de datos de fecundidad y mortalidad. New York: Naciones Unidas. Recuperado de: [https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Handbooks/fertility-and-mortality/SeriesF\\_92-S.pdf](https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Handbooks/fertility-and-mortality/SeriesF_92-S.pdf)
- Observatorio de la Maternidad. (2012). Condiciones de vida de las madres en Argentina. Cuadernillo estadístico. Buenos Aires: Fundación Observatorio de la Maternidad.
- Olsen, O. & Madsen, M. (1999). “Effects of maternal education on infant mortality and stillbirths in Denmark”. *Scandinavian Journal of Public Health*, 27(2), 128-136. <https://doi.org/10.1177/14034948990270021301>
- Organización Mundial de la Salud, Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. (2007). Lograr la equidad en salud: desde las causas iniciales a los resultados justos. Declaración provisional. Recuperado de: [http://whqlibdoc.who.int/publications/2007/interim\\_statement\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/2007/interim_statement_spa.pdf)
- Preston, S. B. & Palloni, A. (1977). “Fine-tuning Brass-type mortality estimates with data on ages of surviving children”. *Population Bulletin of the United Nations*, (10), 72-91.
- Ribotta, B. S. (2013). “Hacia el seguimiento de los determinantes sociales de la salud: alcances y limitaciones de las estadísticas de defunción en la Argentina (2001-2009)”. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 31, 149-159. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-386X2013000400017&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2013000400017&nrm=iso)

## ARTÍCULOS

**Andrada, Torres y Bertone.** Mortalidad infantil según la educación de las madres del Nordeste Argentino en el año...

- Rojas Cabrera, E. S. & Santillán Pizarro, M. M. (2014). "Mortalidad en los primeros años de vida en Argentina y Brasil. Entre compromisos de disminución y posibilidades de monitoreo". *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 25(1), 161-191. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/6124/6121>
- Sacco, N. (2016). "La calidad de los datos de mortalidad del Censo 2010 de Argentina". *Población y Salud en Mesoamérica*, 14(1). <https://doi.org/10.15517/psm.v14i1.25306>
- Singh, G. K. & Yu, S. M. (1995). "Infant mortality in the United States: trends, differentials, and projections, 1950 through 2010". *American Journal of Public Health*, 85(7), 957-964. <https://doi.org/10.2105/AJPH.85.7.957>
- Solar, O. & Irwin, A. (2010). A conceptual framework for action on the social determinants of health. Ginebra: WHO Document Production Services. Recuperado de: [https://www.who.int/social\\_determinants/corner/SDHDP2.pdf?ua=1](https://www.who.int/social_determinants/corner/SDHDP2.pdf?ua=1)
- Sullivan, J. M. (1972). "Models for the estimation of the probability of dying between birth and exact ages of early childhood". *Population Studies*, 26(1), 79-97. <https://doi.org/10.1080/00324728.1972.10405204>
- Tafari, R., Chiesa, G., Caminati, R. & Gaspio, N. (2013). "Desarrollo y mortalidad infantil. Una regionalización de Argentina 2010". *Revista de Salud Pública*, 17(9), 43-56. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RSD/article/view/6878>
- Torres, V. E. (2020). "Brechas en la mortalidad infantil según el nivel de instrucción de las madres. Provincias del Noroeste Argentino. Estimación indirecta a partir de los datos censales de 2010". *Población y Salud en Mesoamérica*, 18(1), 1-27. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.15517/psm.v18i1.38720>
- Torres, V. E. R., Bertone, C. L., & Andrada, M. J. (2018). "Brechas en la mortalidad infantil según nivel educativo de las madres en la Provincia de Córdoba. Estimación indirecta a partir de datos censales 2010". *Revista de Salud Pública*, 22(3), 37-47. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RSD/article/view/19674Autor.2018>
- UNESCO, U. N. (2013). Gender equality in education. Recuperado de: [https://unesdoc.unesco.org/notice?id=p:usmarcdef\\_0000222121](https://unesdoc.unesco.org/notice?id=p:usmarcdef_0000222121)

## Agradecimientos

Se agradecen los valiosos comentarios y sugerencias recibidas durante la revisión del artículo por parte de la Prof. Lic. Julieta Salinas.

*Dossier*



## ABORDAJES DE LAS HISTORIOGRAFÍAS PROVINCIALES EN ARGENTINA

*Approaches of provincial historiographies in Argentina*

**Marta Philp\***

<https://orcid.org/0000-0003-3163-9512>

**María Silvia Leoni\*\***

<https://orcid.org/0000-0001-5264-2900>

### Introducción

La historia de la historiografía se ha definido como un campo que hoy cuenta con herramientas teóricas y metodológicas que permiten distanciar sus resultados de su extendida asimilación a balances o estados de la cuestión. La ampliación del campo (Cattaruzza, 2003) comprende cuestiones tales como la cultura histórica, las relaciones de la historiografía con las distintas formas de articulación que presentan las sociedades con sus pasados y con la política. Ello ha potenciado, entre otros, el análisis sobre los sentidos que las élites le han dado al pasado para consolidar su posición en la sociedad y las estrategias empleadas para imponer determinadas interpretaciones frente a los conflictos de memorias entre distintos colectivos.

Por otro lado, si bien ya tempranamente Rómulo Carbia (1925) dedicó un espacio, en su *Historia de la historiografía argentina*, a lo que denominara “crónicas regionales”, sólo recientemente se habría afianzado el interés en Argentina por los estudios de historia de la historiografía sobre los espacios locales (Leoni, 2019). En las últimas décadas se vienen desarrollando líneas de trabajo con escalas de análisis a nivel regional, provincial y/o local, lo que permite identificar las diferentes conformaciones de los campos historiográficos, los procesos de profesionalización con sus ritmos diferenciados, el papel de los agentes productores de discursos regionalistas y provincialistas, la elaboración de saberes científicos que, en articulación con lo político, permitieron definir y legitimar la existencia de regiones y provincias, así como también, vincularlas con el pasado *nacional* (Micheletti, 2017). Los intelectuales/notables/hombres de ideas/productores culturales –según como se prefiera denominarlos– de

---

\* Doctora en Historia. Profesora Titular, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. [martaphilp@gmail.com](mailto:martaphilp@gmail.com)

\*\* Doctora en Historia. Profesora Titular, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina. [mariasilvialeoni@hotmail.com](mailto:mariasilvialeoni@hotmail.com)



provincia<sup>1</sup> han jugado un papel determinante en la tarea simbólica de construcción de los regionalismos y provincialismos.

Al tratar de establecer la conformación y funcionamiento del campo historiográfico en los distintos espacios provinciales, se estudia la puesta en marcha de mecanismos, instituciones y agentes encargados de producir el conocimiento histórico en estos contextos desde la perspectiva de una historia *social del conocimiento*, que comporta un análisis sobre los profesionales, la institucionalización, los mecanismos de circulación, control y adquisición, los debates instituyentes, entre otros aspectos. Recientemente hemos publicado una obra que reúne investigaciones realizadas en los distintos espacios provinciales sobre dos ejes: la constitución de los campos historiográficos en el siglo XX y la construcción de memorias locales (Philp, Leoni y Guzman, 2022), en un esfuerzo por cartografiar estos desarrollos particulares de la historiografía argentina.

Para este dossier proponemos cuatro posibles abordajes de la historia de la historiografía de las provincias argentinas que se refieren a distintos espacios del actual Norte Grande –Corrientes y Misiones, Santiago del Estero, Córdoba y Catamarca– y que abarcan el arco temporal que va desde fines del siglo XIX hasta el siglo XXI, según el caso. Estos abordajes propuestos comprenden el análisis de las relaciones entre historia y política a través de las disputas por las definiciones de los espacios provinciales, la exploración de la obra de un grupo de historiadores de izquierda local, el estudio de una institución historiográfica central (el Instituto de Estudios Americanistas) y, finalmente, la propuesta historiográfica de un historiador referente de la historia regional.

En “El conflicto de Corrientes con la Nación por el territorio de Misiones: Un análisis de los Informes de Ramón Contreras (1877) y Mardoqueo Navarro (1881)”, Alicia Belén Montenegro analiza comparativamente los informes de representantes del gobierno de Corrientes y del gobierno nacional – realizados para proporcionar fundamentación histórica a los derechos de la provincia y de la nación, respectivamente– sobre el espacio que perteneciera a las antiguas misiones jesuíticas en el contexto de la disputa por la federalización del territorio misionero.

“Políticas de la historia en la izquierda en Santiago del Estero (1917-1920)”, de Héctor Daniel Guzmán, recorre la producción de historiadores socialistas, anarquistas y comunistas en Santiago del Estero en la segunda mitad de la década de 1910. Esto le permite identificar nuevos sectores sociales involucrados en la lucha por la representación histórica: los intelectuales/obreros que, para diferenciarse de las élites locales productoras de una historia con visión regional, comenzaron a buscar horizontes

---

<sup>1</sup> “Los “notables” de provincia en las primeras décadas del siglo XX, que aprovechaban las ambigüedades de un capital inespecífico ligado a un apellido ilustre, a las expectativas implícitas sobre una identidad social que se vinculaba naturalmente a las letras, a las leyes, al gobierno, como una actividad entre otras, o como profesión-destino, siguen teniendo correlatos en estos bordes de la producción científica en humanidades y ciencias sociales, hoy mucho más sistematizada en un campo nacional con reglas de producción y evaluación que se imponen a duras penas en estos espacios marginales” (Martínez, 2013: p.176).

más internacionalistas, a través de la superación del localismo geográfico y la elaboración de un revisionismo provocador.

El artículo “Construyendo el panteón historiográfico de Córdoba. Los usos del Deán Funes por los historiadores del Instituto de Estudios Americanistas”, de Denise Reyna Berrotarán, aborda esta institución, creada en el seno de la Universidad Nacional de Córdoba en 1936, que se había propuesto encontrar lineamientos metodológicos, temáticos y conceptuales para sostener una tradición iniciada por otros historiadores cordobeses, en un proceso de profesionalización de la disciplina. La reiterada presencia de la figura del Deán Funes en la documentación institucional indujo a indagar sobre el lugar que se le asignara dentro de esta tradición.

En “La producción temprana de Armando Raúl Bazán, la Generación del '55 y la Revista Árbol. Notas para un análisis de la historia regional (Catamarca, mediados del Siglo XX)”, Osvaldo Geres analiza el proyecto regionalista del historiador, gestado entre las décadas de 1940 y 1960 como parte de un grupo intelectual nucleado en torno al *Diario La Unión* y la revista *Árbol*.

Se proporciona, en definitiva, un panorama de algunas de las líneas más vigorosas que se han abierto en los últimos años en el campo de la historia de la historiografía regional y provincial argentina. Los trabajos aquí reunidos son resultado de presentaciones e intercambios realizados en mesas que hemos coordinado en el marco de los Encuentros de Geohistoria Regional, el Workshop Interinstitucional de Historia Política (UNNE-UNC) y las Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia.

### Referencias bibliográficas

- Carbia, R. (1925). *Historia crítica de la historiografía argentina*. La Plata: UNLP.
- Cattaruzza, A. (2003). Por una historia de la historia. En A. Cattaruzza & A. Eujanián, *Políticas de la historia. Argentina 1860-1960*. Buenos Aires: Alianza.
- Leoni, M. S. (2019). “Las historias regionales y provinciales en Argentina: una aproximación desde la historia de la historiografía”. *Revista Escuela de Historia*, 1(18), 1 - 20. ISSN 1669-9041.
- Martínez, A. T. (2013). “Intelectuales de provincia: entre lo local y lo periférico”. *Prismas, Revista de historia intelectual*, 17, 169-180. ISSN1666-1508.
- Micheletti, M.G. (2017). “Las tensiones nación/provincia en la configuración de la historiografía argentina. La escritura de la historia en Santa Fe (1850-1950)”. *Expedições: Teoria da História e Historiografia*, 8, 83-114. ISSN 2179-6386.
- Philp, M., Leoni, M. S. & Guzmán, D. (2022). *Historiografía argentina. Modelo para armar*. Buenos Aires: Imago Mundi.



## EL CONFLICTO DE CORRIENTES CON LA NACIÓN POR EL TERRITORIO DE MISIONES: UN ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE RAMÓN CONTRERAS (1877) Y MARDOQUEO NAVARRO (1881)

*The conflict of Corrientes with the Nation over the territory of Misiones: An analysis of the Reports of Ramón Contreras (1877) and Mardoqueo Navarro (1881)*

**Alicia Belén Montenegro\***

<https://orcid.org/0000-0001-5282-8430>

### Resumen

En el presente artículo abordamos el conflicto de Corrientes por el territorio de Misiones a través del análisis de dos documentos que presentan posturas antagónicas; a saber, la introducción de la “Colección de Datos y Documentos referentes a Misiones como parte integrante del Territorio de la Provincia de Corrientes”, redactada por Ramón Contreras (1877) y el informe de Mardoqueo Navarro, titulado “El territorio Nacional de Misiones” (1881). El primer documento defiende los intereses de la Provincia de Corrientes, en un intento por fundar una argumentación que evite la pérdida de esos territorios para la provincia. El segundo, años más tarde, en el contexto de la discusión por la federalización del territorio misionero, esgrimirá sus argumentos a favor de la Nación. Partimos de la hipótesis de que el análisis de estas fuentes nos permitirá brindar un primer acercamiento sobre la histórica disputa política y discursiva entre Corrientes y la Nación del espacio territorial que perteneció a las antiguas misiones jesuíticas.

<Corrientes> <Misiones> <Nación> <Territorio>

### Abstract

This article analyses two texts: the introduction of Ramón Contreras “Collection of Data and Documents referring to Missions as part of the Territory of the Province of Corrientes” (1877) and Mardoqueo Navarro’s report, “The National Territory of Missions” (1881), in order to understand and contrast each other arguments, according to their personal interests. The collection looks after the interests of the Province of Corrientes, in an attempt to build an argument that could prevent the loss of those territories for the province. Years later, in the context of the discussion on the federalization of the Misiones’ territory, the work of Navarro, which argued in favor of the Nation, was submitted and published. We consider that the focus on this object will allow us to make a first approach on the political and discursive historical dispute between Corrientes and the Nation regarding the territory that belonged to the old Jesuitic missions.

<Corrientes> <Missions> <Nation> <Territory>

Recibido: 26/05/2021 // Aceptado: 21/03/2022

\* Licenciada en Historia por la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina, [bel.montenegro22@gmail.com](mailto:bel.montenegro22@gmail.com)

## Introducción

Desde los comienzos de la construcción del Estado correntino a partir de 1821, los miembros de su elite dirigente comenzaron a realizar acciones para incorporar formalmente partes del territorio, que desde los tiempos coloniales, consideraba como propios en una acción que se enmarcaba en la defensa de los límites que le otorgara el fundador en 1588. En la segunda mitad del siglo XIX, en un contexto de existencia de un Estado Nacional, se inició la disputa entre Corrientes y la Nación por el territorio de las Misiones, ya que sus derechos comenzaron a ser cuestionados. Esto llevó a que su elite dirigente se preocupara por definir, lo que consideraba, debían ser los límites de su territorio.

En el imaginario de la elite dirigente correntina de mediados del siglo XIX,<sup>1</sup> existían grandes expectativas tanto en el plano político como en el económico. En el primer aspecto, los correntinos esperaban de la Nación una retribución por todo lo que la provincia había realizado en pro de la conformación del Estado Nacional, la cual debía traducirse en un futuro promisorio en el que tendrían una participación activa en la conducción del país. En el terreno económico, estaban convencidos de que los recursos con los que contaba la provincia, serían suficientes para alcanzar un gran desarrollo. Dentro de estas expectativas de progreso, el territorio de Misiones ocupaba un lugar importante, por la existencia de yerbales naturales y por la riqueza de sus maderas. La elite correntina tenía el interés de asegurar para sí la posesión de este territorio, para explotar estos recursos.

Durante la primera mitad del siglo XIX y en un contexto de fronteras abiertas, la provincia de Corrientes extendió su área de jurisdicción, en base a diversas y complejas variables, que dieron lugar a una expansión o una contracción de los espacios ocupados que se incorporaron a la jurisdicción provincial. La sanción de la Constitución Nacional impuso cierto límite a este proceso al concebir a las zonas que no se hallaban bajo posesión provincial como dependientes de la jurisdicción de la Nación. Asimismo, también, estableció que el Congreso sería el árbitro que dirimiese las disputas por los derechos territoriales de la Nación y de las provincias (Bressan, 2020). El acta fundacional de Corrientes, la constitución provincial y de la Nación, los relatos históricos y los recursos jurídicos se convirtieron en los principales recursos utilizados por los legisladores, miembros de la elite, intelectuales de la época para sostener los derechos

---

<sup>1</sup> Con la expresión “elites en Corrientes” nos referimos, tanto a una minoría rectora como a los estratos superiores de la sociedad, sean correntinos de nacimiento o extranjeros radicados en la ciudad. Este estrato superior, sugerimos, no se reduce exclusivamente a la elite económica o a la clase política. Como en Buenos Aires y otras ciudades del país, la “alta sociedad” en Corrientes estuvo constituida por miembros de las elites políticas, económicas, sociales y culturales y los aspectos comunes que efectivamente compartieron, como “los orígenes familiares, las tramas del parentesco, las referencias culturales, el mundo social”, son los que permiten considerarlas como un actor colectivo. En el periodo en cuestión, entonces, la elite en Corrientes aparece como un conjunto de personas relativamente pequeño, muy interconectada por lazos familiares (biológicos y política) y relativamente poco diferenciado. Sus miembros participaban de diversos ámbitos y vemos repetirse un cierto número de nombres entre gobernadores, y legisladores, grandes comerciantes y propietarios de tierras, profesores y académicos, y miembros de las principales asociaciones culturales y recreativas. Ver: Losada, 2015 y 2013.

de la Nación o/y de Corrientes en los extensos y encendidos debates que buscaban probar la legitimidad de determinadas pretensiones territoriales.

La disputa por el territorio de Misiones en la segunda mitad del siglo XIX se inserta dentro del proceso de definición de los límites territoriales nacionales y el despliegue de las diferentes estrategias y acciones por controlar dicho territorio. Desde hace varias décadas, la renovación en la historia y en la geografía, y el intercambio metodológico entre estas disciplinas, complejizaron la mirada y las formas de interrogar este proceso de conformación espacial. El territorio y sus delimitaciones dejaron de ser datos inmutables y pasaron a ser concebidos como una construcción, el resultado de un conjunto de procesos sociales. Es desde esta mirada que las investigaciones referidas a la cuestión Misiones han abordado el proceso de definición de sus límites y los problemas surgidos en torno a este proceso; los espacios e instituciones en los cuales se desplegó el enfrentamiento entre la provincia de Corrientes y Nación por el control del territorio misionero; el despliegue gubernativo de Corrientes para el control del mismo, las formas de ocupación de la tierra y la organización jurídico administrativa de este espacio (Buchbinder, 2004, Bressan, 2017, 2018 y 2020; Schaller, 2001 y 2000; Zouvi, 2010 ). Asimismo, en los últimos años, se ha profundizado en el estudio de los discursos, las memorias, la producción historiográfica, la construcción y circulación de saberes y representaciones sobre el territorio correntino y misionero (Leoni & Quiñonez 2015 y 2007; Quiñonez, 2013, 2012 y 2008).

En el presente trabajo hemos centrado nuestro análisis en la introducción de la “Colección de Datos y Documentos referentes a Misiones como parte integrante del Territorio de la Provincia de Corrientes” (1877) y en el informe elaborado por Mardoqueo Navarro: “El territorio Nacional de Misiones” (1881). Estos documentos nos sirven para identificar y contraponer los argumentos que Corrientes y el Estado Nacional esgrimieron en torno al territorio de Misiones. La colección resguardó los intereses de la Provincia de Corrientes, en un intento por fundar una argumentación que evite la pérdida de esos territorios para la provincia. Años más tarde, en el contexto de la eminente federalización del territorio misionero, se presentó y publicó el trabajo de Navarro, el cual defendió los intereses de la Nación haciendo un examen de los documentos presentados por la comisión de 1877. A lo largo del análisis intentaremos establecer y caracterizar las diferentes representaciones del territorio de Misiones que se produjeron y circularon en las publicaciones oficiales durante los siglos XIX. También buscaremos establecer la influencia de estas obras en los discursos historiográficos posteriores de Corrientes y Misiones.

### **La Cuestión de Misiones: La disputa territorial con la Nación como contexto de producción**

La ocupación y poblamiento del territorio correntino se inició desde dos direcciones: la primera desde el vértice noroeste, sobre el río Paraná, en donde había

sido fundada la ciudad de Corrientes (1588);<sup>2</sup> la segunda, en el sector nordeste donde se instalaron las Misiones jesuíticas de guaraníes que fueron establecidas en las cuencas del Alto Paraná y Uruguay, zona que actualmente comprende a la provincia de Misiones y la parte nordeste del actual territorio correntino. La formación de las Misiones se inició a comienzos del siglo XVII, con el objetivo de evangelizar aquellas áreas habitadas por guaraníes que no estaban controladas por los españoles.

Las llamadas Misiones Occidentales comprendían 15 pueblos, entre los que se encontraban Yapeyú, Santo Tomé, La Cruz y San Carlos, ubicadas dentro del territorio que hoy pertenece a Corrientes. A partir de la expulsión de los jesuitas, en 1768, y hasta las primeras décadas del siglo XIX se produjo una progresiva fragmentación del espacio que ocupaba la sociedad guaraní misionera: algunas reducciones entraron en declinación, otras se despoblaron, y en muchas se desorganizaron las actividades económicas que las sustentaban, por lo cual varias quedaron en manos de pobladores criollos y, con el inicio del periodo independiente muchos de los pueblos guaraníes se dispersaron. La fragmentación del territorio convirtió a las Misiones en frontera de nuevos estados, provocando con ello conflictos jurisdiccionales y el reparto del espacio entre las naciones limítrofes.

Los sucesos ocurridos a partir de 1810, interrumpieron la expansión territorial de Corrientes, ya que la provincia se vio afectada por la contienda entre artiguistas y directoriales. En 1814, el Director Gervasio Posadas, con el fin de obtener apoyos para enfrentarse a Artigas, dictó un decreto (10 de septiembre), por el cual se crearon las provincias de Entre Ríos y Corrientes, separándolas de la dependencia de Buenos Aires. El artículo 2 estableció que los límites de Corrientes serían “... *al norte y oeste el Rio Paraná hasta la línea divisoria de los dominios portugueses, al este el rio Uruguay y al sud la misma línea que se ha designado como límite por la parte del norte a la provincia de Entre Ríos*” (Gómez, 1922, p. 68). Esta asignación de límites resultó importante porque incluyó parte del territorio misionero dentro del territorio correntino. Más tarde, la victoria de Francisco Ramírez sobre Artigas, significó para Corrientes la incorporación a la fugaz experiencia de la República Entrerriana, situación que permaneció así hasta 1821, cuando una revolución local logró restablecer la soberanía provincial. A partir de entonces, Corrientes reanudó su expansión territorial, y en 1822, con el objetivo de anexar el vasto territorio misionero el gobierno correntino intentó, sin éxito, incorporar a su jurisdicción y dominio a algunos pueblos de las Misiones. Ese mismo año, se firmó el Tratado del Cuadrilátero, en el cual se determinó la frontera entre Corrientes y Misiones y se reconoció a los misioneros el derecho de elegir su propio gobierno (Gómez, 1922, p. 69).

A partir de 1827, dio inicio al repoblamiento e incorporación efectiva del territorio misionero con la anexión de los pueblos de San Miguel y Loreto; pero recién en 1830, se logró la anexión a la provincia de Corrientes, de parte del espacio que había

<sup>2</sup> La provincia de Corrientes se originó a partir de un núcleo urbano, que fue fundado en 1588 y que se denominó Ciudad de Vera. Desde aquí se inició la ocupación del territorio por parte de la población blanca. Ver: Bruniard, 1976.

correspondido a las Misiones Occidentales. Ello se concretó a través de un acuerdo con las poblaciones guaraníes asentadas en las ruinas de la reducción de La Cruz. De esta manera, Corrientes incorporaba de manera efectiva esos territorios y la población nativa “aceptaba someterse a la autoridad de la provincia y acatar sus leyes” (Schaller, 2001, p. 137). No obstante, como no existían en ese momento, autoridades nacionales que decidieran sobre los límites provinciales, se estableció “que la condición legal de las Misiones Occidentales quedaba en statu quo hasta que la Nación reunida en Congreso resuelva sobre ello” (Schaller, 2000, p. 564). El convenio firmado con los pobladores de La Cruz permitió a Corrientes extender su jurisdicción sobre los campos misioneros, expandiéndose hacia el norte hasta alcanzar el río Aguapey. Allí tropezó con los asentamientos militares del Paraguay, que pretendían asegurar el corredor que comunicaba Itapúa con San Borja.<sup>3</sup> Ante este hecho el gobernador correntino, Pedro Ferré, decidió enviar fuerzas para ocupar la Tranquera de Loreto. Inicialmente las tropas paraguayas se retiraron del lugar, pero a fines de 1833 intentaron recuperar la zona. Por falta de apoyo y recursos, la provincia se vio obligada a retirar sus tropas, y la frontera con el Paraguay se mantuvo en un estado de constante tensión.

Hacia mediados del siglo XIX se inició una nueva fase en la ocupación correntina de las antiguas Misiones. Con la llegada de Justo José de Urquiza al gobierno de la Confederación Argentina, se inició un cambio de relaciones con el Paraguay, gracias al reconocimiento de su independencia y la proclamación de la libre navegación de los ríos, a través del tratado firmado en 1856. Asimismo, se estableció que los paraguayos mantenían la ocupación de la zona de Candelaria, pero abandonaban la vigilancia de las áreas ubicadas a lo largo del Río Uruguay. De esta manera, Corrientes pudo continuar con su avance al este de la frontera del Aguapey e incorporó el sector comprendido entre este río, el Uruguay y la sierra central misionera. El área fue anexionada al departamento de Santo Tomé, el cual se convirtió en un centro comercial importante en la región y la provincia pudo tener acceso a los yerbales del interior de Misiones. (Schaller, 2000, p. 73).

La conformación del Estado argentino, planteó la urgente necesidad de delimitar los espacios provinciales. En 1862 se sancionó la ley nacional Nº 28, según la cual, “eran nacionales todos los territorios existentes fuera de los límites o posesión de las provincias”, de esa forma, se estableció el primer paso en pos de la organización de los límites internos. A partir de esta ley, la provincia de Corrientes se preocupó por garantizar sus derechos sobre el área ubicada entre el Miriñay y el Aguapey, lo cual se tradujo en algunas disposiciones legales que tuvieron el objetivo de favorecer a las Misiones. A lo largo de la década del 60 se dictaron una serie de decretos y resoluciones, tendientes a regular y reglamentar la explotación de los yerbales y la madera.<sup>4</sup> Asimismo,

<sup>3</sup> El corredor que unía Itapúa y San Borja tenía una gran importancia estratégica ya que constituía, para el Paraguay, la única ruta de contacto con el exterior hasta la apertura de los ríos del Plata a la navegación de buques extranjeros.

<sup>4</sup> Los reglamentos dictados para los yerbales de Misiones establecían que todo individuo que pretendía ocuparse del beneficio de la yerba debía solicitar permiso al receptor de San Javier el cual daría por escrito especificando si era empresario, el número y hombre de peones, la localidad elegida para el corte



la constitución correntina sancionada en 1864, incluyó el territorio de las antiguas Misiones como parte de la provincia de Corrientes.<sup>5</sup> De esta manera, la iniciativa de la Nación de incluir dichos territorios bajo su administración, y el proyecto de Corrientes, de incorporarlos definitivamente, desembocó en un conflicto jurisdiccional, que se extendió hasta 1881.

La ley nacional de Inmigración y Colonización, la cual se refería a Misiones como territorio nacional e indicaba la conveniencia de iniciar su colonización, y la aprobación del tratado de límites con Paraguay, colocó en la agenda nacional y provincial la prioridad de resolver el estatus jurídico de las Misiones hacia 1876. De esta manera, se iniciaron los primeros intentos de colonización del territorio, por parte de la provincia de Corrientes y el Gobierno Nacional, a través de la firma de contratos de colonización.<sup>6</sup> Cuando tomaron fuerza las versiones sobre el proyecto de federalización del territorio misionero, la elite provincial correntina se dispuso a ejercer la defensa de sus derechos sobre el mismo, apelando a distintos argumentos para mantener los límites fijados por el decreto de 1814 del director Posadas. Esta situación produjo que la provincia se interesara por determinar los instrumentos legales que probaran que esos territorios habían pertenecido a Corrientes desde su fundación. Para fundamentar esta posición, el gobierno de José Luis Madariaga encargó a una comisión presidida por Ramón Contreras e integrada además por Lisandro Segovia, Juan Valenzuela y José Alsina. Estos tuvieron la tarea de reunir los documentos probatorios y elaborar un informe, que fue puesto a consideración del Poder Ejecutivo en abril de 1877. En dicho decreto se estableció:

“... Aunque el Poder Ejecutivo de la provincia ha iniciado ya ante el gobierno de la Nación las gestiones necesarias en sostén de los derechos de la provincia de Corrientes al territorio de Misiones, como lo ha manifestado el presidente de la república, esa cuestión se agita ya y es conveniente coleccionar los documentos que comprueban los derechos incuestionables de la provincia al expresado territorio (...)”.<sup>7</sup>

---

sería concedida solo si estuviera libre, en una extensión en relación con el número de trabajadores que hayan de emplearse y el permiso para el beneficio sería concedido ara una zafra que iniciaría en el mes de abril y terminaría en agosto. Ver: *Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante de la provincia de Corrientes. Hecha por una comisión nombrada por el gobierno de ella*, Corrientes. Imp. de La verdad, 1877 (documentos n° 165, 169, 177,188)

<sup>5</sup> En el artículo número 2 estipulaba que los límites de su territorio eran: “al sur, el río Guayquiraró en el desagüe al río Paraná y el arroyo Mocoretá en su desagüe al río Uruguay; al este, el río Uruguay; al norte, el río Paraná hasta el Pepirí- Guazú y san Antonio Guazú; al oeste, el mismo río Paraná y todas las demás tierras en cuya posesión se halla”. Ver: Gómez, 1922.

<sup>6</sup> Se mencionan las siguientes acciones: el contrato de colonización con D.A. del Vasco en Octubre 16 de 1876, con Napp, Wilken y Firmat en Noviembre 7 de 1877; la asignación de tierras para la repoblación de San Carlos, Mártires, San Alonso, Concepción, Corpus, San Ignacio y San José por Ley de Octubre 2 de 1877; la fijación de las bases para la creación de Pueblos agrícolas y la forma y condiciones del reparto en ellos de las tierras por Ley de Noviembre 7 de 1877; la reglamentación en el uso de los bosques de yerbales.

<sup>7</sup> *Registro Oficial de la Provincia de Corrientes*. Primer semestre del año 1877. Corrientes, Imprenta de

Es importante señalar que esta disputa se dio en medio de un fuerte conflicto a nivel provincial que enfrentó a los dos partidos tradicionales de la provincia: liberales y autonomistas. La situación política que se da al final del periodo de Avellaneda y ante la candidatura de Roca, alimentó una división profunda que se había acentuado en el conflicto que enfrentó a ambas facciones en 1877 y 1878 y que derivó en la instalación del gobierno liberal de Felipe Cabral y la consiguiente huida de los autonomistas que se exiliaron en Buenos Aires. Luego del triunfo de Roca y la intervención de Corrientes, los autonomistas regresaron a la conducción de la provincia para permanecer por más de una década, y los liberales iniciaron un prolongado exilio que los llevó a Buenos Aires donde se sumaron a la oposición al régimen conservador que dio lugar a la Unión Cívica.

La coalición política que llevó a la presidencia a Julio Argentino Roca (1880-1886) inició el proceso de consolidación estatal y procuró desarrollar las bases para la continuidad de la expansión del modelo de crecimiento basado en la exportación de productos primarios. En este contexto, resultó necesario ampliar la superficie de tierras disponibles para la expansión de la agricultura y la ganadería. De esta manera se incorporó al esquema productivo una considerable extensión de tierras, indispensables para garantizar la continuidad del modo de acumulación dominante (Ruffini, 2007). Durante la sesión de apertura del Congreso Nacional, en mayo de 1881, el presidente remarcó la necesidad de dictar una ley definitiva que determinara los límites de los territorios nacionales para que estos espacios se poblaran y transformaran definitivamente. Sus declaraciones comprometieron el dominio correntino sobre Misiones, al incluir dicho territorio entre las tierras de propiedad inmediata de la Nación.<sup>8</sup> De esta forma, se colocaba en primer plano la principal cuestión que el elenco correntino había arrastrado sin resolución desde la década de 1860 (Bressan, 2016).

En este contexto, en abril de 1881, el Ministerio del Interior solicitó a Mardoqueo Navarro reunir los artículos escritos por su hermano, Samuel Navarro, en 1877, sobre el territorio de las Misiones publicados en *La Tribuna* y realizar el estudio de la colección publicada por Corrientes el mismo año.<sup>9</sup> Como resultado de esta labor, en junio de 1881 se publicó "*El territorio Nacional de Misiones*". Un mes después, el presidente envió al Congreso Nacional, el proyecto de ley que proponía la nacionalización de Misiones.<sup>10</sup> Los fundamentos de "los incuestionables derechos de la Nación" sobre este espacio,

---

Antonio Sánchez Negrete, 1885, pp.126.

<sup>8</sup> El proyecto propuso la federalización de seis espacios concretos: el Territorio del Pilcomayo, el Territorio del Bermejo, el Territorio del Gran Chaco, el Territorio de las Misiones, el Territorio de Las Pampas y el Territorio de Río Negro. "Mensaje del presidente de la republica argentina. Julio Argentino Roca al abrir las sesiones del congreso nacional en mayo de 1881. 28 período legislativo. 8 de mayo de 1881". En: *Dossier Legislativo. Mensajes presidenciales*. Año III, número 79, Buenos Aires, septiembre del 2015. Biblioteca del Congreso, pp. 12.

<sup>9</sup> *La Tribuna Nacional*, en tanto diario oficial, fue uno de los principales instrumentos utilizados para construir esa imagen de un territorio misionero deteriorado y abandonado. Ver: Bressan, 2016.

<sup>10</sup> Cuyo límite sería "al oeste quedara fijado por el cauce principal del río Aguapey, desde su desembocadura en el Uruguay hasta el paralelo 28° de latitud sur y de allí por la línea meridiana hasta el río Paraná". *CNCSDS*. Año 1881, Tomo I. Bs. As, Imprenta "El Comercio", 1913, p. 232.

fueron presentados a través de una síntesis de su evolución histórica, de la falta de títulos por parte de Corrientes para reclamarlos, y un informe detallado sobre el estado de abandono y atraso en el que se hallaban estas tierras; en estos términos describió su situación:

“... en aquella vasta extensión que fue en otro tiempo un centro activo de trabajo y de cultura, hoy no hay templos ni escuelas, no se ha introducido una sola industria nueva, no se encuentra el más pequeño núcleo de población estable, que pueda afirmarse y multiplicarse sobre la tierra que ocupa”.<sup>11</sup>

De esta manera, la intervención del Estado Nacional fue presentada como el único camino para que este territorio saliera del estado de aislamiento en que se encontraba, y fuera incorporado al desarrollo y progreso del país. No obstante, se aclaraba que si bien, los verdaderos límites del territorio de Misiones alcanzaban hasta el río Miriñay, debía dejarse la parte comprendida entre este río y el Aguapey a la provincia de Corrientes. La comisión evaluadora decidió reformular el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo y reemplazarlo por otro, en el cual se propuso fijar los límites de la provincia de Corrientes. Asimismo, se definió que sería el Poder Ejecutivo el que propondría al Congreso la organización, administración y gobierno que considerase conveniente para el territorio de Misiones, que la ley no adjudicaba a Corrientes. De esta manera, en el mes de septiembre se inició el debate parlamentario por la federalización de Misiones.<sup>12</sup>

### El informe de la Comisión presidida por Ramón Contreras<sup>13</sup>

Como señalamos en el apartado anterior, los resultados de la tarea de recolección de datos y antecedentes sobre Misiones, iniciada por Ramón Contreras, Lisandro Segovia, Juan Valenzuela y José Alsina, se publicaron en agosto de 1877, en tres tomos, bajo el título de *“Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante del territorio de la provincia de Corrientes”*. En la introducción de la colección, cuya autoría se atribuye a Contreras, se oficializa la visión que desde la capital provincial se tenía sobre el período de la preponderancia artiguista. La misma reúne testimonios desde 1588 hasta el año de su publicación, donde la provincia de

<sup>11</sup> CNCSDS. Año 1881, Tomo I. 22° Sesión Ordinaria. 5 de julio de 188, p. 230.

<sup>12</sup> CNCSDS. Año 1881, Tomo I. Bs. As, Imprenta “El Comercio”, 1913, p. 770.

<sup>13</sup> Ramón Contreras (1839-1922) nació en Caa Catí, Corrientes, fue hijo de don Ramón Contreras y de Juana Méndez. Inició sus estudios en la escuela Franciscana de la ciudad de Corrientes. En 1861 se recibió de Abogado en la Universidad de Córdoba a la cual había sido becado por el gobierno del Dr. Juan Pujol. Un año después fue designado Fiscal de Estado y en 1864 fue elegido diputado convencional. En 1882, durante el gobierno del Dr. Antonio Gallino, fue nombrado Ministro de Hacienda y más tarde presidente del Superior Tribunal de Justicia. Fue gracias a sus numerosas gestiones frente a los poderes públicos de la Nación que va a lograr que en 1887 por la ley N° 1897 se crea la Escuela Normal Regional, de la cual fue designado primer director fundador. Se destacó, además, por ser autor de obras que reflejan su labor como historiador, de las cuales resultan interesantes los trabajos de crónicas y de polémicas críticas sobre asuntos históricos. Véase: Cabral, 1986.

Corrientes exponía al país sus fundamentos documentales, sobre lo que consideraba le pertenecía. La introducción de dicho informe articula el primer relato sobre el derrotero histórico de la provincia desde la fundación de la ciudad.

En la introducción del informe, Contreras señalaba que no se trataba de una colección completa, ya que no contenía los documentos principales que se referían al asunto de las Misiones, hecho atribuible al poco tiempo del que habían dispuesto para realizar la tarea: “una comisión que debía abrazar en sus trabajos de investigación tres siglos de nuestra historia, no era ocupación de algunos meses sino de años”.<sup>14</sup> En estos términos consideró que la provincia no debió postergar por tanto tiempo la tarea de reunir dicha documentación. La reflexión de Contreras es un indicio de que Corrientes no había previsto que esos territorios le fueran disputados. Asimismo manifestó que la Nación no tenía ningún derecho sobre el territorio de las Misiones pues fue la provincia de Corrientes la que lo había colonizado formando pueblos con su población nativa, por lo tanto, no existía ningún acto material o establecimiento nacional que pudiera justificar algún derecho de la Nación en el territorio de Misiones.

Ernesto Maeder señala que el acta de fundación de la ciudad de Corrientes constituye la pieza principal que asigna a la ciudad de Vera sus límites y términos (Maeder, 2004, p. 165). Esos límites fueron considerados por los historiadores correntinos como una jurisdicción que se le atribuía para siempre, sin reparar en la consideración de que se trataba de una extensión desmesurada que superaba la capacidad administrativa del Cabildo. En el informe, se hace alusión al acta de fundación de Corrientes,<sup>15</sup> considerado como el primer título jurídico que la provincia podía alegar en su favor, porque dentro de los límites dados a la ciudad se incluía el territorio de las Misiones Occidentales. Dentro de esta asignación de límites, el fundador de la ciudad, Juan Torres de Vera y Aragón, otorgó a Corrientes una jurisdicción que comprendió además del territorio actual de la provincia, gran parte del Chaco y sur del Brasil (Schaller, 2000, p. 13). Sin embargo, la enorme extensión del territorio y la falta de población no permitieron que la ciudad pudiera hacer valer esos supuestos derechos en el espacio donde se instalaron comarcas alejadas.<sup>16</sup>

Al hacer mención a los jesuitas, Contreras se refirió a ellos como intrusos del territorio, porque durante el siglo XVII ocuparon un espacio, que por derecho pertenecía

<sup>14</sup> *Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante de la provincia de Corrientes. Hecha por una comisión nombrada por el gobierno de ella*, p. VI.

<sup>15</sup> La ciudad de Corrientes fue fundada el 3 de Abril de 1588. En el acta de fundación el nombre oficial de la población fue “ciudad de Vera”; luego la designación completa paso a ser “San Juan de Vera de las Siete Corrientes”, por el paraje en el que se levantó ciudad y a partir del siglo XVIII se llamó definitivamente “Corrientes”. Ver: Schaller, 2000.

<sup>16</sup> Los límites asignados en el acta fundacional fueron los siguientes : “(...) el acta de fundación le asigno por límites los términos de la Concepción de Buena Esperanza, Santa Fe y San Salvador, Ciudad Rica, Villa Rica del Espíritu Santo, San Francisco y Vieza, en la costa del Mar del Norte. La ciudad de Vera con dichos límites se hallaba en lo que entonces se comprendía por provincia del Paraná y Tape. Por Tape se comprendía al vasto territorio que comprendía al Norte entre el Paraná y el Río Iguazú, al este el Iberá; al sur desde el Uruguay parte de la cuchilla de Santa Ana (hoy); al este la sierra del tape hasta dar con las fronteras de San Francisco y la Provincia de vera” (Contreras, 1877: XXIII)

a la ciudad de Corrientes. A través de resoluciones reales y de los gobernadores, estos avanzaron sobre el territorio penetrando por “la especie de istmo (hoy Ituzaingó) entre Paraná e Iberá y por el extremo opuesto de norte a sur entre Iberá y Uruguay...”.<sup>17</sup> Para Contreras, esta “usurpación” resulta importante porque desde ese momento la provincia fue “amordazada” y no logró que sus reclamos acerca de la fijación de límites fueran atendidos. En este punto es importante señalar que interpretar la creación de las Misiones Jesuíticas como una intromisión, constituye un anacronismo histórico, ya que la instalación de las Misiones formó parte de una política misional concertada y apoyada por las autoridades de la época (Maeder, 2004).

El acta de fundación de la ciudad y la confirmación de esta por parte del rey de España, Felipe II,<sup>18</sup> no son los únicos títulos a los que el autor se refería; también nombró como pruebas de esos derechos las resoluciones de Belgrano del año 1810 en las cuales se adjudicó a Corrientes una porción del territorio de las Misiones en virtud de los poderes que le daba la junta revolucionaria; y sumado a ello, el decreto del director supremo Gervasio Posadas, de 1814, en el cual se otorgó a Corrientes gran parte del territorio que había pertenecido a las mismas. Es importante detenerse en este punto y recordar que por ese mismo decreto Corrientes se convirtió en provincia autónoma.

Es preciso señalar dos cuestiones, por una parte, que el período que se extiende entre 1810 y 1820 fue una etapa de conflictos y desorden interno en que la provincia de Corrientes se convirtió en escenario de luchas que enfrentó a directorales y artiguistas, especialmente desde 1814; por otra parte, que la elite consideró al año 1821 como el que correspondía al inicio de su autonomía.<sup>19</sup> Contreras consideró que lo más importante del decreto de Posadas no fue la obtención de la autonomía, sino la designación del territorio de la provincia incluyendo parte del territorio misionero dentro de los límites que le atribuía. Pero a su vez señaló, que, al haber aceptado este decreto, que le daba al norte y al oeste al río Paraná como límite de su territorio, debió dejar a favor de la Nación sus territorios en el Chaco y los ubicados entre el Paraná y el Tebicuary (hoy territorio paraguayo), es por esto por lo que el autor expresó: “Corrientes tenía derecho a más de lo que le asignaba Posadas”.<sup>20</sup>

El testamento político de las poblaciones y últimos restos de guaraníes que resignaron sus derechos en Corrientes es otro de los documentos mencionados. Dichos pueblos y los territorios que habitaban comenzaron a ser incorporados a partir de 1827, debido a que la existencia autónoma de los mismos resultaba dificultosa por el desdoblamiento y la anarquía que se vivía en ese entonces. El primer acto de esa

<sup>17</sup> *Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante de la provincia de Corrientes. Hecha por una comisión nombrada por el gobierno de ella*, p. XXV.

<sup>18</sup> El cabildo de la ciudad fue el que había solicitado al Consejo de Indias la confirmación del acta para que se pudieran llevar a cabo los repartimientos de tierras a los pobladores de la jurisdicción

<sup>19</sup> En 1821, tras la muerte de Ramírez que había dirigido la República de Entre Ríos de la cual formaba parte Corrientes, se produce una revolución local que logra restablecer la soberanía de la provincia. *Colección de datos y documento (...)*. Pág. XXVIII.

<sup>20</sup> *Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante de la provincia de Corrientes. Hecha por una comisión nombrada por el gobierno de ella*, p. XXVIII.

incorporación fue la firma de un acuerdo con los pueblos de San Miguel y Loreto; por el cual sus habitantes aceptaron la autoridad de Corrientes y la comarca pasó convertirse en un distrito que se llamó “departamento de los pueblos de San Miguel y Loreto”. Tres años más tarde, se logró la anexión del territorio que había correspondido a las Misiones Occidentales a través de un convenio con dirigentes de estas poblaciones; pero como se ha mencionado anteriormente, la incorporación tuvo un carácter provisorio, ya que dio al Congreso la facultad de decidir sobre la jurisdicción de la comarca.

También se menciona como título justificativo de los derechos de Corrientes, al Tratado del Cuadrilátero, firmado en 1822, entre Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes; porque en el mismo se estableció que el territorio de Misiones quedaba libre para formar su gobierno y reclamar la protección de una de las provincias firmantes; y se determinó que el límite provisorio entre Corrientes y Entre Ríos con el territorio de Misiones, estaría determinado por los Arroyos Guayquiraró, Miriñay y Tranquera de Loreto. El último de los títulos que se menciona es la Ley Nacional N° 28, sancionada en 1862. Desde la posición correntina, esta ley consagró dos principios que resguardaban los derechos territoriales de las provincias: “... el de los títulos de ellas a sus territorios y el de sus posesiones hasta el 1 de mayo de 1853”<sup>21</sup>. Para Contreras, de esta manera se estableció que las provincias podían recuperar los territorios comprendidos en sus títulos, por más que hubiesen perdido la posesión a causa de ocupación extranjera o guerras civiles.

Al exponer cada uno de los títulos, Contreras expresó que los derechos de Corrientes eran claros y que desconocerlos significaba dirigir:

“... uno de los ataques más rudos a la Constitución, atentar contra la soberanía del pueblo correntino, violar la ley nacional de 1862 y amenazar la existencia política de los demás estados”.<sup>22</sup>

Al finalizar el informe, el autor manifestó que estaba muy lejos de haber cumplido su cometido ya que el informe no reunía todos los documentos importantes sobre el asunto de Misiones y atribuía la situación al escaso tiempo dispuesto para llevar a cabo la compilación, y a las constantes exigencias que ejerció la Secretaria del Senado Nacional para el envío del documento. La Comisión presentó su trabajo al gobernador de la provincia el 16 de agosto de 1877, el cual fue publicado e inmediatamente se ordenó el envío de ejemplares al Congreso, al Poder Ejecutivo Nacional y a los gobiernos de las provincias.

### **El contra informe de Mardoqueo Navarro<sup>23</sup>: la defensa de los intereses de la Nación**

<sup>21</sup> *Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante de la provincia de Corrientes. Hecha por una comisión nombrada por el gobierno de ella*, p. XXVIII.

<sup>22</sup> *Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante de la provincia de Corrientes. Hecha por una comisión nombrada por el gobierno de ella*, p. XXXI.

<sup>23</sup> Mardoqueo Navarro (Catamarca, 1824-1882) fue un empresario y cronista. Tuvo sociedad con Justo José de Urquiza en un saladero. Llevó adelante una fallida empresa colonizadora en Santa Fe. Publicó artículos

En 1877 en su carácter de Inspector de Aduanas del Alto Uruguay, Samuel Navarro, hermano de Mardoqueo, por pedido del Gobierno Nacional, emprendió la tarea de recopilación de documentos y antecedentes del territorio de Misiones. Esto le valió, ser acusado por la provincia de Corrientes, a través de un telegrama publicado en La Nación,<sup>24</sup> de perturbar el orden interno de la provincia y promover ideas separatistas. Tras este episodio, Samuel Navarro respondió a estas acusaciones a través de la publicación de varios artículos referidos a la cuestión de Misiones. Años más tarde, por solicitud del Ministerio del Interior, Mardoqueo Navarro fue el encargado de completar la tarea iniciada por su hermano y organizar los artículos publicados por él, para convertirlos en una publicación oficial titulada “*El territorio nacional de Misiones*” (1881). En la introducción de la obra Navarro señalaba que el examen ordenado de los documentos y antecedentes acumulados en relación a la pretensión de Corrientes, era el propósito único de sus apuntes, “... ajenos por lo demás a todo impulso egoísta o de partido, pues ningún vínculo, que no sea el de argentino, nos liga a esta cuestión”<sup>25</sup>.

Este informe representa una defensa de los intereses de la Nación a través de un examen detallado de los documentos que la comisión de 1877, presidida por Ramón Contreras había presentado para fundamentar los derechos de la provincia de Corrientes. En su informe, Contreras señalaba que el Acta de fundación de la ciudad de Corrientes era el primer título jurídico que la provincia podía alegar a su favor. Navarro se refirió al acta y cuestionó la razón por la que este documento no fue presentado por la comisión de forma completa, sino en fracciones. Se consideraba que no fue utilizado por falta de tiempo para realizar la tarea de recolección. Esto era una prueba de que dicha omisión se realizó de forma voluntaria: “... no le bastaron cinco meses para obtener lo que nosotros alcanzamos en veinticinco minutos”, sostuvo Navarro en sus escritos.<sup>26</sup> Para el autor, excepto el fragmento incluido, lo demás en el acta no podía ser considerado como explícitamente erectorio de Misiones como territorio de Corrientes.<sup>27</sup> Además sostuvo que la transcripción de dicho documento no estaba conforme con la copia que fue consultada en la Biblioteca de Buenos Aires. Este mismo cuestionamiento fue tomado por el historiador misionero Aníbal Cambas (1945); quien en su obra “*Historia política e institucional de Misiones*”, se refería al acta de fundación y cuestionaba el hecho de que Corrientes la presentara como presunto título sobre las Misiones, ya que consideraba que la falta de puntos de referencia e ignorancia geográfica de la época hicieron que el fundador de la ciudad incluyera un territorio casi imposible de ocupar dada la extensión del mismo; para Cambas la pretensión correntina resultaba torpe y absurda, ya que la ciudad nunca había hecho efectiva la posesión (Cambas, 1945, p. 123) .

Por otro lado, el informe realiza una defensa de la labor de los jesuitas en dichos territorios:

---

sobre la historia de la provincia de La Rioja, la epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires y, producto de sus viajes por el litoral argentino como administrador de aduanas, la obra a la que hacemos referencia.

<sup>24</sup> El telegrama fue publicado el 28 de junio de 1877. Ver: Navarro, 1881.

<sup>25</sup> Navarro (1881) *El territorio Nacional de Misiones*, p. 3.

<sup>26</sup> Navarro (1881) *El territorio Nacional de Misiones*, p. 181.

<sup>27</sup> Navarro (1881) *El territorio Nacional de Misiones*, p. 182.

“... los territorios hoy de Misiones, y antes del Paraná, Uruguay y Tape fueron conquistados todos por las palabras y esfuerzos de la Compañía de Jesús, por mandato, a expensas y bajo la más amplia protección del soberano de España”.<sup>28</sup>

Como hemos dicho anteriormente, los correntinos consideraron que los jesuitas habían ocupado un territorio que por derecho le pertenecía a la ciudad. Contrariamente, Navarro sostuvo que la Compañía de Jesús había conquistado el territorio en beneficio de la corona, de quien era sucesora la Nación, y reprochó a Corrientes haber querido efectivizar la ocupación del territorio asignado en su acta fundacional, una vez que los jesuitas ya habían levantado las reducciones.

El siguiente cuestionamiento a la comisión estaba centrado en el Decreto Directorial de Posadas de 1814. Para el autor, en dicho decreto se dieron los fundamentos para la creación de tres provincias, pero solamente concluyó dando surgimiento a dos: Corrientes y Entre Ríos, lo que significó la muerte de Misiones al convertirla en apéndice de Corrientes, despojándola así su ser de provincia. Además, se sustentaba que dicho decreto no podía tener ningún valor, ya que no había obtenido la sanción de la asamblea, requisito indispensable de autoridad.<sup>29</sup> Navarro acusó a la provincia de Corrientes de no haber mencionado jamás otro título sobre el territorio de Misiones que no fuera el decreto de Posadas. Le recriminaba a la provincia, que al haber sido la beneficiada de dicho decreto no hubiera aceptado oficialmente la donación, basándose para ello en la inexistencia en la época, de un documento que acredite esa aceptación:

“... la Corrientes actual, que tan poseída se encuentra de la incuestionabilidad de sus títulos no podrá presentar nada considerable, como acto suyo, que pruebe la aceptación de su parte, de la suma de ventajas y responsabilidades que le ofrecía el decreto del directorio”.<sup>30</sup>

Al mismo tiempo acusó a Corrientes de no haber incluido ninguna mejora en los territorios desde esa fecha, de no haber elegido autoridades, ni establecido un sistema administrativo, ni una legislatura que pudiese dar constancia de su autoridad administrativa. Aquí también se hizo mención al Tratado del Cuadrilátero sobre el cual se cuestionaba que los límites allí fijados constituirían una alteración respecto de las demarcaciones señaladas en el decreto directorial, por lo tanto debían quedar invalidados. Asimismo quedaba expresado que no existía ningún documento que correspondiera a 1822 en el que se hiciera mención de los derechos de Corrientes sobre Misiones.

Por último, hizo mención al acuerdo con las poblaciones guaraníes asentadas en las ruinas de la reducción de La Cruz, de 1827, por el cual Corrientes inició la incorporación efectiva del territorio misionero. El autor sostuvo que el artículo 4 de este acuerdo, despojaba a Corrientes de todo derecho sobre el territorio de Misiones, cuyos

<sup>28</sup> Navarro (1881) El territorio Nacional de Misiones, p. 199.

<sup>29</sup> Navarro, 1881, El territorio Nacional de Misiones, p. 37.

<sup>30</sup> Navarro (1881) El territorio Nacional de Misiones, p. 40.



habitantes declaraban someterse a la jurisdicción de aquella provincia mientras no se efectuara la unión de los pueblos y no existiera poder nacional que los ampare; por lo tanto, a partir de la existencia de ese poder, se consagraba “el derecho eminente de la Nación”.<sup>31</sup>

Navarro concluye el informe afirmando que la comisión colectora de documentos intentó construir una historia nueva, desnaturalizando los hechos del pasado según sus propias conveniencias. Muestra de ello era la falta de la copia integral del Acta de Fundación, la no aprobación de la Asamblea General Constituyente al decreto de Posadas, y lo estipulado por el artículo 4 del acuerdo de 1827. De esta manera, Navarro presenta la historia de Misiones como drama, al haber dejado trunco un destino de grandeza anunciado por su papel clave desde los comienzos de la nacionalidad y la emancipación americana, que provenían del pasado representado por las Misiones Jesuíticas. Aparece también la idea de Misiones como una ínsula dentro del país, donde los “usurpadores, mediocres y tipejos de toda laya pueden alimentar la fantasía de convertirse en gobernadores, diputados, procónsules sin méritos propios y mediante el engaño”, acusación mutua entre los diputados correntinos y Navarro, que se adjudicaban un supuesto deseo personal de enriquecimiento o de pretensiones de gobernar en Misiones a expensas de la voluntad de la población nativa (Jaquet, 1998, p. 10).

Héctor Jaquet sostiene que el informe de Navarro constituye el “primer texto historiográfico sobre Misiones”, por ser el primero que apela a la historia para resolver la cuestión de límites, jurisdicciones y fronteras en el marco de la organización del estado nacional a través de la postura de un funcionario del gobierno central:

“... constituye también un precedente en la socio génesis del trabajo histórico misionero, ya que mediante la utilización de la historia se debatían intereses políticos personales y los principios más generales de articulación entre la nación y las provincias.” (Jaquet, 2005).

Es importante señalar que cada uno de los fundamentos utilizados por Contreras y Navarro tuvo incidencia en los debates planteados en el Congreso en torno a la discusión de la ley para fijar los límites de Corrientes. Finalmente el 20 de diciembre de 1881, fue sancionada y promulgada la ley que determinó los límites de la provincia de Corrientes.<sup>32</sup> La misma norma nacionalizaba el territorio de las antiguas Misiones que se encontraba al este del río Aguapey y reconocía la definitiva integración a la provincia de Corrientes de las áreas situadas entre el Miriñay y el Aguapey, donde el poblamiento correntino estaba consolidado y, como lo señalaba el proyecto, el gobierno

<sup>31</sup> Navarro (1881) El territorio Nacional de Misiones, p. 150.

<sup>32</sup> La ley estableció que los límites de Corrientes quedarían fijados de la siguiente manera: “... al norte por el alto Paraná; al este por los arroyos Pindapoy y el Chimiray por los brazos y la línea que más directamente los une, y el río Uruguay; al sud por el río Mocoretá hasta el arroyo las Tunas, por este hasta sus nacientes del arroyo del mismo nombre; por esta corriente hasta su confluencia con el río Guayquiraró, y por el Guayquiraró hasta su desagüe en el Paraná; y al oeste por el río Paraná”. Ver: CNDSCS. 20° Periodo Legislativo, año de 1881. Tomo II. Buenos Aires, Imp. “El Comercio”, 1914.

de la provincia podía llevar fácilmente su acción y hacer efectiva su autoridad. De esta manera, los departamentos de La Cruz, Santo Tomé y parte de Candelaria, quedaron bajo la jurisdicción correntina; mientras que el nuevo territorio incluía los departamentos de San Javier y parte norte de Candelaria.

### Reflexiones finales

El poblamiento de las Misiones Occidentales por parte de la provincia de Corrientes fue una continuación del proceso de expansión que había sido iniciado en la etapa colonial. Fue una ocupación esencialmente ganadera, donde la existencia de tierras sin ocupar constituyó un incentivo que llamó la atención de los pobladores de la provincia y de los países vecinos. En dicho proceso Corrientes tuvo que hacer frente a una serie de conflictos jurisdiccionales, que la llevó a enfrentarse con las provincias del litoral, con la República del Paraguay y con el gobierno nacional respectivamente.

En el presente artículo analizamos los argumentos desarrollados por dos intelectuales, Ramón Contreras y Mardoqueo Navarro, respecto de los derechos de la provincia de Corrientes sobre los territorios de las ex misiones jesuíticas en el contexto de su inminente federalización. En este sentido, consideramos que el trabajo constituye un aporte relevante para una mayor comprensión y conocimiento respecto de este proceso particular sobre el que aún resta mucho por profundizar y en términos más amplios, contribuye al conocimiento sobre los procesos de definición de los límites provinciales.

Los informes analizados nos permiten identificar las visiones que circularon en la segunda mitad del siglo XIX sobre la importancia del territorio de Misiones, los intereses puestos en la región, las posturas sobre el pasado jesuítico y la postura planteada desde la Nación y Corrientes sobre los derechos reclamados. Asimismo intentamos establecer algunas relaciones entre las obras analizadas y su influencia en los discursos historiográficos posteriores de Corrientes y Misiones. En el caso de la provincia de Corrientes, la conformación de un espacio historiográfico, en la segunda mitad del siglo XIX, fue impulsado por diversos factores que contribuyeron a su delineación. En este sentido, como sostiene Ernesto Maeder (2004), no se puede negar que las interpretaciones de la historiografía tradicional se vieron influidas por el pleito de límites que entre 1877 y 1881 tuvo lugar por Misiones. Con anterioridad a las primeras obras elaboradas por Manuel Mantilla,<sup>33</sup> la introducción de la *“Colección de Datos y Documentos referentes a Misiones como parte integrante del territorio correntino”*, es de suma importancia, ya que la versión del pasado correntino que allí se expone no tenía antecedentes, por lo que constituye la primera interpretación del pasado de la provincia.

<sup>33</sup> Manuel Florencio Mantilla fue el primer político e intelectual correntino que se propuso escribir la historia de su provincia para ofrecer un relato integral de su pasado. Miembro de una familia arraigada en Corrientes desde finales del siglo XVIII, siendo muy joven se trasladó a Buenos Aires para realizar sus estudios universitarios y regresó a su provincia en 1874, tras obtener el grado de Doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Buenos Aires. Ver: Quiñonez, 2004.

La definitiva incorporación de Misiones como Territorio Nacional, con dependencia directa del gobierno nacional, zanjó la cuestión, aunque Corrientes continuaría, aún avanzado el siglo XX, reclamando sus derechos sobre ese espacio (Leoni, Quiñonez, 2015). Para la elite dirigente correntina, la pérdida del territorio de Misiones derivó en la profundización del sentimiento de postergación que se acrecentó en los años siguientes a la federalización. La percepción surgida a fines del siglo XIX de que los correntinos no ocupaban el lugar al que estaban destinados y por el que habían luchado durante el proceso de organización nacional se prolongó durante el siglo siguiente y, sirvió de contexto de producción a un relato histórico que valió de argumento a las políticas de reivindicación de las elites dirigentes.

En el caso de la conformación del campo historiográfico misionero, el texto de Navarro, constituye un relato trascendente porque en él, se especifica un espacio, un territorio y una población a través de la identificación de ciertos “enemigos” (correntinos, paraguayos y brasileños), mediante el uso de la historia. A partir de este relato Misiones comienza a ser representada como una entidad definida que habría tenido continuidad por sí misma en la vida nacional sino hubiera sido un espacio de disputa territoriales, dejando trunco un destino de grandeza. Asimismo, aunque de manera indirecta, aparece la idea de la reparación histórica, para un territorio condenado al atraso y postergación por culpa de correntinos, paraguayos y brasileños. Como sostiene Héctor Jaquet (2001), el imaginario sobre Misiones producido por la obra de Navarro, impulsó el surgimiento de intelectuales y de una historia local como una “reacción”, una “fuerza” que acompañó otra instancia política, la representada por la provincialización del Territorio de Misiones en el período 1940-1950, momento en el cual se conformó, por primera vez un núcleo de historiadores locales reunidos en la Junta de Estudios Históricos de Misiones.<sup>34</sup>

## Fuentes

*Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante de la provincia de Corrientes. Hecha por una comisión nombrada por el gobierno de ella.* 1877. Corrientes: Imprenta de La verdad, segunda parte.

*Congreso Nacional. Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores.* 1912. 20° Periodo Legislativo, año 1881. Buenos Aires: Imprenta “El Comercio”, Tomo I, Sesiones Ordinarias.

*Congreso Nacional. Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores.* 1914. 20° Periodo Legislativo, año de 1881. Buenos Aires: Imprenta “El Comercio”, Tomo II, Sesiones de Prorroga.

<sup>34</sup> En 1939 se conformó, un núcleo de historiadores locales reunidos en la Junta de Estudios Históricos de Misiones. Los historiadores misioneros pusieron en el centro del debate la necesidad de que Misiones alcanzara la condición de provincia, pero no a través de una justificación jurídica administrativa, referida al número de habitantes y los recursos económicos necesarios para mantener el gobierno autónomo según establecía la ley orgánica de territorios nacionales. El objetivo principal de la junta era demostrar la continuidad del territorio misionero con la Nación argentina a lo largo de la historia. Ver: Jaquet, (2001).

Navarro, M. (1881) *El territorio nacional de Misiones*. Buenos Aires: “La Republica”. Junio, 1881.  
*Registro Oficial de la Provincia de Corrientes*. Primer semestre del año 1877. 1885.  
Corrientes: Imprenta de Antonio Sánchez Negrete.

### Referencias bibliográficas

- Alonso, P. (2010). *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El partido autonomista nacional y la política argentina de fines de siglo XIX*. Edhasa, Buenos Aires.
- Bressan, R. (2017). “Las disputas por los territorios en los albores del Estado Nación: la frontera oriental de Corrientes durante la segunda mitad del siglo XIX”. *Anuario de Historia Regional de las fronteras*. Vol. 22, Nº 2, pp. 71-98 [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-20662017000200071](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-20662017000200071)
- Bressan, R. (2016). “El fin de la expansión territorial provincial: los debates por la designación de los límites de la provincia de Corrientes, 1881”. *Travesía*, Suplemento. VII Reunión del Comité Académico de Historia, Regiones y Fronteras – AUGM.
- Bruniard, E. (1976). “Bases, fitos o fisiogeográficos de la provincia de Corrientes”. *Revista de Estudios Regionales*, año1, vol. 1, pp. 9-38.
- Buchbinder, P. (2004). *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado, política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*. Buenos Aires: Prometeo.
- Cabral, P. C. (1986). *Caa Caítí y sus hombres*. Corrientes: Nueva Etapa.
- Cambas, A. (1945). *Historia política e institucional de Misiones: los derechos misioneros ante la Historia y la ley*. Buenos Aires: Comisión nacional de Cultura.
- Gómez, F. H. (1922). *Instituciones de corrientes*. Buenos Aires: Editorial J. Lajouane.
- Jaquet, H. (2005). *Los combates por la invención de Misiones: la participación de los historiadores en la elaboración de una identidad par la provincia de Misiones 1940-1950*. Posadas: Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones.
- Jaquet, H. (1998). *Los historiadores y la producción de fronteras. El caso de la provincia de Misiones (Argentina)*. Publicado por el programa MOST. Unesco, París.
- Leoni, M.; Quiñonez, M. (2015). Debates y polémicas en la conformación del campo historiográfico correntino a fines del siglo XIX. “*Anuario del Instituto de Historia Argentina*”, pp. 1- 15. <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/download/IHAn15a08/6990/12458>
- Leoni, M. S. & Quiñonez, M. G. (2004). “La tradición sanmartiniana en Corrientes”. En: Maeder, E.; Leoni, M. S.; Quiñonez, M. G.; Solís Carnicer, M. *Visiones del pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Corrientes: Moglia ediciones.
- Leoni, M. S. & Quiñonez, M. G. (2001). “Combates por la memoria. La elite dirigente correntina y la invención de una tradición sanmartiniana”. En: “*Anuario de Estudios americanos*”. Tomo LVIII. <https://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/download/237/241/241>
- Losada, L. (2015). *La elite social argentina: visión en perspectiva sobre sus orígenes y formación, 1770-1910*. En: *II Reunión Internacional sobre Formación de las Elites*. “Enfoques y avances de investigación en el estudio relacional de las desigualdades”, FLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 184-204.

- Losada, L. (2013) “Reflexiones sobre la historia de las elites en la Argentina: usos de la teoría social en la producción historiográfica”. *Trashumante*. Revista Americana de Historia Social, n° 1, pp. 50-72. <https://doi.org/10.17533/udea.trashumante.v01n01a01>
- Maeder, E. (2004). “La historiografía correntina. Algunas observaciones sobre su visión de la época colonial en esa provincia”. En Maeder, E. y et. al. *Visiones del pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Moglia ediciones. Corrientes.
- Maeder, E. (1999). “De las Misiones del Paraguay a los estados Nacionales: configuración y disolución de una región histórica: 1610-1810”. En *Missoes guarani: Impacto na sociedade contemporânea*. Sao Paulo: EDUC.
- Maeder, E. (1995). Atlas Histórico del Nordeste Argentino. Universidad Nacional del Nordeste. Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- Maeder, E. (1981). El caso Misiones, su proceso histórico y su posterior distribución territorial. Separata de Randle, P.H (ed). La geografía y la historia en la identidad nacional. Bs. As. Tomo II.
- Quiñonez, M. G. (2008). “Corrientes, de los sacrificios a la postergación. Las condiciones de producción de la historiografía correntina a fines del siglo XIX”. En: XXVIII Encuentro de Geohistoria Regional, IIGHI-CONICET, Resistencia. (Ponencia Inédita).
- Quiñonez, M. G. (2004). “Manuel Florencio Mantilla y la Historiografía decimonónica”. En Maeder, E. y et. al. *Visiones del pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Corrientes: Moglia ediciones.
- Ruffini, M. (2007). “Federalismo y ciudadanía política en la mirada de los juristas argentinos sobre los territorios nacionales”. *Revista Nordeste*, Serie Investigaciones y Ensayos, n° 26, pp. 3-22.
- Schaller, Enrique (2001). “El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Corrientes (1588-1895)”. *Anuario del CEH*, Córdoba, N°1, año 1.
- Schaller, E. (2000). “La provincia de Corrientes y el poblamiento de Misiones”. En: *Actas de las terceras jornadas de Historia argentina y americana. Unidad y diversidad en América Latina: conflictos y coincidencias*. Tomo II. Buenos Aires. U.C.A.
- Schaller, E. (1995). “La distribución de la tierra y el poblamiento de la provincia de Corrientes”. *Cuadernos de Geohistoria regional*. N° 31. Resistencia. IIGHI.
- Zouvi, S. (2010). “La federalización de Misiones”. *Historia Política*. Dossier “Reflexiones en torno a los estudios sobre Territorios Nacionales”; disponible en <http://historiapolitica.com/dossiers/territorios>

## LA REVOLUCIÓN RUSA Y LA HISTORIOGRAFÍA DE LA IZQUIERDA EN SANTIAGO DEL ESTERO (1917-1920)

*The russian revolution and the historiography of the left in Santiago del Estero (1917-1920)*

**Héctor Daniel Guzmán\***

<https://orcid.org/0000-0003-2423-5720>

### Resumen

Este artículo analiza los usos del pasado que los historiadores de una naciente izquierda de la capital de Santiago del Estero (Argentina) construyeron en torno a la revolución rusa entre 1917 y 1920, para modelar ciertas representaciones de la historia nacional, lo cual legitimó sus intervenciones en la disputa por la memoria con otros sectores políticos. Para ello, se desarrolló una estrategia de investigación documental, que se basó en publicaciones del grupo seleccionado en el periodo y espacio geográfico citados. El trabajo muestra una política de la historia en estos actores, los cuales desplegaron un imaginario que le dio sentido a su identidad partidaria y a su posicionamiento historiográfico.

<Revolución Rusa> <Historiadores> <Izquierda> <Santiago Del Estero>

### Abstract

This article analyzes the uses of the past that historians of a nascent left in the capital of Santiago del Estero (Argentina) built on the Russian revolution between 1917 and 1920, to shape certain representations of national history, which legitimized their interventions in the dispute over memory regarding other political sectors. In order to do this, a documentary research strategy was developed, which was based on publications of the selected group in the period and geographic space mentioned. The work shows the development of politics of history in these actors, who displayed an imaginary that provided a sense of meaning to their party identity and to their historiographic side-taking.

<Russian Revolution> <Historians> <Left> <Santiago del Estero>

Recibido: 26/05/2021 // Aceptado: 21/03/2022

### Introducción

Marta Philp sostiene que los historiadores son los “difusores de determinadas imágenes del pasado nacional y provincial” (2016, p. 29). Este rol en la metrópoli—o grandes ciudades argentinas, con universidades o numerosos espacios de circulación histórica (revistas, diarios y sociedades, etc.)— fue un problema en aquellas provincias donde los “espacios intelectuales precarios” (Escudero, 2016, p. 62) generaron circuitos

\* Magister en Estudios Sociales para América Latina. Profesor Adjunto en Historia del pensamiento, Universidad Católica de Santiago del Estero, Argentina, guzman53@gmail.com

de notables que monopolizaron la práctica de la historia como un rasgo de diferenciación social e intelectual.

Para el caso Santiago del Estero, las investigaciones sobre historiografía santiagueño son numerosas, sino más bien escasas y dan cuenta de la trayectoria de figuras de la elite política local, estas investigaciones se dedicaron a construir una primera agenda de la historia local. Entre los primeros escribas citados, “Andrés Figueroa” (Tenti, 1995, p. 27) se destacó por su rol de organizador institucional (creó una revista de historia y el archivo de la provincia), pues estableció contactos con historiadores de Córdoba, Tucumán y Buenos Aires, con el fin de insertar a su grupo en los nuevos aires de actualización que recorrieron el campo historiográfico nacional en ese tiempo. Pero las primeras décadas del siglo XX muestran a un Figueroa convertido en un “maestro arielista” (Guzmán Alcaraz y Reyna Berrotarán, 2020, p. 25) que fue escuchado por los jóvenes adeptos a la Reforma Universitaria en Santiago del Estero, los mismos que marcharon por las calles de la capital santiagueña apoyando a las nuevas formaciones obreras y a la Revolución Rusa. Estos aires revolucionarios, pronto tuvieron sus diarios, sus rituales, sus intelectuales y por supuesto sus historiadores. Dentro de los pocos trabajos que se preocuparon por el impacto de la revolución rusa en la izquierda local, especialmente en el anarquismo, tenemos a Guzmán Alcaraz (2014); quien analiza a Jesús M. Suárez en Santiago del Estero y su tarea de historiador (2014, p. 41) en el ámbito de La Brasa, un grupo cultural que generó espacios para los debates históricos santiagueños.

Como se observa, este aspecto no ha sido profundamente estudiado o indagado en el ámbito local; por lo cual, la presente propuesta plantea algunos problemas sobre esta temática y abre una perspectiva de análisis al interesante período de entreguerras, focalmente, a lo que ocurrió con la recepción de la revolución rusa en el campo historiográfico en las provincias, en este caso, en tierras santiagueñas. Por lo tanto, este trabajo es un primer paso para hallar indicios que dejan al descubierto la presencia de otras representaciones de la historia local. En este sentido, se consideran las versiones históricas de una izquierda de provincia –naciente y muy intensa– que circularon bajo el ardor de los acontecimientos en Rusia e interpelaron a todo el movimiento obrero de Argentina, provocando un interés inusitado en la escritura histórica, convertida en un medio de legitimación para los nuevos historiadores; quienes buscaron un lugar en un terreno dominado aun por el conservadorismo y el radicalismo. De 1917 a 1919, las provincias cobijaron movimientos obreros que se movilizaron y organizaron a través de federaciones obreras que comenzaron a tener un “carácter pluralista” (Bonaudo y Bandieri, 2000, p. 244) y de convivencia entre socialistas, anarquistas y comunistas, entre trabajadores rurales y urbanos. Como vimos anteriormente, entre 1917 y 1920, la cantidad de libros y conferencias dedicadas al tema revolucionario ruso son abundantes en Buenos Aires; además, son de diverso origen autoral, aunque observamos que la mayoría coincide en señalar que tal evento fue el inicio de una “era histórica” (Valle Iberlucea, 1999, p. 342).

En Santiago del Estero, los intelectuales/obreros, para diferenciarse de las elites locales que produjeron una historia con visión regional, comenzaron a buscar horizontes más internacionalistas, superando el localismo geográfico y elaborando un revisionismo

desafiante. Este artículo explora las primeras intervenciones historiográficas, realizadas por figuras del movimiento obrero santiagueño. Para lo cual, seleccionamos representantes del anarquismo, el socialismo y el socialismo internacional local, los cuales son analizados a partir de su toma de posición histórica frente al hecho revolucionario ruso en 1917; aunque también recorremos otras producciones de temática afín, del período citado (1917/1920), para comparar y contextualizar el panorama historiográfico obrero en la provincia. El supuesto que guía el presente estudio es que este tipo de producción histórica se configuró en torno al crecimiento de la organización gremial local y, principalmente, en torno al impacto que tuvo la revolución rusa en la formación de un espacio de debate historiográfico que se conformó con la participación del socialismo, anarquismo e internacionalismo local. Por lo tanto, nos preguntamos: ¿cómo fue el tipo de historiador que tuvieron los obreros santiagueños en el periodo citado? ¿Cómo fue su formación histórica/cultural y en dónde? ¿Por qué la revolución rusa fue el tema central de los debates históricos en el mundo obrero local? ¿Cómo fue la lectura del citado evento en anarquistas, socialistas e internacionalistas locales? Antes de responder estas preguntas, haremos algunas referencias al estado de la cuestión en espacios centrales.

### **La revolución rusa en la historiografía de izquierda en la Argentina**

El período que seleccionamos para nuestro estudio tiene que ver con aquello que Hobsbawm llamó una situación que parecía y era “revolucionaria” (2000, p. 64), refiriéndose al trienio 1918-1920, en el cual los comunistas esperaban que revoluciones como la rusa se concretaran a lo largo del mundo. Este panorama impactó en el campo de los historiadores europeos de distinta forma; por un lado, la relación estrecha entre la tarea historiográfica y la de “dirigente de partido” (Fontana, 1999, p. 220) pareció ser el modelo que se exportó no sólo a Europa, sino también a América; por otro lado, en Europa, el anarquismo y el socialismo ya tenían experiencias de contar, en sus filas, con los llamados “partidos de los intelectuales” (Charle, 2009, p. 121). Pero fue con la revolución soviética y el bolchevismo que se disparó un creciente interés, por parte de los movimientos obreros europeos, de intervenir en la historiografía, dando cuenta de una nueva era para los trabajadores del mundo.

Para el caso argentino, la llamada época radical comenzó con intensas “agitaciones obreras” (Lobato y Suriano, 2003, p. 48), producto de la crisis desatada por la gran guerra y reforzada por la revolución rusa. En este contexto, la consolidación de la Nueva Escuela, como una corriente que se consideró vanguardia de la profesionalización del oficio en las universidades, convivió con la aun persistente memoria de las familias tradicionales, organizadas en Juntas y Asociaciones de historia. Por otro lado, el aumento de publicaciones de libros, folletos y artículos en la prensa sobre conocimiento histórico comenzó a generar un intenso interés en la sociedad por un pasado que empezaba a ser disputado. En este clima, los “sectores populares” (Quattrocchi-Woisson, 1995, p. 50) también buscaron su lugar en estos combates por una memoria que comenzaba a ser tironeada desde distintos sectores políticos y sociales. La inteligencia obrera, que tuvo entre sus filas a consagrados como José Ingenieros, desde su “evolucionismo



positivista” (Svampa, 1994, p. 125.), se sumó a dar su versión sobre el pasado, el cual no distaba mucho de los que postulaba el sector liberal. Pero en Ingenieros podemos ver el impacto que causó la revolución rusa en los intelectuales, pues de 1917 a 1920 dedicó artículos y conferencias a dicho suceso. Para nuestro trabajo, es interesante destacar que la “línea revolucionaria” (Kohan, 2000, p. 36) descripta por Ingenieros— iniciada a partir de 1789 (revolución francesa), luego 1810 (mayo), que culmina en la rusa (1917)— vino a marcar el final de un proceso histórico que afectó al mundo desde la toma de la Bastilla. Esta lectura fue también difundida por sus discípulos, como Aníbal Ponce, quién consideró una “continuidad” (Terán, 1986, p.145) entre el liberalismo y el socialismo. De tal manera que la revolución de mayo sirvió de base para que la izquierda argentina integrara el evento ruso a un trayecto revolucionario que pareció culminar con lo ocurrido en Rusia.

La interpretación de la Revolución Rusa en la Argentina fue estudiada en profundidad por Roberto Pittaluga. Si bien su trabajo cubre el espectro de la izquierda argentina, nos ofrece pistas sobre lo que el citado proceso ocasionó en las disputas por el sentido de un acontecimiento, leído según la información accesible y según los sectores que quisieron apropiarse de él. Por lo tanto, Pittaluga se refiere a que el eje de los debates sobre lo que ocurrió en Rusia pasó por las “interpretaciones” (Pittaluga, 2015, p. 23) de los distintos actores en un contexto determinado. Andreas Doeswijk, en su trabajo sobre los anarquistas y la revolución rusa, plantea que uno de los efectos de esta fue toda una serie de replanteos sobre la cuestión social; además señala que su difusión se facilitó por la gran cantidad de “inmigrantes” (Doeswijk, 2013, p. 7) del sur y este de Europa. Esto nos lleva a identificar dos caminos que tuvo la difusión de la Revolución en nuestro país. Por un lado, la prensa y, por otro, los militantes de origen inmigrante que tuvieron acceso a otro tipo de fuentes para informarse sobre lo que ocurría en Rusia. En esta línea, Alejandro Cattaruzza sostiene que los obreros e intelectuales que se vieron atraídos por el suceso ruso, por ser este un “experimento político y social” (Cattaruzza, 2007b, p. 117), establecieron un uso discursivo que a la larga fundaría un relato prometeico. Por ejemplo, para los anarquistas, el suceso ruso fue visto como una “ruptura del tiempo histórico” (Pittaluga, 2002, p.181) y una resignificación no sólo del pasado, sino también del presente y del futuro. En esa línea, los socialistas, también vieron que finalizaba un ciclo histórico y comenzaba una “nueva historia” (Pittaluga, 2015, p.120).

Por lo mencionado, después de 1917, se observa un eclecticismo teórico, donde se destacaron el marxismo y un bioeconomicismo. Como el resto del “positivismo” (Devoto y Pagano, 2009, p. 291), estas fueron las referencias teóricas más recurrentes para los intelectuales que, faltos de lecturas historiográficas (muchos de ellos más interesados en la acción gremial), se basaron en un autodidactismo bibliotecario, que parecía suficiente para intervenir en contiendas donde el tema revolucionario produjo numerosas conferencias, publicaciones y encuentros. Por otro lado, en el Partido Socialista (PS), un sector que sería más tarde el Partido Socialista Internacional (PSI), luego el Partido Comunista (PC), apoyó desde un primer momento la revolución. Este grupo, llamado “internacionalista” (Corbiere, 1996, p. 73), fue un grupo de “menor

prestigio y experiencia” (Campione, 2005, p.149) que los parlamentaristas. Pero estos internacionalistas, en los primeros años de creación del PSI y PC, fueron autónomos en relación a los postulados revolucionarios externos, por lo tanto, no pudieron quebrar la matriz del PS sino, al contrario, siguieron con “prácticas y objetivos del socialismo parlamentario” (Piemonte, 2013, p. 39). La poca distinción entre ambas fuerzas del PS explica que en la etapa analizada hubiera, en un primer momento, un tenue apoyo a la revolución rusa en ambos bandos (internacionalistas y justistas); aunque el PSI, partido formado por los internacionalistas del PS, comenzó a tener presencia en las “provincias” (Camarero, 2017, p. 179), especialmente en aquellas con creciente movimiento obrero, como Santa Fe y Córdoba.

Pero si el pasado fue un terreno de “luchas políticas” (Cattaruzza, 2007b, p. 170), en esos años, la disputa atrajo hacia las filas de la izquierda a reconocidos voceros de la inteligencia que no necesariamente provenían del mundo obrero, pues tanto el socialismo, como el comunismo y el anarquismo, en 1917, compartían un punto de partida en referencia a la historia argentina: la revolución de mayo. Desde sus miradas, este suceso pareció compartir con Rusia “los mismos ideales” (Cattaruzza, 2008, p.176). Como Terán sostiene, lo que ocurrió en el oriente europeo fue el surgimiento de tiempos nuevos (2015, p. 169) que venían a cerrar una etapa crítica, iniciada con la gran guerra. Pero la izquierda, que la entendemos como “un espacio heterogéneo de las posturas políticas proclives a la transformación social a favor de las clases y subjetividades oprimidas” (Acha, 2009, 19), se basó en representaciones republicanas que anarquistas, socialistas y comunistas compartieron, mediante la práctica de sostener una misma “imagería” (Vilar, 1997, p.55); asunto que les permitió sostener políticas de acción colectivas.

### **La Revolución Rusa en la historia santiagueña: anarquistas, socialistas y comunistas**

¿Cómo era Santiago del Estero en esos años? Según el tercer censo nacional de 1914, había 23.479 habitantes en la capital santiagueña, seguida por la Banda con 6000, Añatuya con 2.585 y Frías con 2580 (Alen Lascano, 1996, p. 485). La población rural superó a la urbana y se caracterizó por su dispersión y éxodo continuo a otras provincias en busca de trabajo. En esta coyuntura, la llegada de nuevos inmigrantes dio paso a nuevas prácticas gremiales en aquellos lugares donde hizo pie la población extranjera. El citado censo da cuenta de 9.496 extranjeros en Santiago del Estero, con mayoría de italianos y españoles, aunque con presencia ruso/israelita en “Colonia Pinto y Colonia Dora a partir de 1911” (Rossi, 1994, p. 93). Esta nueva población se afincó en la línea de ferrocarril que unió el sudeste santiagueño con La Banda y Capital, debido al fracaso de las colonias agrícolas que el gobierno provincial estableció cerca de las estaciones ferroviarias. Entre estos recién llegados, vinieron dirigentes gremiales que, además de preocuparse en organizar a los trabajadores urbanos santiagueños, lanzaron una inusitada campaña de fundación de escuelas, diarios y bibliotecas obreras (Grana de Manfredi y Salido de Martínez, 2018, p.17), respondiendo así a necesidades de las familias proletarias no satisfechas por un estado provincial corto de recursos e infraestructura educativa y cultural. Como La Banda fue la ciudad más obrera en ese momento se convirtió en sede

de la mayoría de estos proyectos citados, los cuales se combinaron con una formación de nuevas agrupaciones sindicales (Grana de Manfredi, 2018, p. 377).

Este naciente movimiento obrero dio muestra de su organización entre 1917 y 1920, en un ciclo de huelgas ferroviarias (Criado, 1985, p. 149) que afectaron a la provincia como síntoma, no sólo de la situación general crítica que vivió el país, sino también del nivel de sindicalización alcanzado por los trabajadores locales debido a que muchos sindicatos, viejos y nuevos, participaron de las protestas ferrocarrileras en esos años. Por lo tanto, socialistas (Castiglione, 2006, p. 155), internacionalistas (Pérez y Visgarra, 2010, p. 21) y anarquistas (Pereyra, 2001, p. 66) compartieron estos escenarios culturales y gremiales, logrando de esa manera una unidad obrera que se reflejó en la creación de la Federación Obrera Santiagueña (Montiel, 2012, p. 11). Por otro lado, en 1917, la capital santiagueña se modernizó (Beltrán de Palazzi, 1985, p.80) con cuatro bibliotecas, tres librerías, seis imprentas, cuatro diarios, cinco revistas y seis centros culturales; por lo tanto, este progreso urbano pareció alcanzar a toda la sociedad, pues los sectores obreros comenzaron a tener acceso a tribunas como la “Casa del Pueblo” (Véliz, 2018, p. 82), el “Petit Palais Mazure” (Tenti, 1998, p.28) y el Teatro 25 de mayo.

La llegada de la Revolución Rusa a la ciudad de Santiago del Estero disparó una serie de conferencias donde, por primera vez, socialistas, anarquistas y comunistas se vieron en la necesidad de expresar o explicar su punto de vista, desde un registro histórico sobre el acontecimiento citado. Los espacios de estas charlas, en un primer momento, fueron la Casa del Pueblo, el Petit Palais y la Biblioteca obrera hebrea. El primero fue terreno socialista, el segundo anarquista y el tercero de los internacionalistas. Con esta base física, se dejó atrás una época en que los trabajadores solo tuvieron plazas y el parque Aguirre para sus actos proselitistas, siempre que lo permitiese la policía y el gobierno provincial. Por lo tanto, el año 1917 parece ser un punto de quiebre para el movimiento obrero santiagueño; primero porque se logra una madurez institucional, que se puede observar en la cantidad de publicaciones obreras, entre 1917 y 1920: La Palabra, El Socialista, El Interrogante, Democracia y Renovación; segundo, es evidente que una nueva generación de dirigencia, en su mayoría inmigrante, se posiciona en esos años con acciones concretas (organización de charlas gremiales y culturales, creación de clubes de fútbol, et.) en los viejos y nuevos sindicatos. Estos recién llegados reemplazaron una política obrera, que solo había logrado crear grupos sectarios que, más preocupados por las alianzas electorales, terminaron descuidando lo gremial y lo cultural.

Las fuentes consultadas nos indican casi “1000 trabajadores sindicalizados” (Gancedo, 1918, p. 11) en la FORA IX y FORA V, sin contar las pequeñas organizaciones locales. En su mayoría, estos obreros pertenecieron a la FOF y la Fraternidad, las dos entidades ferroviarias con representación nacional, sin embargo, en el campo estuvo la verdadera fuerza de trabajo santiagueña, no sindicalizada, pero con visibilidad en los obrajes y en la zafra tucumana. Según los datos recolectados, “45.000 peones” (Abregú Virreira, 1917, p. 14) fueron parte de la mano de obra rural local que se movilizó a otras provincias o, por el contrario, se quedó en los obrajes y grandes haciendas. Si observamos el movimiento obrero a nivel nacional, Santiago del Estero estuvo representado por el

obraje, pues sólo en 1915 tuvo “138” (Mafud, 1988, p. 59) explotaciones de este tipo. Por otro lado, en ese tiempo los organizadores sindicales de la FORA IX realizaron giras por el norte argentino, como Luis Lotito, que pasó por “poblados” (Jasinski, 2013, p. 142) santiagueños en 1920; lo que nos indica cierto grado de agremiación en la provincia santiagueña. Un dato no menor, con respecto a lo dicho antes, es que la “dirigencia obrera” (Gancedo, 1918, p.15) de procedencia rusa ocupó los sitaliales de las principales organizaciones sindicales locales en 1918, convirtiéndose en el principal rasgo del movimiento obrero santiagueño en la segunda década del siglo XX. Pero para realizar este paso, los trabajadores rusos desmantelaron su “organización específica” (Gancedo, 1918, p. 16) y se afiliaron a las locales, como un modo de integración a la sociedad santiagueña y al mundo del trabajo local.

En este contexto, se formó en Santiago del Estero una Asociación ProRusia, cuya función fue reunir un heterogéneo grupo de adherentes, en el que no sólo hubo obreros, sino también profesionales que provenían del ala progresista del conservadurismo, el cual se pasaría luego al radicalismo local. Esta diversidad de miembros le abrió, a la citada sociedad, lugares para sus actos, los cuales no fueron accesibles a los trabajadores, hasta ese momento. Esto significó que, por primera vez, un tema que parecía ser sólo de los obreros, fuera conocido por toda la sociedad santiagueña, nada menos que en el Teatro 25 de mayo. De esta forma, la opinión pública local tuvo conocimiento sobre el evento ruso, gracias a una continua publicación de notas en los principales diarios locales. Pero esta lectura del hecho ruso, que en 1917 fue una noticia para comentar o informarse cómo algo lejano, cambió en la prensa santiagueña de 1919; debido a las huelgas en el país y a la propaganda nacionalista de grupos como la Liga Patriótica, diarios, como el Fígaro de La Banda, desarrollaron una “visión negativa” (Cabrera, 2020, p. 121) del suceso revolucionario, generando una reacción en los sectores conservadores de la sociedad santiagueña.

**Imagen 1. Asociación ProRusa, 1917**



Fuente: Fondo Yusseem, Archivo Biblioteca Sarmiento, Santiago del Estero.

**Imagen 2. Marcha de la Asociación ProRusia, 1917**

Fuente: Fondo Yussem, Archivo Biblioteca Sarmiento, Santiago del Estero.

En ese contexto, la Asociación ProRusia generó una tribuna, donde cualquier miembro podía realizar una charla sobre Rusia y dar su parecer sobre la citada temática. Esto fue posible porque grupos culturales, como Los Inmortales, que estuvieron formados por “estudiantes secundarios y universitarios” (Guzmán Alcaraz, 2010, p. 93), se acercaron en masa a una agrupación que tenía fines parecidos y compartían un público juvenil, que buscaba imponer una nueva agenda política y cultural en la provincia. Esta Asociación fue un nicho institucional que, no solo permitió que los obreros encontraran un hábitat de convivencia entre las diversas tendencias, sino que también fue el terreno donde la historia pudo anclar, sin competir con otras propuestas culturales (teatro, diarios, lecturas y escuelas) que ya existían en bibliotecas o centros. Por lo tanto, antes de iniciar el recorrido por el corpus seleccionado, vamos a describir, en lo posible, otras conferencias y puntos de vista históricos que fueron desarrollados en el colectivo ProRusia.

En principio, el joven Marcos Figueroa, abogado y funcionario del gobierno provincial de José Cabanillas (1916-1919), miembro fundador de Los Inmortales, fue uno de los primeros en afiliarse a la entidad rusa. Este desarrolló su conferencia sobre la toma de la Bastilla de 1789, en el Teatro 25 de mayo, gracias a las diligencias del intendente Napoleón Taboada, también socio de la Asociación. El tema revolución francesa, que trató Figueroa, no fue algo nuevo, aunque el partido socialista y sectores liberales locales lo tuvieron como parte de su agenda histórica. En su charla, describió una correspondencia entre el evento francés y el ruso, lo cual nos indica que, para muchos jóvenes, fue un suceso que se intentó afiliar a la historia de las revoluciones en América; las continuidades que encuentra Figueroa son varias. Las dos son contra una monarquía, las dos son en defensa de la democracia, las dos son en defensa de los oprimidos. Figueroa justifica

este posicionamiento desde registros sarmientinos, ya que expone “que está en juego la civilización, frente a una barbarie, que amenaza los derechos y la justicia” (Figuroa, 1917, p.4). Luego relaciona a la gran guerra, con lo que ocurre en Rusia y llega a la conclusión de que lo que surja “será una orientación del mundo y un rumbo nuevo” (Figuroa, 1917, p.5). Este optimismo, que recorre a toda la juventud de la Asociación ProRusia, se vendrá abajo en 1918 y 1919, cuando Figuroa abandone el grupo, debido a las huelgas en la provincia y a la violencia en las estaciones ferroviarias.

Asimismo, Luis Soria, funcionario gubernamental como Figuroa, que luego se pasará al radicalismo, también dio una conferencia en 1917. Como su colega, defiende un liberalismo que tiene sus raíces en la revolución francesa y la de Mayo. El nombre de la charla es “Nuevas orientaciones” y se realizó ante un público estudiantil que llenó el teatro. Soria sostuvo “que el Zar ha muerto con el grito revolucionario del pueblo ruso” (Soria, 1917, p. 2); también afirmó “que es un nuevo régimen, que tal vez nosotros no comprendamos a la distancia” (Soria, 1917, p. 3). En este fragmento, Soria reconoce que la información que llega por las rotativas y por la comunidad rusa no es suficiente para tener un panorama de lo que realmente sucede en Rusia. A pesar de la cautela, evalúa positivamente los congresos obreros y congresos de soldados que se forman en todo el eximperio ruso. Pero lo que impresiona a Soria es cómo se expande esta revolución, que llega a la China y amenaza a la propia España, como a toda Europa. Para Soria, esta nueva república se impondrá en todos lados. Y si bien busca la forma de relacionar a la revolución rusa con la francesa y la de mayo, a diferencia de Figuroa, no encuentra alguna referencia. Porque la rusa es de “la masa que reivindica su derecho a gobernar” (Soria, 1917, p. 4), mientras la democracia occidental se asienta en una elite que dirige los procesos revolucionarios. Como Figuroa, en 1918 y 1919, se pasará al bando nacionalista, primero en la Asociación ProPatria y luego en la Liga Patriótica. Pero estamos en 1917 y Soria aun cree en la ilustración de los trabajadores, como una forma de graduar una escalada revolucionaria que parece estar cercana.

También Arturo Helman, miembro del Sindicato de resistencia de la prensa local, desarrolló una charla en el citado teatro con un público netamente obrero. No es un profesional, como Soria y Figuroa, pero es de la comunidad rusa, por lo tanto, tiene acceso a muchas noticias que llegan de Rusia. Su lectura del hecho ruso es la de presenciar un hito “que marca el final de una larga lucha de los trabajadores” (Helman, 1917, p. 3). Para Helman, “un orden social se derrumba, por la obra de una juventud que sigue a la bandera roja de las rebeldías que dignifica y eleva” (Helman, 1917, p. 4). Aquí podemos notar que los actores centrales de la revolución parecen pertenecer a una nueva generación que rompe con el pasado y con la tradición, pero también con el utilitarismo del presente. En esta charla no hay comparaciones con la revolución francesa ni con la de Mayo. En este sentido, se parece a la de Soria, ya que identificó un hecho histórico que no tiene antecedentes y eso es una ruptura, no sólo en la historia del mundo, sino también en América. En este recorrido por algunas voces de la Asociación ProRusia podemos notar una diversidad de lecturas; las cuales indican que los distintos sectores de la sociedad local tuvieron recepciones influenciadas por lo generacional

y por la procedencia social/política de los discursantes. A continuación, pasaremos a describir tres formas de ver y relacionar la revolución con la historia, destacando que hubo opiniones encontradas en una izquierda que, a medida que avanzó el año 17, comenzó a desarticular la Asociación, justamente porque los juicios fueron variando a medida que las noticias fueron cambiando y el partido comunista fue tomando forma.

En 1917, Samuel Yussem (1893-1976), que llegó a Santiago del Estero en 1915, se convirtió en un activo fundador-integrante del grupo marxista de la Biblioteca obrera hebrea, la cual compitió con la Casa del Pueblo. Su rol militante (viajaba al interior a visitar los centros socialistas) lo convirtió, en poco tiempo, en director de la biblioteca de la Casa del Pueblo. Se ligó a los jóvenes (estudiantes, periodistas, profesionales y obreros) que comenzaron a cuestionar a la vieja dirigencia socialista, perteneciente al sector reformista de Juan B. Justo. Cuando estalló la Revolución Rusa, Yussem fundó la Asociación ProRusia, que atrajo a socialistas, anarquistas e internacionalistas. Esta entidad, a medida que llegaron las noticias de Rusia, comenzó a preparar conferencias informativas sobre la situación de los obreros rusos; de esa manera, generó un terreno para que comenzaran a debatirse distintas miradas sobre la revolución, entre las que se involucró a la historia desde un primer momento. Se compilaron charlas y fueron editadas, en forma de folleto, por la flamante asociación citada, que proyectó sacar un diario para diferenciarse de la prensa oficial socialista y para dar a conocer sus actividades, realizadas, en su mayoría, en la Biblioteca obrera hebrea. Esta institución tuvo una vinculación con los centros rusos del sudeste santiagueño, zona que se comunicaba con las colonias rusas de Santa Fe. Esta red le dio a Yussem un acceso a noticias de primer orden sobre lo que ocurrió en Rusia, mediante diarios y cartas que le hizo llegar la comunidad rusa local, que muchas veces no coincidieron con la prensa local, que tomaba las noticias de la prensa nacional.

En la obra citada de Yussem, este realizó una introducción de la historia de Rusia que arranca en 1914 y detalla los 35 cambios de gabinete que hubo hasta 1917. Para Yussem, “la revolución es producto de la crisis, que tiene sus orígenes en 1914” (1917, p. 4), en sus análisis, describe la coyuntura que acompañó la gestación de un movimiento que inauguró una nueva era en Rusia. A esta apreciación de un quiebre en la historia mundial, con la inauguración de una nueva etapa histórica, Yussem la relacionó con la Argentina republicana, pues comparó el proceso de la revolución rusa contra el Zar con el de la revolución de Mayo contra la monarquía española. La historia comparativa que practicó Yussem deja al descubierto lo común de los dos procesos: la lucha contra la tiranía. La República, como modelo político que reemplaza a la monarquía, muestra que estas luchas históricamente son internacionales, aunque la diferencia entre ambas estaría en los actores, pues Yussem destaca que el actor “de la nueva República es el proletariado” (Yussem, 1917, p.5), que vendría a identificar al pueblo ruso.

Sin embargo, los logros de los republicanos rusos son de todos los trabajadores del mundo y, con esta visión, Yussem indica un camino a seguir a todos sus compañeros. Por lo tanto, intenta que el modelo ruso sea adaptable a un país como Argentina, aunque deja ver cierta desconfianza hacia las políticas obreras gubernamentales y sus aliados

sindicalistas. Cuando encuentra el suelo común entre Mayo y lo que ocurrió en Rusia, la referencia a la revolución francesa termina uniendo al pueblo francés con el argentino y el ruso en una tarea similar: “la lucha por la libertad, igualdad y fraternidad” (Yussemer, 1917, p. 6). Su mirada fue una táctica de integración porque escribía para toda la Asociación, donde, como vimos, tenía socios de distinta orientación política y social. La centralidad del pueblo como agente de los cambios en Rusia viene a contradecir las historias de las elites que los historiadores liberales locales estuvieron construyendo en sus espacios educativos y culturales. En este sentido, podemos ver un giro de parte de Yussem, con respecto a las versiones que circulaban en ese momento en Santiago del Estero.

Por otra parte, Bernardo Irurzun (1870-1919), líder del “socialismo bandeño” (Santillán, 2019, p. 33) en Santiago del Estero, provenía de Bahía Blanca (Buenos Aires) y fue un organizador cultural que le permitió al PS expandirse en ciudades del sudeste santiagueño (fundador de escuelas, centros y diarios). En un primer momento, aplaudió a la Revolución Rusa, pero a medida que fueron pasando los meses de 1917, comenzó a alejarse de la Asociación ProRusia, en desacuerdo con Yussem, pues este fue acusado de querer dividir al PS en Santiago del Estero. Yussem había trasladado la sede de la entidad nombrada, de la Biblioteca obrera israelita a la Casa del Pueblo, como un signo de búsqueda de unidad obrera. Esto provocó protestas de aquellos socialistas, entre los cuales se encontraba Irurzun, que no estaban de acuerdo con las ideas de Yussem. Por lo tanto, Irurzun publicó en *El Socialista* un folleto sobre la Revolución Rusa, que fue parte de una conferencia dada en la Casa del Pueblo, a pedido de Federico Mackeprang, contra la posición de Yussem. En este caso, la revolución de octubre produjo en muchos socialistas un distanciamiento del proceso ruso. Irurzun consideró la Semana Roja (1909) como el hecho que demostraba los fracasos de las intervenciones revolucionarias y los efectos negativos en el proletariado. Irurzun reemplazó el término revolución por “evolución graduada, pues pensaba que las reformas sociales eran un camino necesario para los trabajadores” (Irurzun, 1917, p.4). Si bien coincidía con Yussem en que Mayo fue la base de la historia argentina y la revolución francesa, un movimiento generador de movimientos en América, discrepaba respecto de la Revolución Rusa, ya que no la consideraba una gesta de la misma importancia que las citadas. En ese entonces, Irurzun comenzó a centrarse en el proletariado argentino y su historia, para ello confrontó la idea de patria con el internacionalismo obrero. De esa manera, se apuntaba a lograr la civilización en un país, mediante el socialismo, dejando de lado las referencias a la nación, como meta última. Desde esta óptica, los anarquistas y comunistas quedaban fuera de este objetivo, siendo asimilados a la barbarie, en concordancia con la llamada “política criolla”. La base sarmientina de Irurzun lo ayuda a diferenciarse de sus oponentes, dentro de la izquierda local. Por eso, el rol de las bibliotecas y la prensa, para Irurzun, “son caminos para que los obreros puedan formar su conciencia de clase” (1917, p. 5), entendida como el papel que tienen estos en la colectividad.

Por último, Rodolfo González Pacheco (1883-1949), conocido dramaturgo libertario nacido en Tandil, vino a Santiago en 1917, para dar una charla sobre la Revolución, auspiciada por el Centro ProMaximalista que apoyó a la Asociación



ProRusia. En este sentido, su postura histórica partía de un evolucionismo positivista que, a diferencia de Irurzun, terminaba en la revolución y no en un gradualismo reformista. Pacheco fue acompañado por Luis Vieta Alegre, uno de los anarquistas locales que también comenzó a escribir historia y a intentar insertar en ella al movimiento. Pacheco usa como referente histórico la revolución argentina de 1890, acontecimiento que sirve para legitimar la recepción de la revolución rusa como un hecho que trae la democracia al país. La diferencia estaría en que el modelo ruso representaba una aspiración de renovación, compartida por Pacheco y sus pares, sobre la democracia argentina, que tenía defectos a superar o cambiar. En la citada conferencia en el Petit Palais, hubo un debate con Irurzun, en un clima hostil entre socialistas y libertarios. La cuestión que produjo el choque fue la evolución entendida de diferente manera; Irurzun la entendía como la “eterna lucha entre la civilización y la barbarie” (González Pacheco, 1917, p.4); Pacheco, citando a Avellaneda, Sarmiento y especialmente a Alberdi, como “el sendero por el cual el feudalismo debía superarse” (González Pacheco, 1917, p.5). El citado concepto, pasó a ser un puente que ligaba al pueblo con sus aspiraciones y, en ese espacio, entraba el evento ruso a forzar una revisión de las luchas federales y las del proletariado del presente.

Si bien, entre 1918 y 1920, la simpatía por la revolución rusa comenzó a decaer, no ocurrió lo mismo con su influencia en los escritos históricos de los intelectuales obreros, pues siguió sirviendo como trama legitimadora de una visión de la historia que intentó construirse como alternativa a la circulante en los circuitos académicos y culturales. Ramón Ahumada, representante del PSI (Partido Socialista Internacional) en 1918, realizó una síntesis entre la Reforma Universitaria, la revolución rusa y el proyecto de la generación del 37, considerando que estos procesos oponen una valla infranqueable a la reacción. Esta nueva era parece abrir, en la historia argentina, una etapa de “justicia para la humanidad” (Ahumada, 1918, p. 5), pero lo más importante, garantizada por las elites intelectuales, las cuales parecen ser la clave de este logro a nivel mundial. Alurralde, también socialista que se fue alejando de la Asociación ProRusia, coincide con Ahumada y sostiene que el estudio del pasado debe hacerse mediante la comprensión de la evolución cultural del país (Argentina), concluyendo que lo que necesita la sociedad es una cultura argentina, pero de transplante. En este sentido, se refiere “a lo que en otra parte existe y que podríamos utilizar” (Alurralde, 1918, p. 7).

Este cosmopolitismo permitió a estos historiadores no caer en las tendencias nacionalistas, que comenzaron a dominar los discursos históricos locales. Entonces la “barbarie” (Wagner, 1919, p. 8), a la que tanto se teme, parece representada por el militarismo que, en ese momento, representa Alemania y todo imperio, incluso el del Zar. Aunque la guerra terminó en 1918, el peligro alemán es releído por la izquierda local como una muestra de lo que puede llegar a ser el nacionalismo local y sus simpatías por el germanismo. Pero la Liga Patriótica Argentina sección local, se introduce en toda la sociedad santiagueña, incluso en los obreros y sus intelectuales, por eso no sorprende que Casimiro Trilla, socialista que en algún momento tuvo simpatía por la Asociación ProRusia, escribiera en 1920 un folleto dedicado a Lenin. En este trabajo, nuevamente

se usa la historia argentina, pero para deslindar cualquier parecido con Rusia y el proceso revolucionario. Por lo tanto, nada tiene que ver Mayo con lo que ocurrió en el país de oriente, ya que la diferencia entre el “desarrollo histórico occidental y el ruso” (Trilla, 1920, p. 14) dan a entender que son dos mundos distintos. De esta manera, esta descalificación histórica vuelve a soldar las relaciones entre la versión liberal y la versión de una parte de la izquierda, que poco a poco va tomando distancia de la experiencia rusa.

### Algunas conclusiones

Entre 1917 y 1920, Argentina vivió un clima revolucionario, compartido con el mundo europeo y americano. En ese contexto, el movimiento obrero de nuestro país fue protagonista de huelgas que paralizaron a todo el territorio nacional. Con ese panorama, los intelectuales de las distintas fuerzas obreras comenzaron a actuar en el campo histórico, sosteniendo una visión revolucionaria que intentaron integrar a la historia local.

Las intervenciones que analizamos en Santiago del Estero muestran cómo la historia fue puesta al servicio de una historiografía de izquierda, que tomó un hecho internacional para poder integrarlo a una secuencia histórica nacional. Los matices que presentan estos intelectuales para leer el evento ruso nos permiten observar el diálogo entre liberales, socialistas, internacionalistas y anarquistas; quienes consensuaron algunas interpretaciones y disintieron en otras. La única marca que rompió esta convivencia fue el posicionamiento libertario, que se animó a un revisionismo temprano y desafiante para los que seguían sin romper con la canónica historia liberal. Aunque se analizaron distintos textos, el foco estuvo puesto en Samuel Yussem (PSI), Bernardo Irurzun (PS) y Rodolfo González Pacheco (Fora V anarquista), integrantes de la entidad prorrusa, por configurar un tipo de dirigente que no solo se dedicó a la agremiación, sino también a escribir historia y debatir con sus pares sobre el sentido de la Revolución Rusa. Esta institución funcionó como un centro de sociabilidad para los obreros que querían de alguna manera (histórica o ensayística), legitimar una defensa de la gesta bolchevique.

Si bien la entidad Asociación ProRusia favoreció la diversidad de voces con distintos orígenes sociales y políticos, podemos observar que hubo una necesidad de poner en circulación textos que sirvieran, no sólo como material de lectura para el potencial público obrero, sino también como preparativo para la próxima revolución o nueva sociedad. En este sentido, podemos marcar que, en 1917, la izquierda tuvo intención de darle un sentido histórico y local a lo que ocurrió en Rusia. Esta especie de recepción, acerca de un hecho que debía convertirse en un hito fundacional para una nueva historia, comenzó a desarticularse entre 1919 y 1920, cuando una oleada de temor y rechazo surgió en sectores conservadores de la sociedad, luego de la Semana trágica, factor que se combinó con una total condena, por parte de anarquistas y socialistas, a la dirección que fue tomando la revolución en el país oriental.

De este modo, las construcciones de imágenes del pasado y la lucha por imponerla, deja al descubierto en la historiografía santiagueña zonas poco transitadas por la historia local; lo que generó una particular forma de intervenir en el campo histórico

local. Una intensa publicación de folletos que involucró autores diversos, que son un poco historiadores y un poco dirigentes de partidos o movimientos obreros. Esto demuestra que, en las provincias como Santiago del Estero, la disputa histórica no fue solamente entre facciones de la elite, sino también ocurrió entre los trabajadores que fueron ganando terreno, ayudados por la intensidad de la revolución rusa. Este aporte para entender la emergencia de la historia de las izquierdas en las provincias describe la peculiaridad de operaciones historiográficas que no dejan de remitirnos a las redes y el rol de organizadores culturales, que realizaron verdaderas giras por el todo el país para difundir un modo de ver el pasado y legitimar el emergente movimiento obrero en la Argentina.

### Fuentes

- Abregú Virreira, C. (1917). *La vida del peón de los obrajes en el Chaco santiaguense*. Santiago del Estero: Maldonado.
- Ahumada, R. (1918). *Las ideas no se matan*. Santiago del Estero: Fénix.
- Alurralde, B. (1918). *El proletariado argentino*. Santiago del Estero: Fénix.
- Figuroa, M. (1917). *Discurso*. Santiago del Estero: El Liberal.
- Fondo Yussem, Archivo Biblioteca Sarmiento, Santiago del Estero.
- Gancedo, A. (1918). *Los obreros en Santiago del Estero*. Santiago del Estero: Fénix.
- Helman, A. (1917). *Discurso*. Santiago del Estero: Comercial.
- Irurzun, B. (1917). *La Revolución Rusa*. Santiago del Estero: El Socialista.
- González Pacheco, R. (1917). *Conferencia*. Santiago del Estero: Mimeo.
- Soria, F. (1917). *Conferencia*. Santiago del Estero: El Liberal.
- Trilla, C. (1920). *Lenin*. Santiago del Estero: Fénix.
- Yussem, S. (1917). *La Revolución Rusa*. Santiago del Estero: Asociación ProRusia.
- Wagner, E. (1919). *Alemania y América Latina*. Santiago del Estero: Fénix.

### Referencias bibliográficas

- Acha, O. (2009). *Historia crítica de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Alen Lascano, L. (1996). *Historia de Santiago del Estero*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Beltrán de Palazzi, M. (1985). *El Santiago que se fue*. Santiago del Estero: Impresiones Arte.
- Bonaudo, M. y Bandieri, S. (2000). "La cuestión social agraria en los espacios agrarios". En R. Falcón (dir.), *Nueva Historia Argentina. Democracia, conflicto social y renovación de ideas 1916-1930*, (pp. 229-185). Buenos Aires: Sudamericana, Tomo 6.
- Cabrera, P. (2020). "La influencia del proceso revolucionario ruso en la prensa de Santiago del Estero, el caso del artículo 'La barbarie socialista' en el periódico bandeño *El Fígaro* de 1919". *UNAY*, 1, 109-131.
- Camarero, H. (2017). *Tiempos Rojos. El impacto de la Revolución rusa en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Campione, D. (2005). "¿Partido revolucionario o partido de gobierno? La fundación del partido socialista internacional". En H. Camarero & C. Herrera (comps.), *El Partido socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, (pp. 145-157). Buenos Aires: Prometeo.

- Castiglione, A. (2006). La inmigración italiana en Santiago del Estero. Santiago del Estero: El Liberal.
- Cattaruzza, A. (2007a). “Historias rojas: los intelectuales comunistas y el pasado nacional en los años 1930s”. *Prohistoria*, 11, 169-189. ISSN: 1514-0032. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-95042007000100009](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-95042007000100009)
- Cattaruzza, A. (2007b). Los usos del pasado. La historia y la política argentina en discusión 1910-1945. Buenos Aires: Sudamericana.
- Cattaruzza, A. (2008). “Visiones del pasado y tradiciones nacionales en el partido comunista argentino 1925-1950”. *A contracorriente*, 2, 169-195. ISSN: 1548-7083. [projects.ncsu.edu/project/acontracorriente/winter\\_08/documents/Cattaruzza.pdf](http://projects.ncsu.edu/project/acontracorriente/winter_08/documents/Cattaruzza.pdf)
- Charle, C. (2009). El nacimiento de los “intelectuales”. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Corbiere, E. (1996). “Un siglo de socialismo en la Argentina”. *Todo es historia*, 347, 68-86. ISSN: 2618-4354.
- Criado, L. (1985). La Banda y su pasado. Santiago del Estero: El Liberal.
- Devoto, F. & Pagano, N. (2009). Historia de la historiografía argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- Doeswijk, A. (2013). Los anarco-bolcheviques rioplatenses (1917-1930). Buenos Aires: CeDInCI.
- Escudero, E. (2016). Cultura histórica y usos del pasado. Memoria, identidades y política en una experiencia local (Río Cuarto, 1947-1986). Rosario: Prohistoria.
- Fontana, J. (1999). Historia. Análisis del pasado y proyecto social. Barcelona: Crítica.
- Grana de Manfredi, L. & Salido de Martínez, M. (2018). La escuela Libertad. Los Irurzun Salaberry. Santiago del Estero: Pensar Santiago.
- Grana de Manfredi, L. (2018). Devenir histórico de la Biblioteca Bernardino Rivadavia. Santiago del Estero: Pensar Santiago.
- Guzmán Alcaraz, D. (2010). Los Inmortales, 1917-1920. Santiago del Estero: Viamonte.
- Guzmán Alcaraz, D. (2014). Historia crítica de la historiografía, Santiago del Estero 1882-1990. Santiago del Estero: Bellas Alas.
- Guzmán Alcaraz, D. & Reyna Berrotarán, D. (2020). Redes intelectuales entre provincias argentinas. Selección de correspondencia de Andrés Figueroa (Santiago del Estero) y Monseñor Pablo Cabrera (Córdoba). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Jasinski, A. (2013). Revuelta obrera y masacre en la Forestal. Sindicalización y violencia empresaria en tiempos de Yrigoyen. Buenos Aires: Biblos.
- Hobsbawm, E. (2000). Política para una izquierda nacional. Barcelona: Crítica.
- Kohan, N. (2000). De Ingenieros al Che. Ensayos sobre marxismo argentino y latinoamericano. Buenos Aires: Biblos.
- Lobato, M. & Suriano, J. (2003). La protesta social en la Argentina. Buenos Aires: FCE.
- Mafud, J. (1988). La clase obrera argentina. Buenos Aires: Distal.
- Montiel, G. (2012). El movimiento obrero santiagueño. Santiago del Estero: Viamonte.
- Pereyra, O. (2001). Entre cien navidades y cien pascuas. Santiago del Estero: Lucrecia.
- Pérez, R. & Visgarra, E. (2010). Los orígenes de la Banda. La Banda: Los Andenes de la cultura.
- Philp, M. (2016). Memoria y política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

- Piemonte, V. (2013). *Alcances y significaciones de la incidencia soviética en las prácticas políticas del Partido comunista de la Argentina 1919-1943* (Tesis de Doctorado), Universidad de Buenos Aires.
- Pittaluga, R. (2002). "Lecturas anarquistas de la revolución rusa". *Prismas* 6, 179-188. ISSN: 1666-1508. <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2816>
- Pittaluga, R. (2015). *Soviets en Buenos Aires. La izquierda de la Argentina ante la revolución en Rusia*. Buenos Aires: Prometeo.
- Quattrocchi-Woisson, D. (1995). *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*. Buenos Aires: Emece.
- Rossi, M. (1994). *Los españoles en Santiago del Estero*. Santiago del Estero: Méndez Fernández.
- Santillán, G. (2019). *Los orígenes del socialismo en Santiago del Estero. Sus precursores 1898-1908* (Tesis), Santiago del Estero.
- Svampa, M. (1994). *El dilema argentino. Civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Tenti, M. (1995). "La bibliografía histórica de Santiago del Estero". *Revista de la Sociedad argentina de historiadores*. Filial Santiago del Estero, 4, 26-40.
- Tenti, M. (1998). "Cien años de historia". En Castiglione, J. (dir.), *Retrato de un siglo. Una visión integral de Santiago del Estero*, (pp. 13-146). El Liberal: Santiago del Estero.
- Terán, O. (1986). *En busca de la ideología argentina*. Buenos Aires: Catálogos.
- Terán, O. (2015). *Historia de las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Valle Iberlucea, E. (1999). "El partido socialista y la tercera internacional". En T. Halperín Donghi (dir.), *Vida y muerte de la República verdadera 1910-1930*, (pp. 342-343). Buenos Aires: Ariel.
- Véliz, R. (2018). *Con el pasaje en la mano. Memorias y relatos*. Santiago del Estero: Barco Edita.
- Vilar, P. (1997). *Pensar históricamente. Reflexiones y recuerdos*. Barcelona: Crítica.

## EL INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y SUS REPRESENTACIONES DEL DEÁN FUNES

*The Institute of Americanist Studies of the National University of Córdoba and  
its representations of deán Funes*

**Denise Reyna Berrotarán\***

<https://orcid.org/0000-0001-6316-5361>

### Resumen

El Instituto de Estudios Americanistas (IEA) fue un espacio de formación de historiadores en Córdoba con el fin de promover lugares de sociabilidad intelectual con legitimidad académica en Córdoba. Este instituto, creado en 1936, tuvo como propósito encontrar lineamientos metodológicos, temáticos y conceptuales que sostuvieron una tradición que parecía iniciada por otros historiadores cordobeses como, por ejemplo, Pablo Cabrera. Su permanencia en el tiempo favoreció la especialización y derivó en la profesionalización de la disciplina. Entre la múltiple documentación que se encuentra en el instituto podemos mencionar sus publicaciones periódicas a lo largo de casi toda su existencia. En estas se observa, por parte de distintos miembros del IEA, la reiterada presencia de la figura del deán Funes. Por lo tanto, resulta interesante analizar las lecturas que se hicieron de él y cuestionarse el rol que ocupó este personaje en los escritos del IEA. En este artículo nos centraremos primordialmente en una selección de publicaciones realizadas por historiadores pertenecientes al IEA.

<Historia de la Historiografía> <Historia de Córdoba> <Instituto de Estudios Americanistas> <Deán Funes>

### Abstract

The Instituto de Estudios Americanistas (IEA) was a space that formed historians in Córdoba with the aim of promoting places of intellectual sociability with academic legitimacy in Córdoba. This institute, created in 1936, had the purpose of finding methodological, thematic, and conceptual guidelines that would sustain a tradition that seemed to have been initiated by other historians of Córdoba such as, for example, Pablo Cabrera. Its term over time contributed to the specialization and led to the professionalization of the discipline. Among the multiple documentation found in the Institute we should mention its periodical publications, which remained during almost all its existence. In these publications we can observe, by different members of the IEA, the reiterated presence of the figure of deán Funes. Therefore, it is interesting to analyze the interpretations of the figure of Funes and question the role that he played in the writings of the IEA. In this article we will focus primarily on a selection of publications written by historians belonging to the IEA.

<History of Historiography> <History of Córdoba> <Instituto de Estudios Americanistas> <Deán Funes>

Recibido: 26/05/2021 // Aceptado: 21/03/2022

\* Licenciada y Profesora en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, [denisereynab@gmail.com](mailto:denisereynab@gmail.com)

## Introducción<sup>1</sup>

El Instituto de Estudios Americanistas (IEA) de la Universidad Nacional de Córdoba fue creado en 1936 con el objetivo de concretar un espacio universitario donde se alojaran las investigaciones históricas. Desde allí, su permanencia hasta 1987 se vio atravesada por múltiples contextos y procesos universitarios, provinciales, nacionales e internacionales, que fueron interviniendo sobre las lecturas y perspectivas del pasado que se presentaban en sus producciones. La creación del IEA marcó la transición de historiadores autodidactas<sup>2</sup> a profesionales (Bauer, 2007, p. 8) y permitió la posterior profesionalización de la historia. Esto no quiere decir que los trabajos históricos realizados previamente no tuvieran reconocimiento académico. Su fundación fue consecuencia de un proceso de institucionalización<sup>3</sup>, hasta ese momento inconcluso, de la disciplina histórica y la instauración de bases metodológicas sólidas que rigieron a esta historia en Córdoba. Esto no impidió que, en 1941, surgieran otros espacios de investigación como el Instituto de Arqueología, Lingüística y Folclore y, en paralelo, la Junta Provincial de Historia de Córdoba.

La razón de la fundación de este instituto, expuesta por sus gestores, fue la necesidad de albergar la documentación y biblioteca de Monseñor Pablo Cabrera<sup>4</sup>, donada a la Universidad en su testamento. Sin embargo, los intereses de este grupo intelectual tenían otros fundamentos de pertenencia. Era tiempo de darle un lugar a la disciplina histórica en la Universidad. Su creación se proponía establecer ciertas líneas de investigación y, además, otorgarle una inserción institucional a algunos historiadores que venían participando, desde distintos rincones, de esta casa de estudios. Enrique Martínez Paz, Raúl Orgaz, Luis Roberto Altamira, Roberto Peña, entre otros, se consolidaron como sucesores de algunos lineamientos temáticos, metodológicos y teóricos de Cabrera. Sin embargo, minimizar su estudio únicamente a un lugar de acogida de publicaciones e historiadores de distinta índole sería quitarle toda la riqueza que nos aportan las interpretaciones de los distintos pasados que investigaban. En esta línea, uno de los personajes que aparece con cierta reiteración, sobre todo en los comienzos de este

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de una investigación doctoral en curso que analiza la trayectoria integral del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba.

<sup>2</sup> Utilizamos este concepto para definir a quienes se dedicaban a investigar la historia e incluso ocuparon cargos vinculados a instituciones nacionales e internacionales pero que nunca obtuvieron el título de historiadores otorgados por la Universidad. La discusión en torno a esta categoría analítica requiere de puntos de vista disímiles y sumamente interesantes, aunque la extensión no nos permite profundizarlos en esta ocasión.

<sup>3</sup> Por el momento se conocen dos momentos de institucionalización previos a la creación del IEA: en 1924 la creación de la Junta de Estudios Históricos, la cual parece haber desaparecido prontamente de la escena cordobesa; y la filial de la Junta de Historia y Numismática Americana en 1928 que tiene etapas interrumpidas en su existencia documental. Ambos espacios fracasaron en sus objetivos de consolidar ámbitos de investigación histórica. Para profundizar esto véase Reyna Berrotarán (2013).

<sup>4</sup> Monseñor Pablo Cabrera (1857-1936) fue un sacerdote-historiador de Córdoba de fines del Siglo XIX y principios del Siglo XX. Su reconocimiento en la historia de la provincia se debe a las diversas facetas que desempeñó a lo largo de su vida: su rol como historiador, su oratoria en la cátedra sagrada, su labor como sacerdote parroquial, entre otras. En esta oportunidad nos concentraremos sólo en una de las facetas: la de historiador.

instituto, es el deán Gregorio Funes, un sacerdote recordado, por algunos sectores, como el autor de la primera interpretación del proceso histórico iniciado en 1810.<sup>5</sup>

A partir de ello y basándonos en las producciones propias del instituto, nos detendremos en las representaciones del deán Funes que se realizaron en las primeras etapas del IEA. Creemos que el objetivo de su estudio era posicionar a los historiadores de este instituto en ciertos ámbitos políticos, intelectuales y culturales. En tanto este trabajo se enmarca en una investigación que reconstruye la trayectoria del IEA, la propuesta para este texto es atender, a través de los usos del pasado del deán Funes, ciertas conmemoraciones que acompañaron el proceso de consolidación de este nuevo espacio de investigación histórica en Córdoba. Por ello, centramos la mirada en las representaciones del pasado realizadas sobre el deán Funes no pudiendo ahondar, por cuestiones de extensión, otras dimensiones de su vida que permitirían comprender más profundamente su obra y las conexiones con las representaciones del pasado.

### **Introducción biográfica: deán Gregorio Funes (1749-1829)**

De manera muy sucinta, podemos retratar al deán Gregorio Funes como un sacerdote que tuvo relevancia histórica en el período colonial cordobés, las luchas revolucionarias de Mayo de 1810 y las reformas eclesíásticas de los años '20. Su multiplicidad de lugares y participaciones en estos períodos generan atracción y posiciones disidentes entre historiadores. Miranda Lida nos indica en su estudio sumamente detallado sobre su biografía: “Su vida transcurrió entre dos ciudades contrastantes. Son estos contrastes, (...) los que permitirán –según creemos– los rasgos de un personaje que ha sido considerado por los historiadores como sumamente contradictorio y difícil de encasillar” (Lida, 2006, p. 17).

Su indagación despierta interés en tanto permite sondear, por ejemplo, las escisiones de la élite local de su ciudad natal, que se dieron a fines del Siglo XVIII. Virginia Ramos, especialista del escenario cordobés durante la Revolución de Mayo, afirma que el gobierno-intendencia del Marqués de Sobremonte y su profusa actividad le permitió ganar adeptos que conformaron lo que se podría llamar como la facción “sobremontista”. A este grupo se opuso el comandado por los hermanos Funes (Gregorio y Ambrosio), quienes fueron denominados los “funecistas”. Si bien no están claras las razones de las tensiones, una de ellas podría ser la del destino de la Universidad de Córdoba luego de la expulsión de los jesuitas. Mientras los adeptos a Sobremonte apoyaron la gestión de la congregación franciscana, los hermanos Funes sostuvieron su traspaso al clero secular (Ramos, 2017, p. 3).

<sup>5</sup> A principios del año 2002, el Congreso de la Nación instituyó el 1 de julio como “Día del Historiador” (Ley 25566), fecha que conmemora la decisión del Primer Triunvirato (1812) que ordenó “se escriba la historia de nuestra feliz revolución para perpetuar la memoria de los héroes y las virtudes de los hijos de América del Sud, y la época gloriosa de nuestra independencia civil, proporcionando un nuevo estímulo y la única recompensa que puede llenar las aspiraciones de las almas grandes”. La responsabilidad recayó en el deán Gregorio Funes. Su *Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán* y el breve capítulo titulado *Bosquejo de la Revolución* constituyeron la primera interpretación del proceso histórico iniciado en 1810.



Esto último, a su vez, nos presenta otra faceta del deán que ha sido explorada en estos últimos años, junto a su vida religiosa, por la “nueva historiografía de la Iglesia” (Lida, 2006; Calvo et al., 2002; Martínez, 2005). Entre sus nuevas maneras de presentar y comprender teóricamente la Iglesia Católica y sus intervenciones, este grupo de historiadores propone nuevas formas de concebir a Funes y su accionar. Algunos autores lo suscriben a la corriente de la Ilustración Católica (Llamosas, 2011, p. 51). Si bien tomar estos estudios permitiría un análisis más profundo y tensionante del deán Funes, este artículo pone el acento en el vínculo entre las representaciones de este sacerdote y los historiadores del IEA.

Sumado a todo lo antes presentado, en los círculos académicos aparece como el primer historiador cordobés, debido a que en 1813 se le pide que escriba la historia de nuestra revolución (Philp, 2015) reflexionando sobre el glorioso pasado argentino. Si bien, como plantea Wasserman (2001, p. 59), este sacerdote-historiador fue muy cuidadoso en sus posicionamientos, historiográficamente, se ha reconstruido la Revolución de Mayo y ciertas representaciones de esta, a partir de los escritos de Funes.

Aunque hay varios “Gregorios Funes” que aquí no se han mencionado, investigarlo resulta atractivo no sólo en términos puramente biográficos, sino que, coincidiendo con Miranda Lida, nos permite ahondar en múltiples facetas de un período histórico sumamente complejo de nuestro pasado. Sumado a esto, Córdoba ha sostenido y defendido su rol central en el pasado nacional y las representaciones que se han construido sobre él, muchas veces distintas a las construidas desde Buenos Aires. Estas operaciones de memoria buscan disputar el rol de Córdoba en la historia nacional. Intentaremos que este último tiña las siguientes páginas a través de la lupa de los historiadores del IEA.

### **Análisis de Conmemoraciones en el IEA**

Para poder visualizar en qué momentos del IEA se visitó la figura del deán Funes, como primera medida, consultamos el último índice: “Labor de investigación. Año 1982”. En este se detallan todos los trabajos publicados hasta ese momento. El instituto tuvo varias secciones en su lista de publicaciones: una sección “serie histórica” y una sección “reimpresiones”; las cuales comenzaron en sus inicios. También se encontraba la sección “Cuadernos de Historia”, que surgió a partir del año 1941 (mismo año en que se crean dos espacios nuevos de investigación histórica en Córdoba), la sección “folclore” que contiene tres trabajos entre 1969 y 1981 del autor Julio Viggiano Esaín; una sección llamada “series documentales”, que estaba en preparación de compendios de múltiples documentos y que, al momento, desconocemos su publicación efectiva. Por último, se encuentra la sección “Homenajes” que sólo alberga dos publicaciones: una a Ceferino Garzón Maceda, en 1973, y otra a Enrique Martínez Paz, en 1977<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Si bien aquí se enlistaron sólo dos homenajes, se deberían visitar otros como el de la creación del IEA (que fue un homenaje a Cabrera). Además, existen otras conmemoraciones vinculantes al IEA pero que no fueron publicadas en este espacio como el que Ceferino Garzón Maceda le realizó a Pablo Cabrera (1958), o el homenaje realizado a Raúl Orgaz y Enrique Martínez Paz (1956). Las razones de esto se

Este listado de trabajos y secciones nos permitió reconocer la presencia del deán Funes en variados estudios sobre él, su biografía, su familia y su obra. Estos trabajos se distribuyen entre la sección de Serie Histórica y la sección Cuadernos de Historia. Si realizamos un recorrido por los autores que revisitaron al deán Funes nos encontramos que, de nueve publicaciones realizadas por el instituto sobre Funes (algunas quedaron en proceso de realización y no tenemos mayores noticias), cinco de ellas fueron presentadas por Luis Roberto Altamira, quien se especializó en los estudios sobre el deán Funes y su familia. Por otro lado, todos los trabajos se ubican en un período cronológico entre 1937 y 1953. De estos últimos, seis fueron producidos entre 1949 y 1953, durante la presidencia de Juan Domingo Perón.

En este punto debemos distinguir dos tipos de producciones que buscaban reconstruir al deán Funes. Por un lado, nos encontramos con dos publicaciones realizadas con fines de difusión documental y, coincidiendo con Pablo Requena (2009), que seguían la línea de la primera etapa del IEA, centrada en la acumulación, difusión y edición de trabajos históricos. Por otro lado, también analizamos trabajos donde hay un relato histórico construido por el propio historiador, como fue el caso de Roberto Peña y Luis R. Altamira. A partir de esto, podemos aseverar que el principal investigador del deán Funes en el IEA fue Altamira. Sin embargo, nos parecía interesante realizar otros acercamientos, aunque sean muy sintéticos, de lecturas sobre este presbítero, que no siempre fueron coincidentes con las expuestas por Altamira. Sólo nos detenemos en aquellas producciones en las que intervinieron miembros del IEA o que fueron escritas por ellos. Este recorte nos quita la posibilidad de analizar otras lecturas de Funes como, por ejemplo, la realizada por Ricardo Levene con motivo de la fundación del IEA (Instituto de Estudios Americanistas, 1937).

### **El deán Funes en Enrique Martínez Paz**

La primera obra sobre el deán Funes fue la de Guillermo Furlong Cardiff, publicada en 1939, a pocos años de la creación del IEA. En este trabajo, como en otras obras bio-bibliográficas realizadas por este sacerdote jesuita, se hace una recopilación de toda la documentación existente del deán Funes y, además, se van esbozando algunas impresiones, valoraciones de interpretaciones historiográficas y opiniones al respecto. De cualquier manera, nos parece más interesante, en esta oportunidad en particular, detenernos en la introducción realizada por el entonces Director del IEA, Enrique Martínez Paz.

Enrique Martínez Paz (Córdoba, 1882-1952) fue un profesor universitario y magistrado judicial, egresado de la Facultad de Derecho de la UNC, miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana y académico de número de la posterior Academia Nacional de la Historia. Junto con Isidoro Ruiz Moreno<sup>7</sup> dio un primer paso en la institucionalización de la disciplina sociológica, con la creación de la cátedra de Sociología en 1908. Diez años después, luego de la Reforma Universitaria, en la que tuvo

---

investigarán en un futuro.

<sup>7</sup> Isidoro Ruiz Moreno (1905-1986) abogado egresado de la Universidad Nacional de Córdoba quien, junto a Martínez Paz, creó la cátedra de Sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

una participación activa, abandonó la sociología para dedicarse a la historia, la filosofía del derecho y el derecho civil comparado. Si bien participó de la institucionalización de la filosofía, las fuentes muestran una presencia mayor en la institucionalización de la historia (Escudero, 2013).

En la introducción a esta obra es muy enriquecedor detenerse en la lectura que Enrique Martínez Paz realizó en homenaje al deán Funes. En este reivindicaba sus múltiples aspectos como, por ejemplo, su rol de historiador que ha “trabajado con un espíritu de objetividad y un rigor de conceptos (...)” (Furlong Cardiff 1939, p IV). En este apartado de la introducción, el Director del IEA se dedicó a defender la obra del deán Funes como historiador, pidiendo que se respeten los contextos en los que estas investigaciones se produjeron, que han sido reducidas a “trabajos ensayísticos”, en tanto no siempre cumplieran con todas las características de un texto histórico científico. Según Enrique Martínez Paz, en el trabajo de Funes como historiador (rodeado de un contexto) es inevitable el esbozo del “ardor patriótico”, propio del proceso revolucionario del que era parte.

También rescató su rol de educador y sus grandes aportes a la Universidad Nacional de Córdoba; su rol de orador sagrado, de sacerdote con mucha “ortodoxia en su accionar”<sup>8</sup>, su rol como redactor de prensa y su rol de político “revolucionario”. Respecto a este último es interesante cómo, en este perfil del deán Funes, Martínez Paz busca legitimar su propio accionar en la Reforma Universitaria. La figura del deán Funes le permite a Martínez Paz expresar las propias reflexiones de sus tiempos revolucionarios, habiendo ya pasado un tiempo. Ante esto dice Martínez Paz del deán Funes:

El pensamiento de la independencia tuvo en Funes un precursor esclarecido, un patriota que para servirla arriesgó su vida y trocó las glorias de la fortuna y del renombre, por los dolores de la adversidad; dio al país sus primeras cartas constitucionales definiendo sus derechos, fundó las más preciadas normas de la libertad democrática que están incorporadas a la sustancia de nuestra nacionalidad.

Para el Director del IEA, los riesgos y las adversidades de Funes también parecieran haber sido las propias, durante la Reforma Universitaria de 1918, que implican el alejamiento de sectores conservadores y cercanos a él, en una lucha que, por momentos, se volvía intergeneracional. Esta cita nos permite ver cómo Martínez Paz construye a este presbítero como un mito de los orígenes de la propia Historia Argentina. La pregunta que nos queda es: ¿Para Martínez Paz, su grupo reformista era el mito de los orígenes de una nueva universidad? ¿O en la década del '30, casi '40, eso se estaba modificando?

<sup>8</sup> El concepto de “ortodoxia” será utilizado en este trabajo únicamente como una categoría extraída de las fuentes y expresada por los historiadores aquí analizados. No es una categoría que la autora de este texto propone para definir a este presbítero.

Para Martínez Paz, entonces, Funes es un representante de sí mismo, su uso le permite justificar el accionar de él mismo como historiador, revolucionario, entre otros. El semblante que Martínez Paz construyó sobre el deán Funes no se detiene en su pasado colonial ni hispano, aunque lo mencione, sino más bien en su etapa revolucionaria. Martínez Paz se traspola en el texto para asemejarse, o eso creemos, al deán Funes de su época. Cierra su introducción entonces con esta cita: “Funes fue por excelencia un hombre de acción, un espíritu torturado por la inquietud de los problemas prácticos, un político siempre militante; estudió para saber, desinteresadamente, pero luego se sirvió de su ciencia para obrar y combatir” (Furlong Cardiff 1939, p. XXX).

En esta imagen del deán Funes rebelde, historiador objetivo y gran sacerdote se sirve Martínez Paz para continuar su obra en la dirección de un instituto de investigación alojado en la Universidad. Ninguno de los dos son historiadores de profesión, pero su interés por el pasado los unía en las formas de pensar, de actuar y “combatir”. O al menos eso es lo que nos quiere transmitir Martínez Paz en la introducción de esta obra.

### **El deán Funes para Carlos Luque Colombres**

Otra obra sobre el deán Funes fue “Doctor Don Gregorio Funes. Arraigo de su familia en América”, publicada por Carlos Luque Colombres en 1943. En esta realizó un recorrido cuasi genealógico de los orígenes de la familia Funes, a través de la publicación de documentos probatorios de los antepasados familiares y, como cierre, un árbol genealógico que se remontaba hasta sus “séptimos abuelos en ascendencia” (Luque Colombres, 1943).

Carlos Luque Colombres (1909-1994) fue abogado egresado de la Universidad Nacional de Córdoba. Después del golpe militar encabezado por el GOU (Grupo de Oficiales Unidos) el 4 de junio de 1943 y vinculado a los sectores peronistas católicos, se desempeñó como sub-secretario de Hacienda de la Intervención Federal en la provincia de Tucumán, fiscal de gobierno e intendente municipal en la ciudad de Tucumán. Tuvo una larga actuación en la Universidad Nacional de Córdoba como interventor y Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Director de la Escuela de Historia de la FFyH (además de docente). En el IEA estuvo encargado de la Sección Manuscritos y también fue Director. Entre 1956 y 1960 fue Director del Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Universitario por la Universidad Católica de Córdoba, fundada en 1958, en el marco de las luchas por una educación laica o libre. También fue miembro de la Junta Provincial de Historia de Córdoba<sup>9</sup>.

En la obra antes mencionada no existe ninguna información respecto a las razones por las que Luque Colombres decide producir esta obra documental (no hay prólogo, prefacio, introducción, entre otras), pero siguiendo a Marta Philp, quien se ha detenido en el estudio de este historiador, podemos aducir que la búsqueda de sus orígenes “el hombre de Córdoba que se sumó a la Revolución de Mayo de 1810 atestigua sobre sus legítimos orígenes en una sociedad colonial que así lo exigía” (Philp y Canciani Vivanco,

<sup>9</sup> Síntesis realizada a partir del trabajo de Philp y Canciani Vivanco (2017).

2017, p. 55). De esta manera, esta obra, dentro de las publicaciones del IEA, parecería dar respuestas probatorias de los orígenes de las familias “tradicionales” de Córdoba previas a la revolución, dando cierta legitimidad a su figura, en tanto perteneciente a ciertos sectores de la sociedad colonial. Esto resulta interesante en tanto Luque Colombres también pertenece a ciertos sectores de esta “sociedad tradicional” de Córdoba, católica y conservadora. Ejemplo de esto fue la publicación de una obra para sus familiares llamada “Los Luque” (Luque Colombres, 1988), donde rastrea, en clave genealógica, los orígenes de su propia familia, anclándola en sus antepasados coloniales.

Pero volviendo a la obra sobre el deán Funes, no es casual que esta obra se publicara en 1943, año en la que los sectores católicos y conservadores buscaban cuidar su lugar ante la presencia de un nuevo golpe. Podemos aducir que la publicación de esta obra responde a la propia búsqueda de legitimación de estos sectores en sus espacios de sociabilidad y, en definitiva, basándose en sus orígenes. Si bien Luque Colombres se detuvo en la figura del deán Funes en otras oportunidades, como plantean Philp y Canciani Vivanco, no hay más publicaciones realizadas por él en el IEA por lo que optamos, en esta oportunidad, no profundizar el análisis.

### Representación del deán Funes en Luis Roberto Altamira

Luis Roberto Altamira (1908-1961) nació en Villa Nueva, localidad de la provincia de Córdoba. Cursó Humanidades y Filosofía en el Seminario Conciliar de Loreto. Fue director del Museo “Fray Zenón Bustos y Ferreyra”, jefe general de Investigaciones del IEA y director del Museo de Bellas Artes de Córdoba. También participó como redactor del periódico católico más difundido de Córdoba, “Los Principios”. A su vez, fue nombrado miembro de la Junta Provincial de Historia, de la Asociación de Pintores y Escultores y de la Comisión Nomencladora de Calles y Paseos Públicos. Según Luque Colombres (1996, p. 41) era “inteligente y laborioso (...) su vocación por la historia y su vinculación al periódico Los Principios, como redactor (...) le permitieron dedicarse tanto como cronista cuanto como historiador con obras de envergadura. Merece citarse *Historia del Seminario de Loreto* (...)”. A pesar de ser un personaje desdibujado en los estudios historiográficos al lado de otros historiadores de su época, esta última obra mencionada es una de las más consultadas dentro de su copiosa producción.

Su claro vínculo con el peronismo se observa en su obra “El Deán Funes y el Papa Pío VII” (1952). La primera página de la obra toma una cita de Perón: “La historia, la religión y el idioma nos sitúan en el mapa de la cultura occidental y latina, a través de su vertiente hispánica, en la que el heroísmo y la nobleza, el ascetismo y la espiritualidad, alcanzan sus más sublimes proporciones”.<sup>10</sup> Esta frase fue extraída del discurso que dio Perón en 1947, ante la Academia Nacional de Letras para el

<sup>10</sup> Igualmente, a partir de 1952, bajo la gestión como Director de Roberto Peña, aparecieron en las publicaciones del IEA las autoridades nacionales, rectorales y de las facultades. Y, por supuesto, en la tapa aparecía el auspicio del Ministerio de Educación de la Nación. Además, en ese año dos obras iniciaban con la cita antes mencionada.

400 aniversario del nacimiento de Cervantes, el día de la hispanidad (Raanan, 1995). Consideramos muy rica la cita ya que nos muestra, como plantea Marta Philp en su texto de las conmemoraciones en el primer peronismo (2015), de qué manera se quieren manifestar explícitamente ciertos vínculos con el gobierno nacional, además de rescatar a un cierto Perón, así como un cierto deán Funes. Por otro lado, la importancia del vínculo Iglesia y Estado, con una impronta hispanista, marcó los textos de Altamira en adhesión al gobierno de Perón de ese momento.

Marta Philp nos aporta un dato muy interesante respecto a la pertenencia de Altamira como miembro en la “Comisión Nacional honoraria de homenaje a la memoria del deán Gregorio Funes con motivo de cumplirse el 25 de mayo de 1949 el segundo centenario de su nacimiento” (2015, p. 111). Esta comisión fue propuesta por la Junta Nacional de Intelectuales creada por el gobierno peronista en 1948. Esta Junta respondía a una política cultural del gobierno peronista de “regular y legislar sobre la cultura” (Pagano, 2014, p. 148). De esta manera, el estado incorporó una serie de dependencias para coordinar la administración de la cultura, creando en este mismo año la Subsecretaría de Cultura y aumentando el gasto público en esta área. La Junta Nacional de Intelectuales entonces tuvo como fin, según Cattaruzza (2009, p. 236), hacerles frente a los intelectuales que venían, en su mayoría, manteniéndose distantes e incluso algunos hostiles frente a un peronismo en ciernes.

El Homenaje al deán Funes en 1949, según Philp (2013, p. 62) tenía como objetivo la contraofensiva a los intelectuales opositores, pero, sobre todo, a la legitimación propia de historiadores que no tenían reconocimiento en el mundo intelectual, previo a la llegada del peronismo. A nivel local surgían otras operaciones de memoria que resultaban muy interesantes. Para los historiadores locales, siguiendo a Philp, era una forma de discutir el lugar del primer historiador argentino, originario de Córdoba (y no de Buenos Aires, con Bartolomé Mitre) que permitía la legitimación de los espacios de investigación locales. Por último, una de las cuestiones que integraba tanto a la Junta de Intelectuales, a esta comisión y a algunos de los personajes que integraron el IEA fue el catolicismo, nacionalismo e hispanismo. No es casual entonces que la mayoría de las construcciones historiográficas de Funes se den luego del homenaje y, sobre todo, por Luis Roberto Altamira.

Otro ejemplo muy claro es el texto que publicó como consecuencia del Homenaje al deán Funes de 1949 (Altamira, 1950). En su introducción reconoce que había realizado sus investigaciones previo a que fuera convocado para el homenaje, del que participó con mucho beneplácito: “(...) pedí al Secretario de la Comisión Honoraria, Sr. Ángel Ferreyra Cortes, agrégase en uno y otro impreso las siguientes leyendas: 1) “Fue el primer historiador del General don José de San Martín” y 2) “Historiador y defensor del General San Martín”<sup>11</sup> (Altamira, 1950, p. 1). Continúa su presentación de la obra marcando todos los aportes que Córdoba había hecho a la historia nacional, en distintos momentos del pasado argentino.

<sup>11</sup> La cursiva se extrajo del original.

Pareciera que lo que plantea Philp, sobre las operaciones de memoria locales que recuperamos previamente, se evidencian en los escritos de Altamira. No es casual que realizara una obra sobre el primer historiador de San Martín en el año sanmartiniano. En línea con el gobierno nacional, Altamira tenía dos objetivos claros: recuperar el lugar de los historiadores (de él) en el contexto nacional y la importancia de Córdoba en la construcción de una nación. El surgimiento de grupos intelectuales propios del peronismo podía ser el pie para nuevos espacios de legitimación, donde pudieran ingresar los historiadores locales. Ya no era Mitre el primer historiador de San Martín sino el deán Funes y, a través de él, una genealogía de historiadores cordobeses. Recuperar al deán Funes tenía como objetivo la construcción de genealogías intelectuales que legitimaran su(s) lugar(es) como historiador(es) en el plano nacional. Córdoba nuevamente se disputaba un lugar en el escenario argentino.

El interés de Altamira por investigar a Funes puede haber respondido a múltiples intereses. El contexto del homenaje al deán Funes antes expresado puede haber sido una razón más que valiosa. No es casual que su cercanía a los círculos católicos de la provincia, sus estudios en el Seminario Conciliar de Loreto (según Bischoff, llegó a Córdoba a estudiar para ejercer el sacerdocio, cuestión que no concretó) y su activa participación en espacios con cierta impronta hispanista lo llevaron a realizar una lectura del deán Funes, destacando estas caras del “prócer historiográfico”. Esto se puede ver en el Prefacio de una de sus obras de 1949: “El Deán de Córdoba, Actuación del Pbro. Dr. Dn. Gregorio Funes en la primera silla del Cabildo Eclesiástico de su ciudad natal”, en la que plantea que no buscaba promover una imagen de Funes donde solo se destacaban virtudes, sino que “entendemos que la verdad debe colocarse por encima de nuestra condición de cordobeses, de nuestras preferencias, de nuestros ideales políticos y convicciones religiosas (...)” (Altamira, 1949, p. XVII). Aquí sostiene que, a lo largo de la obra, debió refutar a historiadores que habían hecho reconstrucciones “de este sacerdote” en las que se “ocultan” algunos datos importantes y que no eran tan virtuosos.

Además, tanto en la obra antes mencionada como en varias de las obras aquí trabajadas, replica el interés de esclarecer la perspectiva (presentada por Martínez Paz) de un deán Funes, como hombre con una “ortodoxia intachable”. Al contrario, reitera en casi todas las obras consultadas que Funes les hizo frente a cuestiones que generaban polémica en su tiempo y que eso implicaba cuestionar los poderes políticos. En su obra de “El Deán Funes y el Papa Pío VII” antes mencionada, discurre sobre la indiferencia con la que se tomó en el Mundo, en América y en las Provincias Unidas del Río de la Plata la noticia del fallecimiento del papa Pío VII y que, el único que rescató la cristiandad de América y la importancia del duelo de la Iglesia Católica fue el deán Funes. Desde ese lugar, el cuestionamiento responde al contexto de las reformas rivadavianas<sup>12</sup> y su parecer en ese momento que al día de hoy se sigue debatiendo,

<sup>12</sup> Reformas Eclesiásticas de Bernardino Rivadavia: en 1822 el Gobierno de Buenos Aires adoptó una política regalista y modificó la organización de la Iglesia católica por la que suprimió el fuero eclesiástico, eliminó el diezmo, otorgó al Estado el costo del culto, suprimió religiosas del clero regular traspasando a los religiosos al clero secular y expropió los bienes inmuebles y rentas de los conventos que fueron suprimidos. Sin duda estas medidas generaron mucha polémica en Buenos Aires y en todo el país,

respecto a la intencionalidad de Rivadavia respecto a las modificaciones en cuestiones eclesiásticas. Ante esto, el deán Funes discute y lucha por que se reivindicque y “no se olvide” la Iglesia Católica. En este punto Altamira destacó la diferencia entre las celebraciones fúnebres del papa Pío VII en Córdoba que, con fondos escasos, realizaron un homenaje mientras que en Buenos Aires pasó desapercibido.

Sumado a lo anterior, Altamira plantea un capítulo en una de sus obras, llamado “El fallo de la Historia” (Altamira, 1952), donde cuestiona los debates que genera en su tiempo el deán Funes. En esto critica a aquellos historiadores que no analizan al deán Funes en su contexto político-ideológico sino en el contemporáneo. Si bien no enuncia nombres de los historiadores a quienes cuestiona, resulta interesante la defensa que se ve a lo largo de todo el trabajo sobre su rol en la unidad eclesiástica. En esto realiza a Guillermo Furlong Cardiff y su obra del deán Funes, que antes destacamos. Lo que se está cuestionando es cuál es el fallo que la historia le da al deán Funes. Aquí cuestionó la postura de Enrique Martínez Paz –como indicamos previamente– que lo posiciona como un “clérigo de perfecta ortodoxia”. Cierra Altamira con lo siguiente:

*Así piensa y obra el Deán Funes en dicha centuria, en efecto, para convertirse no en símbolo de la Córdoba decadente que él acude con su palabra y su acción cuando cruza por ella; sino de la Córdoba en que nosotros vivimos después de su tránsito fecundo: ciudad amurallada por barrancos rojizos que muestran parques hermosos y barrios progresistas, es cierto, pero también abierta a los cielos intensamente azules de sus días de invierno o ligeramente rosados de sus tardes de primavera, momentos en que la fe enciende luminarias en el altar, despega rezos de labios rústicos y finos...*

Y aquí se vislumbra otra operación de memoria que realizó Altamira. En sus obras, la figura católica del deán Funes aparece como *magistra vitae*. No era un catolicismo que cumplía necesariamente con los lineamientos de la jerarquía eclesiástica sino que, al contrario, buscaba proponer a la Iglesia Católica como la encargada de tutelar al Estado. La oposición de Funes a las reformas rivadavianas es un ejemplo que Altamira reitera sostenidamente en sus distintos trabajos. Los errores de una Iglesia Católica que no era capaz de enfrentar (en ese momento del Siglo XIX) las “doctrinas vedadas en el país” Citamos a continuación unas palabras de Altamira como cierre de la obra que parece haber sido la expuesta en el Homenaje al deán Funes de 1949:

*Su actuación pudo ser más eficaz, en el Decanato, pues poseía férrea voluntad y celo ejemplar, de no entorpecer su ministerio torpes enemigos que se movían cual serpientes a su alrededor. Entristece nuestro espíritu al meditar, que mientras se infiltraban doctrinas vedadas en el país, parte del clero se preocupase de cosas intrascendentes en lugar de combatir*

---

cuestión que llevó a que el deán Funes participara de estos debates.



*esas ideas que crearían una situación de verdadera ignominia para el Estado. Pero con el correr de los años, la tradición católica e hispana, que logró mantenerse pura en el corazón del pueblo, al concedérsele a este oportunidad para la elección de su camino, repudiaría la democracia liberal y habría de abrazar la democracia católica, salvación de la República y ojalá lo sea de un mundo puesto al borde del abismo por los insaciables imperialismos protestantes y ateos. (Altamira, 1949, p.243)*

Esta cita reúne en un párrafo varias cuestiones que se ven a lo largo de la obra de Altamira y del uso que hace del deán Funes. Por un lado, este perfil de un sacerdote que no siempre cumple con las órdenes de las jerarquías eclesiásticas a las que pertenece. Esas “desatenciones” de la Iglesia católica percibidas por Funes y combatidas, pudieron resolverse más adelante en el tiempo. Por otro lado, manifiesta la importancia de la tradición católica e hispana que, a pesar de estos enemigos ideológicos, se mantuvo intacta en la sociedad argentina.

Para Altamira, parecía que no sólo era un pasado sino un presente. En un contexto de fuerte hispanismo latinoamericano, la permanencia de la tradición ligada al hispanismo católico, según el autor, ha triunfado y se ha convertido en algo inamovible de la sociedad. Como manifiesta Marta Philp: “Pero para el peronismo en el poder, su propio proyecto no estaba reñido con la historia oficial, del paradigma liberal” (2015) Era necesario incorporar nuevos próceres al panteón de historiadores del pasado nacional, próceres que respondieran a las necesidades de la actualidad de instauración de la presidencia peronista; próceres que, a su vez, se fusionaran con la pertenencia a una Iglesia.

Por último, añadimos como dato interesante la reflexión que hace del triunfo de la democracia católica, donde el vínculo entre el Estado y la Iglesia es cercano e indisoluble. Parafraseando a este historiador, por fin se han retirado de los gobiernos argentinos los gobiernos liberales y fraudulentos, dando lugar a una tradición que se retrotrae al Siglo XIX y su contexto. La lucha estaba en un vínculo de protección entre Estado e Iglesia, cuestión que, para Altamira, estaba llevando adelante el gobierno peronista. Si bien algunas de sus publicaciones se realizaron cuando ya se comenzaba a modificar el vínculo entre Iglesia y Estado en el peronismo, sus trabajos, a primera vista, responden al homenaje y a esa línea de reflexión.

### **El deán Funes según Roberto Peña**

Otra obra que llegó mucho más adelante en la historia del IEA fue la de Roberto Peña. Este Director del IEA fue abogado egresado de la Universidad Nacional de Córdoba, profesor titular de Historia del Derecho Argentino y, posteriormente, designado profesor emérito, decano de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales y vicerrector de la UNC. Además, fue miembro del Instituto de Historia del Derecho “Ricardo Levene” de la Universidad de Buenos Aires y del Instituto Sanmartiniano de Córdoba, miembro fundador y de número del

Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho y del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. (Yanzi Ferreyra, 2009) Como antes mencionamos fue miembro del IEA prácticamente desde sus comienzos, siendo luego director.

En este trabajo, entonces, nos detenemos a analizar su obra titulada “El Pensamiento Político del Deán Funes” (1953). El objetivo de esta obra, su tesis doctoral, fue utilizar al deán Funes como un análisis de caso para mirar el proceso histórico que terminó con el dominio español en el Virreinato del Río de la Plata y el nacimiento del Estado Nacional. En este sentido, Peña plantea:

*No es este trabajo una biografía; no quiere serlo. Es un estudio de las raíces ideológicas y su proyección en el mundo de lo político de un americano ilustre, de un preclaro cordobés. Hijo del antiguo régimen, le tocó por designio inescrutable de la Providencia trazar las líneas arquitectónicas del nuevo orden. Hombre de Iglesia, su circunstancia histórica lo exigió ser Hombre de Estado. (Peña, 1953, p. 4)*

A lo largo de toda la obra se sostiene, entre otras cosas, el interés de Peña por rescatar el vínculo del deán Funes con el hispanismo católico y cómo lo promovió. Para Peña, que se dedicó al derecho indiano y tiene como una de sus publicaciones más renombradas la “Enciclopedia Hispana-Americana”, rescatar el rol español como mito de los orígenes fue muy importante. El deán Funes le permitía reconstruir el hispanismo de los sectores conservadores y católicos a los que pertenecía Peña. A esto se debe sumar los vínculos con el propio contexto nacional peronista e historiográfico y otros objetivos de esta obra que, por cuestiones de extensión, no analizamos.

Por algo es que, en la cita anterior, en defensa del lugar de Peña en los círculos católicos, tomó la faceta del deán Funes religioso “Hombre de Iglesia”, por sobre el “Hombre de Estado” al que debió convertirse en tanto el contexto se lo exigió. A través de su aclaración sobre la lectura que hará de Funes, las “raíces ideológicas” y su proyección en la política pareciera que, para Peña, comprender al católico en el mundo político y el lugar que ocupaba en esos campos. A lo largo de este trabajo de Peña y, a diferencia de obras anteriores, ya hay un relato histórico que no responde a la simple presentación de fuentes documentales. Si bien al final de la obra hay un apéndice documental bastante extenso, Peña realizó un relato que responde a una interpretación propia del autor (aunque tenga muchas notas de erudición documental). Este historiador está intentando despegarse de las fuentes y construir un relato propio, a partir de lo vislumbrado en la documentación. Las metodologías de análisis historiográfico muestran novedades. Esto coincide con la producción de Altamira, en la que se observa otra forma de producción de los textos históricos. Se ven claras modificaciones en las metodologías de trabajo de estos historiadores del IEA. El historiador comienza a tener una participación más activa en la construcción del relato histórico. También esta obra resulta una innovación metodológica sobre los estudios históricos del momento y está vinculada a corrientes

historiográficas que se disputaban a nivel nacional, en un proceso de modificación de los estudios históricos y del contexto político peronista.

Si bien el análisis de esta obra requeriría de un trabajo aparte, podemos esbozar algunos de los usos del pasado que hace Peña sobre el deán Funes. Como primera medida, es muy reiterativo en la importancia de distinguir a los “dos deán Funes”, el hispánico de la etapa colonial y el revolucionario y político. Es la primera que vez que vemos en estudios del IEA una delimitación de este tipo. A su vez, Peña se detuvo bastante en el análisis de las reformas propuestas por el deán Funes para la Iglesia: “Funes auspiciaba una reforma no sólo de las órdenes religiosas sino de la misma disciplina eclesiástica”. Esta recurrencia, que también recuperó Altamira, es interesante en tanto muestra cómo Funes antepone su lugar como religioso antes que como político. Incluso aunque esto implique cuestionar la propia jerarquía eclesiástica. El vínculo de Peña con la Iglesia no pasa desapercibido en este texto. De hecho, la faceta del “revolucionario Funes” se encontraba más vinculada al ámbito religioso más que político del momento. También se fijó en las lecturas académicas que realizaba Funes para poder fundamentar sus análisis y estudios. Como es lógico, este autor se concentró en las lecturas legales, le interesaban los procesos de reglamentación, discusión y modificación legales. Para cerrar este análisis, pareciera que Peña buscaba responder, a través de Funes, una pregunta que el contexto les estaba haciendo a estos intelectuales vinculados a un gobierno nacional que estaba virando sus relaciones con la Iglesia. ¿Qué lugar se prioriza, la Iglesia o el Estado? Peña a través de Funes, intentó dar una respuesta tentativa.

### Algunas consideraciones entre el vínculo IEA y el deán Funes

Las distintas representaciones del deán Funes que estos historiadores presentaron a través del IEA nos ofrecen miradas desde contextos y realidades diferentes. En un primer momento, parecería que el uso del deán Funes permitiría recuperar el mito de los orígenes, pensando en el trabajo de Martínez Paz en sus primeros años como director del IEA y Luque Colombres con las lecturas genealógicas. En un segundo momento, nos encontramos con Altamira y Peña y sus producciones que respondían a un contexto socio-político muy diferente al de Martínez Paz. Se empezó a destacar, en los estudios históricos sobre este primer historiador cordobés, la faceta vinculada a la Iglesia Católica y política, cuestión que percibimos en Altamira y Peña, que estaban disputando su lugar en el conjunto de historiadores nacionales.

Por todo lo antes dicho, ¿qué comparten entonces estas miradas del deán Funes? Como un primer acercamiento tentativo, la búsqueda en Funes de legitimar ciertos presentes que se van modificando en el propio instituto. El deán Funes, por su propia historia, sigue teniendo un lugar central en la construcción de la historia provincial y nacional. Esto llevó a los historiadores cordobeses a buscar en él respuestas que legitimaban sus propias batallas. Ya sea el hispanista, el revolucionario, el católico, el político e incluso el educador, todos buscaban encontrarse con un mito de los orígenes que aún hoy sigue siendo debatido. Todos estos cordobeses compartían un deán Funes como *magistra vitae*, como prócer de la Historiografía y política argentina. En segundo

lugar, todos los historiadores antes mencionados pertenecían a sectores conservadores de Córdoba, en su mayoría católicos (aunque ellos no lo fueran necesariamente). En contextos de cambio, se seguían defendiendo las propias tradiciones, para las cuales se remontaban, en algunos casos, a los orígenes coloniales. Buscar los orígenes de Funes les permitía encontrar sus propios orígenes, los cuales los legitimaban en los grupos sociales que frecuentaban. Sumado a esto, la aparición del peronismo influyó sustantivamente en esta institución. Altamira se vio muy movilizado por las presidencias de Perón, lo que se manifestó en sus propias producciones. En Peña no es tan evidente el vínculo con el gobierno en sus textos, pero sin duda tuvo influencia. Si bien este es un ejemplo claro, los contextos nacionales fueron marcando los textos de los historiadores del IEA.

Los posteriores estudios que realizaron, fundamentalmente, Roberto Peña y Luis Alberto Altamira respecto al deán Funes respondieron a su necesidad de vincular los procesos del peronismo al instituto, por un lado y, por el otro, la búsqueda de construcción de ciertas genealogías. En este sentido, el deán Funes que ellos decidieron rescatar es el religioso y vinculado con el político, su labor con el papado y el cuidado de los vínculos con las instituciones de la jerarquía de la Iglesia Católica. Finalmente, el deán Funes desaparece de los trabajos del IEA posteriormente, sólo fue revisitado en sus dos primeras etapas, en la primera, como mito de los orígenes (Martínez Paz, 1939; y Luque Colombes, 1943) y en la segunda, traída por un contexto nacional e historiográfico que generó muchas visitas al pasado. Luego de esto, Funes “ya no era necesario” y, por ese motivo, desaparece de las publicaciones del IEA.

### **Reflexiones finales**

A lo largo de este trabajo intentamos brevemente aproximarnos a una lectura de las representaciones que realizaron distintos miembros del IEA sobre el deán Funes. Historiadores autodidactas como Enrique Martínez Paz, Roberto Peña, Luis R. Altamira y Carlos Luque Colombes se vieron envueltos por contextos diversos, que los llevaron a rescatar ciertos prismas de su vida y obra, un sacerdote cordobés que ha marcado los estudios históricos de Córdoba.

Como historiador, el deán Funes ha sido olvidado en tanto se construyeron memorias de Bartolomé Mitre “el primer historiador argentino”. En este trabajo nos remitimos únicamente a algunos historiadores cordobeses acotados en un espacio y tiempo determinados. Sin embargo, el ejercicio de visitar al deán Funes es constante en la Historia de la Historiografía de Córdoba. Aparece en los escritos del pasado cuando el lugar de nuestra provincia parece dejado de lado ante la construcción de una Historia Nacional, que se centra en el puerto de Buenos Aires y olvida sus intelectuales de provincia. Si bien el deán Funes permite reconstruir distintas perspectivas y lecturas, en función de las propias necesidades del historiador, es cierto que su recurrencia en la bibliografía cordobesa nos permite repensar qué lugar está buscando ocupar Córdoba en la Historia Nacional y por qué necesita de un personaje tan emblemático para encontrarse en ella.

Las provincias, incluso hoy, siguen buscando darles un lugar a nuestros historiadores en el panteón historiográfico nacional. Entre estos olvidados, está el deán Funes. Cerramos con una frase de Marta Philp que nos permite reflexionar sobre las luchas intelectuales que se están dando a través del análisis de caso aquí presentado:

*...se presentan como un indicador más de un problema que invita a una mirada de larga duración, me refiero a las tensiones y disputas presentes en los procesos de construcción de las historias/memorias nacionales y locales, imagen dicotómica que no implica desconocer los vínculos entre ambas, que son mucho más que dos. (Philp, 2013)*

### Fuentes

- Altamira, L. R. (1949). El Deán de Córdoba. Actuación del Pbro. Dr. Dn. Gregorio Funes en la primera silla del Cabildo Eclesiástico de su ciudad natal. Córdoba: Instituto de Estudios Americanistas
- Altamira, L. R. (1950). El Deán Gregorio Funes, primer historiador del General San Martín. Córdoba: Instituto de Estudios Americanistas
- Altamira, L. R. (1952). El Deán Funes y el Papa Pío VIII. Córdoba: Instituto de Estudios Americanistas
- Furlong Cardiff, G. S. J. Bio-Bibliografía del Deán Funes. Córdoba: Instituto de Estudios Americanistas.
- Instituto de Estudios Americanistas. (1937). Acto inaugural y antecedentes. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Listado de Publicaciones del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba. (1982). En Labor de Investigación Año 1982, Cuadernos de Historia N° XL, Instituto de Estudios Americanistas “Doctor Enrique Martínez Paz”, FFyH-UNC.
- Luque Colombres, C. A. (1943). El Deán Dr. Dn. Gregorio Funes. Arraigo de su familia en América. Córdoba: Instituto de Estudios Americanistas.
- Luque Colombres C. A. (1988). Los Luque. Buenos Aires: Gráfica Super.
- Martínez Paz, E. (1939). “Introducción”. En G. S. J. Furlong Cardiff, *Bio-Bibliografía del Deán Funes*. Córdoba: Instituto de Estudios Americanistas
- Peña, R. I. (1953). El Pensamiento Político del Deán Funes. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

### Referencias bibliográficas

- Bauer, F. (2007). “La institucionalización de la Historia en Córdoba”. *Cuadernos de ADIUC*, 7. ISSN:
- Calvo, N., Di Stefano, R. & Gallo, K. (2002). Los curas de la revolución. Vidas de eclesiásticos en los orígenes de la nación. Buenos Aires: Emecé.

- Cattaruzza, A. (2009). *Historia de la Argentina, 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Escudero, E. A. (2013). “Democracia y federalismo: el lugar de Córdoba en la magna Historia de la Nación Argentina”. En L. Brezzo, M. G. Micheletti & E. Molina (eds.), *Escribir la Nación en las Provincias*, (pp. 25-52). Rosario: Amalevi SRL.
- Lida, M. (2006). *Dos ciudades y un Deán. Biografía de Gregorio Funes 1749-1829*. Buenos Aires: Eudeba.
- Llamosas, E. F. (2011). “Revolución en religión: Historiografía e Ilustración en tiempos convulsos: El deán Funes y los temores al desorden social”. *Res Gesta*, 49, 47-70. ISSN: 0325-772X. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5010306>
- Luque Colombres, C. (1996). *La Junta de Historia y Numismática Americana y el Movimiento historiográfico en la Argentina (1893-1938)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, Tomo II.
- Martinez, I. (20-23 de septiembre de 2005). *Clero y política en Santa Fe: el aspecto eclesiástico de la consolidación del poder provincial durante la primer década posrevolucionaria*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, Argentina.
- Pagano, N. (2014). “Patrimonio y conmemoraciones durante el primer peronismo”. En N. Pagano & M. Rodríguez (comps.), *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Philp, M. (2013). “La Apoteosis de la argentinidad”. En M. Philp (comp.), *Territorios de la historia, la política y la memoria*. Córdoba: Alción.
- Philp, M. (2015). “Operaciones sobre San Martín y el Deán Funes: historia, política y memoria durante el primer peronismo”. *Coordenadas: Revista de Historia Local y Regional*, 2(2), 101-119. ISSN 2362-4752. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5775530>
- Philp, M. & Canciani Vivanco, M. V. C. (2017). “La historia como maestra de vida: usos del pasado en Córdoba durante los años setenta”, *Ponta de Lança: Revista Eletrônica de História, Memória & Cultura*. Recuperado de: [seer.ufs.br/index.php/pontadelanca/article/view/8036](http://seer.ufs.br/index.php/pontadelanca/article/view/8036)
- Raanan, R. (1995). *La salvación de una dictadura. Alianza Franco-Perón 1946-1955*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Ramos, M. V. (2017). “La coyuntura política de 1810-1816 en Córdoba: desarrollo del proceso, posicionamiento adoptado y disputas locales”. *Estudios del ISHiR*, 18, 20-42. ISSN 2250-4397. <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistaISHIR/article/view/743>
- Requena, P. (28-31 de octubre de 2009). *Para una historia de la historiografía cordobesa. El caso del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba, 1936-1947*. XII Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, Argentina.

- Reyna Berrotarán, D. (2013). “Caminos hacia la institucionalización de la historia en Córdoba: discusiones respecto a sus orígenes (1924-1936)”. En M. Philp, *Territorios de la Historia, la política y la memoria*. Córdoba: Alción.
- Wasserman, F. (2001). “De Funes a Mitre. Representaciones de la Revolución de Mayo en la política y la cultura rioplatense (primera mitad del siglo XIX)”. *Prismas, Revista de Historia Intelectual*, 5, 57-84. ISSN: 1666-1508. [https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/Wasserman\\_prismas5](https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/Wasserman_prismas5)
- Yanzi Ferreira, R. (2009). “Homenaje al Doctor Roberto Ignacio Peña a los 10 Años de su fallecimiento”. *Cuadernos de Historia*, 19, Córdoba: Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas “Roberto I. Peña”.

## LA PRODUCCIÓN TEMPRANA DE ARMANDO RAÚL BAZÁN, LA GENERACIÓN DEL '55 Y LA REVISTA ÁRBOL. NOTAS PARA UN ANÁLISIS DE LA HISTORIA REGIONAL (CATAMARCA, MEDIADOS DEL SIGLO XX)<sup>1</sup>

*The early production of Armando Raúl Bazán, the generation of 55 and tree magazine. Notes for an analysis of regional history (Catamarca, mid XX Century)*

**René Osvaldo Geres\***

<https://orcid.org/0000-0002-2232-4052>

### Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar el proyecto regionalista del historiador Armando Raúl Bazán en un nudo de tensiones y reconfiguraciones culturales que se producen en Catamarca desde mediados de la década de 1940. Entre la fecha de su arribo a Catamarca y el inicio de la década de 1960, se evidencia una primera sistematización de su pensamiento regionalista que se encuentra atravesado por cambios en las formas de sociabilidad intelectual, producto de una lenta pero continua profesionalización de los espacios dedicados al quehacer historiográfico catamarqueño. En ese contexto cobra importancia la llegada de profesores graduados en otras provincias para ocupar los puestos de docencia del Instituto Nacional de Profesorado. Bazán participa de la publicación de *Árbol -Revista catamarqueña de cultura-* y, hacia fines de la década, publica un primer ensayo titulado *Las bases históricas del regionalismo cultural argentino*. A lo largo del artículo, se analiza la trayectoria biográfica de Bazán y su pertenencia a un grupo de intelectuales denominado como la *Generación del '55*. A partir de la red de relaciones que se gesta con otros intelectuales, nucleados en torno al *Diario La Unión* y la revista *Árbol*, intentaremos reconstruir la propuesta teórica de Armado Raúl Bazán.

<región> <historia regional> <Revista Árbol> <Armando Raúl Bazán>

### Abstract

The aim of this paper is to analyze the regionalist project of the historian Armando Raúl Bazán in a knot full of tensions and cultural re-configurations that took place in Catamarca since the middle of the 1940s. The period between the date of his arrival in Catamarca and the beginning of the 1960s, when he evidences a first systematization of his regionalist thought, is shaped by changes in the forms of intellectual sociability. This is the result of a slow but continuous professionalization of the spaces dedicated to the historiographic work in Catamarca, where the arrival of professors graduated in other provinces to occupy the teaching positions of the Instituto Nacional del Profesorado took an important role. It is at this

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en el Proyecto 2788/0 del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta: "Tramas regionales, espacios de sociabilidad intelectual y reconfiguraciones culturales en los procesos de institucionalización y profesionalización de la historia en el NOA (Salta y Catamarca a mediados del siglo XX).

\* Profesor en Historia. Jefe de Trabajos Prácticos, carrera de Historia, UNSA. Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH) – Universidad Nacional de Salta, Argentina, [rosvaldogeres@gmail.com](mailto:rosvaldogeres@gmail.com)



conjuncture that Raúl Bazán participated in the publication of *Árbol*. Revista catamarqueña de cultura and, by the end of the decade, he published a first essay entitled *Las bases históricas del regionalismo cultural argentino*. In its first section, the biographical trajectory of Bazán and his belonging to an intellectual group known as the '55 Generation are analyzed. It is within this network of relations and contacts with other intellectuals, grouped around the newspaper *La Unión* and the magazine *Árbol*, where Raúl Bazán would find the necessary supplies for the composition of his proposal, an aspect that will be analyzed in the last sections of this article.

<region> <regional history> <Revista Árbol> <Armando Raúl Bazán>

Recibido: 26/05/2021 // Aceptado: 21/03/2022

## Introducción

En 1986, Amando Raúl Bazán (Córdoba, 1925-Catamarca, 2019), al ser incorporado como miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, elige como tema de disertación: *el papel jugado por el Noroeste argentino en el largo proceso de conformación de la nación argentina*. En su discurso resuenan -además de un minucioso conocimiento de la realidad local de Catamarca y el NOA- un cúmulo de lecturas enmarcadas en el nacionalismo de los años '30 y la recurrencia a diversos eventos históricos que identifica como los antecedentes de la formación de una conciencia regional noroestina. Esta insistencia en la importancia de la región como marco de análisis historiográfico jalona desde ángulos diversos toda la obra de Bazán y lo convierte, en los espacios historiográficos provinciales, en la punta de lanza de una historiografía preocupada por revisar los significados otorgados a la historia nacional como matriz de sentido en los momentos previos al giro regionalista de los años '80 del siglo XX.

La extensa producción bibliográfica de Bazán se enmarca en un plan de largo aliento que intenta sustraer a las historiografías provinciales del ensimismamiento al que se encontraban sujetas al privilegiar como horizonte de análisis los límites provinciales (Bazán, 1996b). Su hipótesis central, defendida en diversos trabajos, postula que:

“mucho antes que existieran las categorías Nación y Estado-Nación, el actual territorio argentino estaba formado por regiones geo-históricas, pobladas por comunidades con perceptibles asimetrías en su desarrollo social y cultural” (Bazán, 1999, p. 108).

Es en el marco de esta inquietud que intenta reposicionar a las historiografías provinciales en el campo de la historia nacional, en el doble esfuerzo de adjudicarles el carácter de fundadoras de la crónica regional como un género distintivo y de matizar el juicio de la historiografía porteño-céntrica que, siguiendo el sistema clasificatorio establecido por Rómulo Carbia desde 1925, las consideraba un género menor en relación con las grandes escuelas historiográficas con sede en Buenos Aires o La Plata (Quiñonez, 2009).

La amplia y variada producción asentada en la renovación de los estudios regionales consideró la propuesta de Bazán como un enfoque perimido, concentrado en macrorregiones construidas bajo influjo de la geografía positivista y/o de las políticas desarrollistas implementadas en el país desde los años de 1960. Esta observación funcionó como una oclusión de tensiones hacia el interior de los procesos constitutivos del campo historiográfico en los espacios provinciales. Marcelo Marchionni señaló, en este sentido, que el recorte espacial establecido por Bazán como eje metodológico resultaba de una reivindicación de lo regional como “reducto de identidades que se podían contraponer a lo nacional, lo hegemónico y lo cosmopolita que provenía de Buenos Aires”, con la consecuente reificación historiográfica de la noción de “regiones históricamente construidas”. De este modo, existiría una relación entre estos planteos historiográficos y los planes de zonificación desarrollistas de la década de 1960, tratándose, más que de una propuesta superadora, de una operación de “corrimiento de la lente de observación y de la ubicación del relato histórico desde la nación o las provincias a la región, o sea la región histórica” (Marchionni, 2015, p. 269).

Dos problemas se encuentran en la matriz de este planteo: por un lado, una ligera asociación de las propuestas de historia regional que nos incumben con planificaciones posteriores y, por otro, una mirada que, a pesar de recuperar la tensión entre los desarrollos historiográficos “nacionales” y las historiografías “provinciales”, sitúa el problema en términos de centro-periferia como una relación relativamente mecánica. Ello adjudica la capacidad inventiva de las historias regionales a las políticas centralistas del Estado en una suerte de derrame teórico-historiográfico desde arriba hacia abajo, desde el centro a las periferias o desde lo político a lo historiográfico, descuidando los indicios de circularidad cultural entre los discursos identitarios provinciales y regionales y las construcciones metropolitanas de la identidad nacional. Como bien señala Ricardo Passolini, las periferias intelectuales no reproducen el centro de forma mimética, sino que tienen la capacidad de poner en juego elementos que las distinguen en su particularidad (2012, p. 14). Al decir de Ana Teresa Martínez, las redes de circulación en las que las prácticas de intelectuales de provincia cobran sentido, “pueden cruzarse, constituir circuitos y regiones de intercambio según lógicas diversas –que no siempre se articulan en la forma centro-periferia– y que hay que descubrir caso por caso” (2013, p. 173) <sup>2</sup>.

El objetivo de este trabajo es analizar la propuesta de historia regional del proyecto bazaniano en un nudo de tensiones y reconfiguraciones culturales que se producen en Catamarca desde mediados de la década de 1940. El periodo comprendido entre la fecha de su arribo a San Fernando y el inicio de la década de 1960 -cuando es posible señalar una sistematización de su pensamiento regionalista- se encuentra atravesado por un cambio en las formas de sociabilidad intelectual, a raíz de una lenta pero continua profesionalización de los espacios dedicados al quehacer historiográfico catamarqueño. La ciudad asiste durante estos años a la llegada de profesores graduados

<sup>2</sup> Para un análisis sobre los intelectuales de provincia y de las relaciones centro-periferias, véase Pasolini, 2012; Martínez, 2013; Agüero y García, 2013.

en otras provincias para ocupar los puestos de docencia del Instituto Nacional de Profesorado. Este clima de intercambio intelectual abona el terreno para la aparición de dos publicaciones que nos interesan, *Árbol*. Revista catamarqueña de cultura y el ensayo de Bazán titulado *Las bases históricas del regionalismo cultural argentino* (en adelante *Las Bases*).<sup>3</sup> Ambas constituyen momentos centrales en la propuesta de Bazán, donde las vinculaciones entre una y otra configuran una suerte de hendija que permite observar no solo los principales postulados de su regionalismo cultural sino también las disputas por posiciones de poder y reconocimiento intelectual.

El recorte propuesto persigue poner en tensión la existencia de temporalidades diferenciales que atraviesan la producción historiográfica. Como señala Martínez, es necesario insertar las intervenciones culturales de los intelectuales de provincia en acciones enunciativas “bifrontes”, es decir, dirigidas a la vez a espacios diversos, “entre la voluntad de decir algo que se entienda en el centro y la necesidad de hablar *de y en el propio espacio*” (2013, p. 178). En este sentido, fue necesario reconstruir, como primer paso, la trayectoria biográfica de Bazán y su pertenencia a un grupo de intelectuales denominado como la Generación del '55.<sup>4</sup> Es en esta red de relaciones con otros intelectuales, casi todos nucleados en torno al *Diario La Unión* y la revista *Árbol*, donde encontrará los insumos necesarios para la elaboración de su propuesta, aspecto que analizamos en los últimos apartados<sup>5</sup>.

La estrategia de analizar conjuntamente la aparición y circulación de la revista y la formalización temprana de su ideario mediante el ensayo de *Las bases* obedece a razones puntuales. Las revistas culturales permiten visualizar las tensiones del campo cultural y trazar itinerarios conexos entre trayectorias individuales y proyectos colectivos que inciden sobre lo estético, lo político y lo identitario en el proceso de modernización cultural (Beigel, 2003; Pita y Grillo, 2013). A diferencia de otros soportes materiales de circulación de las investigaciones históricas, como el libro o la monografía, la planificación y sostenimiento de una revista se hallan vinculados a una “necesidad de coyuntura”, apuntando a acciones de política cultural que requieren intervención en el corto plazo (Sarlo, 1992). Horacio Tarcus señala, por su parte, que las revistas culturales, al ser programáticas por definición, son “los vehículos privilegiados de los colectivos intelectuales para llevar a cabo sus estrategias de disputas hegemónicas” (2020, p.

<sup>3</sup> Agradezco las gestiones realizadas por la Mg. María Isabel Bazán y la Prof. Mónica Olivera, quienes pusieron a mi disposición una copia de este impreso, existente en la biblioteca que perteneciera a Armando Raúl Bazán.

<sup>4</sup> Al publicar sus memorias, sostiene Bazán que el ejercicio de la docencia, sus investigaciones sobre Historia regional y sus inquietudes sobre problemáticas culturales diversas se inscriben en el marco de esta generación, la que permitió cierta proyección en el ámbito nacional. Según sus propias palabras, sus integrantes mantienen afinidades intelectuales, un sentido de compromiso con el progreso de la provincia y una “perfecta sintonía espiritual” (Bazán, 2001: pp. 64-65).

<sup>5</sup> El análisis de las formas relacionales en las que se desglosan una serie de prácticas y representaciones sociales ancladas en una temporalidad acotada permite no perder de vista, como señala Sandra Fernández, que la propia existencia de una región nos interpela sobre el carácter construido de estas entidades territoriales. Lejos de ser unidades naturales, estas particiones espaciales sobre el territorio nacional son el producto de procesos políticos e intelectuales complejos en los que las planificaciones estatales sobre el ordenamiento territorial y las prácticas concretas de los actores resultan centrales (Fernández, 2019: p. 42).

21). Como proyectos surgidos en el ámbito de la provincianía, las revistas culturales regionales nos advierten sobre las redes de intercambio intelectual, sus discusiones y modos de auto-reconocimiento y legitimación vinculadas a un “modo de hacer” desde el interior que reclama una praxis política reivindicadora de lo local en lo regional, nacional y americano.<sup>6</sup> Los intercambios y debates, en el contexto de la publicación de *Árbol*, nutren el juicio de Bazán sobre la región como el “universo de análisis” adecuado para analizar la formación de la Nación, idea que plasmará en la publicación de su ensayo al finalizar la década de 1950.<sup>7</sup>

### Itinerarios de un intelectual de provincia

El transcurso de su niñez en Córdoba, el posterior traslado al interior de La Rioja y los avatares como alumno de los profesorados de historia en Catamarca y Buenos Aires trazan los rasgos más sobresalientes del perfil de Bazán como un historiador de provincia. Es en el vaivén entre unos espacios y otros donde forja y madura una mirada sobre la historia del interior atravesada por la balcanización y la insularidad. En su escritura resuena, en consecuencia, la conciencia de un lugar de enunciación doblemente periférico, en relación con Buenos Aires primero; y, luego, con la propia región del NOA, donde inscribe a Catamarca como una de las provincias menos favorecidas tras la transformación de Tucumán en un polo industrial complementario de la Pampa agropecuaria a raíz de la modernización de la agroindustria azucarera desde fines del siglo XIX.

Al finalizar sus estudios secundarios en La Rioja, y ante la imposibilidad de costear una estadía universitaria en Córdoba, Bazán permanece en la provincia desempeñándose en el ámbito judicial en un cargo menor como escribiente<sup>8</sup>. Su temprana pertenencia a la Acción Católica, donde se había desempeñado como delegado diocesano de aspirantes, lo conectan tempranamente con algunos hombres de influencia, como el historiador Guillermo Furlong, por entonces asesor nacional de la Juventud Católica. Sus aspiraciones a una carrera profesional lo llevan posteriormente a Catamarca, donde inicia estudios superiores en el Instituto Nacional del Profesorado en 1944.<sup>9</sup> Es en este

<sup>6</sup> Al mismo tiempo, el análisis de la participación de los historiadores del interior en esta clase de proyectos editoriales trasluce la trama de relaciones mediante las cuales se constituyen como intelectuales, al desplazar su palabra desde la cátedra a la dimensión pública (Gilman, 1999).

<sup>7</sup> *Las bases históricas del regionalismo cultural argentino* fue considerado por Pérez Amuchástegui, en una rápida reseña de alguna de las principales contribuciones de Bazán, como uno de sus trabajos ensayísticos más enjundiosos (Pérez Amuchástegui, 1982).

<sup>8</sup> Resultan centrales en esta instancia las vinculaciones que mantiene con Gustavo Posse, por entonces presidente del Superior Tribunal de Justicia, a quien conoce por la membresía compartida en la Sociedad Vicentina de Caballeros. Esta figura volverá a aparecer años más tarde, cuando deba trasladarse por cuestiones laborales a Buenos Aires.

<sup>9</sup> La creación del Instituto del profesorado se produce a partir de las gestiones realizadas ante el gobierno nacional por parte de la Escuela Normal de Maestros para crear una Escuela Normal de Profesores, que terminó conformándose como Instituto Nacional del Profesorado Secundario, siguiendo el modelo del profesorado de Buenos Aires. En 1970 se denomina Instituto Superior del Profesorado y, en 1972, con la creación de la Universidad Nacional de Catamarca, pasa a depender de la misma, hasta ser incorporado definitivamente en 1977 como Facultad de Humanidades (Segura de Schiller, 1965; Bazán, 2012).

espacio donde construye vínculos estrechos con referentes de la cultura local que luego sabrá aprovechar con eficacia, como los profesores de matemática Hellmut Renato Völker, Werner Schiller y Diego Mackinon, los literatos Federico Emiliano Pais, Emilio Carilla y Juan Carlos Ghiano, y el filósofo Norberto Rodríguez Bustamante. Algunos de estos intelectuales ocuparán años más tarde posiciones de importancia en instituciones de gestión cultural o educativa. Se trata, en su mayoría, de docentes titulados fuera de Catamarca, que acceden a sus cargos mediante concursos de prueba y oposición de antecedentes bajo la órbita del profesorado de Buenos Aires (Bazán, 2001, p. 38).

Durante el tercer año de cursado, en 1946, por una serie de limitaciones económicas se traslada a Buenos Aires, donde es designado como auxiliar de Juzgado. La migración a la capital en busca de mejores condiciones laborales se presenta, no obstante, como la posibilidad de continuar con sus estudios en el Instituto del Profesorado Joaquín V. González, una de las instituciones centrales de formación de profesores del país. Este es su primer acercamiento y contacto con historiadores como Emilio Ravignani, Diego Luís Molinari, José Luís Busaniche y Andrés Allende, con quienes toma algunas de sus clases o escucha sus disertaciones, en el marco de las reuniones que la Academia Nacional de la Historia celebra en el Museo Mitre. Finaliza allí sus estudios en 1948.

Sin el capital social suficiente para insertarse laboralmente en Buenos Aires, Bazán retorna a Catamarca en 1951, a sus veintiséis años, priorizando un espacio en donde su titulación le proporciona mayor prestigio y permite balancear su condición de graduado reciente con una casi nula experiencia en el campo laboral de la docencia. La competitividad existente en Buenos Aires requiere en aquel momento, para un provinciano como él, contar con un “padrinazgo político” del que carecía (Bazán, 2001, p. 51). Es consciente, en efecto, que el rendimiento social y económico de su titulación dependía de poder contar con capital social heredado que funcionara como un respaldo, y es allí donde el alcance de sus redes se muestra insuficiente, pese a las relaciones con otros provincianos que mantiene en Buenos Aires.

No obstante, las relaciones construidas en el Instituto Nacional del Profesorado en su primer paso por Catamarca resultan redituables. En 1951, por gestiones de Renato Völker, inspector técnico de la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior, es designado secretario del Instituto, además de cubrir las plazas docentes de Historia argentina e Historia de Grecia. Tan sólo un año después, tras la asunción del católico y tradicionalista Armando Casas Nóbrega como gobernador de la provincia<sup>10</sup>, en el contexto del primer peronismo, Bazán es designado Director de cultura (1953-1955). Sin dudas, juega acá un rol central su pertenencia a la Acción Católica y el plan de gestión implementado por Casas Nóbrega, quien incorpora como parte de su equipo a reconocidos intelectuales del espacio catamarqueño, aún sin que detenten una

<sup>10</sup> Adherente de la política social de Perón, es fundador del Partido Laborista en Catamarca. Como Diputado nacional apoya la política peronista y proyecta leyes para el desarrollo hídrico, construcción de caminos y de centros de turismo social. Ferviente católico y tradicionalista, tras ser derrocado en 1955 sufrió persecución política hasta conseguir la amnistía en 1958.

adscripción clara al peronismo (Navarro e Ibáñez, 2014), tal el caso de Bazán, vinculado al Partido Demócrata Cristiano (Bazán, 2001, p. 83).<sup>11</sup>

El periodo que se abre a partir de acá resulta decisivo. En el mismo año, por proposición del doctor Alfonso M. de la Vega y el plesbítero Ramón Rosa Olmos, es incorporado a la Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Sus energías se depositan entonces en la conformación y sostenimiento del grupo de intelectuales consagrados a la gestión cultural con los que afianza una relación de pares. Esta agrupación auto adscribe a la Generación del '55, un grupo polifacético de intelectuales y artistas constituido por referentes consolidados de la cultura local y jóvenes recientemente egresados, en quienes recae la dinamización cultural del grupo. La configuración ocupacional de sus miembros permite a estos jóvenes la apropiación de los medios necesarios para llegar a espacios culturales monopolizados por intelectuales de mayor raigambre en la ciudad, sobre todo a través de las páginas y las actividades culturales del diario católico *La Unión*, bajo administración de Ramón Rosa Olmos y Arturo Melo. La sede del periódico se configura en el ámbito por excelencia de las discusiones y publicaciones del grupo, frecuentada por intelectuales y artistas como Federico Pais y Roberto Enrique Gray, el folclorólogo Carlos Villafuerte, el educador Antonio Salonia y el plástico tucumano Alfredo Gramajo Gutiérrez (Bazán, 2001, p. 112).<sup>12</sup> En el mismo periodo en que Bazán ejerce como director de cultura, Pais ocupa la dirección del Museo de Bellas Artes y Gray la del Cine-Teatro Catamarca. A este proceso se suma desde 1953 una reorganización de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca, que incursiona en ciclos de conferencias anuales, afianza la vinculación con investigadores de otros espacios y consolida la organización de congresos y jornadas, donde se destacan nuevos investigadores formados en las universidades.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Sostiene Bazán en sus memorias que su formación socialcristiana lo llevan a adherir a este partido, organizado en la provincia en 1955, para “dar expresión política al catolicismo argentino y las ideas rectoras que se inspiraban en la doctrina social de la Iglesia, definida a partir de la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII” (Bazán, 2001).

<sup>12</sup> El diario *La Unión* funciona desde 1930, sobre la base del diario *El Porvenir*, fundado dos años antes por el Obispo de Catamarca Inocencio Dávila y Matos. Fue dirigido siempre por miembros de la Iglesia o por intelectuales vinculados a la institución. Arturo Melo ocupó la dirección desde 1938 hasta que asumió Ramón Rosa Olmos en 1961. Durante los años en que Bazán se incorpora al grupo, el diario asiste a un proceso de modernización técnica, adquiriendo diversos aparatos y el sistema de rotoplana, lo que permite –como indica Rosa Olmos (1965)- un alto tiraje en una menor cantidad de tiempo. José Ariza (2006), por su parte, señala que el diario logra instituirse como un actor central, por su papel en la definición del electorado y por representar un canal de diálogo e integración de la Iglesia católica en las filas del gobierno provincial en el escenario político catamarqueño del primer peronismo y de la Revolución libertadora.

<sup>13</sup> Bazán sostiene que la reorganización de la Junta de Estudios históricos de Catamarca y la organización del Primer Congreso de Historia de Catamarca (1958), permitió contar con la presencia de historiadores consagrados como Guillermo Furlong, José Torre Revello, Ricardo Caillet Bois, Carlos Heras y Enrique Barba, contando además con los trabajos de Ricardo Levene, Roberto Previllier y Enrique de Gandia. La generación de nuevos historiadores de las provincias que marcan presencia en este evento está integrada, además de él, por Edverto Oscar Acevedo, Pedro Santos Martínez, Jorge Comadrán Ruiz, Ernesto Maeder, Rodolfo Cerviño y Pedro González (Bazán, 1996, p. 13).

## El proyecto editorial de Árbol. Una voz para romper con la soledad del interior

Durante el ejercicio de su cargo como director de cultura, Bazán impulsa inicialmente la publicación de la revista *Meridiano 66*<sup>14</sup>, que circula entre 1954 y 1955 y constituye un antecedente de Árbol. Ambas revistas apuntan a movilizar las discusiones e intervenciones sobre el espacio cultural de la provincia y establecer un ámbito de socialización de las producciones de la generación del '55. Entre los meses de septiembre de 1955 y agosto de 1956, Árbol publica seis números en los talleres gráficos del diario *La Unión*, bajo la responsabilidad de Arturo Calixto Melo, Ramón Rosa Olmos, Federico Pais y el propio Bazán. La publicación se sostiene con los auspicios del rubro comercial y profesional de Catamarca y se distribuye mediante suscripción anual o compras unitarias. De forma paralela, se realizan impresiones de diferentes libros de autores pertenecientes al grupo o cercanos, los que se comercializan en el mismo local del diario y se promocionan a través de la revista bajo el título de “Publicaciones catamarqueñas”.<sup>15</sup>

Siguiendo la búsqueda de un meridiano catamarqueño que permita sopesar la dimensión de la identidad provincial como parte constitutiva de la nacionalidad argentina<sup>16</sup>, Árbol propone, en conjunto, una relación casi simbiótica entre paisaje e identidad, en sintonía con el pensamiento ensayístico nacionalista de intelectuales como Ricardo Rojas, Orestes Di Lullo y Bernardo Canal Feijóo (Farberman, 2010). Es en la búsqueda de esa conciencia regionalista que la labor de los intelectuales asume el carácter de una interrelación entre formas de identificación, agencia y política, elementos que permiten –como señala Stuart Hall– que los sujetos y las prácticas discursivas se rearticulen *suturando* diferencias mediante la puesta en práctica de discursos, marcaciones, ratificaciones de límites simbólicos y la producción de “efectos de frontera” (2003, p. 18). Las páginas de Árbol y las notas firmadas por sus miembros producen, en este sentido, categorías identitarias elaboradas al calor de los conflictos y las negociaciones con agentes del propio ámbito provinciano, otras ciudades del interior y la metrópoli.

Las incidencias del trabajo intelectual en un entorno cultural como el catamarqueño constituyen para los editores un problema de primer orden. Una de las figuras centrales de la revista, además de Bazán, es Federico Emiliano Pais (Entre Ríos, 1920-Catamarca, 1995), formado en el Instituto Superior del Profesorado de Entre Ríos y radicado en Catamarca desde 1954. Con una profunda formación literaria y

<sup>14</sup> No fue posible, por el momento, realizar la consulta de esta revista, razón por la cual nos apoyamos en algunas referencias bibliográficas que la mencionan, principalmente Trettel de Varela & De la Orden de Peracca (2006).

<sup>15</sup> Talleres gráficos de Diario *La Unión* anuncia –entre el primer y el último número– libros de Armando Raúl Bazán, Federico Pais, Luis Novoa, Alberto Molas Terán, Ramón Rosa Olmos, Félix F. Avellaneda, C. Sánchez Oviedo, Pedro M. Oviedo, Luis Córdoba, Domingo Iturralde, Alfredo S. Miranda, Luis Cuño Quiroga y Carlos Villafuerte.

<sup>16</sup> En el primer número de *Meridiano 66* Bazán escribirá que “Este meridiano arroja la sombra de un hombre sobre la tierra...: espíritu que configura, que cruza como un río aéreo y que sólo en sus actos puede revelarse porque el espíritu exacto es encarnación. Si los contenidos se aclaran en la expresión, es preciso expresarse; y es preciso también indagar las constantes decisivas” (Trettel de Varela & De la Orden de Peracca, 2006, p. 30).

posicionamientos políticos e intelectuales afines, los préstamos e influencias entre este y Bazán resultan notorios. Pais describe la situación de aislamiento de las provincias del interior como “un espeso caldo de distancia de obstinado silencio”<sup>17</sup>, no sólo con relación a Buenos Aires, sino también entre los intelectuales del propio entorno provincial y regional. Para el entrerriano, la consecuencia inmediata del aislamiento sostenido que recae sobre la provincia resulta en una falta de “horizontes” y una sobrevaloración de lo producido en las provincias, acostumbradas a analizar “todas las cosas que realmente importan a través de la lupa invertida de nuestro chiquito mundo provinciano”.<sup>18</sup> Se trata, en definitiva, por un lado, de hacer frente con la revista a los dos bornes de una polaridad entendida en términos funcionales –no dicotómicos– donde el interior aportaría a la conciencia nacional una carga de “mayor consistencia” y la metrópoli la necesaria amplitud que el grupo reclama para el espacio cultural y político catamarqueño.<sup>19</sup> En este sentido, la mirada de *Árbol* reposa atentamente sobre el proceso de recambio generacional del mundo de las letras que se produce no sólo en el espacio regional del NOA, sino también en Buenos Aires, sobre todo a partir del seguimiento del grupo *Contorno*.<sup>20</sup>

Este posicionamiento crítico sobre la producción cultural constituye la base de la auto adscripción de los integrantes de *Árbol* a la llamada Generación del '55. En el número 3-4, la revista define “generación” como un “grupo de escritores y pensadores formados sobre un caudal cultural más o menos común y, sobre todo, madurados por problemas similares”.<sup>21</sup> Ello implica la existencia de un “tono generacional” que Federico País visualiza desde inicios de los '50, originado en la presencia en una época, donde la Revolución del '55 constituye una fecha de quiebre que habilita “cierto reordenamiento de filas”. En este panorama, considera que los intelectuales de provincia se encuentran en una posición favorable para el análisis crítico mediado por la distancia geográfica y la temporal, a las que equipara<sup>22</sup>. La nueva generación de intelectuales es, para Pais, poderosa y original en tanto hace del ensayo y de la novela una posibilidad de acercamiento a la sociedad en un sentido político, excediendo el plano de lo literario para definirse como una “preocupación cultural total”. Es en el pasado donde esa generación reconoce su materia prima para sostener un programa de construcción de lo nacional, apelando a un “denso bagaje técnico-cultural”.<sup>23</sup>

<sup>17</sup> *Árbol*. Revista catamarqueña de cultura, Nº 1, septiembre 1955, p. 46.

<sup>18</sup> *Árbol*. Revista catamarqueña de cultura, Nº 1, septiembre 1955, p. 46.

<sup>19</sup> *Árbol*. Revista catamarqueña de cultura, Nº 1, septiembre 1955, p. 46.

<sup>20</sup> Para Federico Pais, en el número 3-4, la generación de los años 50 se distingue de la de los años 40, en primer lugar, por su carácter comprometido y un sentido de la participación en los ámbitos de la cultura que es fundamentalmente moral, palpable en publicaciones como las revistas *Contorno*, *Ciudad* y *Centro*. Escapa a los objetivos planteados en este trabajo una comparación entre las generaciones que motorizan revistas como *Centro* o *Contorno* y *Árbol*. Sobre estas dos publicaciones, puede consultarse Sarlo (1983) y Croce (1996).

<sup>21</sup> *Árbol*. Revista catamarqueña de cultura, Nº 3-4, noviembre-diciembre 1955, p. 45.

<sup>22</sup> *Árbol*. Revista catamarqueña de cultura, Nº 3-4, noviembre-diciembre 1955, p. 45.

<sup>23</sup> *Árbol*. Revista catamarqueña de cultura, Nº 3-4, noviembre-diciembre 1955, p. 46.



Para Bazán, por su parte, en el ámbito de la producción historiográfica, la Generación del '55 se encuentra anclada entre dos eventos significativos, el Congreso Nacional de Historia Argentina, celebrado en 1953 en Santiago del Estero, y el Primer Congreso de Historia de Catamarca, llevado a cabo en la ciudad homónima en 1958, destinados a conmemorar el IV centenario de la fundación de ambas ciudades. Los rasgos comunes que distinguen a esa generación de su entorno cultural –dirá en estudios posteriores– se resumen en una presencia mayoritaria de graduados universitarios con formación especializada, dedicación al ejercicio de la docencia en institutos superiores y universidades, el predominio de aportes monográficos y la ampliación de los estudios a temáticas sociales y económicas, aunque con una preeminencia todavía papable de temas políticos-institucionales y culturales y un vuelco significativo hacia un “revisionismo del interior” que termina de tomar forma al promediar la década de 1960, como rechazo a toda forma de hegemonía impuesta a las provincias desde Buenos Aires (Bazán, 2000, p. 86).

Las revistas culturales significan en este sentido, para los editores de *Árbol*, la posibilidad de rechazar “espejos de pedantería” y “juegos de ingenio”, trasvasar la correspondencia erudita y la preponderancia del libro, mediante un lenguaje “auténtico”, “sencillo” y “sincero”, garante de formas de comunicación ampliadas y de la integración regional<sup>24</sup>. Para Bazán, esta situación debía analizarse en el marco de la relación entre información, creación cultural, mundo intelectual y reducción del analfabetismo, cuestionando en qué medida, en el contexto emergente de la saturación del papel impreso en Occidente, el caudal informativo expresado en diarios, periódicos y revistas contribuía efectivamente a la cimentación intelectual del hombre contemporáneo. Con un diagnóstico pesimista, sostiene que el exceso de información impresa funciona como un “narcótico de la inteligencia”, paralizando “las funciones mentales que permiten al hombre elaborar esos materiales y convertirlos en bagaje cultural”.<sup>25</sup> Esta situación implica, para Bazán, la existencia de “hombres informados, incluso eruditos, pero no hombres cultos”, síntoma de un siglo en crisis de grandes individualidades, que se ubica en una distancia estructural con relación a los hombres de las generaciones del '37, del '53 o del '80.<sup>26</sup>

¿Pero cuál es el rango efectivo de circulación que alcanza la revista? ¿Es factible ponderar al proyecto como un elemento dinamizador de las relaciones con intelectuales de otras provincias? Si los datos resultan aún insuficientes para tipificar su funcionamiento como parte de una red revisteril de circulación regional, algunos indicios permiten establecer puntos de contacto. Uno de ellos es la información publicada por la propia revista, donde se transcribe parte de la correspondencia que los editores mantienen con sujetos de las provincias vecinas y con algunas personalidades de Buenos Aires, incluidas otras publicaciones de características similares a las de *Árbol*. Ese circuito de comunicaciones se enlaza con espacios donde la presencia católica es significativa, por la misma naturaleza del lugar en donde la publicación se gestiona y por la pertenencia institucional de algunos de sus miembros.

<sup>24</sup> *Árbol*. Revista catamarqueña de cultura, N° 1, septiembre 1995, p. 46.

<sup>25</sup> *Árbol*. Revista catamarqueña de cultura, N° 6, mayo-agosto 1956, p. 12.

<sup>26</sup> *Árbol*. Revista catamarqueña de cultura, N° 6, mayo-agosto 1956, p. 12.

Durante los seis números publicados, la revista alcanza –dejando de lado canales menos formales de distribución– a catedráticos de la Universidad Nacional de Tucumán, intelectuales de Buenos Aires y a periódicos y revistas de otras provincias, como *La Gaceta* de Tucumán, *Norte Argentino* y *Argentina Cristiana* de Córdoba. Un artículo publicado en el quinto número, bajo el título de “Revistas del interior”, subraya la importancia de proyectos editoriales de este tipo en lo que podría considerarse un verdadero “florecer de revistas culturales en el tradicionalmente apático, en el supuestamente dormido, en el casi siempre mudo interior”<sup>27</sup>. El listado incluye a *Tarja*, de San Salvador de Jujuy; a *Mediterránea* y *Argentina Cristiana*, de Córdoba; a *Vertical*, de Río Cuarto y a *Dimensión*, de Santiago del Estero. Es así como el cordobés Manuel Gonzalo Casas, profesor de filosofía radicado en Tucumán, que será luego colaborador de la revista, expresa su regocijo tras el primer número de *Árbol*, considerando que se sumaba a “la empresa de una cultura nacional pensada desde el interior”. La carta, que incluye un tono afectuoso hacia Bazán, Pais y Olmos, refiere a la existencia de un diálogo sostenido con Catamarca y la posibilidad –a partir del impulso de la revista– de concretar proyectos inconclusos: “quizá ahora que las cosas van a quedar claras, podamos reunir a aquel grupo de gente que hablamos”.<sup>28</sup> El dato no es menor, ya que el filósofo forma parte, junto a Manuel García Soriano y Miguel Herrera Figueroa, del equipo de trabajo de la revista *Norte Argentino*, de tendencia católica integrista y adherente a las políticas de Perón, que se publica desde 1942. El intercambio con *Norte Argentino* es tal que, en el segundo número de *Árbol*, Miguel Herrera Figueroa –quien se desempeña como profesor en el Instituto de Sociografía y planificación de la Universidad Nacional de Tucumán– participa con unas “Anotaciones para una sociología de Tucumán”<sup>29</sup>, artículo que es rebatido tenazmente en el último número, aparecido en 1956, por el historiador Manuel Lizondo Borda, trasladando una contienda del espacio tucumano al entorno de la revista catamarqueña.<sup>30</sup>

El proyecto de publicación de *Árbol* se gesta, en efecto, en un contexto de posibilidades habilitado en el espacio regional desde mucho tiempo atrás y del que la provincia no permanece ajena. Existen en Catamarca, desde los años 30, publicaciones como las católicas *Ultra*, del Centro Católico de estudiantes; *Cátedra e Ideales*, ambas de la Juventud Antoniana; *Azul* (1917-1937), de los alumnos del Colegio Nacional; *Educación*, del Consejo General de Educación; *Ariadna*, del Centro de Estudiantes del Instituto Nacional del Profesorado y *Sugestiones* (1949-1950), además de la ya mencionada *Meridiano 66* (Rosa Olmos, 1965, 197). Es factible acá incluir la creación de *Árbol* y los circuitos de distribución mediante los cuales se difunde, en un intento sostenido de los intelectuales del NOA por generar canales de producción cultural en comunión con otros centros regionales prestigiosos, que garanticen “cierta universalidad moderna”, sin depender exclusivamente de la legitimidad otorgada por los circuitos de Buenos Aires, como observan, v.g. Alejandra Mailhe sobre la Revista *La Brasa* de

<sup>27</sup> *Árbol*. Revista catamarqueña de cultura, N° 5, enero-abril 1955, p. 45.

<sup>28</sup> *Árbol*. Revista catamarqueña de cultura, N° 2, octubre 1955, p. 48.

<sup>29</sup> *Árbol*. Revista catamarqueña de cultura, N° 2, octubre 1955, pp. 5-12.

<sup>30</sup> *Árbol*. Revista Catamarqueña de cultura, N° 6, mayo-agosto 1956, pp. 3-7.

Santiago del Estero en el periodo 1927-1928 y Soledad Martínez Zuccardi, sobre las revistas tucumanas editadas entre 1904 y 1944.

La revista aspira a incidir en una sociedad con elevados índices de analfabetismo (18,2%). El diagnóstico de los editorialistas de la revista y de la sección *Miscelánea* del diario *La Unión* señala la escasa densidad poblacional de la provincia como una de las causas del atraso material y cultural. Este dato es relevante, ya que el marcado tradicionalismo de la ciudad y la corta vida de las instituciones locales formadoras de profesionales implican que muchos de los intelectuales con presencia en el espacio social catamarqueño hayan estudiado fuera de la provincia. Desde la apertura del profesorado, en 1943, el Litoral y Buenos Aires funcionan como centros irradiadores de profesores que son –al menos en un principio– observados con recelo por sus ideas “vanguardistas”, según informaba el diario *La Unión* (Trettel de Varela & De la Orden de Peracca, 2006, 25).<sup>31</sup> De esta suerte de brecha entre quienes, para Bazán, blanden la actividad cultural como “falso oropel” para intensificar así su capital relacional, vanidad localista que busca alivianar la “desidia presente” mediante las “glorias pasadas”, la revista se hace eco en diferentes oportunidades.<sup>32</sup>

### Las bases históricas del regionalismo cultural

Las discusiones generadas hacia el interior de la Generación del 55, tanto en las páginas del diario *La Unión* como en *Árbol*, y el intercambio con otros intelectuales, principalmente de Santiago del Estero y Tucumán, permiten a Bazán concretar una primera sistematización de sus ideas en torno a la región histórica en un escrito que aparece en 1959. Ese año es invitado a disertar en el *II Congreso Nacional de Bibliotecas*

<sup>31</sup> Para Pais y Bazán, efectivamente, la falta de comunicación entre la metrópoli y las provincias obedece a una “falta de realidad espiritual”, una carencia de unidad que se manifiesta en una irremediable soledad: la pobreza y primitivismo de lo argentino plasmadas en angustia y desolación del espíritu, experiencia vivida con el peso de una mayor conciencia en las provincias del interior. El diagnóstico de Pais y Bazán sobre la situación cultural de las provincias del interior es compartido. El primero visualiza como síntomas de la decadencia cultural una insistencia en la comunión con lo bárbaro o lo primitivo como condición *sine qua non* de la expresión literaria, la insistencia acrítica de recuperación de una voz popular que debería “hablar por sí sola” y el temor a la pérdida de la personalidad localista ante el “extranjerismo” y la “culturización”. La tragedia de la falta de comunicación de las provincias del interior se debía además a la existencia de dos clases de intelectuales provincianos, los “perdonavidas” o sobradadores, término que le permite referirse a los escépticos, y “los que no hacen ni dejan hacer”. *Árbol. Revista catamarqueña de cultura*, N° 1, septiembre 1955, p. 47.

<sup>32</sup> *Árbol. Revista catamarqueña de cultura*, N° 1, septiembre 1955, p. 8. Es en este contexto que Bazán diagnostica una paradoja a la que la revista debe hacer frente: si por un lado Catamarca asiste a una reducción de los índices de analfabetismo, no puede afirmarse, consecuentemente, un progreso sensible en materia cultural, lo que implicaría en todo caso “una decantación y una conjunción armónica de carácter, sensibilidad y conocimiento”. El problema de cómo comprender la educación y comunicación de las masas se transforma en capital, visualizándose en su mirada un descontento hacia el propio concepto planteado en términos sociológicos, que remitía a cierta despersonalización cultural, una “mentalidad instintiva” o un “estado de pre-conciencia”. En este sentido, propone que “admitiendo la realidad de una mayor y más fácil distribución de los bienes culturales, de una evidente popularización de los mismos, debiéramos hablar por el contrario de pueblo como factor social reflexivo, plenamente consciente, en una palabra, culto”. *Árbol. Revista catamarqueña de cultura*, N° 6, mayo-agosto 1956, p. 12.

*Populares* que se realiza en Catamarca. En el marco del pedido de los organizadores de abordar el tema de “la cultura regional”, elige para su conferencia el título de “*Las bases históricas del regionalismo cultural argentino*”, la que será impresa por la editorial *La Unión* ese mismo año, en forma de separata, posiblemente para una circulación durante el evento. Para ese entonces, luego de oficiar ad-honorem como redactor de la crónica cultural, Bazán se desempeña como editorialista del diario, concentrándose en los asuntos políticos y económicos provinciales y nacionales (Bazán, 2001, p. 110)

En el ensayo sobre *Las bases*, Bazán reúne un conjunto de proposiciones donde el impacto de las lecturas regionalistas que venimos mencionando es evidente. Esta sobreutilización de la ensayística nacionalista, lejos de restar importancia al escrito, permite sopesar el tejido conectivo en el que fermenta su intento de articular históricamente la identidad nacional con las particularidades regionales en procura de un federalismo posible y auscultar el carácter dialógico de su mirada sobre la región del noroeste desde la provincia de Catamarca. Si los primeros ensayos de Bazán no esbozan una teoría original del origen de la diversidad cultural argentina, posee el mérito de reforzar en esta propuesta la importancia de la temporalidad, para explicar en términos históricos la existencia de diversidades culturales hacia el interior del país; al tiempo que devela una toma de posición sobre la relación entre Buenos Aires y las provincias del interior y la configuración del NOA como una región a la que –pasados los años– presentará como el arquetipo de región histórica:

La realidad cultural argentina se manifiesta no como un fenómeno uniforme sino por el contrario como un fenómeno de diversidad y de diferenciación de perspectivas y de acentos. Existen distintas áreas culturales cada una de las cuales tiene su propia personalidad. La tarea que debemos acometer primero, para interpretarla, es caer en cuenta de esa diversidad; lo segundo, integrar una cultura nacional en cuya esfera se compaginen armoniosamente esas diversas facetas y matices [...] La realidad social de cada zona, amasada durante el proceso de nuestra formación, lo ha querido así (Bazán, 1959, p. 17).

Los interrogantes que atraviesan la producción temprana de Bazán giran efectivamente en torno al problema de una cultura regional diferenciada y al mismo tiempo integrada a la cultura nacional y la posibilidad de establecer una tipología de los “factores” sobre los que se levantaba ese “organismo de fisonomía diversa” que articulaba armoniosamente “las partes en función del todo”. Los determinantes que permiten identificar los rasgos culturales de una región son, en su propuesta, los factores étnicos, lingüísticos, sociales y geográficos, que en conjunto determinarían “matices, gradaciones y acentos diversos”. Cada región geográfica es así una región humana diversa de otras, diferencias que “se asientan no solo en cadencias distintas del habla sino en particularidades anímicas y sociales, en un sistema de preferencias y en una manera de entender la vida” (Bazán, 1959, p. 6).

Esa acentuada diversificación topológica del país se explica, en este marco, solamente mediante una historización de la configuración de la estructura social argentina en el tiempo, es decir mediante su historia. Es acá donde Bazán establece una periodización que funge de marco explicativo de la diversidad cultural y del surgimiento de un regionalismo cultural noroestino. El momento fundante de la formación de la estructura social argentina queda así asentada en el periodo colonial –como ya habían propuesto Rojas, Canal Feijóo y Di Lullo–, habilitando un marco adecuado para una “perfecta asimilación” y una “perfecta fusión de sangres” de los componentes hispánico, indígena y negro que darían como resultado el surgimiento de la sociedad criolla, entidad étnico-social de raigambre hispánica en donde se deposita el arraigo prolongado de una “cepa hispánica” como marca distintiva de la identidad americana (Bazán, 1959, p. 7). Esta mixtura étnica y cultural arrojaba como resultado una “entidad social coherente vertebrada en función de sentimientos y de ideas comunes” (Bazán, 1959, 8), que sólo será trastocada luego de la Batalla de Caseros en 1852, con la consecuente entronización de una carta constitucional contraria a los intereses del interior y el desarrollo de las guerras civiles que implican una fractura política, aunque no cultural. Los hombres del 53 acometen luego la tarea de construir la Argentina, en una “fiebre progresista”, con su política de poblamiento y la llegada del “gringo” como nuevo ingrediente étnico-social, “de cuya amalgama con el criollo debía formarse la Argentina del futuro” (Bazán, 1959, p. 10).

En este proceso, las provincias del NOA habrían quedado fuera de esta política que favorecía al litoral y a algunas provincias como Córdoba y Chaco, en detrimento de las economías del noroeste. En este contexto, el “gringo” es portador de ciertos valores económicos y sociales, tradiciones, costumbres y usos que lo hacen diferente, mientras el hombre del noroeste mantiene la cepa hispánica que lo caracteriza y que se preserva –paradojalmente– gracias a ese asilamiento que condena al interior:

Creemos dejar así explicadas las diferencias de idiosincrasia de los habitantes de cada región argentina. Una cultura de tipo aluvional en el litoral, que nutre sus raíces en el considerable aporte migratorio y sensible a los estímulos que llegan del extranjero [...] No ocurre lo mismo aquí en el interior, y de modo singular en el noroeste [...] Nuestras provincias mediterráneas viven todavía en un relativo aislamiento; el oleaje que golpea en las playas del Río de la Plata se quiebra en sucesivas etapas antes de humedecer nuestra tierra. Y si a esto se agregan los factores sociales representados por una composición étnica homogénea, donde persisten fuertemente los elementos hispánicos, llegamos a la conclusión de que nuestra cultura tiene un sello profundamente tradicional (Bazán, 1959, pp. 16-19).

Efectivamente, si bien la Catamarca que observa Bazán asiste, desde fines del siglo XIX, a la afluencia de algunos contingentes de inmigrantes (españoles, italianos, sirio-libaneses, israelitas), el porcentaje radicado en la provincia es reducido. Hacia

1914 sólo un 2% de la población es de origen extranjero –española, italiana y árabe– sobre un total de 100 mil habitantes. Durante los años 40 llegan otros contingentes de italianos y judíos, pero sin representar un crecimiento significativo con relación a otras provincias (Bazán, 2012, p. 29). Los datos recuperados por José Ariza sobre los indicadores cuantitativos de urbanización, alfabetización, movilización geográfica y social, elaborados a partir del censo de 1942, señalan un total de 147.213 habitantes, de los que 47.302 (32,13%) se ubican en el ámbito urbano y 99.911 (67,87%) en el rural. De ese total, 1859 personas son de origen extranjero (1,26%), de los cuales sólo 756 se ubican en la capital de la provincia (Ariza, 2006).

El contexto de emergencia de la lectura regionalista de Bazán tiene además como entretelón la confluencia de una serie de factores que resultan decisivos para la generación del '55. En primer lugar, debe remarcarse la existencia de la tradición de estudios políticos, ensayísticos, sociológicos y literarios enfocados en el noroeste, al menos desde la primera década del siglo XX, tanto en el pensamiento político de las elites regionales (Fleitas, 2000), como en las obras de Juan B. Terán, Ricardo Rojas, Alfredo Coviello y Bernardo Canal Feijóo, que mencionamos más arriba (Martínez, 2012; Farberman, 2010; Martínez Zuccardi, 2007). En segundo lugar, debemos considerar los impulsos regionalistas generados por instituciones como el Instituto Permanente de Planificación integral del noroeste argentino y la organización del Primer Congreso del PINOA de 1946 en Santiago del Estero y el Segundo Congreso de 1950 en Salta, donde las ideas de región y planificación territorial constituyen –al decir de Ana Teresa Martínez– un momento de apertura de posibilidades para la imaginación territorial, en el marco de la planificación como un paradigma modernizador en la Argentina (Pantaleón, 2005; Pereira, 2014-2015; Martínez, 2016). El contacto que la revista mantiene con intelectuales como Figueroa Herrera es un indicio claro de esta conexión.

Pero además de las lecturas a las que acude Bazán, hay en su propuesta un diálogo directo con el presente y con el proceso histórico más inmediato en que observa esa marginación de las provincias que posee una larga data.<sup>33</sup> La generación del '55 participa, en este sentido, de un clima de época donde la discusión sobre el rol de los intelectuales en los procesos de cambio es importante. La Comisión de extensión del Instituto Nacional del Profesorado organiza, desde los años 40, diversas actividades con

---

<sup>33</sup> Desde principios del siglo XX, las elites del Noroeste esgrimen la cuestión regional como un nudo articulador de muchos de sus debates políticos para solucionar lo que algunos intelectuales consideran como una “mala praxis” del federalismo (Fleitas, 2000, p. 294). Las discusiones sobre el “desequilibrio regional”, que se aloja y expande en el régimen económico-administrativo nacional, se evidencian en las Conferencias de Gobernadores del Norte en Salta en 1926 y en La Rioja en 1927, que persiguen una “concertación regional” para los problemas económicos del NOA, marginado en relación a los privilegios del litoral pero también con diferencias internas entre las provincias azucareras y las demás integrantes de la región (Girbal Blacha, 1994; Fleitas, 2000), eventos ampliamente citados por Bazán. El objetivo central de estas reuniones es concertar la defensa conjunta de las producciones típicas regionales, provocar el alivio impositivo y lograr la optimización de los recursos naturales y obras de infraestructura como parte de la pulseada política entre gobiernos locales de la región y la cúpula del gobierno nacional (Girbal Blacha, 1994, p. 117).

invitados externos, muchos de ellos radicados en Tucumán.<sup>34</sup> Una visita en particular, la de Bernardo Canal Feijóo, en el marco del segundo aniversario del Instituto en 1945, parece marcar a Bazán en forma particular.

La conjunción de los planos histórico y geográfico propuesta por el santiagueño impacta sobre su mirada y abre nuevas claves para repensar la historia de las provincias desde un enfoque regional. Una de las ideas centrales de Feijóo retomadas por Bazán es justamente la frustración del destino del país como Nación y la insularidad de las provincias subsumidas en el retraso económico y cultural. En aquella ocasión Canal Feijóo diserta para los catamarqueños sobre *Los problemas del pueblo y de la estructura en el Norte argentino*, conferencia que es publicada por el Instituto del profesorado en el mismo año. En septiembre, con la aparición del primer número de *Árbol* y de la sección *El Escrutinio de la Librería*, Pais reseña extensamente el libro *Confines de Occidente*. La elección no es azarosa, ya que se presenta como una lectura programática para el abordaje de las problemáticas culturales locales, nacionales y americanas. La reseña –elogiosa en muchos aspectos– recupera como “incitaciones” centrales de Canal Feijóo tres líneas de acción: la necesidad de “un arsenal teórico menos europeo” y funcional a una lectura de y desde América, sólo posible desde una mirada regional; la necesidad de una “ósmosis” entre pueblo e intelectuales y la necesidad de una intercomunicación más estrecha entre los hombres del interior de la Argentina mediterránea, los del litoral y principalmente los de Buenos Aires. Catamarca se piensa, en este sentido, como la provincia con una “instancia más netamente americana”, reflejada en su psicología regional, reconocible en su “raza sufrida” y en su condición de víctima del “gran codo histórico” en el que queda marginada del progreso planteado por el modelo agroexportador.<sup>35</sup>

El diagnóstico de Bazán sobre la situación de Catamarca en el desigual reparto regional es conocido: la provincia configura para él una parcela territorial de una unidad más amplia que es la región del Noroeste, con la que Catamarca comparte una comunidad de origen, una estructura étnico cultural homogénea, problemas compartidos y un destino común. Tras siglos de integración regional, el ferrocarril había creado una “nueva frontera interior”, modificando los ejes de circulación económica y tornando a Buenos Aires como el gran epicentro de la vida nacional. Esto habría provocado una “desarticulación interna” y un desarraigo de las tradicionales conexiones con Bolivia y Chile. El tendido férreo habría significado, además, un aprisionamiento del NOA, salvo para la economía de Tucumán. La región pasaría así a ser consumidora de las manufacturas introducidas por el ferrocarril, deprimiéndose las industrias y artesanías locales, con la consecuente pérdida del “comportamiento regional” y un efecto de “insularización” de las provincias dentro de sus límites políticos y de una ficción

<sup>34</sup> Como el físico y geógrafo José Würschmidt, el historiador Roger Labrousse, el sociólogo Renato Treves, el geógrafo Guillermo Rohmeder, los filósofos Rodolfo Mondolfo y Diego Pró. Otros invitados provienen de Santiago del Estero, como el poeta y ensayista Horacio Germinal Rava y Clementina Rosa Quenel; o de otros puntos del país, como el arqueólogo Antonio Serrano, el historiador Teodoro Caillet Bois, el historiador Guillermo Furlong, Eduardo Acuña, Juan Adolfo Vázquez, María Rosa Paladini y Abelardo Arias, entre otros (Segura de Schiller, 1965)

<sup>35</sup> *Árbol*. Revista catamarqueña de cultura, N° 1, septiembre 1955, p. 50.

federalista (Bazán, 1996, pp. 376-378). Esta sensación de doble marginación, por parte de la capital del país y de Tucumán como espacios privilegiados, se verá alimentada en 1958 por el conflicto desatado con la Universidad Nacional de Tucumán en torno al distrito minero de Agua de Dionisio, ubicado en jurisdicción de Catamarca, percibido por los diarios locales, los partidos políticos, los gremios, asociaciones profesionales y estudiantes, como un claro atropello por parte de la universidad tucumana (Bazán, 2012, p. 65). La participación del diario *La Unión* y del partido Democracia Cristiana en este conflicto es central. Ariza sostiene que las editoriales y noticias publicadas por el diario activan los mecanismos necesarios para acrecentar la tensión y hacer estallar el conflicto, jornada de manifestaciones y huelgas que se conoce como el Farallonazo (24 de marzo de 1958). Un temprano pronunciamiento del partido, que circuló mediante un parte de prensa, firmado por Bazán y Ramón Bonaterra, rechazaba de lleno cualquier sesión de derechos a favor de la Universidad Nacional de Tucumán (Ariza, 2017).

El regionalismo significa para Bazán y la Generación del '55, en este contexto, la posibilidad de trascender la pasividad cultural y política, estableciendo como eje programático la “proyección” intelectual sobre el medio. Ello debería lograrse mediante esa ósmosis entre pueblo e intelectualidad, señalada por Canal Feijóo, tanto en el terreno espiritual como en el económico. El perfil participante de la Generación del 55 cubre así flancos diversos que apuntan a sacar a Catamarca del letargo económico y cultural en el que se encuentra, con una lectura crítica y anclada en el presente.<sup>36</sup>

## Conclusiones

El análisis de la densa trama de relaciones sociales que envuelve y penetra la producción de Bazán y de la generación del '55 en el corto periodo analizado nos posiciona en un puntapié inicial para establecer algunas conclusiones y elaborar desde allí nuevos interrogantes. Analizar el trabajo intelectual a partir de la conformación de grupos de pertenencia y de espacios –institucionalizados o no– dedicados al quehacer cultural e intelectual, permite observar a los agentes que analizamos como parte de un proceso, movilizadas en una geografía más amplia que el reducto local desde donde generan sus escritos y en el contexto concreto de actividades colectivas, de grupo o incluso de “generación”, como querían Pais y Bazán. Esta constatación –obvia, por lo demás– resulta de importancia para un análisis historiográfico en perspectiva regional.

---

<sup>36</sup> Durante la década en la que aparece *Árbol*, los catamarqueños son testigos de acalorados debates recuperados por la prensa local en torno a proyectos de diversa envergadura, como la construcción de diferentes embalses en el este de la provincia, una de las zonas críticas de Catamarca, la tímida capacidad de absorción del mercado local, la política de deforestación que termina por convertir a los grandes bosques en desolados páramos, las pesadas gabelas fiscales, el éxodo a la zafra y el ilusionismo de los “pingües salarios” en las ciudades. La falta de transportes, por otra parte, ocasionaba la pérdida de oportunidades en otras plazas, al ser Catamarca la única capital de provincia con red ferroviaria terminal. Por esta razón, el tendido ferroviario hasta Tucumán se presentaba como una verdadera urgencia. La conclusión de este tramo permitiría una reactivación económica, abriendo nuevos mercados regionales e incorporando a Catamarca a una red troncal de ferrocarril para transportar sus remanentes al centro y al litoral.



Las formas en que se construye la región del NOA como universo de análisis para los hombres de la generación del '55 poseen en sí mismas una condensación regional –esto es, una representación que aúna varias cadenas asociativas, en la intersección de las cuales se encuentra la posibilidad de una conciencia regional y un accionar regionalista– que se impone en el horizonte de posibilidades de la modernidad cultural en las provincias del interior, trastocada por marginalidades múltiples, palpables de forma concreta en lo económico, lo político y lo estético-cultural. La contundencia de la cuestión regional en el quehacer cotidiano de la intelectualidad provinciana delimita una representación territorialista de la región, hasta configurarse en el visor desde el cual encuadrar la realidad político-cultural de la que estos intelectuales forman parte.

Queda claro que estas propuestas de regionalización no pueden reducirse a intentos fallidos de superar la escala provincial en los análisis historiográficos, de sólo posicionar a las historias provinciales de cara a las historias nacionales o como resultado mecánico de la influencia excesiva de las políticas estatales de zonificación de los años '60, si bien todos estos elementos se encuentran presentes. La labor de los intelectuales de provincia opera –como es posible advertir en el caso de Bazán– en escalas variables, en algunos casos de forma más restringida y en otros con una mayor movilidad, por espacios diversos que es necesario contextualizar y en íntima relación con otros intelectuales y otros espacios de producción. La revista *Árbol*, en esta perspectiva, brinda claves significativas para la reconstrucción de estos procesos sin perder de vista lo que los actores hacen, es decir sin apartar de la observación las estrategias que despliegan en los intersticios dejados por la tensión siempre presente entre la construcción nacional de la alteridad y la réplica de los espacios periféricos que construyen la diferencia también desde las provincias y regiones. Clivaje este que se encuentra con otro de igual importancia que tiene que ver con los cambios que se producen al transitar desde formas de sociabilidad cultural de viejo cuño a instancias de producción institucionalizadas y profesionalizadas, con ritmos diferentes y en contextos específicos.

Las aún embrionarias ideas de Bazán en torno a lo regional, esgrimidas en *Las bases*, irán madurando con los años y en procesos que es necesario profundizar. Muchos de sus planteos resuenan como un eco lejano en su conferencia de incorporación como miembro de número de la Academia Nacional de la Historia que mencionamos al inicio de este artículo. “La historia no avanza con lamentaciones y la nostalgia es un bello tema para la poesía”, decía casi musitando en la memoria el cierre de su opúsculo de 1959. Remarcaba allí que la cultura se nutre de los jugos de la tradición y que el pasado es una voz que habla para alentar el quehacer intelectual, la investigación histórica y toda manifestación cultural. Y si alguien podía decir que “ese predominio del pasado ejerce una influencia enervante o paralizante respecto de las posibilidades de progreso”, lo cierto es –Para Bazán– que la historia reserva un papel de importancia para las viejas provincias, portadoras de un mensaje para el país en su conjunto: que el destino cultural del pueblo “no se habrá de amasar únicamente con ingredientes alóctonos de presente y de futuro, sino también con los jugos nutricios que nos vienen del pasado y que nos conectan con la fisonomía primigenia del país” (Bazán, 1959, p. 20).

## Fuentes

- Árbol. Revista catamarqueña de cultura, Nº 1-6, La Unión, Catamarca, 1955-1956.  
AHIRA: Archivo Histórico de Revistas Argentinas. Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani – CONICET – AGENCIA. En línea: <https://ahira.com.ar/revistas/>
- Bazán, A. (1959). *Las bases históricas del regionalismo cultural argentino. Conferencia pronunciada en el II Congreso nacional de bibliotecas populares realizado en Catamarca los días 10, 11 y 12 de octubre*. Catamarca: Editorial La Unión.

## Referencias bibliográficas

- Arecos, N. (1999). “Regiones y fronteras. Apuntes desde la historia”. *Andes. Antropología e historia*, 10, 19-31. ISSN: 0327-1676.
- Ariza, J. (2006). “¿Hay peronismo? ¿Qué es el peronismo?... Problemas y tensiones en los orígenes del peronismo en Catamarca, 1945-1946”. *Jornadas internacionales de historiografía regional*. Chaco. Recuperado de <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/ariza.pdf>.
- Ariza, J. (2017). “Una movilización popular y la minería como cuestión de Estado. La creación de YMAD, Catamarca 1958”. *XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Mar del Plata: Departamento de Historia. Facultad Humanidades. UNMDP. Recuperado de <https://cdsa.aacademica.org/000-019/463.pdf?view>.
- Bazán, A. (1985-1986). “Lo que el noroeste dio a la Argentina” [Disertación de incorporación como miembro de número de la Academia Nacional de la Historia]. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, LVIII-LIX, 337-357.
- Bazán, A. (1996). *Historia de Catamarca*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Bazán, A. (1996b). “El Noroeste”. En Academia Nacional de la Historia. *La Junta de Historia y Numismática americana y el movimiento historiográfico en la Argentina, 1938-1983* (pp. 91-108). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Bazán, A. (2000). *La cultura del Noroeste argentino*, Buenos Aires: Plus Ultra.
- Bazán, A. (2001). *Meditación del atardecer: balance de una vida*. Buenos Aires: Dunkhen.
- Bazán, A. (2012). “La provincia de Catamarca, 1930-2001”. En Bazán, A. (Comp.). *Historia contemporánea de las provincias del NOA (1930-2001)* (pp. 25-126). Catamarca: Editorial científica de la Universidad Nacional de Catamarca.
- Beigel, F. (2003). “Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana”. *Utopía y praxis latinoamericana*, 8, 20, 105-115. ISSN: 1316-5216. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27902007.pdf>
- Croce, M. (1996). *Contorno. Izquierda y proyecto cultural*. Buenos Aires: Colihue.
- Farberman, J. (2010). “Tres miradas sobre paisaje, identidad regional y cultura folclórica en Santiago del Estero”. *Prismas, Revista de historia intelectual*, 14, 71-93. ISSN: 1666-1508. <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1756>
- Fernández, S. (2019). “Ver de cerca, ver lo pequeño, ver lo diferente: una cuestión de escala”. En C. Salomón Tarquini, S. Fernández, M. Lanzillotta & P. Laguarda, (Eds.). *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica*, (pp. 39-50). Buenos Aires: Prometeo.

- Fleitas, M. (2000). "La cuestión regional en el pensamiento político de las élites del noroeste argentino". *Travesía*, 3-4, 285-307. ISSN: 0329-9449.
- Gilman, C. (1999). "Las revistas y los límites de lo decible: cartografía de una época". En S. Sosnoeski (ed.). *La cultura de un siglo. América Latina en sus revistas*, (pp. 461-468). Buenos Aires: Hispamérica-Alianza.
- Girbal Blacha, N. (1994). "Azúcar, poder político y propuestas de concertación para el Noroeste argentino en los años '20. Las Conferencias de Gobernadores de 1926-1927". *Desarrollo económico*, 34, 133, 107-122, Buenos Aires: IDES. ISSN: ISSN 0046-001X.
- Hall, S. (2003). "Introducción: ¿quién necesita identidad? En S. Hall & P. Du Gay (Comps.). *Cuestiones de identidad cultural*, (pp. 13-39). Buenos Aires: Amorrortu.
- Mailhe, A. (2016). "La brasa: la revista como construcción simbólica de la región". En V. Delgado, G., Rogers (Ed.). *Tiempos de papel: Publicaciones periódicas argentinas (siglos XIX-XX)*, (pp. 179-200). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/ Investigaciones; 60), Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.488/pm.488.pdf>
- Marchionni, M. (2015). "Historias provinciales, locales y regionales. Reflexiones acerca de la construcción de los espacios para la interpretación de los procesos históricos en Salta y el NOA". *Andes. Antropología e historia*, 26, 1-16. ISSN: 0327-1676. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12743220001>
- Martínez Zuccardi, S. (2007). "El Norte y la nación en Juan B. Terán, Ricardo Rojas y Alfredo Coviello". *Telar. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*, 4, 5, 137-160. ISSN: 1668-3633. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5628313.pdf>
- Martínez Zuccardi, S. (2012). En busca de un campo cultural propio. Literatura, vida intelectual y revistas culturales en Tucumán, 1904-1944. Buenos Aires: Corregidor.
- Martínez, A. (2003). "Entre el notable y el intelectual. Las virtualidades del modelo de campo para analizar una sociedad en transformación (Santiago del Estero, 1920-1930). *Revista Andina*, 37, 95-113, Recuperado de: <https://revistaandinacbc.com/revista-andina-37/>
- Martínez, A. (2012). "Leer a Bernardo Canal Feijóo". *Trabajo y sociedad*, 19, 509-524. ISSN: 1514-6871. <https://xdoc.mx/preview/leer-a-bernardo-canal-feijoo-5dbde3af9062a>
- Martínez, A. (2013). "Intelectuales de provincia: entre lo local y lo periférico". *Prismas. Revista de historia intelectual*, 17, 2, 169-180. ISSN: 1666-1508. <https://www.redalyc.org/pdf/3870/387036832005.pdf>
- Martínez, A. (2013-2014). "La Brasa, un precipitado del ambiente". *Políticas de memoria*, 14, 110-117, Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/28805>.
- Martínez, A. (2016). "Los mapas del Primer Congreso de Planificación Integral del Noroeste Argentino, o la región como búsqueda". *Población & Sociedad*, 23, 2, 115-148. ISSN 1852-8562, Recuperado de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/article/view/2978>. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/pys>.

- Moreno, J. y Barrionuevo, M. (2005). "El discurso periodístico catamarqueño frente al quiebre del orden institucional de 1930". En *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Rosario: Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario, Recuperado de <https://cdsa.academica.org/000-006/285>.
- Navarro, L. & Ibañez, C. (2014). "La política cultural del peronismo. Actividad cultural en Catamarca durante 1954". En *Cuarto Congreso de Estudios sobre el Peronismo*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Recuperado de <http://redesperonismo.org/articulo/la-politica-cultural-del-peronismo-actividad-cultural-en-catamarca-durante-1954>.
- Pantaleón, J. (2005). "Ciencia y política en la invención de la región del noroeste argentino", (pp. 67-106). En G. Soprano, & S. Frederic (Comp.). *Cultura y política en etnografías sobre Argentina*. Buenos Aires: Bernal, UNQ.
- Pereira, D. (2014-2015). "Planificación y sociología en el primer peronismo: los congresos del PINOA (1946-1950)". *Anuario del IEHS*, 29-30, 125-139. ISSN: 0326-9671.
- Pérez Amuchástegui, A. (1982). "Prólogo". En A. Bazán. *La Rioja y sus historiadores* (pp. 13-20). Buenos Aires: Platero.
- Pita, A. y Grillo, M. (2013). "Revistas culturales y redes intelectuales: una aproximación metodológica". En *Temas de Nuestra América*, 54, 177-194, Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/article/view/6338/6354>
- Quiñonez, G. (2009). "Prólogo: Hacia una historia de la Historiografía regional en la Argentina". En T. Suárez & S. Tedeschi (Comp). *Historiografía y sociedad. Discursos, Instituciones, Identidades*, (pp. 5-18). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Rosa Olmos, R. (1965). "Reseña histórica del periodismo de Catamarca". En *Primer Congreso de historia de Catamarca*, T. 2, (pp. 181-198). Catamarca: Junta de Estudios Históricos de Catamarca.
- Sarlo, B. (1983). "Los dos ojos de Contorno". *Revista Iberoamericana*, XLIX, 125, 797-807, Recuperado de <http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/view/3839/4008>.
- Sarlo, B. (1992). "Intelectuales y revistas: razones de una práctica". *América: Cahiers du CRICCAL, Le discours culturel les revues latino-américaines, 1940-1970*, 9-10, 9-16. ISSN: 2427-9048. [https://www.persee.fr/doc/ameri\\_0982-9237\\_1992\\_num\\_9\\_1\\_1047](https://www.persee.fr/doc/ameri_0982-9237_1992_num_9_1_1047)
- Segura de Schiller, L. (1965). "Historia del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Catamarca". En *Primer Congreso de historia de Catamarca*, T. 2, (pp. 217-247). Catamarca: Junta de Estudios Históricos de Catamarca.
- Tarcus, H. (2020). *Las revistas culturales latinoamericanas. Giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*. Temperley: Tren en movimiento.
- Trettel de Varela, N. & De la Orden de Peracca, G. (2006). "Tiempos contemporáneos: Catamarca, 1943-1973". En M. Calas de Clark (Dir.). *Historia de las letras en Catamarca*. T. IV: Períodos 1943-1962 y 1962-1999, (pp. 21-64). Buenos Aires: Dunkhen.



*Notas y  
Documentos*



## DIMENSIONES ACTUALES EN LA INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN ARGENTINA: UNA SISTEMATIZACIÓN TEÓRICA<sup>1</sup>

*Contemporary dimensions in child labour research in Argentina: a theoretical  
systematization*

**María Gabriela Miño\***

<https://orcid.org/0000-0002-5057-5158>

**Raimundo Elías Gómez\*\***

<https://orcid.org/0000-0002-4468-9618>

### Resumen

El artículo presenta los resultados de un análisis cualitativo sobre las principales dimensiones del trabajo infantil actualmente estudiadas en Argentina. Considerando los abordajes y perspectivas presentes en las investigaciones de los últimos 5 años sobre el tema, se retomaron los siguientes ejes de discusión: 1) los procesos macro-económicos estructurales como principales condicionantes del trabajo infantil; 2) la importancia del contexto sociocultural y los estudios que reivindican la agencia de los niños y las niñas como posibles informantes; 3) las posturas que inciden en los riesgos, considerando el trabajo infantil como una forma de desprotección estatal y 4) los estudios que representan cuestiones de género, como variable diferencial en las trayectorias infantiles. En cuanto a su metodología, el trabajo se fundamenta en una revisión sistemática de fuentes bibliográficas secundarias de los repositorios SCOPUS, SCIELO, DIALNET y REDALYC, utilizando el software MAXQDA. A modo de conclusión sugerimos que las investigaciones actuales sobre trabajo infantil en Argentina presentan desafíos en relación a sus abordajes, interperándonos a una necesaria reconceptualización situada de sus categorías en estudio.

<Trabajo Infantil> <Investigación> <Dimensiones> <Argentina>

### Abstract

The article presents the results of a qualitative analysis of the main dimensions of child labour studied in Argentina. Considering the approaches and perspectives of the investigations of the last 5 years on the subject, the article develops the following topics: 1) macro-structural processes, informal employment, and situations of poverty as main determinants of child labour; 2) the importance of the sociocultural context and the studies

<sup>1</sup> El artículo forma parte de los avances de una investigación en curso financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) a través de una beca doctoral.

\* Magister en menores en situación de desprotección y conflicto social por la Universidad de Vigo (España). Becaria (CONICET) y doctoranda en Ciencias Humanas y Sociales en la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), gabriela.m@conicet.gov.ar

\*\* Doctor en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), elias.gomez@conicet.gov.ar



that claim the agency of boys and girls as possible informants; 3) the positions that affect the risks, considering child labour as a form of child deprivation; and 4) the studies that represent gender conditions as a differential variable in children's trajectories. The work is based on a systematic review of secondary bibliographic sources from SCOPUS, SCIELO, DIALNET, and REDALYC repositories, using the MAXQDA software. To conclude, we suggest that contemporary research on child labour includes challenges in relation to its current approaches, promoting a necessary reconceptualization of its categories under study.

<Child Labour> <Investigation> <Dimensions> <Argentine>

Recibido: 10/05/2022 // Aceptado: 10/06/2022

## Introducción

El trabajo infantil es una categoría ampliamente utilizada, cuya complejidad requiere de investigaciones que integren distintos elementos sociales, económicos, culturales y simbólicos en estudio (Bourdieu, 1988, 1994). Siendo parte de los desafíos actuales en relación a las políticas públicas para su prevención y erradicación, la investigación sobre trabajo infantil en Argentina presenta en los últimos años, una fuerte impronta intervencionista. La utilización de esta categoría por organismos internacionales como Naciones Unidas (ONU) o la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con importante influencia en las intervenciones hacia las infancias, promueve desafíos en las discusiones teóricas sobre su delimitación.

El presente trabajo tiene como principal objetivo analizar las investigaciones sobre trabajo infantil en Argentina de los últimos 5 años, incluyendo las perspectivas y justificaciones teóricas mayoritariamente utilizadas por la comunidad científica. De esta forma, la revisión bibliográfica nos permite identificar las perspectivas de abordaje más significativas que delimitan elementos estructurales económicos y elementos ligados a la participación de las familias, en contextos culturales situados. Los resultados de este estudio, suponen un aporte inicial indispensable para lograr investigaciones que integren distintos elementos necesarios para su comprensión. Por lo tanto, consideramos el conocimiento de esta primera aproximación de interés, motivando la realización de nuevos estudios que problematicen, desde la investigación, las categorías ampliamente utilizadas y aceptadas para su estudio.

Como metodología de investigación, se apeló a un abordaje cualitativo mediante revisión de fuentes secundarias de investigación. Para ello, se realizó una búsqueda en los repositorios SCOPUS, SCIELO, DIALNET y REDALYC, utilizando los descriptores "trabajo infantil" y "Argentina", "Infancia" y "trabajo". Una vez localizados los elementos (n: 200), se realizó una codificación de los trabajos seleccionados sobre Argentina (n: 81) utilizando el software MAXQDA. Para organizar la información se identificaron por etiquetas las siguientes variables: lugar de la investigación, metodología, objetivos, perspectiva teórica y categorías utilizadas. A continuación, se desarrollan los resultados obtenidos del estudio.

### Las perspectivas de investigación más utilizadas sobre trabajo infantil en Argentina.

En este apartado, presentamos los resultados diferenciados por las perspectivas de abordaje más recurrentes en los antecedentes de estudio, incluyendo aquellos elementos que representan amplios consensos en la comunidad científica. El trabajo se divide en 4 apartados de resultados incluyendo los siguientes ejes de discusión: 1) El trabajo infantil en relación a los procesos económicos estructurales, condiciones laborales y situaciones de pobreza; 2) El trabajo infantil como un proceso ligado a la socialización familiar y la agencia de los niños, niñas y sus familias; 3) El trabajo infantil desde una perspectiva abolicionista, la cual representa aquellos factores de riesgo que dan lugar a la legitimidad de la intervención estatal y 4) El trabajo de las niñas como parte de una caracterización diferencial del trabajo infantil, en relación a sus causas y consecuencias sociales.

Figura 1. Nube de palabras que más se repiten en las investigaciones sobre trabajo infantil



Fuente: elaboración propia en base a resultados del software MAXQDA.

### Condiciones laborales y trabajo infantil: la importancia de los procesos macroeconómicos estructurales

Como señalamos en la introducción, durante la última década, las investigaciones sobre trabajo infantil en Argentina, han presentado una fuerte impronta intervencionista. Siendo el trabajo infantil una categoría legal sujeta a la normativa sobre protección a las infancias trabajadoras, no es de extrañar que las investigaciones pongan sus esfuerzos en desentrañar sus causas y desarrollar propuestas para su erradicación. En un sentido

práctico, es de interés señalar que gran parte de las investigaciones sobre trabajo infantil analizadas fueron financiadas mediante organismos públicos de ciencia y tecnología argentinos, como tema estratégico en investigación y desarrollo del país. Siguiendo este argumento, una de las principales líneas de investigación, caracterizan al trabajo infantil como una problemática asociada a la precarización laboral de las familias en situación de pobreza, principalmente en zonas rurales del país (Noceti, 2011; Paz y Piselli, 2011; Miranda Juárez y Re, 2015; Rausky et al, 2016; Frasco Zuker, 2016; García Mendivelso, 2016; Labrunée, Laguyás y Goñi, 2016; Rausky y Leyra Fatou, 2017; Crovetto et al, 2018; Zsögön, 2018; Silva, 2019, Jorge-Navarro y Sánchez Enrique, 2019). En términos generales, esta perspectiva de abordaje hace hincapié en los procesos de liberalización y desregulación económica, especialmente en algunos períodos de tiempo, y sus consecuencias sociales. En una investigación realizada por Miranda Juárez y Re (2015) sobre trabajo infantil en México y Argentina, se ve reflejada esta cuestión, en relación a las repercusiones de los modelos de producción.

A finales de la década de 1970 tanto la economía argentina como la mexicana experimentaron considerables cambios en sus modelos económicos, con graves consecuencias para gran parte de su población. La apertura de los mercados y las políticas públicas de desregulación fueron una constante en ambas economías. Los costos “no deseados” de este modelo pueden resumirse básicamente en un aumento de la desocupación, la precarización laboral, el empobrecimiento y la marginalización de amplios sectores de la población (Miranda Juárez y Re, 2015, p. 94).

Desde esta perspectiva, el trabajo infantil es una actividad practicada por algunos niños y niñas, especialmente de zonas rurales del país, como parte de procesos de precarización laboral, donde la unidad familiar, es a su vez unidad de producción. Existe por tanto una unión entre la unidad doméstica y la de producción, siendo el trabajo infantil parte de un trabajo colectivo de reproducción de condiciones de subsistencia (Aparicio, 2009).

Silva (2019) en un estudio sobre niños/as trabajadores en el nordeste de Argentina y Brasil, manifiesta la convicción de que los procesos de globalización financiera y la desigualdad en términos de calidad de vida y salud también afectan de manera negativa las trayectorias infantiles de algunos territorios.

Lamentablemente persisten las desigualdades regionales, en un contexto del concepto ampliado del ajuste estructural al que estamos vinculados desde fines de la década de los setenta; y del acelerado proceso de globalización financiera de los últimos años con impacto significativo en el empleo, en los ingresos y en el acceso a bienes y servicios considerados básicos para una parte considerable de la sociedad (Abalerón, 2014). Este hecho

repercute en el desempleo y deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores, lo cual puede obligar a las familias a trabajar con sus hijos. (Silva, 2019, p. 26)

La explicación más extendida sobre la persistencia del trabajo infantil sugiere que los procesos económicos globales, instaurados principalmente en Argentina durante los 70' y 90', inciden en las condiciones de vida de los niños y niñas (Moreyra, 2007). Estos procesos, sin políticas sociales de contención para las familias, suponen la necesidad de considerar a los niños y niñas como fuerza de trabajo. Como sugiere Zsögön (2018) en un estudio sobre trabajo infantil en la frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay

(...) proponemos que el trabajo infantil constituye una estrategia de resistencia frente a la precarización laboral y la pobreza. Siguiendo a Castel (1997) la precarización laboral es la tendencia hacia una mayor inestabilidad del empleo, un acceso cada vez más restringido a la seguridad social y la persistencia de salarios bajos, condiciones que implican el debilitamiento del empleo como medio para garantizar el ejercicio de los derechos sociales: trabajo digno, educación, vivienda y salud (Zsögön, 2018, p. 49).

Las repercusiones de los condicionantes macro estructurales de la economía y sus implicaciones directas en el bienestar infantil, son acordes a la hipótesis planteada en el año 1998 por Basu y Van sobre el aumento de la pobreza como principal causa del trabajo infantil (Crosta, 2007). Estos autores señalaron que existe un salario crítico y que, si las familias no son capaces de llegar a unos ingresos mínimos, utilizan el trabajo infantil como estrategia para lograr contener su propia subsistencia. Siguiendo este argumento, las políticas orientadas a la prohibición y erradicación del trabajo infantil, expondrían a más niños/as a peores ingresos del hogar y mayor riesgo de pobreza (Paz y Piselli, 2011). Sin embargo, desde su publicación, la hipótesis de Basu y Van (1998) fue muy discutida, siendo difícil de explicar la persistencia del trabajo infantil en economías más estables, con un alto nivel de consumo. A modo de ejemplo, la presencia en países europeos de algunas de las formas mencionadas en el *Convenio n° 182 sobre las Peores Formas del Trabajo Infantil*<sup>2</sup> como son la inducción a la mendicidad, la trata de personas menores de edad, con fines de explotación sexual, entre otras actividades ilícitas<sup>3</sup>.

Acevedo González et al (2011) en un estudio sobre los antecedentes de investigación del trabajo infantil, sugieren que se ha desarrollado una hipótesis llamada "la paradoja de la riqueza", donde el aumento de la tenencia de la tierra incrementa las situaciones de trabajo infantil. En relación a esa hipótesis, nuestras investigaciones nos sugieren que sería plausible este aumento en familias con pequeñas y medianas empresas,

<sup>2</sup> Organización Internacional del Trabajo. Convenio N° 182, 1999.

<sup>3</sup> Este planteamiento teórico surge de la instancia de investigación e intervención realizada en Galicia (España), por la autora María Gabriela Miño, durante los años 2014-2019, como estudiante en prácticas y posteriormente trabajadora social en servicios sociales especializados.

donde existe una apuesta hacia la continuidad de dichos emprendimientos<sup>4</sup>. Estas discusiones cuestionan la tendencia a considerar como principal y único condicionante del trabajo infantil a las necesidades básicas insatisfechas, las condiciones laborales precarias y las situaciones de pobreza. Se incorporan al eje de discusión otras tendencias como las predisposiciones culturales y la adquisición de ciertas prácticas en los procesos de socialización infantil. A continuación, haremos referencia a los trabajos que estudian la problemática del trabajo infantil como una cuestión cultural.

### **El trabajo infantil como condición cultural de las familias**

En las investigaciones sobre trabajo infantil en Argentina, existen, en menor medida, artículos que lo caracterizan como actividades que forman parte del proceso de socialización y reproducción de pautas culturales familiares (Del Río y Cumsille, 2008; Frasco Zuker, 2014; Mastrangelo, 2015). Las investigaciones que privilegian el estudio de patrones de comportamiento enraizados en contextos culturales situados, sugieren que la participación de los niños y niñas en distintas actividades, guarda relación con la agencia de los mismos y sus familias. Estas investigaciones suelen utilizar un abordaje cualitativo, con estudios de caso de tipo etnográfico, donde el niño o niña suele ser entrevistada/o en relación a sus vivencias personales y las características de su grupo de pertenencia. De esta forma se construyen espacios interpretativos, donde los sujetos, expresan a través del trabajo infantil el aprendizaje de formas culturales. Es así como, desde esta perspectiva de abordaje “la complejidad de la subjetividad implica también su expresión singular, la forma diferenciada, incluso única e irrepetible, que asume en los individuos concretos” (Martínez, 2001, p. 239).

Con respecto a la participación de los niños/as como informantes, Rausky y Leyra Fatou (2017) en un estudio comparativo sobre trabajo infantil en México y Argentina, sugieren que los niños y niñas pueden dar cuenta de su participación en la sociedad, a través del relato de sus vivencias,

(...) al permitir la participación activa de los niños y niñas en el proceso de investigación, se realza su estatus como individuos con derechos inherentes a la participación en la sociedad y a ser escuchados. En la medida en que desde las ciencias sociales se reconceptualiza el lugar de la infancia en el mundo y se busca dar cuenta de su capacidad” (Rausky y Fatou, 2017, p. 57).

Estamos de acuerdo en afirmar que la agencia de los niños/as como derecho de participación, en una sociedad eminentemente adultocéntrica, es tema actual de interés y discusión en este campo de estudio. Sin embargo, en relación a la investigación-acción participativa, se plantean interrogantes éticos sobre las formas en las cuales se accede a la información. En el caso específico del trabajo infantil, los temas a tratar en las entrevistas, aluden a un espacio de intimidad de los hogares, sobre situaciones de

<sup>4</sup> Esta sugerencia es parte de las observaciones participantes de los autores en el trabajo de campo realizado en la provincia de Misiones, Argentina, durante los años 2020-2022.

incumplimiento de la ley. La discusión no vendría dada por el hecho de que los niños/niñas tengan capacidad y derechos subjetivos de participación, sino en cómo, desde una ética profesional del investigador/a, se obtienen los datos de investigación. En el caso concreto de la ilegalidad de las prácticas del trabajo infantil, la defensa de las condiciones para la obtención de información en entrevistas con niños/as, no tiene en cuenta los preceptos legales en relación a la obtención de información confidencial y los mecanismos institucionales de protección infantil. Los supuestos que garantizan la protección de los niños y niñas en los casos de necesidad de obtención de información, como, por ejemplo, en procesos judiciales penales, son los mismos que sostienen las discusiones sobre la capacidad de las personas menores de edad. Hasta el momento, sobre los derechos y deberes, en el Código Civil argentino (1869), la capacidad de derechos y la capacidad de ejercicio son progresivas, siendo la edad un indicador de madurez. Poner en discusión el status legal de las personas menores de edad en relación a sus capacidades, podría incentivar la discusión jurídica sobre temas como la responsabilidad penal, fundamentada también sobre la base de un incipiente desarrollo madurativo, siendo la niñez comprendida como una instancia de desarrollo y aprendizaje.

En torno a la participación de los niños/as y su agencia, otros estudios fundamentan la hipótesis de que el trabajo infantil puede incluso generar saberes y destrezas en ciertos ambientes controlados. En un estudio con entrevistas a familias de un barrio de la localidad de Wanda (Misiones), Frasco Zuker (2016) enfatiza en que algunas actividades que desarrollan los niños/as no son perjudiciales para su trayectoria, y que es indispensable realizar investigaciones situadas. En relación a esta argumentación, Rausky (2021) hace referencia a la importancia de la contextualización de las investigaciones sobre trabajo infantil para contemplar cuáles actividades son perjudiciales y cuáles no. Este tipo de investigaciones, hacen referencia a una postura cultural relativista, donde se cuestionan las nociones sobre infancia(s) y protección infantil provenientes de organismos internacionales, como categorías poco utilizables en los contextos latinoamericanos.

Las investigaciones actuales, dentro del campo sociológico de estudios sobre infancias, ponen cada vez más en discusión la utilización homogénea de categorías analíticas ampliadas, desarrolladas en lugares ajenos a los espacios latinoamericanos. Existirían, por tanto, conceptualizaciones eurocéntricas que desde una postura decolonial del sur se cuestionan, promoviendo nuevos espacios de conocimiento sobre la niñez (Zsögön, 2018; Rausky, 2021). En relación a este argumento, cabe señalar que existe en antropología una larga tradición de estudios que demuestran las diferencias en cuanto al desarrollo de la niñez y adolescencia en distintas sociedades (Boas, 1911; Mead, 1928; Malinowski, 1929; Benedict, 1935 y Sapir, 1949). Es por eso que estamos de acuerdo en que la niñez es una categoría socialmente construida, en la cual se presentan dimensiones como la variabilidad cultural, la desigualdad social y el género (Colángelo, 2003), siendo de gran importancia la contextualización de los espacios de participación.

Para finalizar este apartado, señalar que las investigaciones actuales situadas y las reconceptualizaciones del trabajo infantil desde un abordaje antropológico, no

son indiferentes a las situaciones de sufrimiento, ni contradictorias a una postura comprometida de rechazo a las peores formas de trabajo infantil (OIT, 1999).

A continuación, trataremos sobre las nociones de riesgo y desprotección, presentes en estudios que contemplan una postura normativa y abolicionista, utilizando las categorías estatales de infancia(s) y trabajo infantil provenientes de la Organización Internacional del trabajo (OIT) y la Organización de Naciones Unidas (ONU).

### **El trabajo infantil como forma de desprotección: riesgos en salud y educación**

En la literatura sobre trabajo infantil en Argentina, son numerosos los estudios que caracterizan esta problemática como una forma de desprotección con riesgos en la salud y repercusiones en el desempeño escolar (Acevedo González et al, 2011; Mastrangelo, 2015; Frasco Zuker 2018; Rausky, 2021). Como sugiere Martínez (2001) sobre las repercusiones del trabajo infantil,

(...) la gravedad del trabajo infantil radica en que limita y prácticamente imposibilita, la participación de los pequeños trabajadores en espacios relacionales supuestamente más favorables para el desarrollo de recursos subjetivos deseables como el espacio familiar y especialmente el espacio escolar, espacios donde también lo lúdico, elemento considerado esencial en el desarrollo infantil (Vygotsky, 1960/1979), adquiere formas privilegiadas de expresión (Martínez, 2001, p. 240).

Desde una perspectiva normativa, estos estudios, sugieren que los niños y niñas se encuentran en un período de desarrollo, aun no alcanzando su madurez, y que por tanto son vulnerables a ser explotados por parte de un adulto (Acevedo González et al, 2011).

A modo de conceptualización, el Estado “es la culminación y el producto de un lento proceso de acumulación y concentración de diferentes tipos de capital” (Bourdieu, 2001, p. 25) ejerciendo, por tanto, una influencia importante como agente del espacio social de intervención. La condición de sujetos en riesgo, legitima al Estado a intervenir desde la burocracia de las administraciones públicas, aun cuando se trata de problemas que incumben los espacios de la privacidad (Nocetti, 2011). Es de esta forma como se configura una visión del trabajo infantil como una situación que debe ser intervenida y erradicada, poniendo como eje central, la importancia que tienen la escolarización obligatoria sobre los sujetos.

Respecto a las consecuencias que el trabajo infantil tiene sobre los niños, múltiples estudios han dado cuenta de cómo el trabajo precoz no permite a los niños beneficiarse de forma adecuada de la educación, tanto porque el trabajo les quita tiempo que no pueden dedicar a estudiar, como porque simplemente el trabajo induce a los niños a abandonar el sistema escolar formal (Del Río y Cumsille, 2008, p. 43).

Desde esta perspectiva, el trabajo infantil genera problemas en el desempeño escolar, en áreas específicas como la lectura y las matemáticas (Cervini, 2005, 2015), provocando también riesgos en salud debido a las malas condiciones del trabajo (Acevedo González, et al 2011; Mastrangelo, 2015). Siguiendo este argumento, Aparicio (2009) sugiere que las condiciones laborales de las personas menores de edad son incluso peores que las del trabajo informal adulto, en tanto que no suelen utilizarse medidas adecuadas de cuidado.

Estas posturas se basan en una noción ampliamente aceptada sobre la educación como elemento indispensable para la movilidad social de los adultos (Jorge-Navarro y Sánchez Enrique, 2019). En esta perspectiva se inscriben trabajos que sugieren que, a mayor cantidad de años de estudio formal, mayores son las probabilidades de que el niño o niña siendo adulto, pueda lograr mejores ingresos.

Entre las consecuencias sociales del trabajo infantil se destaca la continuidad de un círculo de pobreza estructural heredada, pues los NNA incorporados de manera prematura al mercado de trabajo lo hacen en detrimento de su escolaridad, lo que les impedirá como adultos acceder a trabajos de mayor calificación y, por tanto, mejor remunerados (Jorge Navarro y Sánchez Enríquez, 2019, p. 4)

Siguiendo este argumento, Silva (2019) sugiere que los niños y niñas que trabajan son privados de su derecho a una educación básica y tendiente a mayores probabilidades de abandono escolar, poniendo en riesgo sus oportunidades laborales futuras. Según Crosta (2007) las políticas de prevención deben de considerar la importancia de la educación como motor de cambio, siendo que el niño/a con baja escolarización estaría condenado a peores ingresos y la continuidad de situaciones de pobreza.

Ante la utilización de estos supuestos, en gran medida descontextualizados, cabe preguntarse si en la sociedad actual Argentina, los años de educación formal son una variable dependiente en relación a los ingresos en la vida adulta. Otra pregunta interesante es si las apuestas por el capital cultural, delimitan los cambios de posición entre las distintas clases de hogares o si existen otras variables - como la influencia política, la herencia en términos de capital económico o capital social- que influyen en igual o mayor medida en las oportunidades futuras.

Las apuestas de los hogares en relación a la educación formal o el trabajo pueden verse por tanto condicionadas por aquellos valores como atributos indispensables para garantizar cambios en sus posiciones relativas. Siguiendo una postura estructural constructivista, estos atributos pueden ser de índole social, económica, cultural o simbólico (Bourdieu, 1988, 1994) y pueden verse desarrollados en investigaciones de caso. La relación con el mercado de trabajo local es otra cuestión de interés. Como hipótesis sugerimos que, si en los espacios de participación las principales actividades de producción no requieren de mano de obra cualificada, la educación formal deja de



tener el impacto esperado en términos de competencia y movilidad social, priorizando los hogares otras apuestas para sus infantes.

A continuación, trataremos sobre las cuestiones de género relacionadas con esta problemática de estudio.

### **Género y trabajo infantil: el papel de las mujeres en la economía doméstica**

Con el objeto de promover estrategias de prevención, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la OIT, en el año 2018, estableció un modelo de identificación del riesgo de trabajo infantil (MIRTI). Este modelo define dos tipos de factores asociados al riesgo, por un lado, el contexto económico, social e institucional de participación y, por el otro, las características de los niños, niñas o adolescentes y dinámicas del ciclo familiar. Dentro de los factores de riesgo de carácter familiar e individual, el modelo MIRTI establece que las variables de estudio serían la edad, la asistencia escolar, el nivel educativo, el género y la pertenencia étnica. Este modelo fue utilizado en la última Encuesta de Actividades de niños, niñas y adolescentes de Argentina (2018), donde los resultados sugieren que el trabajo infantil incide principalmente en varones adolescentes de zonas rurales del país. Sin embargo, en las investigaciones actuales sobre trabajo infantil, existen referencias al rol diferencial de la mujer en las economías domésticas y específicamente sobre las niñas trabajadoras (Paz y Piselli, 2011; Leyra Fatou, 2012; Frasco Zuker 2016).

Según estos estudios, en los cuales se retoman pocas variables diferenciadas, el ingreso mayoritario de varones al mercado de trabajo formal, guarda relación con una división temprana del trabajo doméstico. Los varones, adolescentes, trabajarían fuera del hogar y las mujeres desde niñas, en tareas para el autoconsumo y cuidados (Del Río y Cumsille, 2008; Paz y Piselli, 2011). Sin embargo, algunas investigadoras sugieren que esta tendencia puede, con el tiempo, verse modificada en relación a la creciente figura de la mujer como jefa de hogar, el incremento de la participación de las mujeres en la esfera pública, junto a una creciente desocupación masculina (Vázquez Laba, 2008; Crovetto et al, 2018).

En relación a las condiciones laborales que atraviesan las trayectorias de las niñas trabajadoras, es importante hacer mención a su justificación práctica. Las niñas, suelen dedicarse a lavar ropa, cocinar y cuidar de sus hermanos o de las personas enfermas del hogar. Estas actividades son referidas por ellas mismas como “actividades de ayuda” (Frasco Zuker, 2016). En este punto cabe señalar que la naturalización del trabajo infantil también conlleva esta justificación, ya que las actividades que realizan los niños y las niñas, en contextos rurales y condiciones laborales informales, no suele considerarse como un trabajo sino como una ayuda en el hogar (Aparicio, 2009). Esta argumentación suele ser una temática ampliamente abordada por las instituciones intervinientes en Argentina como la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) y sus respectivas Comisiones provinciales. El trabajo infantil, es, en este sentido una lucha por el cambio en los discursos y creencias ampliamente aceptados. Según Vázquez Laba (2008), el hecho de que las actividades de cuidado que se desarrollan dentro del hogar

puedan realizarse por una persona externa mediante un salario, es un indicativo de su condición de trabajo y de la necesaria consideración de su naturaleza.

### **Discusiones y reflexiones finales**

A modo de conclusión sugerimos que las investigaciones actuales sobre trabajo infantil en Argentina, contemplan diferentes elementos estudiados principalmente de manera pormenorizada, diferenciada, sin haber lugar a investigaciones sobre su naturaleza multidimensional. Las posturas más extendidas y ampliamente aceptadas por la comunidad científica, argumentan que el trabajo infantil es el resultado de procesos macro-económicos estructurales, donde las situaciones de pobreza y marginalidad, son sus causas fundamentales. Esta perspectiva de estudio, sugiere que el trabajo infantil es una problemática principalmente de zonas rurales del país donde crece el empleo informal debido a políticas económicas que permiten la desregulación económica en el país. También sugieren que el trabajo infantil se desarrolla en formas de organización donde la unidad doméstica es, a su vez, unidad de producción (Aparicio, 2009). Estas perspectivas presentan desafíos en relación al alcance de las nuevas teorías que motivan estudios sobre trabajo infantil en hogares donde hay apuestas familiares por la continuidad de negocios como pequeñas y medianas empresas o en países con economías más estables. Sin embargo, desde una perspectiva clásica abolicionista de la categoría de trabajo infantil, presentan elementos indiscutibles sobre la persistencia de la problemática en áreas rurales del país, en relación al crecimiento del empleo informal y las condiciones de precarización laboral.

Por otro lado, existen estudios focalizados en conocer cómo se desarrolla el trabajo infantil en contextos culturales situados, con el objeto de lograr aportes para ampliar las categorías actuales en estudio. Estas investigaciones, basadas en datos de estudios etnográficos, ponen en discusión si el trabajo infantil es siempre perjudicial y la necesidad de incluir a los niños/as como informantes. Debido a esta última cuestión, presente en las discusiones en el campo de estudio sobre la niñez, se cuestionan los preceptos que fundamentan la actual intervención del estado en protección a la infancia. De esta forma se sugiere que los niños y niñas deben lograr un mayor protagonismo en las investigaciones.

También analizamos trabajos que incluyen otros elementos como cuestiones de género, y los estudios que demuestran los riesgos del trabajo infantil en salud y educación. En este sentido, una nueva línea de investigación sobre trabajo infantil podría incidir en ampliar la categoría de estudio, incluyendo a los hogares con apuestas por la continuidad de emprendimientos familiares. Otra cuestión de interés sería lograr estudios que identifiquen la influencia del grado de cualificación en la demanda de empleo en los espacios de participación de las familias como condicionante en las apuestas de los distintos hogares.

Para concluir esta aproximación sistemática y teórica, sugerimos que actualmente existen pocos trabajos que logren integrar distintos elementos necesarios para la comprensión del trabajo infantil como problemática compleja y multidimensional.

Siendo el trabajo infantil una categoría estatal ampliamente utilizada por organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Naciones Unidas (ONU), la reconceptualización de sus preceptos y la ampliación de su objeto de estudio, supone desafíos a futuro. Esta primera aproximación representa los elementos actuales sobre el tema, como un estado de la cuestión, cuyos avances deben continuar en discusión. Para ello, destacamos el desarrollo de trabajos situados que cuestionen las categorías actuales ampliamente utilizadas por los organismos internacionales, integrando distintos elementos para la comprensión de una problemática compleja, cuyos desencadenantes estructurales se encuentran aún en estudio.

### Referencias bibliográficas

- Aparicio, S. (2009). *Niños trabajadores en el agro argentino. Familias campesinas y de asalariados rurales. Mitos y creencias en torno al trabajo infantil rural*. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-062/1876>
- Acevedo González, K., Quejada Pérez, R., & Yáñez Contreras, M. (2011). “Determinantes y consecuencias del trabajo infantil: Un análisis de la literatura”. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, XIX (1), 113-124. <https://doi.org/10.18359/rfce.2263>
- Abalerón, C. A. (2014) *Impacto de la crisis financiera global (CFG) sobre las desigualdades socio-espaciales de Argentina, Brasil, Colombia y México*. En Actas del XIII Seminario Internacional RII y VI Taller de Editores RIER, p.1, Salvador, Bahía, Brasil, Universidad Federal de Bahia.
- Basu, K & Van, P. (1998) “The economics of child labor”. *American Economic Review*, 88 (3), 412-442.
- Benedict, R. (1935). *Patterns of culture*. Londres: Routledge.
- Boas, F. (1911). *The mind of the primitive man*. New York: The Macmillan company.
- Bourdieu, P. (1988) *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus.
- Bourdieu, P. (1994) “¿Qué es lo que hace a una clase social? Acerca de la existencia teórica y práctica de los grupos”. *Revista Paraguaya de Sociología*, 31 (89): 7–21.
- Bourdieu, P. (2001) *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: ediciones Manantial.
- Cervini, R. A. (2005). “Trabajo infantil urbano y logro en matemáticas de la educación básica. Un modelo de dos niveles”. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 10(25), 451-480.
- Cervini, R. A. (2015). “Trabajo infantil y logro escolar en América Latina – los datos del SERCE”. *Revista electrónica de investigación educativa*, 17(2), 130-146.
- Colángelo, M. A. (2003). *La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje*. Mesa: Infancias y juventudes. Pedagogía y formación. Ministerio de Educación.
- Crosta, F. L. (2007). “Heterogeneidad en el acceso a la educación media y el trabajo infantil”. *Analíticos de Políticas Educativas*, 15, 1-37.

- Crovetto, M. M., Ejarque, M., & Nessi, M. V. (2018). "El trabajo infantil y adolescente del agro argentino: Consideraciones sobre su medición en las estadísticas públicas y una propuesta alternativa". *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 8(1), 1-15. <https://doi.org/10.24215/18537863e035>
- Del Río, M. F., & Cumsille, P. (2008). "¿Necesidad Económica o Preferencias Culturales? La Justificación Parental del Trabajo Infantil en Chile". *Psykhé*, 17(2). <https://doi.org/10.4067/S0718-22282008000200004>
- Frasco - Zuker, L. F. (2014). Infancia y trabajo. Estudio de caso con niños/as trabajadores en Puerto Wanda. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.
- Frasco - Zuker, L. F. (2016). "Investigación etnográfica sobre experiencias de trabajo infantil en el nordeste argentino". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), 1205-1216.
- Frasco - Zuker, L. F. (2018). "Trabajo infantil y salud: Revisión de literatura argentina y exploración de enfoques alternativos". *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 18, 397-410. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2018.2.29414>
- García Mendivelso, V. A. (2016). "El trabajo infantil rural: Un puente para la construcción de saberes en la escuela rural". *Infancias Imágenes*, 15(1), 139-152. <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.infimg.2016.1.a10>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (2018). EANNA: Encuesta de actividades de niños, niñas y adolescentes 2016-2017. INDEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos: Ministerio de Producción y Trabajo, Presidencia de la Nación.
- Jorge Navarro, M. G., & Sánchez Enrique, D. V. (2019). "Educación, trabajo infantil y derechos humanos en el noroeste argentino". *Revista Educación*, 43(1), 563-574. <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.26611>
- Labrunée, M. E., Laguyás, M. M., & Goñi, M. E. (2016). "Local potential for integral approach of child labour in partido de general Pueyrredon, Argentina". *Trabajo y Sociedad*, 26, 309-325.
- Leyra Fatou, B. (2012). Las niñas trabajadoras. El caso de México. Madrid: La Catarata-IUDC-ICEI.
- Malinowski, B. (1929). The sexual life of savages in north-western Melanesia: an ethnographic account of courtship, marriage and family life among the natives of Trobriand islands, British New Guinea. New York: Harcourt, Brace.
- Mastrangelo, A. (2015). El libro de las Miserias preciosas. Trabajo infantil y género en minería artesanal (Misiones, Argentina). Buenos Aires: UNSAM.
- Martínez, A. M. (2001). "Trabajo Infantil y Subjetividad: Una perspectiva necesaria". *Estudios de Psicología (Natal)*, 6(2), 235-244. <https://doi.org/10.1590/S1413-294X2001000200011>
- Mead, M. (1928) Coming of age in Samoa. New York: William Marrow & Company.
- Miranda Juárez, S., & Re, D. A. (2015). "El trabajo infantil rural en México y Argentina. El caso de dos complejos agroindustriales". *Sociedad y Economía*, 29, 91-106. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i29.3919>
- Moreyra, V. (2007). "Paradigmas de niñez y adolescencia en el trabajo infantil". *Anuario de Investigaciones*, XIV, 149-157.

- Naciones Unidas, C. E. para A. L. y el C. & Oficina Internacional del Trabajo. (2018). Modelo de identificación del riesgo de trabajo infantil: Metodología para diseñar estrategias preventivas a nivel local. OIT-CEPAL.
- Noceti, M. B. (2011). “El trabajo infantil como estrategia de sostén de las familias pobres en la Argentina, la necesidad de rediseñar el objeto de las políticas públicas”. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 27, 171- 194. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_ais/ais.200927347](https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200927347)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1999) Convenio N° 182 sobre las peores formas de trabajo infantil. [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C182](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182)
- Paz, J. A., & Piselli, C. (2011). Trabajo infantil y pobreza de los hogares en la Argentina. Problemas del Desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, 42(166), 135-160. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2011.166.25921>
- Rausky, M. E., Santos, J. A., & Laura, M. (2016). “Características y perfiles de los trabajadores callejeros”. *Papeles de Población*, 89, 9-41.
- Rausky, M. E., & Fatou, B. L. (2017). “Estudios socio-antropológicos con niños y niñas trabajadores. Una apuesta reflexiva sobre dos experiencias en América Latina: México y Argentina”. *Papeles de Trabajo*, 33, 53-63.
- Rausky, M. E. (2021). “El estudio del trabajo infantil y los desafíos en su abordaje”. *Revista Colombiana de Sociología*, 44(1), 317-340. <https://doi.org/10.15446/rcs.v44n1.77594>
- República Argentina (1989). Código Civil y Comercial de la República Argentina. [https://www.oas.org/dil/esp/codigo\\_civil\\_de\\_la\\_republica\\_argentina.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/codigo_civil_de_la_republica_argentina.pdf)
- Sapir, E. (1949). Culture, lenguaje and personality. Selected Essays. University of California Press.
- Silva, M. A. (2019). “El desarrollo sostenible sin erradicar el trabajo infantil en Argentina y Brasil: ¿es una forma de discriminación?”. *Revista Ra Ximhai*, 15 (1), 25-40. <https://doi.org/10.35197/rx.15.01.2019.02.ms>
- Vazquez Laba, V. (2008). “Re-pensando la división sexual del trabajo familiar. Aspectos teóricos y empíricos para la interpretación de los modelos de familia en el noroeste argentino”. *Trabajo y Sociedad*, X (11), 1-9.
- Zsögön, C. (2018). “Las formas del trabajo infantil en la región de la triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay”. *Anais Brasileiros de Estudos Turísticos: ABET*, 8(3), 47-58.

*Reseñas  
Bibliográficas*



## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS



**Sabato, Hilda y Ternavasio, Marcela (coords.)** (2020). *Variaciones de la república. La política argentina del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria. 266 pp.

Recibido: 20/03/2021 // Aceptado: 31/03/2021

En 2007 se publicó una significativa compilación de ensayos que planteaban un balance sobre el impacto que habían tenido los nuevos enfoques y metodologías aplicados en los últimos veinte años para el estudio de la historia política de América Latina del siglo XIX.<sup>1</sup> Entre sus autores, Hilda Sábato y Annick Lempérière ponderaban que los nuevos enfoques habían suscitado un renovado interés por el estudio de la constitución de los Estados Hispanoamericanos decimonónicos, los cuales dejaron de ser considerados como un presupuesto si no como resultado de complejos procesos políticos que debían ser interrogados y restituidos. Sin embargo, y más allá de los avances registrados, ambas autoras subrayaban la marcada fragmentación y dispersión de los temas tratados, así como de los enfoques conceptuales y metodológicos que se evidenciaban en el cúmulo de publicaciones registradas hasta aquel momento, lo cual atentaba con la elaboración de síntesis sobre el desenvolvimiento institucional y político desplegado a partir de la independencia.

Quienes incursionamos en la historia política rioplatense de siglo XIX motivados por las labores de investigación, docencia y/o como lectores interesados en aquel arco temporal, hemos visto en la última década la creciente multiplicación de obras que

<sup>1</sup> Palacios, G. (coord.) (2007). *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, s. XIX*. México: El Colegio de México.



han contribuido notoriamente a restituir las características de aquel complejo proceso político e institucional en espacios geográficos y temporales escasamente atendidos. Pero también, aquel conjunto ha demostrado la persistencia de la fragmentación y dispersión temática, por tanto, en más de un encuentro de discusión historiográfico realizado en los últimos años se ha planteado la cuestión si aquel cúmulo de estudios no resultaba base suficiente para empezar a elaborar aquellos trabajos de síntesis que nos permitan comprender las transformaciones, las singularidades, los momentos de ruptura y también las continuidades inherentes a la formación de la república a partir del derrumbe del imperio español.

*Variaciones de la república* representa un importante avance en este sentido en tanto el libro aborda una mirada de largo plazo, desde la revolución de 1810 hasta el centenario, que busca dar cuenta de “las distintas formas de entender y organizar la república” y los “modos de hacer y pensar la política a lo largo del siglo XIX.” Aquel largo enfoque temporal posibilita, como se señala en la introducción, pensar las características adquiridas por el orden político decimonónico evitando las miradas de corto plazo y en particular la clásica división entre la primera y la segunda mitad del siglo XIX. El recorrido de un siglo, no obstante, presenta el desafío de cómo explicar la configuración y reconfiguración del orden político decimonónico para el conjunto de territorios que formarían la Argentina teniendo en cuenta que aquel proceso no fue resultado de imposiciones lineales y verticalistas sino de disputas e interacciones que involucraron a actores y prácticas diversas y que, a su vez, las experiencias previas tuvieron una fuerte impronta en las formas en que se concebían tanto los proyectos institucionales como la participación política. ¿Cómo dar cuenta, entonces, de la densidad y complejidad de los procesos y a la vez plantear lineamientos generales y compartidos que permitan comprender el complejo recorrido transitado en la constitución de un orden político decimonónico que conlleva en su punto de partida la persistencia de concepciones y prácticas del antiguo régimen y que cien años más tarde había adquirido las características de lo que se concebía como un estado nacional moderno?

En el libro aquí reseñado la respuesta a aquel planteo se aborda, por una parte, desde el recorte brindado por la elección del objeto de estudio. Los capítulos se centran en las dirigencias y en el rol que estas cumplieron en la conformación y en el funcionamiento de la república así como los vínculos que establecieron con los sectores populares a partir de su inclusión en la dinámica política decimonónica. Por otra parte, el doble registro en que se halla organizada la compilación permite articular aspectos generales y particulares de aquella dinámica. Así, en la primera sección se reúnen cuatro ensayos generales que atienden cuestiones nodales que atraviesan todo el arco temporal estudiado y en la segunda sección, los seis ensayos siguientes se focalizan en momentos específicos con el objetivo de dar cuenta tanto de los desafíos que implicó la dinámica republicana en determinadas coyunturas como las respuestas brindadas a aquellos dilemas.

Los dos primeros capítulos del libro abordan las transformaciones que implicó la adopción del principio de soberanía popular entre los vínculos establecidos entre gobernantes y gobernados. Hilda Sabato analiza aquellas transformaciones focalizando su mirada en el

accionar de las dirigencias en pos de comprender y restituir los ámbitos de la política y los actores que la protagonizaron en un contexto donde el principio de soberanía popular transformó profundamente las concepciones de la vida en común y de las instituciones que las regían. Uno de los marcos nodales que estructuró aquella transformación se arraigó en una novedad incorporada por las repúblicas decimonónicas: la delegación de la potestad soberana del pueblo en los representantes encargados de gobernar al conjunto de la población. En el segundo capítulo, precisamente, Leonardo Hirsch, Hilda Sabato y Marcela Ternavasio, estudian el diseño del sistema representativo y analizan los dilemas y desafíos que enfrentó su institucionalización, en particular centrados en reconstruir cómo las dirigencias pensaron y discutieron la representación política en torno a tres ejes: cómo representar a los territorios, a la población y al cuerpo político.

El tercer capítulo se aboca a pensar en el funcionamiento institucional y los cambios que se desplegaron y modificaron a lo largo de la centuria respecto de los mecanismos destinados a controlar el poder. Laura Cucchi, Irina Pollastreli y Ana Romero focalizan su análisis en las prácticas y arreglos institucionales para reconcentrar el poder político fragmentado por el proceso revolucionario y asegurar la gobernabilidad restituyendo los controles internos y externos al poder político.

El último capítulo de esta sección analiza los conflictos surgidos por la desarticulación de las antiguas jurisdicciones civiles y eclesiásticas a partir de la revolución y cómo se reconfiguró la relación entre el poder eclesiástico y el poder civil en una comunidad política de base republicana que no conocía religión de Estado. Ambas cuestiones son estudiadas desde una mirada que considera que el proceso de diferenciación entre la esfera secular y religiosa ocurrido entre 1820 y 1880 no debe ser comprendido en términos de Iglesia versus Estado. Primero porque el estudio de los conflictos y de los personajes que los protagonizaron da cuenta de relaciones distantes de los modelos binarios, así como señalan Ignacio Martínez y Julián Feroni, muchas veces las voluntades seculares y eclesiásticas de una provincia se aunaban frente a autoridades de otras provincias o de la nación y viceversa. En segundo lugar, porque las investigaciones realizadas muestran que el fortalecimiento del poder estatal acompañó y promovió el de las estructuras eclesiásticas más que atentar contra ellas.

Los capítulos desde el quinto al décimo, colocan la lupa de análisis en momentos considerados claves para las redefinición de las concepciones y prácticas de la dinámica republicana. Así, la coyuntura del Congreso de 1824-1827, puso en relieve la persistencia de la falta de definición del principio legitimador del poder constituyente. Si bien para esta etapa ya era posible observar una clara identificación entre soberanía popular y república, todavía no se hallaba resuelto el dilema respecto si la soberanía residía en las provincias o en la nación. No obstante, como advierten Elsa Caula y Marcela Ternavasio, aquel dilema se presentó en una coyuntura diferente a la de la década revolucionaria en tanto las provincias se sumaron al Congreso con “sus leyes y prácticas de gobierno soberano.” La experiencia del pasado reciente jugó entonces un rol central en las discusiones de la asamblea constituyente y, en forma paradójica, el fracaso de aquella instancia en la negociación de una unión constitucional derivó

en la nacionalización de las identidades facciosas que habían contribuido al fracaso del Congreso. Un segundo momento de redefinición es abordado desde la etapa que abarcan los años entre 1838 y 1842, años que se consideran los de mayor ejercicio del terror durante el rosismo. Aquella coyuntura específica, elegida por Marcela Ternavasio y Micaela Bianconi para observar cómo se modificaron los significados y prácticas en torno a la representación de la población y del cuerpo político, pone en relieve las formas en que Rosas transformó los significados del unanimismo que se habían instaurado en la década revolucionaria, al pretender instalar una unidad en base a la identidad federal a partir de la cual se buscaba dominar a las demás provincias.

Los capítulos séptimo, octavo y noveno abordan la temática de la inestabilidad política, la cual, como se plantea en el primer capítulo, representaba un problema pero a la vez era consecuencia inherente del ordenamiento político y de cómo se practicó durante gran parte del siglo XIX. A partir del recorte temporal en la década de 1850 y espacial en la provincia de Buenos Aires, Alejandro Rabinovich e Ignacio Zubizarreta, restituyen los mecanismos aplicados por los sectores dirigentes para desterrar la guerra de la vida política. Concebidos como parte de un proyecto global diseñado por las elites, aquellos mecanismos son visualizados como los pasos germinales que posibilitarían la pacificación alcanzada en 1880. En cambio, Flavia Macías, María José Navajas, Inés Rojkind y Leonardo Hirsch analizan desde una mirada integral los actores y los ámbitos involucrados en los movimientos revolucionarios. Así, tanto en la revolución de 1874 como en los movimientos de 1893, se puede observar las interacciones desplegadas por los ámbitos de la acción política como de los controles internos y externos al poder. No obstante, los casi veinte años que separan a estos episodios marcan notables diferencias. Si tanto en 1874 como en 1893 podemos ver el despliegue de la prensa, el Congreso, el Poder Ejecutivo y Judicial y las movilizaciones armadas, a principios de los noventa, el protagonismo de los partidos en los movimientos revolucionarios sería distintivo, en particular por los rasgos novedosos que estos portaban en tanto ya comenzaban a definirse como agrupaciones más orgánicas con reglas internas de funcionamiento.

El último capítulo analiza los distintos momentos que acompañaron las celebraciones patrias de las fiestas mayas. Como señalan Alejandro Eujanián y Ana Wilde, a lo largo de los cien años, las celebraciones patrias contenían características propias y distintivas de cada coyuntura particular, pero aquel contenido “efímero” se articulaba con tres constantes que se reiterarían en forma cíclica a lo largo de la centuria: el 25 de mayo de 1810 como inicio de la regeneración política de los pueblos rioplatenses, la pedagogía patriótica de las fiestas mayas y la convicción de que la Revolución de Mayo había dado inicio a un proceso que se hallaba inconcluso. Las re-significaciones dadas a esos tres elementos, y los símbolos y rituales que acompañaron a las celebraciones permiten dar cuenta, como observan los autores, de la articulación entre los ensayos republicanos y las herramientas implementadas por la elite en pos de su legitimación.

Por último, cabe señalar que *Variaciones de la República* en tanto incorpora investigaciones de largo aliento de sus autores como los resultados más recientes y que

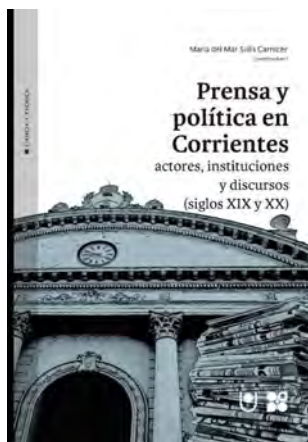
también integra y dialoga con la bibliografía publicada en los últimos años, no solo presenta un significativo y nutrido balance de la historia política decimonónica en Río de la Plata, sino que además abre nuevos interrogantes para una agenda de investigación sobre el desarrollo institucional y del sistema político que aún necesita ser profundizado y completado en sus múltiples coordenadas.

Raquel Bressan\*

---

\* Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora Docente del Instituto de Ciencias, Universidad Nacional de General Sarmiento. [bressanrv@gmail.com](mailto:bressanrv@gmail.com)





**Solís Carnicer, María del Mar (Coord.) (2021)** Prensa y política en Corrientes. Actores, instituciones y discursos (siglos XIX y XX). Resistencia, EUDENE. 130 p.

Recibido: 15/06/2022 // Aceptado: 27/06/2022

Cuando se habla de periodismo, una de las exigencias más usuales que se le plantean a esta actividad es la objetividad. La objetividad periodística es uno de los apotegmas más conocidos y reiterados. En tanto que la libertad de prensa es uno de los reclamos más repetidos por parte de quienes llevan adelante esta tarea. Los periodistas necesitan ser libres para desarrollar su actividad de la mejor manera posible. Sin embargo, en el día a día del periodismo, se presentan numerosas situaciones que hacen pensar en que ambas frases repetidas hasta el hartazgo son imposibles en la práctica. Y, como dato preocupante, lejos están de ser un escenario nuevo. Especialmente cuando corremos el velo y dejamos en evidencia la estrecha relación que existió siempre entre el periodismo, la política, el dinero y el Estado. ¿Puede el periodismo ser objetivo y libre en esas condiciones?

“Prensa y política en Corrientes” es un libro fundamental para analizar el desarrollo del periodismo en Corrientes y cómo a través de los años y en diferentes instancias y situaciones se relacionó con los principales actores e ideologías. Esto se realiza con una especial atención a los escasos años en los que el peronismo fue dominante en la provincia. Pero también se hace un detallado análisis de lo que ocurrió en otros momentos como en las últimas décadas del siglo XIX, las primeras del XX y el Correntinazo de 1969.

El libro reseñado está dividido en dos partes. Arranca con una introducción en la que la coordinadora, María del Mar Solís Carnicer, detalla que los textos allí presentes forman parte de un proyecto de investigación en el que se analiza “las modalidades que adquirió la relación entre el discurso de la prensa escrita y el discurso político de la

provincia de Corrientes, desde fines del siglo XIX hasta fines del XX”. En la primera parte, titulada *Actores e instituciones* se analiza cómo el peronismo en Corrientes se vinculó con la prensa. Se trata de una provincia históricamente esquiva para esta fuerza política y cuando llegó al poder lo hizo siempre en condiciones muy especiales como la intervención federal de 1947 hasta 1955, la Revolución Libertadora y bajo la influencia del retorno de Juan Domingo Perón tras 18 años en el exilio hasta el último Golpe de Estado en marzo de 1976.

Este segmento arranca con el caso de la vinculación con El Diario del Foro, escrito por María del Mar Solís Carnicer y Andrea de los Reyes. En sus líneas se destaca cómo esta publicación, originalmente pensada para tratar temas judiciales y jurídicos, fue mutando hasta ser un órgano de difusión del peronismo en Corrientes. Para ese momento ya existían otros periódicos abiertamente vinculados con ideas o fuerzas políticas. Resulta interesante el análisis de cómo los peronistas locales emplearon los mismos métodos que sus contrincantes para tener presencia en la prensa. Pero posiblemente lo más interesante es el recorrido de varios personajes que pasaron por los pasillos del Diario del Foro y que ocuparon importantes cargos judiciales y políticos.

Las presiones a la prensa opositora durante los primeros años del peronismo en Corrientes se estudian en “Periodismo de combate. La Mañana y la oposición al peronismo en Corrientes (1943-1955)”, de Solís Carnicer. Con diferentes mecanismos y niveles de intensidad, los ataques a la prensa fueron una situación recurrente en estos años y Corrientes tuvo su propio capítulo. *La Mañana*, un medio de un sector del Partido Autonomista, fue objeto de censura. Se destaca que el ataque más habitual fue limitar la provisión de papel prensa, lo que usualmente le hacía salir menos días. Pero lo más impactante que se relata es que el director del medio, Elías Abad, fue detenido en reiteradas oportunidades por su labor. Lo más llamativo pasa por el hecho de que *La Mañana* fue el único medio opositor de la ciudad durante los primeros años del peronismo y el único que logró mantenerse en pie pese a todos los ataques que sufrió.

El último título de este apartado es un estudio de Andrea de los Reyes del segundo, y hasta ahora último, tiempo del peronismo en Corrientes. Tiene que ver con la aparición del matutino de tirada provincial, *Época*. Posiblemente el caso de este matutino sea el más emblemático para conocer cómo fue la conexión entre el poder político y la prensa en Corrientes en las últimas décadas. Es que su fundador y propietario era nada menos que el gobernador Julio Romero. En este apartado se deja en claro que la intención principal de la aparición de *Época* fue una necesidad política y comunicación del mandatario provincial. Es que el medio más importante del momento, *El Litoral*, era abiertamente opositor. Como particularidad, es muy interesante recordar que al frente del medio opositor a Julio Romero estaban sus sobrinos, José Antonio Romero Feris y Raúl Romero Feris<sup>1</sup>, quienes a la postre también llegaron a sentarse en el Sillón de Ferré<sup>2</sup>. Porque además de vinculaciones políticas y periodísticas, también había familiares.

<sup>1</sup> José Antonio Romero Feris fue gobernador entre 1983 y 1987 mientras que su hermano Raúl Rolando, entre 1993 y 1997. A ellos habría que incluir a su tío, Gabriel Feris, que fue vicegobernador entre 1987 y 1991.

<sup>2</sup> Pedro Ferré fue gobernador de Corrientes en 4 períodos no consecutivos entre 1824 y 1842. Fue uno de

La segunda parte se titula “Discursos y verdad” donde cada uno de los trabajos propone estudiar este nexo a partir de la acción de sus protagonistas; también es posible arribar a buenas conclusiones con el análisis de los discursos. En esta parte del libro, también divididos en tres capítulos, se abordan las características del discurso periodístico en tres momentos. Los dos primeros más abarcativos como lo son los cambios en el periodismo local entre finales del siglo XIX y principios del XX y las elecciones a Gobernador de 1883 y 1893; el último es más específico con la cobertura de los hechos del Correntinazo de 1969.

Los cambios en los medios de Corrientes entre 1880 y 1920 es el tema central en el capítulo de Aldo Avellaneda. Analiza cómo impactó en las empresas locales *La Verdad*, *Las Cadenas*, *La Libertad*, entre otras, las novedades de un período histórico muy movilizante como lo fueron aquellas épocas de la República Conservadora. La manera de abordar los contenidos en las páginas de los medios se vio afectada, especialmente con la aparición de perspectivas más comerciales y profesionales de los medios. Es que hasta ese momento los diarios estaban más identificados con las luchas políticas que con la “objetividad”. Este cambio le permitió a la prensa ganar masividad y en la aparición de los primeros medios que resultaron en éxitos comerciales. Esto a su vez posibilitó la llegada de nuevos actores al espectro mediático local.

Daniel Chao estudia los discursos de la prensa correntina en las elecciones a gobernador de 1883 y 1893, ganadas por los autonomistas Manuel Derqui y Valentín Virasoro respectivamente. De allí busca singularidades, similitudes y diferencias entre las publicaciones realizadas anclándose en el análisis de cómo ven a “la verdad” y a la figura del lector.

Por último, Ángeles D’Aveta y Marina Campusano se enfocan en un momento de suma trascendencia para la provincia de Corrientes como lo son los acontecimientos de mayo de 1969, el Correntinazo. Esta revuelta popular es especialmente recordada por el asesinato del estudiante de medicina Juan José Cabral. Por aquellos días el movimiento estudiantil se conformó como un activo protagonista político que resultaba novedoso en un territorio conservador como Corrientes. Esta situación no pasó desapercibida por la prensa escrita, lo que se estudia en los discursos de *El Litoral* y *La Mañana*.

La obra en su conjunto demuestra y permite reflexionar las características de la prensa y la política en la provincia desde una perspectiva histórica. Su aporte radica en las novedosas perspectivas de análisis en torno a la prensa escrita, a la vez que sirve de estimulante para continuar desentrañando la historia de la prensa correntina.

Pablo Miguel Reyes Beyer\*

---

los más destacados dirigentes políticos de la provincia en sus primeros años de vida constitucional.

\* Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional del Nordeste. [soypablomiguel@gmail.com](mailto:soypablomiguel@gmail.com)







FOLIA HISTORICA  
DEL NORDESTE

## DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

Folia Histórica acoge los códigos de ética y buenas prácticas siguientes: La «Guía de buenas prácticas para editores de revistas» del Committee of Publication Ethics ([http://publicationethics.org/files/u2/Best\\_Practice.pdf](http://publicationethics.org/files/u2/Best_Practice.pdf)).

---

## COMPROMISOS DE LOS AUTORES

Originalidad y plagio: Los autores de manuscritos enviados aseguran que el trabajo es original, que no contiene partes de otros autores o de otros fragmentos de trabajos ya publicados por los autores. Además, confirman la veracidad de los datos, esto es, que no se han alterado los datos empíricos para verificar hipótesis.

Exclusividad: Desde el momento en que los autores someten el texto al proceso de arbitraje en Folia Histórica, se comprometen a no remitir el mismo a otra revista. Si consideran que desean retirar su contribución deben comunicarlo al equipo editorial máximo un mes después de la fecha del envío, para no afectar el proceso editorial.

Lista de fuentes: El autor debe proporcionar siempre la correcta indicación de las fuentes y los aportes mencionados en el artículo.

Autoría: En cuanto a la autoría del manuscrito, los autores garantizan la inclusión de aquellas personas que han hecho una contribución científica e intelectual significativa en la conceptualización y la planificación del trabajo como en la interpretación de los resultados y en la redacción del mismo. Al mismo tiempo se han jerarquizado los autores conforme a su nivel de responsabilidad e implicación. En nota al pie de la contribución debe especificarse el rol y aportes de cada uno de los autores del manuscrito.

Fluidez y diligencia en la comunicación: Quienes figuran en calidad de autores se comprometen a realizar las revisiones a que haya lugar dentro del plazo que se establezca en el proceso editorial; en este sentido, todos los autores tienen la responsabilidad de atender con prontitud los comunicados de Folia Histórica en relación con el manuscrito sometido y las tareas que se desprenden del proceso de evaluación, corrección de estilo y diagramación.

Conflicto de intereses y divulgación: Todos los autores están obligados a declarar explícitamente que no hay conflictos de intereses que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas. Los autores también deben indicar cualquier financiación de agencias y/o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación.

Errores en los artículos publicados: Cuando un autor identifica en su artículo un importante error o una inexactitud, deberá inmediatamente informar a los editores de la revista y proporcionarles toda la información necesaria para listar las correcciones pertinentes en la parte inferior del mismo artículo.

Responsabilidad: todos los autores aceptan la responsabilidad de lo que se ha escrito. Los autores se comprometen también a que se ha realizado una revisión de la literatura científica más actual y relevante del tema analizado, teniendo presente de forma plural las diferentes corrientes del conocimiento.

Registro en base ORCID: cada uno de los autores deberá estar registrado o, en su defecto, registrarse antes de la publicación del artículo, en la base de datos ORCID, la cual proporciona un identificador único para cada autor/a. El Registro ORCID está disponible de forma gratuita para las personas, quienes pueden obtener un identificador ORCID, gestionar su registro de actividades y buscar a otros en el Registro en <https://orcid.org/>

---

## SECCIONES DE LA REVISTA

Al momento de enviar su contribución, el/los autor/es debe/n especificar a qué sección de la revista está destinada la misma.

### ARTÍCULOS

Trabajos inéditos producto de investigaciones originales basadas en fuentes primarias que se enmarquen en el amplio campo de las ciencias sociales y humanas y cuya temática se incluya dentro del enfoque y alcance de la revista. Los artículos pueden ser de naturaleza empírica, experimental o conceptual.

### DOSSIER

Se conforma a partir de un conjunto de artículos referidos a una temática seleccionada, que puede referirse a la región del Nordeste Argentino, el Gran Chaco americano o a otros espacios regionales.

### NOTAS Y DOCUMENTOS

Se consideran “Notas” a ensayos que no necesariamente cumplan con la condición de ser trabajos basados en fuentes primarias. En esta sección se aceptan distintos tipos de contribuciones:

- Revisión crítica de bibliografía, estado de la cuestión o literatura específica sobre determinado tema o campo de investigación.

- Discusión teórica que no incluya análisis de corpus o fuentes por parte del/ la Autor/a.
- Análisis y reflexiones respecto a fuentes, corpus o referentes empíricos de investigación.
- Discusiones de carácter metodológico.
- Divulgación de documentos históricos, precedidos por breves estudios que contextualizan los textos seleccionados.

## **RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**

Recoge la nómina de libros, folletos y artículos de reciente publicación y de interés regional.

---

## **PRESENTACIÓN DE ORIGINALES**

Se aceptarán únicamente trabajos originales e inéditos redactados en lengua española y portuguesa. Se tendrá en cuenta que el autor o autores no hayan publicado en forma continua y periódica en la Revista Folia Histórica del Nordeste ni en dos números consecutivos, lo cual será una condición que excluirá la contribución impidiendo su evaluación y/o aceptación en un nuevo número.

La extensión de los textos no deberá superar las 25 páginas, tamaño A4, incluidos gráficos, cuadros o tablas, figuras y referencias bibliográficas. Se presentarán con interlineado 1,5; letra Times New Roman, cuerpo 11, márgenes de 2,5 cm en todos sus lados, en hoja A4. Utilizar el formato automático de Word para sangrías en primera línea (1,25) y sin separación de párrafos. Se solicita no utilizar viñetas, interlineados especiales o detalles poco usuales que dificulten el manejo de edición. Se recomienda utilizar como máximo 30 (treinta) referencias bibliográficas y limitarse únicamente a citar trabajos que se utilicen en el cuerpo del artículo.

Remitir el trabajo en formato digital de Microsoft Word y Adobe PDF, acompañado de una carta de cesión de derechos de publicación. El artículo debe ser enviado con dos páginas de encabezamiento:

- En la primera constarán los nombres de los/as autores/as, título de grado, último título de posgrado, cargo actual e institución, domicilio, teléfonos, correo electrónico e identificador ORCID de cada autor/a.
- En la segunda página constarán, en español, en portugués e inglés, el título completo, resumen y palabras clave.

Los trabajos podrán ser enviados por correo electrónico a: [foliahistorica@gmail.com](mailto:foliahistorica@gmail.com) o a través del sistema OJS en <http://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/index>

## **FORMULARIO DE PROPUESTA DE DOSSIER**

Todo dossier propuesto puede incluir artículos que se refieran al Nordeste de Argentina en sentido amplio, entendiéndose como tal, la totalidad de la región del Gran Chaco, el

litoral argentino, Paraguay, Uruguay y sur de Brasil. Aunque también pueden referirse a otros espacios regionales.

Cada dossier estará integrado por un mínimo de cuatro y un máximo de seis artículos. El mismo será presentado a la revista Folia Histórica del Nordeste por uno o dos coordinadores/as y debe estar constituido por:

1. Una fundamentación temática en la cual se argumentará el tema y el título.
2. Datos de los/as coordinadores/as: nombre completo, título máximo alcanzado, pertenencia institucional, identificador ORCID y correo electrónico.
3. Títulos y resúmenes explicativos en español, como máximo unas 20 líneas de cada uno de los artículos propuestos. En los respectivos resúmenes se debe mencionar la problemática, la hipótesis, las fuentes y referencias mínimas.
4. Datos de los/as autores/as: nombre completo, título máximo alcanzado, pertenencia institucional, identificador ORCID y correo electrónico

### **CARACTERÍSTICAS DEL DOSSIER**

Los artículos incluidos en el Dossier deberán ajustarse a las normas de publicación establecidas por la Revista Folia Histórica del Nordeste, respetando las pautas editoriales fijadas para los artículos científicos. Todo dossier a ser publicado (luego del proceso de referato y aceptación del equipo editorial) contará con una Introducción redactada por el/la o los/las coordinadores/as, de entre 2 y 3 páginas, donde se explicará las características del mismo: temática, antecedentes, fundamentación, pertinencia de publicarlo en la revista, breve síntesis de cada artículo. Los/as los coordinadores/as del dossier puede/n ser autor/es de uno los artículos y será/n el único vínculo con el Editor de la Revista. Será su responsabilidad hacer llegar a los autores y a la revista mensajes e informes pertinentes.

### **RESUMEN**

Los artículos, salvo las reseñas bibliográficas, deberán incluir un resumen de alrededor de 10 líneas con su correspondiente traducción al inglés. Deberá especificar el problema estudiado, las fuentes y las contribuciones que realiza. Estarán escritos a interlineado simple y en letra cuerpo 10.

### **PALABRAS CLAVE**

Se incluirán no más de cuatro palabras claves, en español e inglés, cada una encerrada por los signos de menor que (<) y mayor que (>). Ejemplo:

<Palabra clave 1> <Palabra clave 2> <Palabra clave 3> <Palabra clave 4>

### **NOTAS Y DOCUMENTOS**

La extensión máxima será de 10 páginas. Los artículos deberán precisar los siguientes aspectos:

- Indicar claramente el repositorio de origen y, si corresponde, la signatura del documento o referencia completa de la serie.
- En caso de incluirse la transcripción de documentos inéditos: Justificar la selección de los mismos, indicando los criterios adoptados para ello.
- Explicitar los criterios de transcripción adoptados.

## **RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**

La antigüedad máxima del libro reseñado no puede ser mayor a 2 (dos) años, a considerar desde la fecha de presentación de la reseña. La extensión máxima será de 3 (tres) páginas. Se deberá enviar conjuntamente la tapa del libro scaneada en formato de TIFF o JPG con alta resolución (no podrá ser inferior a 200 dpi, siendo la de 300 a 400 dpi, la más adecuada).

## **CITAS BIBLIOGRÁFICAS**

Sólo deben citarse aquellos trabajos que efectivamente sean utilizados por los/as autore/as para el desarrollo del trabajo y las referencias no podrán exceder el número de 30 (treinta), considerando libros, capítulos de libro y artículos en revistas. Las referencias bibliográficas y las fuentes editadas deberán insertarse en el texto, entre paréntesis y siguiendo el formato propuesto por la American Psychological Association (APA) que incluye el apellido del autor/autores, el año de la publicación y el número de páginas – normas APA 2017, sexta edición. Ejemplo: Fernández (2017, p. 25). Las citas textuales deberán ir, en todos los casos, en letra regular y entre comillas. Cuando superen las cinco líneas de extensión, se colocarán fuera del párrafo, en letra cursiva, centradas y con sangría derecha e izquierda de 2 cm.

## **ILUSTRACIONES**

Se presentarán en hojas aparte, uno por hoja, e incluirán: numeración arábica, cuadros y figuras numeradas correlativamente en series independientes; título correspondiente, notas para aclarar siglas y abreviaturas y fuente. Los mapas, gráficos y fotografías llevarán la denominación común de figuras. Tanto los mapas como las fotografías deberán enviarse en alta resolución (no podrá ser inferior a 200 dpi, siendo la de 300 a 400 dpi, la más adecuada) en formato TIFF o JPG. Para unificar los criterios de publicación los cuadros y/o figuras serán rediseñados, por lo que deberán enviarse, cuando corresponda, las tablas con los parámetros cuantitativos utilizados en formato Microsoft EXCEL. Si se utiliza una figura ya publicada, debe mencionarse la fuente original y contar con la autorización del propietario de los derechos autorales para reproducir el material. El permiso es necesario excepto en el caso de documentos de dominio público.

## **NOTAS**

Serán colocadas a pie de página, en letra Times New Roman cuerpo 9, con el sistema de numeración y ordenamiento automático del procesador de texto. Se recurrirá a las notas para las referencias vinculadas a las fuentes primarias inéditas (documentos de archivo, entrevistas, etc).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La bibliografía y las fuentes editadas irán incorporadas al final del artículo, ordenadas alfabéticamente y siguiendo el formato propuesto por la American Psychological Association (APA). A continuación se citan ejemplos:

### **Libro:**

Areces, N. (2007). Estado y frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia. Asunción: Centro de Estudios antropológicos de la Universidad Católica, Biblioteca de Estudios Paraguayos, Vol. 68.

### **Libro de dos o más autores:**

Salinas, M. L. & Quarleri, L. (2016). Espacios Misionales en diálogo con la globalidad. Iberoamérica. Resistencia, Argentina: Contexto.

### **Capítulo de Libro:**

Schaller, E. (2012). “Las finanzas públicas de la provincia de Corrientes durante la segunda mitad del siglo XIX”. En M. S. Leoni & M. M. Solís Carnicer (comp.), *La política en los espacios subnacionales. Provincias y territorios en el nordeste argentino (1880-1955)*, (pp.79-103). Rosario: Prohistoria Ediciones.

### **Artículo:**

Giordano, M. (2011). “Instituciones, investigadores y comunidades chaqueñas”. *Folia Histórica del Nordeste*, 20, 73-92. ISSN: 2525-1627.

### **Artículo de revista en formato electrónico:**

Farberman, J. (2011). Entre intermediarios fronterizos y guardianes del Chaco: la larga historia de los mataraes santiagueños (siglos XVI a XIX), *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates*, Recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org/61448>; DOI: 10.4000/ nuevomundo.61448

## AVISO DE DERECHOS DE AUTOR/A

Se deberá adjuntar una carta, en la que se declare que “el artículo titulado XXX”, es un trabajo original, que no ha sido ni total ni parcialmente publicado en ningún medio impreso o electrónico, que no ha sido remitido simultáneamente a otra publicación y que no se encuentra actualmente en proceso de evaluación en otra publicación. En el caso que sea aceptado para su publicación, transferimos los derechos de publicación a la revista *Folia Histórica del Nordeste*, quien asume los derechos para editar, publicar, reproducir, distribuir copias, electrónicas o multimedia e incluir el artículo en índices nacionales e internacionales o bases de datos. Por otra parte, dejamos constancia que las afirmaciones vertidas en el mismo son de exclusiva responsabilidad de las/los autoras/es”. La carta deberá estar firmada por al menos uno de los autores/as.

Instituto de Investigaciones Geohistóricas  
Instituto de Historia - Facultad de Humanidades  
CONICET - UNNE

Consultas:  
Instituto de Investigaciones Geohistóricas  
Av. Castelli 930, 3500 Resistencia - Chaco, Rep. Argentina  
+54362 4433514  
*foliahistorica@gmail.com*

© Copyright

Los textos publicados son propiedad intelectual de sus autores y de la revista, y pueden ser utilizados por ambos, citando siempre la publicación original.

No se permite la copia o reproducción del artículo publicado, a menos que se disponga de la autorización expresa de los autores y de la revista.





# ARTICULOS

**María Eugenia Constantino Ortiz**

*Ordenar, escribir, enseñar. Las instrucciones de Casimiro Gómez Ortega (1741-1818) y José Longinos Martínez (1756-1802) en torno a la naturaleza Americana*

---

**Noemí Girbal-Blacha**

*Estado, explotación forestal e inversiones en el chaco santiagueño (1880-1930). Riqueza propia y ganancia ajena*

---

**Marcos Javier Andrada,  
Víctor Eduardo Torres y Carola Leticia**

*Mortalidad infantil según la educación de las madres del Nordeste Argentino en el año 2010. Una aproximación al monitoreo de desigualdades en salud*

# DOSSIER

**Marta Philp  
y María Silvia Leoni (coords.)**

*Introducción*

---

**Alicia Belén Montenegro**

*El conflicto de Corrientes con la Nación por el territorio de Misiones: Un análisis de los Informes de Ramón Contreras (1877) y Mardoqueo Navarro (1881)*

---

**Héctor Daniel Guzmán**

*La revolución rusa y la historiografía de la izquierda en Santiago del Estero (1917-1920)*

---

**Denise Reyna Berrotarán**

*El Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba y sus representaciones del deán Funes*

---

**René Osvaldo Geres**

*La producción temprana de Armando Raúl Bazán, la generación del '55 y la revista árbol. Notas para un análisis de la historia regional (Catamarca, mediados del Siglo XX)*

---

# NOTAS Y DOCUMENTOS

**María Gabriela Miño  
y Raimundo Elías Gómez**

*Dimensiones actuales en la investigación del trabajo infantil en Argentina: una sistematización teórica*